



PLAN DE DESARROLLO

**“GIRON MONUMENTO NACIONAL: LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS
2008-2011”**

**ALCALDE:
LUIS ALBERTO QUINTERO GONZALEZ**

SAN JUAN GIRON, MARZO 30 DE 2008

GABINETE MUNICIPAL

LUIS ALBERTO QUINTERO GONZALEZ

Alcalde Municipal

LUZ MILENE GONZALEZ BRAVO

Secretaria General

DIANA AYDE ORDOÑEZ S.

Secretaria de Gobierno

JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ A

Secretario de Hacienda

MARIA DELIA SALAMANCA

Secretaria de Desarrollo Social

JULIÁN ANDRES SERRANO GÓMEZ

Secretario de Infraestructura

YOMAIRA REYES SOTO

Secretaria de Salud

LUIS JOSE AYALA RAMÍREZ

Secretario de Educación

CAROLINA RIVERA BAYONA

Asesora Administrativa y de R. H.

NELSON LÓPEZ RODRÍGUEZ

Secretario de Tránsito

ENRIQUE CARLOS PINEDA S.

Jefe Oficina Asesora Jurídica

CLAUDIA MILENA JAIMES D.

Tesorera

MARÍA DEL ROSARIO TORRES V.

Jefe Unidad Ejecutora de Proyectos

JULIAN HERNANDO MENDOZA CH.

Jefe Oficina Asesora de Planeación

ADRIANA MARCELA RUEDA G.

Jefe Oficina Control Interno

JHON ABIUD RAMIREZ BARRIENTOS

Asesor Financiero

CESAR AUGUSTO SERRANO E.

Asesor de Deportes

EDGAR ALBERTO VARGAS H.

Asesor de Cultura y Turismo

POMPILIO RODRÍGUEZ R.

Asesor de Vivienda

MANUEL FERNANDO GARCIA D.

Gerente Instituto Mi Río

**COMITÉ DE COORDINACION EN LA FORMULACION DEL PLAN DE
DESARROLLO:**

Economista; FERNANDO RINCON CLAVIJO

Arquitecta; EMMA LUCIA BLANCO AMAYA

Sociologa; MARIA ZULMA BARRAGAN MORENO

Ingeniera; MARIA DEL ROSARIO TORRES

Economista; CAROLINA RIVERA BAYONA

PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS DE APOYO: María del Pilar Flórez Galvis,
Teresa Fuentes Barón, Jesús Garzón, Nelly Alvarez Garnica, Francisco Navas.

**HONORABLES CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE GIRÓN PERIODO 2008-
2011**

Presidente: Omar Jaimes Quintero

Primer VicePresidente: Olinto Bermúdez Estupiñán

Segundo Vice Presidente: Hugo Gualdrón G.

Marcos Stalin Bautista Almeida

Libardo Cáceres Sarmiento

Fredy Norberto Cáceres Arismendy

Ana Leonor Calderón Núñez

Mauricio Domínguez Suárez

Jhon Carlos Forero Álvarez

Alvaro Díaz Lipez

Otoniel Mojica Parra

William Omar Estupiñán Delgado

Manuel Herreño Traslaviña

Jaime Herrera Páez

William Mantilla Serrano

José Miguel Rodríguez Medina

José David Ruiz Vega

Secretaría del Concejo Municipal: Ivonne Marcela Rondón Prada

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Según la resolución No 1527 de septiembre 22 de 2005, se modificó la resolución 998 de 2002 y en consecuencia la conformación del Consejo Territorial de Planeación del Municipio quedó conformada así:

SECTOR

REPRESENTANTE

Juntas de Acción Comunal Urbana

Victor Lizcano

Juntas de Acción Comunal Rural

William Estevez

Sector Económico

Gustavo Buitrago

Sectores Gremiales

Fabio Mantilla

Sector Educativo

Enrique Muñoz

Sector Cultural

Edgar Aguilar

Sector Ambiental

Zenaida Ariza de Centeno

Sector Rural

Ligia Avellaneda

Asociaciones o Clubes Deportivos

Ciro Rodríguez

Sector de las Mujeres

Hernando Gómez

Ronal Vargas

Luis Uriel Lizarazo

Hilma Bayona

Aura Maria Rodriguez

Flor Luna

Discapacitados

Carlos Muñoz

Sector Adulto Mayor

Cecilia Pineda

Ana Belén Domínguez

Pedro Antonio Carreño

Sector Asociaciones de Vivienda

Armando Muñoz

CONSTITUYENTES SOCIALES DEL MUNICIPIO GIRON PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE PLANEACION

ALEXANDER CARREÑO
ANA JULIA DELGADO
EDUARDO CONTRERAS
ESPERANZA ZAFRA P.
FAUSTINO CASTRO
FRANCISCO NAVAS
JOSE E. PABON
LILIANA DIAZ
MARIA JOSEFA DOMINGUEZ
RUTH E. MONTESINOS
SAUL DURAN
Y OTROS CONSTITUYENTES

ALIX BAUTISTA URIBE
EVELIA CADENA
PABLO JAVIER NIÑO
ROSALBA BERMUDEZ
FLORENCIO CAÑAS
JOAQUIN GARAVITO
JULIO E. CASTRO
MARIA PINTO
RODOLFO CUERVO
VICENTE NIVIA

ACUERDO No 013

MAYO 28 DE 2008

Por Medio de la Cual se Adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de San Juan Girón “2008-2011”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON - SANTANDER

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO :

- A. Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
- B. Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina que “...Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un Plan de Inversión de mediano y corto plazo”.

- C. Que atendiendo lo señalado en el artículo 342 de la Constitución Política, se hizo efectiva la formulación del presente Plan de Desarrollo con la efectiva participación ciudadana.
- D. Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del periodo de Gobierno para su aprobación.
- E. Que en el proceso de formulación del presente Plan de Desarrollo se puso a disposición del análisis y recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación, del Grupo de Constituyentes sociales del Municipio de Girón y de la comunidad en general del Municipio.
- F. Que el Ejecutivo Municipal efectuó ajustes al documento inicial o “Borrador del Plan de Desarrollo del Municipio de Girón 2008-2011”, de acuerdo con las recomendaciones hechas por la comunidad del Municipio.
- G. Que de conformidad con los literales anteriores se hace necesario adoptar el Plan de desarrollo del Municipio denominado: **“GIRON MONUMENTO NACIONAL: LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS 2008-2011”**

ACUERDA:

- H. **ARTICULO PRIMERO:** Adoptar el Plan de Desarrollo del Municipio de San Juan Girón denominado: **“GIRON MONUMENTO NACIONAL: LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS 2008-2011”** para el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2011

ARTICULO SEGUNDO. El Plan de Desarrollo está compuesto por siete (7) ejes programáticos y estos a su vez contienen diversos sectores estratégicos con justificación y situación actual y diversos Programas con sus objetivos y sus correspondientes metas e indicadores para cumplir en el cuatrienio.

ARTICULO TERCERO. El Plan de Desarrollo tiene como Visión: “En el 2011, Girón será una mejor ciudad, a la vanguardia social, como resultado de una efectiva gestión, planificada y desarrollada económicamente, por el impacto de acciones que promuevan el Desarrollo Económico y Social, soportado en la eficiencia de la estructura y procesos administrativos, en una infraestructura y tecnología de servicios adecuada, y posicionada en el contexto regional y nacional”.

Visión anterior que está comprendida en los siguientes capítulos:

CAPITULO I

PARTE GENERAL O ESTRATEGICA

1. PRESENTACION
2. INTRODUCCION
3. PROGRAMA DE GOBIERNO
4. PARTE GENERAL DEL PLAN. DIAGNOSTICO MUNICIPAL.
 - 4.1 UBICACIÓN
 - 4.2 HIDROGRAFIA
 - 4.3 POBLACION
 - 4.3.1 EDADES SIMPLES
 - 4.3.2 SEGÚN SEXO
 - 4.3.3 EDAD GRUPOS DECENALES
 - 4.3.4 LUGAR NACIMIENTO
 - 4.3.5 ESTADO CONYUGAL
 - 4.4 VIVIENDA Y ALGUNAS VARIABLES
 - 4.4.1 ENERGIA ELECTRICA
 - 4.4.2 ALCANTARILLADO
 - 4.4.3 ACUEDUCTO
 - 4.4.4 GAS NATURAL
 - 4.4.5 TELEFONO
 - 4.5 ASPECTOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO
 - 4.5.1 GENERALIDADES
 - 4.5.2 ANALISIS FINANCIERO DEL MUNICIPIO

1. PRESENTACION

La Constitución política en el capítulo 2 del título XII consagró los planes de desarrollo, y de manera particular en su artículo 339 dispuso la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas ; al mismo tiempo en su inciso segundo, establece la existencia de planes de desarrollo de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones. Es a partir de este fundamento Constitucional que el Plan se considera

como el instrumento rector de la planeación nacional y territorial, y por ello sirve de fundamento normativo de las políticas que se formulen en lo local a objeto de darle la orientación a los programas que específicamente se formulen y que responden a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno de cada municipio. Particularmente, para el orden territorial, el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política atribuye a los Concejos “ adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas”.

Complementariamente, el numeral primero del artículo 39 de la ley 152 de 1994 dispone que “ El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato”; de igual manera, el artículo 40 señala que “La Asamblea o Concejo deberán decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación”

Por lo anterior, todo el proceso que hemos venido adelantando en la formulación del presente Plan de desarrollo, responde a las funciones consagradas Constitucional y legalmente.

En cuanto al proceso propiamente de formulación y aprobación del Plan de Desarrollo, la ley 152 de 1994 establece los procedimientos inicialmente de elaboración y aprobación y posteriormente la ejecución y evaluación de dichos planes conforme a las prioridades de los grupos sociales y el programa de gobierno.

El diseño del Plan se ha realizado teniendo en cuenta normas específicas relativas a aspectos presupuestales contemplados en el estatuto orgánico de presupuesto (decreto 111 de 1996), en donde se atienden instrumentos de planificación financiera como el Plan Operativo de Inversiones POAI, Plan Plurianual de Inversiones y el Banco de Proyectos. De igual forma, se ha considerado de forma muy precisa las condiciones fiscales de cada uno de las vigencias correspondientes al actual período de gobierno.

Una norma que tiene gran trascendencia para la formulación del Plan es la ley 819 de 2003, pues su orientación a través del Plan Fiscal de Mediano Plazo, permite proyectar el ingreso y el gasto público para los próximos 10 años, instrumento que ha sido analizado, toda vez que las previsiones en materia de resultados financieros son definitivos para valorar los alcances de financiación del Plan de Desarrollo.

La ley 388 de 1997 constituye un complemento para el proceso de planificación económica y social, toda vez que se constituye en la norma orientadora del desarrollo del territorio y el aprovechamiento sostenible. En esta línea de trabajo, este Plan de Desarrollo ha consultado el actual Plan de Desarrollo Territorial cuyo período de vigencia cubre el período 2000-2009

Los aspectos señalados en los párrafos anteriores buscan orientar el origen del Plan desde el punto de vista normativo, y sus aspectos propiamente organizativos y participativos en el diseño, lo hemos venido agotando a través de las convocatorias a la comunidad y mediante la siguiente programación:

- El Alcalde Municipal ha definido la constitución del Comité Coordinador para la elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio San Juan Girón 2008-2011 “LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS” el cual quedó conformado por los siguientes profesionales: Economista, Fernando Rincón Clavijo; Arquitecta, Emma Lucia Blanco Amaya; Socióloga, María Zulma Barragán Moreno; Ingeniera, María del Rosario Torres; Economista, Carolina Rivera Bayona y la Abogada, María del Pilar Flórez Galvis.
- Se han realizado las siguientes convocatorias y reuniones con la comunidad, así:
 - Martes, febrero 12-08; lugar: Auditorio Colegio Luis Carlos Galán; hora: 7p.m; Comunidad barrios del Sur de la ciudad.
 - Miercoles, febrero 13-08; lugar: Auditorio Colegio Serrano Muñoz; hora: 7p.m; Comunidad barrios centro y occidente de la ciudad.
 - Jueves, febrero 14-08; lugar: Biblioteca Virtual; hora: 7p.m; Comunidad barrios norte de la ciudad.

Lunes, febrero 18-08; lugar: Concentración escolar Diana Turbay; hora: 7p.m; Comunidad barrios oriente de la ciudad.

Jueves, febrero 21-08; lugar: Biblioteca Virtual; hora: 10 a.m; comunidad rural del municipio.

- A nivel interno administrativo, se han realizado 4 (cuatro) Consejos de Gobierno durante el mes de febrero, en donde se ha trabajado en la metodología de aplicación del Plan, e igualmente el señor alcalde ha direccionado el Plan en relación con el Programa de Gobierno.
- El mes de Marzo está programado para atender las inquietudes por parte del Consejo Territorial de Planeación
- El mes de Abril será de adecuación del Plan a los diversos planteamientos que surjan en desarrollo del proceso de socialización que parte del CTP
- El mes de Mayo será dedicado por el Concejo Municipal para su análisis y respectiva aprobación.
- El mes de Junio corresponde a la administración municipal la respectiva sanción para su aplicación.

CONSTITUYENTES SOCIALES DE GIRON

La administración municipal a través del Comité Coordinador del Plan atendió los planteamientos expuestos por sus miembros, quienes tuvieron la oportunidad de asistir a las reuniones programadas conjuntamente durante el mes de abril; una(1) en el Despacho del Señor alcalde, dos(2) en la Casa de la Cultura y una (1) en la Biblioteca Virtual; reuniones que permitieron informar sobre la metodología adoptada para el Plan y al mismo tiempo fue una importante oportunidad para que plantearan la propuesta denominada “**ACTA DE ENTREGA DE LA PROCLAMA DE LA CONSTITUYENTE SOCIAL PERMANENTE COMUNERA DE GIRON**”, documento este que fue entregado por la Coordinación a los Secretarios de Despacho para que conjuntamente con el Borrador del Plan de Desarrollo Departamental de Santander, adecuaran lo pertinente; de tal forma que este trámite se agotó en aras de continuar socializando iniciativas.

2. INTRODUCCION

La metodología utilizada para la formulación del Plan de desarrollo “La obra continúa entre todos San Juan Girón 2008-2011” parte elemento principal sugerido constitucionalmente como es la participación comunitaria; en este sentido, el Programa de Gobierno y las convocatorias se constituyen en los pasos previas para su fundamentación, por ello el contenido de este documento incorpora el texto completo del Programa de Gobierno y la relación de solicitudes de la comunidad según las convocatorias mencionadas. Adicionalmente, cada Secretaria Administrativa se responsabilizó de un eje temático de manera directa, sustituyendo el procedimiento que regularmente al cual acuden las Alcaldías como es la contratación externa para la formulación, y a cambio, la administración se apropió del proceso, que consideramos será de gran beneficio para los alcances de la planificación y posterior ejecución. Por lo tanto, es importante comunicarle a la comunidad, que prácticamente la formulación es altamente autónoma y participativa frente a otros procesos.

Se incorpora un cuadro ilustrativo de las diversas fuentes de financiación para los próximos cuatro (4) años, que permiten observar el alcance del Plan en materia de ejecución real de la inversión, significando que con el presente Plan de Desarrollo y dadas las condiciones financieras críticas por las que se asume el Municipio, se requiere aplicar un concepto de EJECUCION DE CAJA PARA EL PLAN (ingresos reales de tesorería y máxima gestión externa para consecución de recursos adicionales a los propios y a los de destinación específica de toda naturaleza).

En el mismo sentido, empieza a requerirse y como se ha venido manifestando, el municipio adelantará este Plan de Desarrollo en medio de una política de saneamiento de sus finanzas, lo cual consideramos que traerá más beneficios que problemas a los procesos de ejecución del Plan; esto porque así diagnosticado el alcance financiero, nos proporciona seguridad en los compromisos por adquirir.

El Plan está estructurado de acuerdo a los ejes temáticos señalados en la propuesta de gobierno adicionado en el Eje Institucional, estos son:

Educación y Desarrollo Tecnológico, Desarrollo Integral del Ser Humano, Productividad Humana, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Social, Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos, Desarrollo Institucional y Administración de la Calidad y de manera transversal se plantea el eje temático denominado Desarrollo económico y social. Es importante resaltar que en el desarrollo de la formulación se hará énfasis igualmente de manera transversal, a los requerimientos normativos de los temas referidos a Derechos Humanos e Infancia y Adolescencia.

En consecuencia, la presentación de los diversos Programas, Objetivos, Estrategias, Metas e indicadores, están formulados guardando estrecha relación con el planteamiento de los ejes definidos.

A continuación se transcribe el Programa de Gobierno del actual mandatario, puesto que permite deducir los Ejes estratégicos y programas totalmente conciliados con el Plan propuesto.

3. PROGRAMA DE GOBIERNO “LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS” SAN JUAN GIRON 2008-2011

PRESENTACION. El Programa de Gobierno lo establece la Constitución Política de Colombia con el propósito de promover la prosperidad y el desarrollo garantizando la efectividad de los principios, derechos y deberes, donde los ciudadanos que votan para elegir alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

“LA OBRA CONTINUA...”

Esta frase nos invita a preguntarnos lo que cada uno de los Gironeses esperan para lograr una nueva ciudad, y seguramente en la respuesta encontraremos cosas bien particulares, como la obra en la familia, con amigos, con trabajo, con el diario vivir y en fin, muchas cosas que cobran importancia en cada una de nuestras vidas.

Estas reflexiones nos llevan a preguntarnos el porqué, no nos apropiamos y hacemos del Municipio, un espacio mas agradable acorde con las aspiraciones de bienestar que cada uno de nosotros queremos a corto, mediano y largo plazo.

MISIÓN

En ejercicio de la autonomía que le confiere la Constitución Política de Colombia, el Municipio de Girón como ente territorial, garantizará el Estado Social de Derecho, el cumplimiento de los Derechos Fundamentales, Sociales, Económicos, Culturales, Colectivos y del Ambiente, a través de una democracia participativa fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de sus habitantes, prevaleciendo el interés comunitario que garanticen bienestar y crecimiento a su población.

VISIÓN

En el 2011, Girón será una mejor ciudad, a la vanguardia social, como resultado de una efectiva gestión, planificada y desarrollada económicamente, por el impacto de acciones que promuevan el Desarrollo Económico y Social, soportado en la eficiencia de la estructura y procesos administrativos, en una infraestructura y tecnología de servicios adecuada, y posicionada en el contexto regional y nacional.

POLÍTICAS DEL PROGRAMA

Las políticas que orientan mi programa de gobierno “La Obra Continua...”, fueron planteadas como el resumen de una propuesta articulada para generar acciones

de gobierno que nos permitan lograr un Desarrollo Económico y Social como eje principal, en todos los sectores de la población del municipio y que los hemos denominado componentes del programa.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

La primera parte denominada General contiene estratégicamente:

Un componente transversal, tres componentes misionales y tres instrumentales.

El Desarrollo Económico y Social constituye el componente transversal, es decir está presente en todos los demás componentes y permitirá potenciar los resultados de cada uno de ellos.

Los componentes misionales: Educación y desarrollo tecnológico; desarrollo integral del ser humano y seguridad y convivencia ciudadana.

Los componentes instrumentales: Infraestructura y servicios para el desarrollo, la productividad ciudadana y la sostenibilidad ambiental y de servicios públicos, concurren con los programas en el apoyo al logro de los objetivos del programa.

Los programas que se desprenden de todos los componentes articulados tienen como principales poblaciones: el núcleo familiar, los niños(as), los jóvenes, las mujeres cabeza de familia, el adulto mayor y con prioridad a la formación integral, a la formación para el trabajo, al desarrollo económico y al logro de la equidad social.

EDUCACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Este programa pretende lograr un compromiso fundamental del municipio y de toda la sociedad con la educación, la cultura, el deporte, la formación para el trabajo y el desarrollo de la niñez, la juventud, los adultos mayores, la mujer, los discapacitados, y en general con la población para crear mayor capital humano y social.

El capital social y cultural permite construir red social. Por ello este programa pretende construir comunidad y desarrollar una red social para Girón.

OBJETIVOS:

- Mejorar la calidad y la cobertura de la educación municipal, la pertinencia y la permanencia de todos los que hacen parte del sector.
- Desarrollar proyectos de “Universidad Virtual” para todos.
- Desarrollar proyectos para la educación de niños con necesidades especiales.
- Establecer incentivos a la calidad de la educación.
- Proyectar un plan general de subsidios educativos en matrículas, transporte, uniformes, material didáctico para la población más vulnerable
- Desarrollar proyectos productivos en las escuelas rurales.
- Formular el plan educativo municipal.
- Establecer incentivos del 100% a los estudiantes de ultimo grado, para acceder a las pruebas del ICFES, tanto al urbano como rural.
- Implantación de programas de educación integral mediante la implementación de proyectos en: Manejo del tiempo libre(Cultura, recreación y deporte), Educación sexual, democracia(Cultura ciudadana, cultura política, formación en ética y valores, sentido de pertenencia), proyectos medio- ambientales.
- Realizar convenios con instituciones de educación superior, que ofrezcan programas presénciales de pregrado pertinentes a la demanda de los estudiantes y/o actividades económicas predominantes en el municipio (turismo, cultura, agricultura, comercio, artesanal, artística

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El Gobierno Nacional tiene como uno de sus ejes centrales la seguridad democrática, y que hace parte del programa de gobierno del alcalde del municipio, el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana en la prevención y resolución pacífica de conflictos para el logro del cambio de actitud que rescate la credibilidad institucional y consolide un esquema de gobernabilidad con autoridad. Como estrategia se promoverá el civismo, la convivencia y la solidaridad, realizando campañas y frentes locales encaminados a prevenir el delito, así como, coordinar con los entes de seguridad públicos y privados, la

implementación de acciones para brindar tranquilidad a los gironeses dado que es evidente el deterioro social que se vive.

OBJETIVOS:

- Construir comunidades sin violencia, en las cuales se viva, se estudie, se trabaje en armonía para poder vivir en paz.
- Se adelantarán programas para desarticular las redes de drogadicción, delitos y producciones ilícitas.
- Gestión ante el gobierno nacional para adquisición de equipos de comunicación y vigilancia.
- Se fortalecerá y promoverá la “Seguridad Ciudadana”.
- Generar espacios de cultura ciudadana fomentando el desarrollo de actividades artísticas, recreativas y pedagógicas.
- Fortalecimiento y creación de los frentes de seguridad
- Creación de los comités de vigilancia municipal.
- Creación de grupos de reacción al delito.
- Realizar seminarios y talleres relacionados con la concientización en procesos de tolerancia, para la prevención de las relaciones violentas al interior de las familias, dando especial importancia a los valores y al comportamiento.
- Creación y fortalecimiento de los centros de construcción de paz y resolución de conflictos.
- Creación de los comités de vigilancia municipal, con el fin de prevenir el alcoholismo, la drogadicción, el satanismo, la prostitución y demás conductas que degraden la dignidad de las personas.

DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

El Desarrollo Integral del Ser Humano comprende procesos que le permitan a las personas fortalecer sus valores, capacidades y oportunidades para pensar y

actuar sobre actividades personales y colectivas así como para tomar decisiones que mejoren sus condiciones de vida.

Con el fin de elevar las condiciones de vida de los gironeses, se trabajará con un enfoque cuyo propósito lo constituyan las personas como sujetos y objetos del desarrollo. En este sentido será fundamental la inversión en los seres humanos en materia de educación, salud, deporte, cultura y productividad para fortalecer a la familia como núcleo del desarrollo del municipio.

OBJETIVOS:

- Apoyo integral a la niñez, juventud, la mujer, la familia, la tercera edad, los discapacitados, los desplazados, atendiendo los postulados de equidad social.
- Otorgar subsidios escolares del 100% a los niños discapacitados.
- Igualdad de oportunidades a las mujeres en el desarrollo del municipio.
- Apoyo a la conformación de organizaciones participativas y productivas de la mujer.
- Aumento de la cobertura de atención y asistencia básica en salud.
- Fortalecer la red hospitalaria.
- Ampliación y mejoramiento de la protección y seguridad social.
- Crear un banco de ayudas técnicas para los discapacitados del municipio.
- Desarrollo de actividades lúdico- pedagógicas en salud mental para prevenir la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abuso sexual.
- Implementación del programa “SALUD EN MOVIMIENTO”, a fin de mejorar las condiciones de salud y disminuir los riesgos de la población vulnerable y no vulnerable.
- Aumentar la cobertura en programas de nutrición.
- Protección del patrimonio histórico, artístico, cultural y religioso del municipio.
- Apoyo al Sector Artesanal Tradicional.
- Implementar el sistema local de formación artística y cultural.
- Promover la constitución de empresas culturales con participación pública, privada y comunidad.

- Crear e implementar el Banco del Deporte y la Recreación.
- Masificar la promoción y fomento al deporte, recreación física en niños, jóvenes, adultos, tercera edad.
- Creación del complejo deportivo como espacio físico dotado y adecuado para la práctica integral del deporte.
- Estimular el deporte social comunitario cuya esencia sea la integración de la población campesina, discapacitados y carcelaria.
- Creación y establecimiento de un plan anual de la juventud, la recreación y el deporte, proyectado a todos los grupos y sectores del municipio.
- Creación de las escuelas deportivas por disciplinas.

PRODUCTIVIDAD HUMANA

Hace referencia a Mecanismos que le permiten a las personas, grupos sociales y unidades productivas optimizar sus niveles de producción, y participar en las actividades socioeconómicas del municipio, la región y del país manteniendo los procesos de desarrollo creando condiciones de favorabilidad, encaminados al fortalecimiento de la capacidad Empresarial, del empleo y del desarrollo Agropecuario.

En este sentido el municipio orientará sus esfuerzos en cada uno de los sectores para identificar y desarrollar las ventajas comparativas, haciendo énfasis en las posibilidades que se den, el cual se reflejará en una mayor generación de empleo, redistribución del ingreso y por ende un mejor nivel de vida.

OBJETIVOS:

- Diseño de un sistema de estímulos tributarios para propender por el desarrollo de las empresas.
- Formular e implementar una plan anual de incentivos tributarios en materia de Impuesto Predial, Industria y Comercio.
- Eliminar el nueve por mil (9x1000), del impuesto predial, sobre los inmuebles que desarrollan actividades Económicas.

- Facilitar la creación e instalación de nuevas empresas en el municipio a través de estímulos para la generación de empleo.
- Motivar, prestar asistencia y acompañamiento a proyectos de creación y desarrollo municipal.
- Crear el Fondo de Desarrollo Microempresarial.
- Promover la generación de empleo a través de las obras que se desarrollen en el municipio.
- Formulación del plan de Desarrollo turístico.
- Consolidar la cultura turística de la región como polo del desarrollo económico del municipio que mejore la generación de ingresos con productos como el agroturismo, ecoturismo, ferias y fiestas, festivales y compras entre otros.
- Promover la gestión empresarial turística a través de Mipymes mediante el apoyo estatal y privado.
- La creación de un Fondo Agropecuario, para prestar asistencia técnica, mantenimiento vial, asesoría crediticia al sector rural en convenio con el Municipio.
- Fortalecer y apoyar el desarrollo económico y social del sector rural a través de transferencia de tecnología, asistencia técnica agropecuaria.
- Implementar una política de financiamiento agropecuario en convenios con los fondos agropecuarios de garantías para los pequeños productores.
- Construir la equidad social en el campo (educación, salud, infraestructura vial, desarrollo tecnológico) con esquemas que contribuyan al desarrollo rural.
- Crear el banco de maquinaria y herramientas para el desarrollo de proyectos productivos rurales.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Este componente busca desarrollar las actividades con la adquisición, el mejoramiento, la remodelación y la construcción de los equipamientos necesarios para generar óptimos espacios físicos en los diferentes sectores sociales de la

educación, salud, deporte, recreación, cultura, vías, vivienda, que permitan una mejor prestación de los servicios a la comunidad, para lograr una mejor calidad de vida de los Gironeses.

OBJETIVOS:

- Socializar y concertar la adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial del municipio con el fin de optimizarla.
- Consolidar convenios interinstitucionales con el comercio, industria, la banca y asociaciones para el desarrollo que conlleven al mejoramiento de la malla vial.
- Ampliar la cobertura de vivienda de interés social en la zona urbana y rural.
- Apoyar institucionalmente las asociaciones populares de vivienda, que dentro del marco legal, promocionen nuevos programas.
- Apoyar la construcción, adecuación, reconstrucción de escuelas, aulas, centro de salud, espacios deportivos y en general de las instalaciones que permitan la prestación de servicios y desarrollo integral del gironés.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

La importancia del recurso hídrico como eje integral y articulador de los sistemas naturales, culturales, sociales y económicos del municipio se deben caracterizar por una cultura ciudadana, orientada hacia el buen manejo y preservación de los recursos naturales en el marco del desarrollo productivo. Igualmente se busca mejorar la disposición final de los residuos sólidos que permitan solucionar de una manera eficaz y eficiente los problemas de contaminación que presenta el municipio.

OBJETIVOS:

- Generar procesos culturales que permitan un desarrollo sostenible y sustentable, mejorando las condiciones de saneamiento básico e infraestructura bajo los criterios de protección y preservación del entorno ambiental.

- Recuperar y conservar el medio ambiente del municipio.
- Formular un plan general de gestión integral de residuos sólidos y líquidos del municipio.
- Apoyar la creación de empresas asociativas de servicios ambientales.
- Socializar y preparar a las comunidades cuando existan situaciones de emergencia y desastres.
- Mejoramiento y acondicionamiento de las redes de servicios públicos domiciliarios.
- Incrementar la cobertura de agua potable en el sector rural.
- Establecer un diagnóstico de las principales redes de acueducto y alcantarillado del municipio.

MEGAPROYECTOS ESTRATÉGICOS

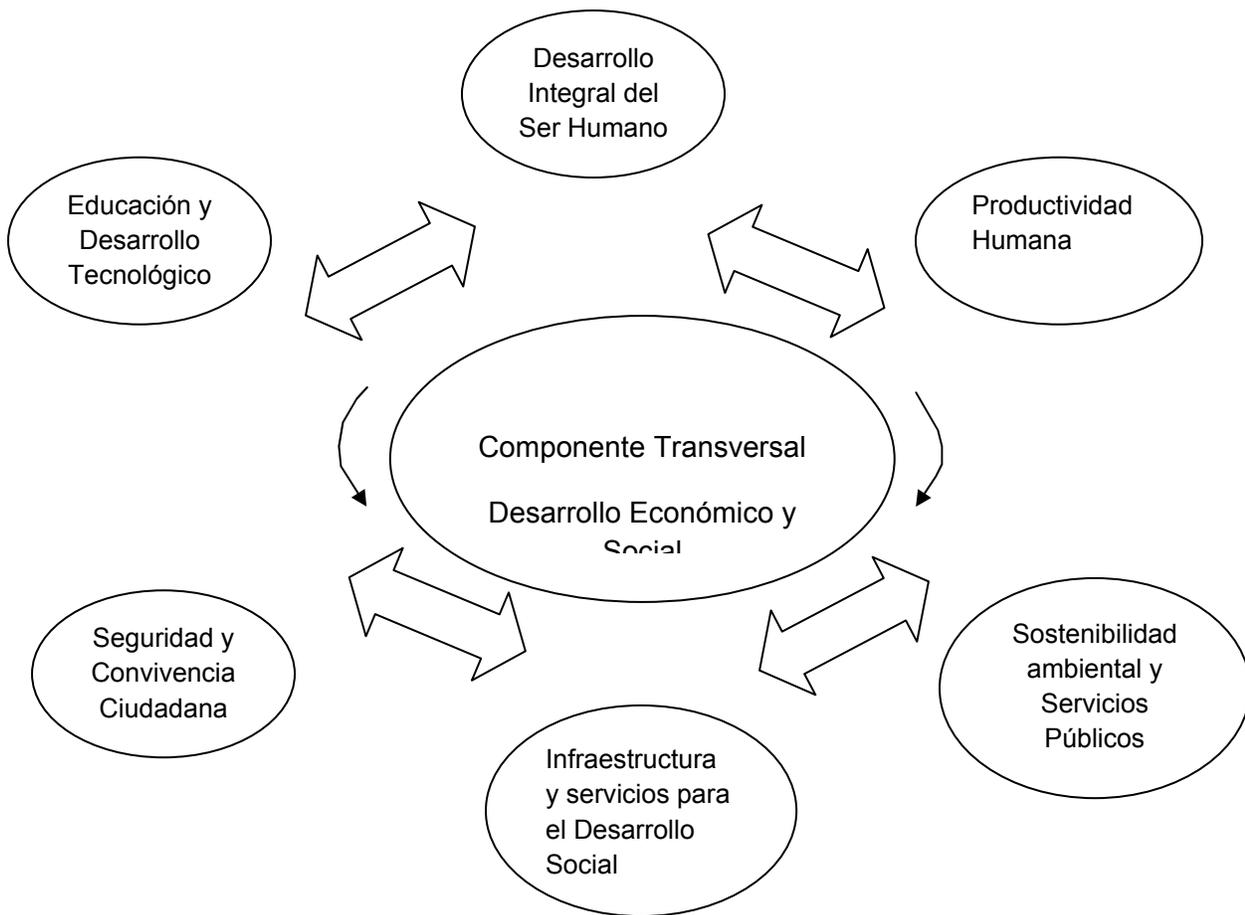
Durante mi gobierno se desarrollaran proyectos Macro, a Mediano y Largo plazo tales como:

- PARQUE NACIONAL RIO DE ORO.
- CONSTRUCCION CIUDADELA ESTUDIANTIL.
- CONSTRUCCION ESPACIOS PEATONALES AVENIDA CANEYES-BAHONDO.
- PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO BARRIOS SUBNORMALES.

Finalmente como Alcalde del Municipio desarrollaré desde mi despacho una Gerencia Social que logre una participación de todos los actores de la Sociedad Gironesa, de una manera eficiente y equitativa creando mecanismos que agilicen los procesos ante la administración.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA
“LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS” 2008-2011

COMPONENTES TEMATICOS



4. PARTE GENERAL DEL PLAN DIAGNOSTICO MUNICIPAL

4.1 UBICACIÓN Y LÍMITES

El municipio de Girón está localizado en el departamento de Santander a nueve (9) km de distancia de Bucaramanga. Se ubica sobre el costado occidental de la cordillera Oriental, entre las coordenadas: X1: 1'253.000, X2: 1'290.000; Y1:1'060.000, Y2: 1'107.000; la cabecera municipal está situada 7° 04' 15" de latitud norte y 73° 10' 20" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Según estas coordenadas el Municipio se localiza en la zona intertropical ecuatorial, con una extensión total de 475.14 km² (ver Figura 1), y limita con los siguientes municipios: al norte con Lebrija y Rionegro; al sur con Los Santos, Zapatoca y Betulia; al este con Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta y al oeste con Sabana de Torres.

El Municipio está dividido política y administrativamente en 20 zonas o veredas que son: Carrizal, Río Frío, Llanadas, Barbosa, Acapulco, Ruitoque, Palogordo, Chocóa, Cantalta, Pantano, Motoso, Parroquia, Cedro, Sogamoso, Martha, Bocas, Lagunetas, Llano Grande, Peñas y Chocóíta.

Al Municipio se puede acceder desde la Costa Atlántica colombiana a través de la vía Santa Marta - Bucaramanga que comunica los departamentos de Magdalena, Cesar y Norte de Santander con Santander. Desde la Costa Pacífica y el sur del país se llega a través de la Troncal del Magdalena Medio y su intersección con la vía Bucaramanga - Barrancabermeja. Desde el interior del país se puede acceder a través de la vía Bogotá - Bucaramanga, que comunica los departamentos de Cundinamarca y Boyacá con Santander. Con el nororiente del país y la vecina república de Venezuela se comunica a través de la vía Bucaramanga - Cúcuta, que comunica los departamentos de Santander y Norte de Santander. Otra vía de acceso importante es la ruta aérea. El Aeropuerto Internacional Palonegro está situado 8 km al occidente del Municipio y se llega allí por la autopista Bucaramanga - Barrancabermeja.(Bibliografía:POT Giron 2000-2009)

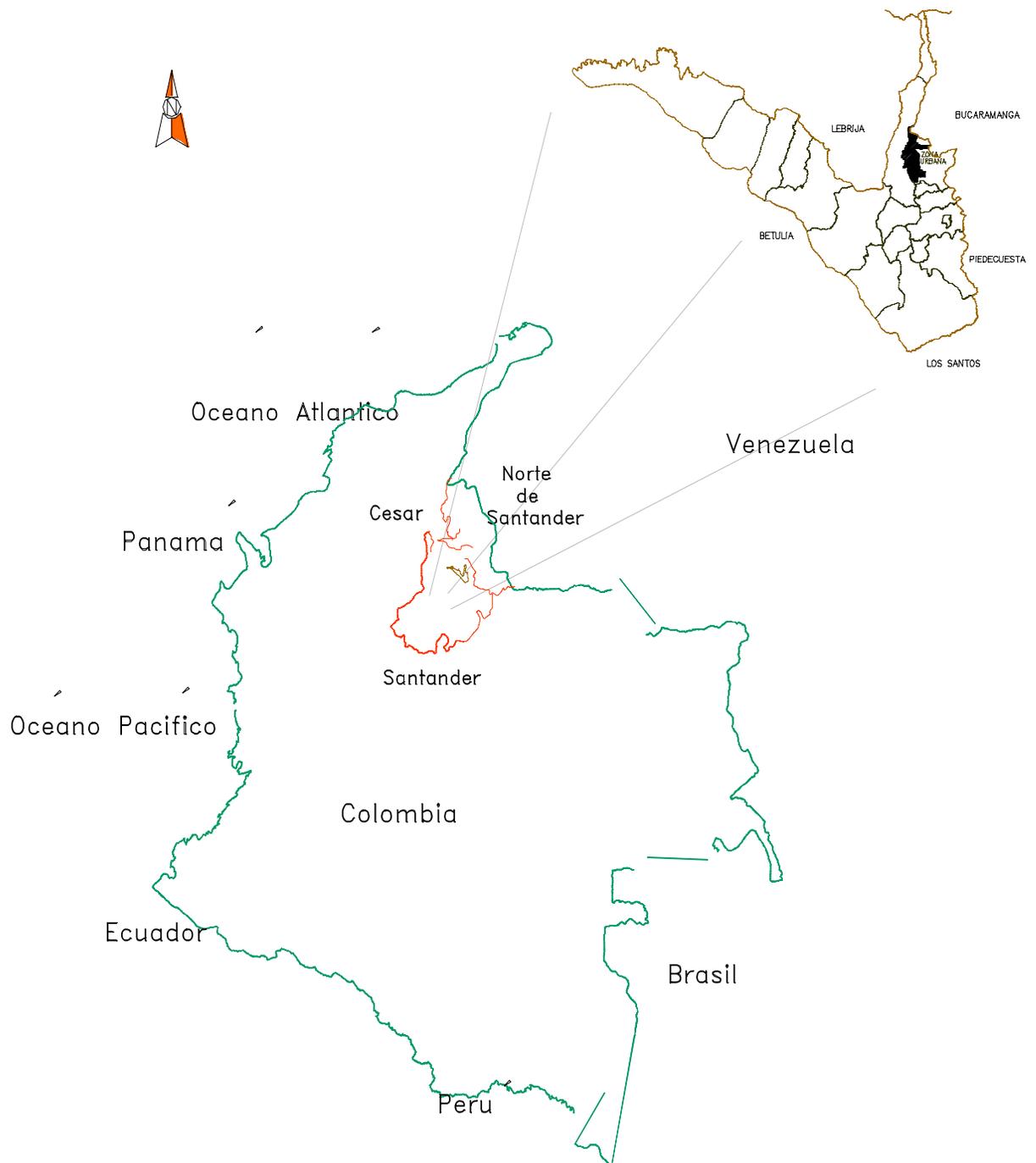


FIGURA A. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DENTRO DE SANTANDER Y COLOMBIA (Bibliografía: Plan desarrollo giron 2006-2007)

CLIMATOLOGÍA

Los factores climáticos en el Municipio están determinados por su topografía quebrada debida la posición fisiográfica que ocupa entre el valle del Magdalena Medio santandereano y el macizo de Santander, y por su altitud, que oscila entre los 150 y 1.500 metros sobre el nivel del mar (msnm). Está enmarcado por los valles del río Sogamoso y el río de Oro, que forman una “v” rotada 30° al occidente; estos valles presentan características climáticas muy diferentes: el valle medio del río de Oro se distingue por su tendencia a la aridez y baja pluviosidad, con zonas de producción agrícola y rastrojos altos y bajos sobre las laderas empinadas; el valle del río Sogamoso, en cambio, se caracteriza por una mayor concentración de humedad, producto de la influencia del valle del Magdalena Medio santandereano, por su clima más favorable, por el mejor estado de su vegetación natural y porque tiene una mayor disposición de agua en el suelo.

La subdivisión más elemental del clima en el Municipio son los pisos térmicos cuya distribución es la siguiente: piso térmico cálido con una temperatura promedio de 24°C y alturas entre 150 - 1.200 msnm; piso térmico templado con temperatura promedio de 18°C y alturas entre los 1.200 y los 1.500 msnm. En general la cabecera municipal de Girón se encuentra ubicada a una altura de 777 msnm, el clima es cálido con una temperatura promedio de 24.5°C, se suceden dos periodos lluviosos y dos secos: el lluvioso comprende los meses de marzo, abril y mayo, para la primera época y octubre y noviembre para la segunda; las épocas secas están determinadas por los meses de diciembre, enero y febrero y los meses de junio, julio y agosto.

(Tomado del POT)

4.2 HIDROGRAFÍA

El municipio de Girón se encuentra limitado Por la Cuenca Superior del Río Lebrija y La Cuenca Media del Río Sogamoso. la Cuenca Superior de Lebrija posee las Subcuencas de Lebrija alto y Río de Oro (Ver fotografía 1).

La subcuenca de Lebrija Alto esta compuesta por la microcuenca de La Angula dentro de la cual se encuentran las submicrocuencas de la Angula Alta y Puente Nave; en la subcuenca del río de Oro se encuentra la micro cuenca Oro Bajo y río Frío. En la primera las submicrocuencas son Oro Bajo Bajo, Oro Bajo Medio, Oro Bajo Alto, Ruitoque, El Palmar, La Grande y en la segunda las submicrocuencas son Frío Bajo y Aranzoque.

La Cuenca del río Sogamoso posee la Subcuenca del Sogamoso Medio y de ella forman parte las microcuencas Sogamoso Medio Alto, Sogamoso Medio Medio y Sogamoso Medio Bajo, en Sogamoso Medio Alto las submicrocuencas son Los Fríos y Sogamoso Medio Alto, para Sogamoso Medio Medio las submicrocuencas son , Agua Blanca y La Seca, mientras que para Sogamoso Medio Bajo las submicrocuencas son La Colonia y Río Sucio (Ver Tabla 2). Bibliografía: POT Girón 2000-2009

4.3 POBLACION

Variables de Persona

POBLACION POR EDAD INDIVIDUAL MUNICIPIO DE GIRÓN SEGÚN CENSO DANE 2005

EDAD	CASOS	%	Acumulado %
0	2,426	1.79	1.79
1	2,684	1.98	3.77
2	2,573	1.90	5.67
3	2,535	1.87	7.54
4	2,765	2.04	9.58
5	2,690	1.98	11.56
6	2,784	2.05	13.62
7	2,512	1.85	15.47
8	2,769	2.04	17.51
9	2,896	2.14	19.65
10	2,918	2.15	21.80
11	2,966	2.19	23.99
12	2,877	2.12	26.12
13	2,777	2.05	28.16
14	2,714	2.00	30.17
15	2,811	2.07	32.24
16	2,662	1.96	34.21
17	2,582	1.91	36.11
18	2,420	1.79	37.90
19	2,435	1.80	39.69
20	2,430	1.79	41.49
21	2,449	1.81	43.29
22	2,532	1.87	45.16
23	2,430	1.79	46.95
24	2,458	1.81	48.77

25	2,589	1.91	50.68
26	2,330	1.72	52.40
27	2,284	1.69	54.08
28	2,264	1.67	55.75
29	2,245	1.66	57.41
30	2,127	1.57	58.98
31	2,152	1.59	60.57
32	1,979	1.46	62.03
33	2,198	1.62	63.65
34	2,190	1.62	65.26
35	2,295	1.69	66.96
36	2,131	1.57	68.53
37	2,084	1.54	70.07
38	2,100	1.55	71.62
39	1,975	1.46	73.07
40	1,929	1.42	74.50
41	1,975	1.46	75.95
42	1,886	1.39	77.35
43	1,870	1.38	78.73
44	1,620	1.20	79.92
45	1,606	1.18	81.11
46	1,529	1.13	82.23
47	1,377	1.02	83.25
48	1,470	1.08	84.33
49	1,304	0.96	85.30
50	1,243	0.92	86.21
51	1,248	0.92	87.14
52	1,096	0.81	87.94
53	1,070	0.79	88.73
54	965	0.71	89.45
55	933	0.69	90.13
56	865	0.64	90.77
57	866	0.64	91.41
58	774	0.57	91.98
59	702	0.52	92.50
60	693	0.51	93.01
61	599	0.44	93.45
62	623	0.46	93.91
63	609	0.45	94.36
64	649	0.48	94.84
65	663	0.49	95.33
66	515	0.38	95.71
67	493	0.36	96.07
68	481	0.35	96.43

69	438	0.32	96.75
70	446	0.33	97.08
71	415	0.31	97.39
72	383	0.28	97.67
73	338	0.25	97.92
74	309	0.23	98.15
75	321	0.24	98.38
76	298	0.22	98.60
77	268	0.20	98.80
78	220	0.16	98.96
79	197	0.15	99.11
80	158	0.12	99.23
81	152	0.11	99.34
82	116	0.09	99.42
83	124	0.09	99.52
84	125	0.09	99.61
85	105	0.08	99.68
86	99	0.07	99.76
87	75	0.06	99.81
88	57	0.04	99.86
89	53	0.04	99.89
90	26	0.02	99.91
91	28	0.02	99.93
92	22	0.02	99.95
93	15	0.01	99.96
94	19	0.01	99.98
95	9	0.01	99.98
96	4	0.00	99.99
97	5	0.00	99.99
98	3	0.00	99.99
99	1	0.00	99.99
100	6	0.00	100.00
101	3	0.00	100.00
105	2	0.00	100.00
Total	135,531	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.3.2 Según Sexo

	GIRON-SANTANDER		
Categorías	Casos	%	Acumulado %
Hombre	66,614	49.15	49.15

Mujer	68,917	50.85	100.00
Total	135,531	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.3.3 EDAD EN GRUPOS DECENALES

GIRON SANTANDER

Categorías	Casos	%	Acumulado %
0 a 9 años	26,634	19.65	19.65
10 a 19 años	27,162	20.04	39.69
20 a 29 años	24,011	17.72	57.41
30 a 39 años	21,231	15.67	73.07
40 a 49 años	16,566	12.22	85.30
50 a 59 años	9,762	7.20	92.50
60 a 69 años	5,763	4.25	96.75
70 a 79 años	3,195	2.36	99.11
80 años o más	1,207	0.89	100.00
Total	135,531	100.00	100.00

Fuente: Dane Censo 2005

4.3.4 LUGAR DONDE NACIO

GIRON SANTANDER

Categorías	Casos	%	Acumulado %
En este Mpio	31,566	23.29	23.29
En otro Mpio Colombiano	102,605	75.71	99.00
En otro país	225	0.17	99.16
No Informa	1,135	0.84	100.00
Total	135,531	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.3.5 ESTADO CONYUGAL

GIRON SANTANDER

Categorías	Casos	%	Acumulado %
No casado y lleva 2 o + años viviendo pareja	20,969	19.26	19.26
No casado y lleva - de 2 años viviendo pareja	1,712	1.57	20.83
Separado(a), divorciado(a)	5,597	5.14	25.97

Viudo(a)	4,073	3.74	29.71
Soltero(a)	46,757	42.94	72.64
Casado(a)	28,722	26.38	99.02
No Informa	1,067	0.98	100.00
Total	108,897	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.4 VIVIENDA Y ALGUNAS VARIABLES

GIRON SANTANDER

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Casa	24,342	79.56	79.56
Casa indígena	8	0.03	79.58
Apartamento	4,255	13.91	93.49
Tipo cuarto	859	2.81	96.30
Otro tipo de vivienda	1,133	3.70	100.00
Total	30,597	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.4.1 ENERGIA ELECTRICA

GIRON SANTANDER

Categorías	Casos	%	Acumulado %
SI	27,979	94.82	94.82
NO	1,530	5.18	100.00
Total	29,509	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.4.2 ALCANTARILLADO

GIRON SANTANDER

Categorías	Casos	%	Acumulado %
SI	24,108	81.70	81.70
NO	5,401	18.30	100.00
Total	29,509	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.4.3 ACUEDUCTO

GIRON SANTANDER

Categorías	Casos	%	Acumulado %
SI	24,887	84.34	84.34
NO	4,622	15.66	100.00
Total	29,509	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.4.4 Gas natural

GIRON SANTANDER

Categorías	Casos	%	Acumulado %
SI	22,773	77.17	77.17
NO	6,723	22.78	99.96
No Informa	13	0.04	100.00
Total	29,509	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.4.5 Teléfono

GIRON SANTANDER

Categorías	Casos	%	Acumulado %
SI	23,295	78.94	78.94
NO	6,191	20.98	99.92
No Informa	23	0.08	100.00
Total	29,509	100.00	100.00

Fuente: Dane, Censo 2005

4.5 ASPECTOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS CENSO NACIONAL 2005

CIUDAD	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	TOTAL
GIRON	504	1.727	797	3.028
BUCARAMANGA	4.594	17.606	10.064	32.264
FLORIDABLANCA	1.496	3.642	2.037	7.173
PIEDRECUESTA	1.100	2.402	1.050	4.552
BARRANCABERMEJA	387	2.989	2.297	5.673
BOGOTA	36.706	151.975	130.707	319.388
MEDELLIN	11.890	44.860	10.288	67.038
CALI	4.860	31.079	15.693	51.652

COLOMBIA	159.930	750.400	490.810	1.401.140
-----------------	----------------	----------------	----------------	------------------

Fuente: Dane, Censo 2005. Consolidación de cifras Comité Coordinador Plan

4.5.1 GENERALIDADES

El siguiente texto contribuye a visualizar desde la actual óptica del Plan de Ordenamiento y desde sus inicios de formulación, los elementos esenciales del territorio, que por períodos constitucionales de los Ejecutivos, permite adecuar las diversas alternativas de desarrollo en el entendido que la dinámica obliga a los ajustes normales en la gestión pública :

El Plan de Ordenamiento Territorial en su sistema funcional espacial permite el desarrollo simultáneo de la planeación y la gestión, la investigación especializada y la acción comunitaria, la planificación tradicional y la planificación estratégica. De esta forma se descubren las principales oportunidades del municipio de Girón desde diferentes puntos de vista, tales como el urbanístico, el económico, el social y el cultural, y se logra recuperar algunos valores esenciales que deben estar presentes en la toma de decisiones determinantes del desarrollo urbano: la participación institucional y ciudadana y la flexibilidad para adaptarse a las cambiantes circunstancias, entre otros aspectos.

Según los lineamientos y directrices departamentales de OT, en una visión prospectiva de Santander para el año 2015, Girón se proyecta en una situación geoestratégica muy favorable, por ser beneficiario de las intersecciones de dos corredores de flujos de producción.

En lo relacionado con los aspectos culturales y perspectiva turística, Girón conforma, junto con otros municipios, el patrimonio cultural de Santander gracias a su centro histórico.

Dentro de los megaproyectos del nuevo milenio contemplados en el Plan de Desarrollo Santander Nuestro Futuro 1998 – 2015, Girón hace parte del proyecto de infraestructura vial y de transporte con la construcción del anillo vial externo metropolitano Tres Esquinas – Guatiguará – Palogordo – Girón que contempla la construcción de una vía de carácter regional que una a Piedecuesta con Girón por el costado sur de la mesa de Ruitoque. También se proyecta el Circuito Turístico central, que comprende la rehabilitación del circuito turístico en Santander, del cual hace parte Girón, como alternativa de expansión turística, gracias a sus características arquitectónicas, climáticas y culturales.

En cuanto al área ambiental se proyecta la construcción y conservación de parques ecológicos en el área metropolitana de Bucaramanga, Girón se beneficiará con grandes parques de recreación pasiva. También en esta área se requiere de una inversión urgente y cuantiosa para mitigar el impacto que actualmente genera sobre el aire, el agua y la salubridad de su entorno (Girón) el manejo de desechos sólidos en el sitio "El Carrasco".

El crecimiento acelerado de Girón, como producto del aumento poblacional y las consecuentes necesidades de localización de actividades urbanas, se asocia con factores como la expansión de la malla vial y el aumento del parque automotor tanto liviano como pesado. Este último ha rebasado las expectativas creadas y ha generado problemas de aglomeración y congestión. A este hecho se añade la falta de planeación urbana adecuada, lo cual genera problemas que requieren de estudios y soluciones técnicas, económicas y legales viables, enmarcados dentro de los planes de inversión y programas de ejecución de obras viales de la administración pública para ser implementados en el corto y mediano plazo. La adecuación de la malla vial del Municipio, como parte fundamental de la infraestructura de apoyo a las actividades productivas, económicas y sociales, constituye un elemento central para la estrategia de generación de empleo, mejoramiento ambiental y desembotellamiento de sectores urbanos del Municipio.

Es así como finalmente se formula el Plan de Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación a mediano y largo plazo y como mecanismo apropiado para definir pautas de acción e inversión para la administración pública del municipio de Girón. La configuración de una estrategia de ordenamiento territorial viene a constituirse en uno de los principales instrumentos de posicionamiento del Municipio en el contexto tanto departamental como nacional que requiere el fortalecimiento institucional de la planeación tanto a nivel municipal como metropolitano.

Las tareas de gestión asociadas con los proyectos de renovación del Municipio, la zona sur del Municipio y la conservación y recuperación del Casco Antiguo, serán objeto de permanente atención por parte de la administración, pues éstos se constituyen en macroproyectos sobre los cuales descansa la consecución de nuevos frentes de inversión y empleo.

Al analizar el grado de desarrollo urbano este se clasifica en sectores desarrollados, sin desarrollar y sectores de desarrollo incompleto. Los desarrollados son aquellos sectores que por sus rasgos urbanísticos requieren de mecanismos reguladores o de normas individuales e integrales tendientes a promover acciones sobre el espacio público y privado y a mantener el espacio urbano en los usos y estructuras actuales. Los sectores sin desarrollar son aquellas áreas potencialmente urbanizables, que requieren de mecanismos reguladores con base en parámetros de trazado urbano, de acciones públicas y privadas, en la incorporación de nuevos terrenos al proceso de urbanización, para prevenir de este modo la aparición de desarrollos clandestinos.

Los sectores de desarrollo incompleto son aquellos que requieren de mecanismos reguladores que orienten y corrijan sus deficiencias urbanísticas, la incorporación progresiva de desarrollos de origen clandestino y la substitución de sectores que presentan peligro para la integridad de las comunidades que lo habitan.

Los conflictos de uso del suelo urbano de Girón, son consecuencia del desplazamiento y migración de sus habitantes, traducido en la formación de asentamientos subnormales localizados en zona de alto riesgo de inundación, deslizamiento y erosión, con carencia de infraestructura de servicios públicos.

El municipio de San Juan de Girón está conformado aproximadamente por 112 barrios consolidados, es decir sus viviendas cuentan con los servicios domiciliarios básicos y están construidas en material permanente, aunque algunos tienen vías sin pavimentar. Además cuenta con cerca de seis barrios que están integrados o legalizados según el boletín de estratificación de la Secretaría de Planeación Municipal, éstos carecen en la actualidad de uno o dos servicios públicos domiciliarios básicos y en épocas de lluvia padecen inundaciones, lo cual hace más difícil su consolidación total como viviendas dignas.

4.5.2 ANALISIS GENERAL DEL ASPECTO FINANCIERO DEL MUNICIPIO.

El aspecto financiero del municipio tendrá más adelante un capítulo especial, que facilitará a través de la exposición detallada de cifras, entender la superestructura de las finanzas que se expone en esta parte general, toda vez que la intención inmediata es darle soporte de política fiscal a los fundamentos de la programación del gasto requerido para la ejecución del presente Plan.

Por lo anterior, y dada la importancia que significa el determinar la situación fiscal, contable, tributaria, presupuestal y tesorera del Municipio, esta área de las finanzas está soportada con las evaluaciones que los diferentes órganos de control e instancias nacionales producen permanentemente en el ejercicio de seguimiento y control a las entidades territoriales; por ello, uno de los documentos básicos considerados es el relativo al análisis que el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Apoyo Fiscal – DAF– realiza semestralmente y al cierre de cada vigencia sobre los diversos indicadores señalados en las normas, como de la evaluación general sobre la viabilidad fiscal de los municipios. Tiene mayor importancia este análisis para la situación macro del municipio, toda vez que el nivel de compromisos adquiridos a través de los proyectos relativos a Ciudadela Nuevo Girón, como el referido a la participación en el proyecto Metrolinea, han copado espacios financieros referidos a la Capacidad de Endeudamiento y a la Capacidad Real de Pago. Dichos compromisos si bien tendrán un efecto positivo en lo social y en la adopción de un sistema moderno de movilidad, vienen afectando el presente y comprometiendo el futuro al impactar la generación negativa del Resultado Primario y de la liquidez para atender los compromisos que adquiridos sin financiación en el inmediato pasado, han generado pasivos que desbordan la capacidad de pago actual, adicional a los pasivos contingentes representados en los procesos jurídicos, cuentas por pagar en tesorería asumiéndose con recursos de la vigencia en marcha ante la desfinanciación de las reservas, pasivos pensionales y acreedores optando por la vía judicial para hacer valer sus derechos, es un panorama que encuentra su explicación si detallamos diversas evaluaciones y precisiones que al respecto produjo el Ministerio de Hacienda, y que de forma inicial podemos transcribir el siguiente texto correspondiente a la evaluación que a 30 de junio de 2007 señalaba este Ministerio, el cual es consistente con la situación actualmente reflejada en materia de finanzas públicas:

"El municipio tiene como proyecto la puesta en marcha del sistema de transporte masivo (metrolinea), por tal razón la Dirección General de Apoyo Fiscal adelantó un análisis de la situación financiera a 30 de junio de 2007 basándose en la información contenida en las ejecuciones presupuestales y el informe del estado de la deuda suministrados por hacienda municipal y la información contable remitida por el municipio a la Contaduría General de la Nación.

En la vigencia 2006 el municipio generó déficit total, primario y presupuestal, cumplió con los límites del gasto del sector central y a las transferencias a los organismos de control establecidos en la ley 617/00. Aunque los indicadores de solvencia y sostenibilidad ubicaron a la entidad en instancia de endeudamiento autónomo el déficit primario (\$4.810 millones) imposibilita la contratación de nuevos créditos e incumple con una de las condiciones necesarias para la puesta en marcha e inclusión del municipio en el proyecto del sistema de transporte masivo".

En el mismo sentido, pero igualmente en la evaluación hecha por el Ministerio al cierre fiscal del año 2006, se señala la situación crítica frente a los grandes proyectos, lo cual se refleja mediante la transcripción del siguiente texto:

"El municipio tiene como proyecto la puesta en marcha del sistema de transporte masivo (metrolinea), por tal razón la Dirección General de Apoyo Fiscal adelantó un análisis de la situación financiera a Diciembre 31 de 2005 basándose en la información contenida en las ejecuciones

presupuestales y el informe del estado de la deuda suministrados por hacienda municipal y la información contable remitida por el municipio a la Contaduría General de la Nación.

En el 2005 el municipio cumplió con los límites impuestos al sector central y los organismos de control en la ley 617 de 2000, consolidó déficit total de \$2.754 millones y primario de \$2.522 millones.

Los indicadores de capacidad real de pago y el déficit primario dejaron ver la incapacidad del municipio para contraer nueva deuda. A su vez la información contable registró un pasivo proveniente de vigencias anteriores por \$9.564 millones y un monto de activos líquidos insuficientes para respaldar, además de las obligaciones, las cuentas por pagar y las reservas presupuestales constituidas al final de la vigencia.

Aparte de adelantar la depuración y formalización en la metodología de pago del pasivo (dentro del marco de disciplina y responsabilidad fiscal) se recomendó a la administración central la racionalización del gasto de inversión, a fin de poder llevar a cabo el financiamiento de las obras del sistema de transporte masivo”

De otra parte, y teniendo en cuenta el Balance Financiero, la evaluación señala que “el déficit total del municipio al cierre de la vigencia 2006, excluidas las amortizaciones, ascendió a \$5.262 millones, producto de un ahorro corriente de 6.196 millones y un déficit de capital de \$11.458 millones. Al incluir los desembolsos y las amortizaciones de la deuda financiera se obtiene un déficit presupuestal de \$5.373 millones, reflejando un financiamiento neto negativo, indicio de problemas financieros que se reflejarán en la acumulación de pasivo”.

Uno de los indicadores más importantes a considerar dentro del manejo financiero de las entidades territoriales es el relativo al resultado primario, y al respecto, el Ministerio señala lo siguiente: “De otro lado y conforme a la ley 819 de 2003 el municipio registró un déficit primario de \$4.810 millones lo que además de ocasionar complicaciones en el pago de sus obligaciones, incluyendo su deuda financiera vigente, señala la incapacidad del municipio para contratar y financiar nuevos créditos; créditos que se verán restringidos ante el incumplimiento de los límites ley 617 de 2000”

Ante lo expresado en cada uno de los indicadores anteriores, surgen unos riesgos financieros de las siguientes características:

El creciente déficit total, primario y presupuestal (en el 2005 el déficit primario fue de \$2.522 millones, en el 2006 \$4810 millones y ya para junio del 2007 en \$10.858 millones) valorado por el Ministerio de Hacienda, efectivamente produjo no sólo incumplimientos de los compromisos del 2007 sino que a fecha presente de formulación del Plan de Desarrollo 2008-2011 también incremento la deuda y su servicio con un aumento preocupante bastante significativo que a fecha 30 de junio del 2007 ascendía a \$9.400 millones.

La Nación ya había previsto en su evaluación la problemática de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2006, al expresar lo siguiente: “Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia deben tener respaldo en los ingresos de caja, los recursos disponibles no suficientes para atender las obligaciones lo que podría generar un crecimiento del déficit o la creación de un monto de por sí ya significativo de cuentas por pagar en la próxima vigencia”.

La siguiente precisión refleja la claridad en la evaluación, toda vez que las dificultades financieras del momento, efectivamente muestran hoy la siguiente problemática: “La acumulación de pasivos fuera de un programa de saneamiento fiscal llevará a la judicialización de la administración, actualmente cursan 120 procesos en contra del municipio”

Continuando con el análisis pero ya visto a junio de 2007 en materia de riesgos financieros, el Gobierno Nacional a través de la DAF- Minhacienda, considera que el mayor riesgo que afrontan las finanzas del municipio de Girón es el creciente déficit y la ausencia de una política de saneamiento por parte de la Administración Municipal. Señaló lo siguiente “Entre las vigencias 2005 y 2006 el déficit se incrementó 81% y aunque no se reflejó en un incremento del pasivo no financiero de vigencias anteriores si se vio reflejado en un aumento del 347% en el saldo de las obligaciones contraídas en la vigencia. El presupuesto de 2007 no muestra apropiaciones con cargo al pasivo generado lo que sumado al crecimiento generalizado del gasto evidencia la inexistencia de políticas orientadas a la reducción del déficit, con el agravante de nueva deuda financiera, por \$5.400 millones, sin tener capacidad para garantizar su sostenibilidad en el mediano plazo”.

Se señala en las conclusiones y recomendaciones que “De junio 30 de 2006 a junio 30 de 2007 el municipio pasó de un balance financiero equilibrado a uno deficitario. A 30 de junio de 2006 la entidad consolidaba un superávit presupuestal de \$148 millones pero hubo un aumento en los gastos de capital del 249% lo que generó un déficit presupuestal de \$5.373 millones al finalizar la vigencia. A pesar del déficit se incorporó un superávit fiscal de \$7878 millones al presupuesto 2007. De los recursos incorporados \$2.425 millones corresponden a recursos SGP pertenecientes a una doceava del 2006. Los \$5.292 millones restantes corresponden a recursos no ejecutados en la vigencia 2006 en su mayoría (81%) recursos del FNR destinados al sector vivienda. La entidad manifestó que el DNP pide como requisito para el desembolso de los recursos destinados a los proyectos de vivienda el reconocimiento de estos recursos. Sin embargo, los recursos SGP no ejecutados corresponderían a la primera doceava del 2007 lo que refleja problemas en la programación presupuestal que se ven reflejados en las cuentas por pagar y el déficit al finalizar cada vigencia.

A 30 de junio de 2007 el resultado presupuestal es un déficit de \$9.047 millones originado en los gastos operativos de los sectores salud, educación y vivienda, a pesar de que los recursos incorporados eran fuente de financiación de estos compromisos. El municipio debe tomar los correctivos necesarios para que los compromisos adquiridos se ejecuten en concordancia con su flujo de caja¹⁹.

Por todo lo anterior, el presente Plan de desarrollo contiene la debilidad misma de sus fuentes de financiación, que superadas por la vía de gestión de nuevo recurso, permitirá atender lo que constitucionalmente nos compete. El siguiente cuadro, muestra las diversas fuentes que posteriormente, dentro del proceso de socialización se adecuarán los techos racionales que cada programa requiere:

CAPITULO II

COMPONENTES PROGRAMATICOS

- I. EJE PROGRAMATICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO
- II. EJE PROGRAMATICO: EDUCACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
- III. EJE PROGRAMÁTICO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
- IV. EJE PROGRAMATICO: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS
- V, EJE PROGRAMATICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL
- VI. EJE PROGRAMATICO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
- VII. EJE PROGRAMATICO: PRODUCTIVIDAD HUMANA.

VISION DE FUTURO PARA GIRON (según el POT)

La visión prospectiva es la de un Municipio que asume su papel de líder regional y de enlace con los demás municipios, construyendo para el nuevo milenio una plataforma territorial con capacidad de ofrecer condiciones y servicios, para turistas e inversionistas y para dirigir el progreso social y económico de sus habitantes, quienes contribuirán con una actitud de pertenencia y la generación de una cultura de atención y amabilidad a la vez que desarrollarán los valores de la tolerancia, el respeto a la diferencia y la democracia participativa. El Girón del futuro consolidará su vocación turística y la convertirá en una actividad económica importante generadora de empleo, apoyada en su patrimonio histórico actuante, que lo define como un municipio progresivo y dinámico, generador de un ambiente de porvenir, con un mejor hábitat y una estructura de competitividad; encaminado a ofrecer condiciones de habitabilidad y desarrollo agrícola en armonía con su medio ambiente. De la misma manera, Girón afianzará la vocación industrial y construirá un escenario adecuado para el asentamiento de una estructura agroindustrial que fortalezca y propicie el desarrollo del sector agrícola municipal.

PLAN DE DESARROLLO POR EJES PROGRAMATICOS

I. EJE PROGRAMÁTICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

(SALUD, DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y TURISMO Y DEPORTE Y RECREACION)

1.1 DIAGNOSTICO SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

La problemática de Salud del Municipio de Girón es compleja por cuanto el municipio posee una población de 135.531 habitantes y es receptor de gran parte de la población desplazada del Magdalena Medio Santandereano y Antioqueño, Fenómenos naturales como los sucedido en el año 2.005 donde sufrieron muchas de las familias ubicadas en la rivera del rio de oro. Hechos que viene produciendo situaciones de contaminación por vectores que trasmiten enfermedades como el dengue clásico y dengue hemorrágico e infecciones a la población infantil ubicadas en estos asentamientos. Las 1.650 familias que componen unas 9.800 personas aproximadamente de diferentes edades, entre los que encontramos un 30% de niños menores de 7 años a estas familias son las que la administración y la secretaria local de salud prioriza el movimiento continuo de programas de salud publica para disminuir la morbi-mortalidad infantil por enfermedades inmunoprevenibles, mediante la ampliación de coberturas de vacunación. Igualmente se viene presentando contaminación y enfermedades infetacontagiosas, en los 25 asentamientos humanos es hacia estos

sectores que la secretaria de salud proyecta los programas de prevención, vacunación, nutrición y trabajo Psicosocial el diagnostico recopilado a través de las propuestas formuladas por la comunidad las que se proyectaron y evaluaron para incluirlas en los diferentes programas del plan local de salud.

Identificada la problemática y necesidades de nuestro Municipio, la secretaria trabajara por los programas SALUD PARA TODOS los Gironeses, ampliando la cobertura del régimen subsidiado para la población mas vulnerable del municipio y aseguramiento a todas las familias que no cuentan con ningún tipo de seguridad social, principal prioridad para mejorar la calidad de vida de la población. LA SALUD EN MOVIMIENTO proyecto que busca que todos los programas de salud lleguen a todos los sectores de la población primordialmente a la población danificada y desplazada por ser el foco mas propenso de enfermedades infectocontagiosas identificadas en el diagnostico realizado por la secretaria local de salud. Saneamiento ambiental es necesariamente importante tomar determinaciones drásticas porque productos alimenticios que la población diariamente consumen, presentando cantidad de baterías que perjudican al ser humano.

El programa de Gobierno de la actual administración la obra continua 2008- 2011 tiene como proyectos el desarrollo integral del ser humano permitiendo que las personas fortalezcan sus valores, capacidades y oportunidades colectivas para tomar dediciones que mejoren sus condiciones de vida, en este sentido es fundamental la inversión en los seres humanos en materia de salud, educación, deporte cultura y productividad para fortalecer a la familia como núcleo del desarrollo Municipio.

Actualmente la cobertura de población afiliada al régimen subsidiado en salud haciende a 55.221 afiliados a las 7 administradoras del régimen subsidiado, CONFENALCO, CAFESALUD, COOSALUD, SALUDVIDA, COMPARTA, SOLSALUD, CAPRECON, Igualmente la población afiliada al régimen contributivo en el municipio existen afiliadas 52411 personas. Esta situación nos demuestra en el diagnostico el déficit de población sin ningún tipo de seguridad social de 27889 personas aprox. De aquí se desprende la necesidad de la ampliación en cobertura del régimen subsidiado.

Girón tiene la gran mayoría de la población sisbenizada en los siguientes niveles:

Nivel 1	57940
Nivel 2	30.723
Nivel 3	10.030
Nivel 4	23
Nivel 5	4
Nivel 6	10
TOTAL	101.772

El total de población sisbenizada del municipio es de 101.772 | lo que representa que la población de Girón asegurada en el régimen subsidiado y contributivo es 70% del total de habitantes. De esta población 8.440 son personas desplazadas asentadas en el municipio en gran parte ubicadas en los 25 asentamientos expandidos en el municipio.

Toda la problemática en salud la podemos describir en los índices de morbilidad y mortalidad que se presentan muy frecuente mente en la población vulnerable, de acuerdo al diagnostico presentado las 10 enfermedades común mente tratadas son las siguientes.

FIEBRE, NO ESPECIFICADA	181	10,2%
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	78	4,4%
INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIOR	70	3,9%
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	50	2,8%
BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	38	2,1%
INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	36	2,0%
ESTADO ASMÁTICO	29	1,6%
BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	21	1,2%
ASMA, NO ESPECIFICADA	21	1,2%
OTROS SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES ESPECIFICADOS	17	1,0%

Esta situación en menores adolescentes. Presentándose el 10,2% en fiebres no especificada. Las enfermedades que mas se presentan en los adultos mayores es la hipertensión Arterial, lo que genera un 13,6 de mortalidad por esta situación y un 5% de muertes por paros cardiaco. La secretaria local de salud en los programas de salud publica enfocara en programas de vacunación, salud mental, diseñar y desarrollar la política municipal concebirla como parte inherente a la salud en general. Nutrición con los objetivos de promover la salud de la población escolar de los niños de 5 a 12 años. Controlar las enfermedades de transmisión vectorial en el municipio la focalización del riesgo e implementación de acciones sostenibles de promoción, prevención y de control integrado de vectores. Todos estos programas cuentan con la participación financiera de la nación y el departamento. Nuestro lema de una salud para todos los Gironeses oportuna eficiente y en movimiento.

EJE PROGRAMÁTICO: Desarrollo integral del ser humano
OBJETIVO: OFRECER A LA POBLACIÓN GIRONESA CONDICIONES Y OPORTUNIDADES SICOSOCIALES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA INTEGRAL DEL SER HUMANO, A TRAVÉS DE SU DESARROLLO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategias: definidos en la ley 2. Promover la participación social de los diferentes sectores económicos para el desarrollo integral del gironés
SECTOR: Salud en Movimiento
OBJETIVO SECTORIAL: dirigir, coordinar, y vigilar el sector salud y el sistema general de seguridad social en salud, que permitan garantizar la prestación de los servicios en términos de calidad ,induciendo de manera eficiente conductas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad
ESTRATEGIAS DEL SECTOR:

1. Gestión a nivel nacional para lograr ampliación de coberturas en régimen subsidiado
2. Vigilancia para que las EPS del municipio garanticen la prestación de los servicios cumpliendo con los atributos de calidad
3. Promover condiciones y estilos de vida saludable previniendo y superando los riesgos para la salud
4. Apoyar a la ESE pública para que se reactive en funcionamiento los CAMIS y puestos de salud veredales
5. Programas de vacunación por cada uno de los barrios del municipio
6. Canalización efectiva de embarazadas en las entidades de salud, educación, IPS, EPS ESE para realizar los controles y seguimientos pertinentes
7. Campañas educativas y de orientación que permitan la prevención de enfermedad diarreica aguda y de infección respiratoria aguda en niños menores de 5 años , y a su vez orientar a los padres en los casos en que se debe acudir al profesional de salud pertinente.
8. Implementar los programas identificados de salud publica

PROGRAMAS:

1. Régimen subsidiado (EL ASEGURAMIENTO CONTINÚA)
2. Plan Territorial de Salud (GIRON EN MOVIMIENTO)
3. Atención a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda (SALUD PARA TODOS)

1.Programa REGIMEN SUBSIDIADO (EL ASEGURAMIENTO CONTINUA)

METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar la cobertura en Régimen subsidiado en 3000 nuevos cupos anuales de la población 1 y 2 del SISBEN	<p>Población con SISBEN 1 y 2 85.103</p> <p>Población Reg subsidiado 57620 de los cuales 55.211 cobertura plena y 2.408 con subsidio parcial</p>	12.000 nuevos cupos de régimen subsidiado

INDICADOR Número de nuevos cupos en régimen subsidiado

METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar la cobertura en Régimen subsidiado para población desplazada en	<p>Población desplazada en Girón</p> <p>Población con EPS_S en</p>	Aumentar en 2000 cupos de régimen subsidiado para la población

2000 cupos	Girón	desplazada
INDICADOR No. De nuevos cupos en régimen subsidiado para población desplazada		
METAS DE RESULTADO Cobertura total en Régimen subsidiado para población desmovilizada	LINEA BASE No desmovilizados con régimen subsidiado	META CUATRENIO Mantener al 100% la cobertura de régimen subsidiado para población desmovilizada
INDICADOR % de desmovilizados afiliados al régimen subsidiado		
METAS DE RESULTADO Carnetizar el 100% de los afiliados al régimen subsidiado	LINEA BASE No de carnetizados por EPS CAFESALUD; COOSALUD; COMFENALCO; CAPRECOM; SOLSALUD; SALUDVIDA; COMPARTA	META DEL CUATRENIO Número de afiliados igual al Número de carnetizados
INDICADOR% de afiliados efectivamente carnetizados por EPS-s		
METAS DE RESULTADO Garantizar el funcionamiento de las Alianzas de usuarios en el municipio del régimen subsidiado	LINEA BASE La Secretaría Local de salud desconoce las actas, temas, quejas tratadas en las alianzas de usuarios Línea base =0	META CUATRENIO Realización de 42 reuniones de las alianzas de usuarios
INDICADOR No de actas correspondientes a las reuniones de las alianzas de usuarios		
METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO

Capacitar a líderes del municipio en derechos y deberes del Régimen SUBSIDIADO	La Alcaldía no cuenta con un programa de capacitación permanente en régimen subsidiado para los afiliados	Capacitar y actualizar 200 líderes en derechos y deberes de régimen subsidiado
INDICADOR No de líderes capacitados		
METAS DE RESULTADO Implementación de planes de mejoramiento de La red de servicios para garantizar la oportunidad y la accesibilidad en los 4 niveles de atención a los usuarios del régimen subsidiado	LINEA BASE Existe una problemática que amerita la implementación de un plan de mejoramiento por cada EPS-S	META CUATRENIO Cumplimiento de los planes de mejoramiento de las 7 Administradoras del régimen subsidiado
INDICADOR Número de planes de mejoramiento cumplidos		
ESTRATEGIAS <ol style="list-style-type: none"> 1. Depurar base de datos (FALLECIDOS, SUSPENDIDOS, RETIROS, NACIMEITNOS, MULTIAFILIADOS CARNETIZADOS,ETC) 2. Gestionar a nivel nacional para ampliación de coberturas en régimen subsidiado 3. Vigilancia y control a los actores del sistema 		
2.Programa: PLAN TERRITORIAL DE SALUD (GIRON EN MOVIMIENTO)		
METAS DE RESULTADO Garantizar que todos los programas (9) de salud pública lleguen a la población más pobre y vulnerable, especialmente damnificados, desplazados	LINEA BASE Existen en el municipio 25 asentamientos producto d la ola invernal del pasado 9 y 12 de febrero de 2005, donde viven aproximadamente 7800 damnificados de los cuales	META DEL CUATRENIO Intervenir con los 9 programas de salud pública a la población más pobre y vulnerable, entre ellas los damnificados desplazados y sector rural

y sector rural	el 30% son niños menores de 12 años; 20 veredas del municipio.	
INDICADOR Numero de programas con intervención en salud pública a la población pobre y vulnerable entre ellas asentamientos y desplazados		
METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Lograr que 300 establecimientos comerciales de Girón cumplan con las condiciones sanitarias exigidas por la norma	En el municipio de Girón no se tienen estadísticas de cuantos establecimientos tienen los documentos sanitarios para su funcionamiento Línea base =0	900 establecimientos comerciales que cumplan con las normas sanitarias
INDICADOR Número de establecimientos comerciales cumpliendo con el concepto sanitario		
METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Disminución de índice aedico por debajo del 5%	De 4802 viviendas inspeccionadas en 3 etapas el resultado fue de 10.8%-7.42% -6.3%	Disminución del índice aedico por debajo del 5%
INDICADOR % de índice aedico		
METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Fortalecimiento de la estrategia para la captación de sintomáticos respiratorios	1017 sintomáticos respiratorios captados	Lograr aumentar la captación de sintomáticos respiratorios en un 10% adicional
INDICADOR % de sintomáticos respiratorios captados		
METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Reducir la tasa de mortalidad materna evitable en un 50%	1.600 Embarazos controlados	Reducir en un número de la mortalidad materna evitable
INDICADOR % Tasa de muertes maternas		
METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO

Reducir en un 25% la fecundidad en menores de 17 años y embarazos no deseados y abortos		Reducir en un 25% la fecundidad en menores de 17 años y embarazos no deseados y abortos
INDICADOR % De menores de 17 años embarazados y de abortos en menores de 17 años		
METAS DE RESULTADO Aumento en la notificación y en la detección de la violencia intrafamiliar y sexual	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO Aumento en un 35% los casos de notificación y detección de la violencia intrafamiliar
INDICADOR % de notificación de casos de violencia intrafamiliar		
META DE RESULTADO Implementar estrategias de promoción y protección de los derechos de las mujeres y prevención de las violencias de género en cumplimiento de la ordenanza 050 de 2007 de la asamblea departamental.	LINEA BASE Mujeres residentes en el municipio	META DEL CUATRENIO 1000 mujeres participantes a través de 3 estrategias (educación, investigación y campañas de prevención) implementada en el municipio.
INDICADOR % Mujeres preparadas en la protección de sus derechos y en la prevención de las diferentes formas de violencias de genero		
META DE RESULTADO Creación de un sistema de información que contenga las variables necesarias, para medir las diferentes formas de violencias hacia las mujeres por razones de género desde la secretaria de salud municipal en coordinación con la fiscalía local, comisaría de familia, inspecciones de policía y/o estación de policía	LINEA BASE ND	META DEL CUATRENIO 1 sistema de información formado y funcionando

INDICADOR % sistema de información formado y funcionamiento

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Programas de asistencia a mujeres víctimas de delitos sexuales ✓ Habilitación de una línea telefónica especializada ✓ Coordinación interinstitucional para brindar terapia psicológica a mujeres sobrevivientes de los delitos sexuales.	ND	1 línea especializada funcionando. 1 instancia coordinadora intersectorial de atención psicológica en funcionamiento.

INDICADOR % línea especializada funcionando e instancia coordinadora intersectorial de atención psicológica en funcionamiento.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Estudio de brechas de género, que contenga una disgregación por sexo y algunas variables como: salud, violencia, participación política, empleo, educación entre otras.	En el municipio de Girón no existen datos estadísticos disgregados por sexo en ninguna variable.	1 diagnóstico como referente institucional, para proyectos y programas de ley 823 de 2003, entre otras.

INDICADOR % estudio de brechas de genero en el municipio

METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Apoyar la ESE pública del municipio para que se logre el funcionamiento de los CAMI y Puestos de Salud del área Rural. eliminar las citas telefónicas	En el municipio existen 4 Puestos de Salud Y 6 CAMI de los cuales 2 CAMI están en el área urbana funcionando y 4 en el área rural con auxiliares de enfermería con poca capacidad de resolución	Apoyar para el funcionamiento de 4 Puestos de salud y 4 CAMI en el área rural del municipio. Ampliación de citas personalizadas

INDICADOR número de CAMI y Puestos de Salud funcionando en el área rural

METAS DE RESULTADO Lograr coberturas útiles de vacunación	LINEA BASE El Municipio no cumple con los estándares mínimos de vacunación	META DEL CUATRENIO Cumplir con los estándares mínimos de vacunación
INDICADOR % de cumplimiento en vacunación del municipio		
METAS DE RESULTADO Lograr que el 90% de las mujeres embarazadas realicen sus controles respectivos	LINEA BASE 1606 Mujeres embarazadas atendidas en la ESE Girón	META DEL CUATRENIO 90% de mujeres embarazadas controladas por el profesional de salud pertinente
INDICADOR % de mujeres embarazadas controladas		
METAS DE RESULTADO Disminuir a un % enfermedad por casos IRA y EDA	LINEA BASE 2034 casos presentados por IRA Y EDA	META DEL CUATRENIO 0 Número de muertes por casos de IRA Y EDA
INDICADOR Número de casos por infección respiratoria aguda; Número de casos por enfermedad diarreica aguda		
METAS DE RESULTADO Capacitar a 100 líderes comunales sobre el manejo Y tenencia de caninos y felinos en el municipio	LINEA BASE En el municipio es grave la problemática de caninos y felinos que deambulan por las calles	META DEL CUATRENIO Capacitar a 200 líderes comunales sobre el manejo y tenencia de caninos y felinos
INDICADOR Número de casos por infección respiratoria aguda; Número de casos por enfermedad diarreica aguda		
ESTRATEGIAS:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover campañas para promover los estilos de vida saludable previniendo y superando los riesgos para la salud 2. fortalecimiento de la vigilancia de los programas de vacunación 		

<p>3. diseñar campañas de amplia divulgación, en los aspectos de salud pública</p> <p>4. Seguimiento a los comités d vigilancia epidemiológica</p> <p>5. Capacitación y sensibilización al personal del área de la salud del municipio</p> <p>6. Vigilancia y control permanente a los refrigerios suministrados a los niños en el programa de Nutrición Escolar</p>
<p>7. Talleres de capacitación a la población más vulnerables (damnificados, desplazados) en temas de salud mental</p> <p>8. procesos de concertación intrafamiliar</p> <p>9. actualización del diagnóstico sanitario municipal</p> <p>10. Inspección, vigilancia y control a los establecimientos comerciales</p>

3. Programa: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA (SALUD PARA TODOS)

METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Atender la población desplazada que demande los servicios de salud en el nivel de atención en salud	8.440 población afiliada a las ARS	Atender el 100% de los desplazados que demanden los servicios de I nivel de atención

INDICADOR % de desplazados atendidos en el I nivel de atención

METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Capacitar a la población del SISBEN sobre derechos y deberes y en el plan obligatorio de salud	101.772 Personas Afiliadas al sisben, nivel 1,2, 3, 4,	Capacitar a 200 líderes en derechos y deberes en salud y en plan obligatorio de salud

INDICADOR No de líderes capacitados en derechos y deberes y en plan obligatorio de salud

METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Garantizar la ACCESIBILIDAD y oportunidad en la atención a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demandas.	Las citas en la ESE del municipio se otorgan de manera telefónico y no se conoce cual es la oportunidad de los servicios	Oportunidad de 24 horas en las citas de 1 nivel de atención

INDICADOR Medición de la oportunidad

ESTRATEGIAS:

1. Auditoría de la prestación de los servicios
2. Encuestas de satisfacción del usuario
3. Medición de la oportunidad de las citas
4. Informe y evaluación de las actividades o procedimientos realizados
5. Seguimiento del funcionamiento del SIAU y de las quejas presentadas
6. Vigilancia y apoyo para el flujo de los recursos
7. Verificación de la capacidad instalada y de recurso humano a la ESE del municipio
8. Capacitación a los funcionarios clínicos y administrativos sobre atención al usuario.
9. Evaluación del servicio de urgencias (triade)
10. Estudio y proyección de servicios del hospital a segundo nivel.

OBJETIVO PROGRAMATICO

1. Aumentar las coberturas del régimen subsidiado de la población 1 y 2 del SISBEN (REGIMEN SUBSIDIADO)
2. Disminuir los riesgos de la enfermedad y promover la salud especialmente en niños, mujeres embarazadas y adulto mayor (PLAN TERRITORIAL DE SALUD)
3. Vigilar para garantizar la prestación de los servicios de salud cumpliendo con los atributos de calidad (ATENCIÓN A LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE NO CUBIERTA CONSUBSIDIOS A LA DEMANDA).

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

1. Depurar base de datos
2. Gestionar a nivel nacional para ampliación de coberturas en régimen subsidiado
3. Promover campañas para promover los estilos de vida saludable previniendo y superando los riesgos para la salud
4. Desarrollar vigilancia y control para mejorar la accesibilidad, la oportunidad en los servicios de salud
5. Implementar el programa salud en movimiento que permitirá llegar a los sectores más vulnerables.

METAS DE PRODUCTO

1. Aumentar la cobertura en 12.000 nuevos cupos de régimen subsidiado cobertura plena
2. Reducir el número de muertes por IRA y EDA en menores de 5 años en %
3. Reactivación de 8 CAMIS y puestos de salud veredales del municipio de Girón
4. Capacitación por parte de las EPS-s a los usuarios en un número de 1000 personas por empresa, para que sean promotores y defensores de los derechos de los usuarios.

1.2 DESARROLLO SOCIAL

EJE PROGRAMÁTICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

En la esencia misma del Desarrollo Humano Integral se encuentran los derechos fundamentales y la atención a una gama de necesidades básicas de las personas, que van desde sus condiciones materiales de existencia hasta derechos que se refieren a condiciones de orden más intangible, pero no menos esenciales para la dignidad humana. Dentro de esta gama de los derechos fundamentales existen aspectos vitales como la salud, la nutrición y las condiciones de vivienda, así como la educación, la recreación y el acceso a la cultura. El reto fundamental que enfrenta el Municipio es la superación de una mayor equidad e inclusión social, lo cual parte de un reconocimiento explícito de la desigualdad entre sus habitantes en lo que se refiere a sus posibilidades de acceso a la satisfacción de esas necesidades. Estas desigualdades se dan por razón de estrato socio-económico, por género, por grupo etario, por convicciones religiosas y hasta por preferencias sexuales.

Trabajar desde la Administración en la perspectiva de fortalecer la atención a los aspectos sociales pasa necesariamente por favorecer la inclusión social de las poblaciones más vulnerables. Para hacer esto posible es necesario hacer evidentes las distintas razones por las cuales los diferentes grupos no disfrutaban del ejercicio pleno de sus derechos.

Es precisamente la realidad que viven los grupos poblacionales y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del cuatrienio, lo que le exige a la Administración Municipal pensar en la real articulación y transversalización de las políticas sociales en los diferentes programas y proyectos, que le permitan luchar contra la pobreza extrema, la exclusión social y la desigualdad humana, de tal manera, que se generen mayores oportunidades para alcanzar los beneficios del desarrollo,

mejorar la calidad vida de grupos y romper el círculo vicioso que los condena a perpetuar las condiciones de inequidad.

Por lo anterior, la Alcaldía de Girón a través de la Secretaria de Desarrollo Social y el Consejo Municipal de Política Social, ha elevado este propósito a compromiso social, al pensar en la construcción de unos lineamientos que articulen de manera coherente, armónica e integral las políticas sociales para la concreción del plan de desarrollo municipal.

La Alcaldía de Girón es consciente que el accionar de lo público, por sí solo, no será suficiente para superar las condiciones de inequidad y de exclusión, por ello, es necesario construir una alianza con las diferentes entidades o instituciones que trabajan en beneficio de estos grupos (El Estado en sus diferentes niveles, Ong's, academia, cajas de compensación, etc.), con el fin de trazar una ruta de acción conjunta, priorizar acciones, crear sinergias y articulación para garantizar la continuidad en las políticas sociales.

El presente documento que busca constituirse en un instrumento de concertación que continuará construyéndose entre la Administración Municipal, el Consejo Municipal de Política Social y los representantes de los diferentes grupos poblacionales del Municipio de Girón.

POLÍTICAS GENERAL

Desarrollo Social con equidad.

Desde el enfoque poblacional, la política social debe atender a las características y especificidades de los diferentes grupos humanos para no continuar con la inequidad. El ser mujer debe dejar de ser una característica de vulnerabilidad que se manifiesta en grandes afectaciones tangibles en desigualdades económicas, sociales y políticas. El ser niño o niña debe dejar de ser una condición de riesgo manifestada en el trabajo infantil, en el abuso sexual, la deserción escolar, la tasa de morbil-mortalidad infantil y deberían significar el presente de nuestra ciudad Gironesa y un compromiso social. Los jóvenes y las jóvenes deben dejar de ser sujetos de violencia y darles la oportunidad de ser sujetos activos en espacios de participación, de reconocimiento, de creatividad y productividad. En aspectos como lo relacionado con específicamente adultos mayores, la diversidad étnica, serán tratados en los programas y proyectos de la actual Administración.

Un desarrollo Social con equidad se logra mejorando las condiciones de vida de la población, reconociendo la diversidad y la diferencia en un enfoque que permita

reconocer las especificidades y garantice los derechos y demande el cumplimiento de sus deberes

POLITICAS ESPECÍFICAS. Dirigidas a las siguientes grupos poblacionales:

INFANCIA.

JUVENTUD.

ADULTO MAYOR.

MUJER.

POBLACIÓN DESPLAZADA

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

POBLACION ROM

Siguiendo las directrices enmarcadas en el plan de desarrollo, “**LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS**”, para el periodo 2008 los programas de presidencia se continúan con los siguientes:

PROGRAMA AL ADULTO MAYOR:

La población de adultos mayores está cada vez en aumento y las necesidades de atenderla se han ido incrementando día a día. Por tanto se busca mejorar las condiciones de vida de las personas de mayor edad y elevar su calidad de vida. Para que alcance una vejez saludable y satisfactoria. Igualmente desarrollar una cultura donde los adultos y adultas mayores sean considerados como símbolo de sabiduría y respeto.

Actualmente la Secretaría de Desarrollo Social está atendiendo a los adultos mayores con los siguientes programas:

1. PROGRAMA: “Juan Luís Londoño De La Cuesta” (RACION PARA PREPARAR-CONSORCIO COOPROSPERAR), Supervisión en conjunto con el ICBF. 432 mercados se entregan mensualmente.

2. PROGRAMA: “DE SUBSIDIO ECONOMICO” (CONSORCIO PROSPERAR HOY) monto es de \$110.000, a 283 personas de la tercera edad, valor que se entrega cada dos meses.

3. PROGRAMA: “Juan Luís Londoño De La Cuesta” (COMEDORES CONSORCIO COOPROSPERAR), Supervisión en conjunto con el ICBF. En el municipio San Juan Girón, funcionan 10 comedores distribuidos en los siguientes sectores:

1. Bellavista
2. El Progreso
3. Bambúes
4. Brisas del Campo
5. Convivir

6. El Palenque
7. El Carrizal
8. Eloy Valenzuela
9. Brisas del Río
10. Paraíso

Población atendida: 383 adultos mayores quienes reciben el almuerzo diariamente.

4. CENTRO DEL ADULTO MAYOR (BARRIO: SANTA CRUZ) La Administración cuenta con una infraestructura que le permite atender desde el centro del Adulto Mayor los programas que están dirigidos a esta población. En la actualidad se están dictando cursos de FOAMY, MACRAME, PINTURA EN TELA, BORDADO EN CINTA, BISUTERIA PANTUFLAS, FLORISTERIA, PELUQUERIA, MANIQUIERE Y PIDIQUIERE, CERAMICA, RETACITOS, la modalidad son talleres y se ejecutan en la semanalmente.

POBLACION DESPLAZADA:

La política social que desarrolla la Administración comienza por reconocer la lucha que ha

tenido que dar la población desplazada en la búsqueda de la reivindicación de sus derechos, asumiendo roles que les permita ser oídos, exponiendo sus necesidades e inquietudes, pero lo más importante a ser respetados y tratados de manera digna. Para la atención real y efectiva de la población desplazada en Girón o existe un sistema de información sobre el desplazamiento forzado que permita dar cuenta de la magnitud real del fenómeno y de la magnitud de la demanda de atención efectiva por parte del estado. Existe gran dispersión de cifras. Por lo cual se dificulta la creación de estrategias pues se desconoce el número real de desplazados, dificultades y necesidades más urgentes. Hemos tomado como referente la caracterización arrojada por la investigación adelantada por la Corporación Colectivo de abogados LUIS CARLOS PEREZ, arroja resultados de 927 hogares desplazados compuestos por 4294 personas entre hombres y mujeres. Para tal efectos la Secretaría viene desarrollando una política conjunta con ACCIÓN SOCIAL y se cuenta con una oficina de la UAO (UNIDAD DE ATENCION Y ORIENTACION PARA LA POBLACION DESPLAZADA) La cual presta atención a la población desplazada. para que conozca y se informe de todos los derechos y programas a los que puede acceder.

PROGRAMA: La obra continúa CON IGUALDAD Y OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES

IMPULSAR PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN Y FOMENTO DE OPORTUNIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN .TENEINDO ENCUESTA EL MARCO NORMATIVO DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS. LEY 823 DE 2003 (IGUALDAD DE OPORTUNIDADES), ORDENANZA 050 DDE 2007 DE LA ASAMBLA DEPARTAMENTAL, LEY 82 DE 1993 (MUJER CABEZA DE FAMILIA), LEY 371 DE 2002 (MUJERES RURALES), LEY 014 DE 2006 (DE EMPRENDIMIENTO), LEY 984 DE 2005 (CONVENCIÓN DE CEDAW).

DE MANERA QUE A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE SE PLANTEAN DESDE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO Social SE LOGRE LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS MUJERES SIN NINGUNA DISCRIMINACIÓN PARA LA BÚSCUDA DE UN DESARROLLO INTEGRAL QUE GARANTICE Y RESTITUYA LOS DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (POR LA IGUALDAD, EL RESPETO Y LA DIGNIDAD)

Actualmente se viene ejecutando el Programa FAMILIAS EN ACCIÓN está dirigido a las familias de nivel 1 del SISBEN y para familias desplazadas con niños menores de 18 años. Actualmente se están atendiendo 3.850 familias y se busca reducir la inasistencia y deserción escolar de los alumnos de primaria y bachillerato

PROYECTOS QUE VIENE ADELANTANDO LA SECRETARÍA:

ESTRATEGIA JUNTOS

Está liderada por el Gobierno Nacional y la Secretaría de Desarrollo Social. Busca a través de ella contribuir a que la población más pobre y desplazada superen la pobreza, mejoren las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en situación de desplazamiento.

POBLACION CON DISCAPACIDAD.

La Administración Municipal apoyará la promoción de acciones por parte del estado, sociedad civil y ONGS que estén encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población en situación de discapacidad.

EJE PROGRAMÁTICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO		
OBJETIVO: AMPLIAR Y FORTALECER LA COBERTURA DE LA POLÍTICA SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN		
ESTRATEGIAS: IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA CUBRIMIENTO DE POBLACIONES ESPECIALES, DISCAPACITADOS, GESTIONAR Y AMPLIAR COBERTURAS DE LOS PROGRAMAS EXISTENTES / INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL		
SECTOR: TERCERA EDAD (POBLACIÓN RURAL, URBANO Y DESPLAZADA)		
OBJETIVO SECTORIAL: GENERAR EL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS Y ADULTAS MAYORES, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CIUDAD PARA CONSEGUIR UN ENVEJECIMIENTO DIGNO.		
ESTRATEGIAS:		
<ol style="list-style-type: none"> AMPLIAR LA COBERTURA EN SUBSIDIOS PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS/AS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MAYORES DE 60 AÑOS, , INDIGENTES Y EN RIESGO DE INDIGENCIA, SIN SEGURIDAD SOCIAL, QUE NO TENGAN SATISFECHAS SUS NECESIDADES BÁSICAS Y QUE NO SE PUEDAN VALER POR SÍ MISMOS, TAMBIÉN A AQUELLOS ADULTOS CON CONDICIONES FÍSICAS Y MENTALES DEFICIENTES QUE SEAN AUTÓNOMOS Y FUNCIONALES Y QUE NO TENGAN FAMILIA 		
METAS DE RESULTADO:	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
<ol style="list-style-type: none"> PROMOVER UN CENSO EN EL SECTOR URBANO, RURAL Y DESPLAZADA DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE RANGO GESTIONAR SUBSIDIOS ESPECIALES PARA ESTA POBLACIÓN, MEDIANTE EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL GESTIONAR FINANCIACIÓN PARA LA CREACIÓN DE HOGARES AMBULATORIOS PARA BRINDAR AYUDA INTEGRAL A ESTA POBLACIÓN POBRE Y ABANDONADA. 	*1096 BENEFICIARIOS ACTUALES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE PRESIDENCIA Y EL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL	1350 OS
1. Programa: "POR UN ENVEJECIMIENTO DIGNO"		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA EN SUBSIDIOS EN 1350 CUPOS PARA DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN DE LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y DISCAPACIDAD.		
ESTRATEGIAS: GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL NUMERO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA		
METAS DE PRODUCTO:	LÍNEA DE BASE	META

<p>1. PROGRMA "JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA" (RACIONES PARA PREPARAR)</p> <p>Modificar así: beneficiar mediante el programa.....a 500 adultos mayores mediante el suministro de almuerzos diarios durante el período de gobierno</p> <p>Indicador: numero de adultos mayores beneficiados con el suministro de almuerzos</p>		CUATRIENIO
	*432	500
<p>2. PROGRMA "JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA" (COMEDORES FRATERNOS), CONSORCIO COOPROSPERAR, ICBF</p> <p>Modificar así: Suministrar 433 mercados mensuales a adultos mayores nivel 1 y 2 sisben de las diferentes veredas del Mpio durante 48 meses del cuatrienio</p> <p>Indicador: número de adultos mayores del nivel 1 y 2 del sisben con suministro de mercados mensuales</p>	LINEA BASE	META CUATRIENIO
	*383	433
<p>3. SUBSIDIOS PARA LA TERCERA EDAD (CONSORCIO PROSPERAR HOY), MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL</p> <p>Otorgar 481 subsidios en dinero a adultos mayores vulnerables identificadas en el nivel 1 y 2 del sisben</p> <p>Indicador: número de subsidios en dinero otorgados a los adultos mayores identificados en el nivel 1 y 2 del sisben</p>	LINEA BASE	META CUATRIENIO
	*281	481
<p>PROYECTOS:</p> <p>1. GESTION DE LA COBERTURA DE LOS SUBSIDIOS PARA CADA UNOS DE LOS PROGRAMAS ANTE LA RESIDENCIA DE LA REPUBLICA</p> <p>2. GESTIONAR E IMPLEMENTAR HOGARES EMIPRESENCIALES PARA ATENCIÓN DE ADULTOS DISCAPACITADOS Y EN CONDICIÓN DE ABANDONO</p>	LINEA BASE	META CUATRIENIO
	NUEVOS SUBSIDIOS	COBERTURA UNIVERSAL

OJO: IDENTIFICAR AQUELLOS PROGRAMAS QUE SON REQUISITO PROMOVIDO POR PROCURADURIA

EJE PROGRAMATICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

OBJETIVO: IMPLEMENTAR PROYECTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS Y LA PROTECCION A

LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON		
ESTRATEGIAS: CREACION DE PATRONATO ESCOLAR, AMPLIACION DE CUPOS PARA RESTAURANTE ESCOLAR, VASO DE LECHE, CREACION DEL PROGRAMA RECREATIVO BUEN COMIENZO, REGLAMENTACION DEL CONSEJO DE POLITICA DE INFANCIA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ATENCION INTEGRAL A LA INFANCIA,		
SECTOR: INFANCIA Y ADOLESCENCIA (POBLACION URBANA, RURAL Y DESPLAZADA)		
OBJETIVO SECTORIAL: HACER CONOCER, MEDIANTE MODELOS INSTRUCTIVOS LA IMPLEMENTACION EN EL MUNICIPIO LA LEY 1098/96		
ESTRATEGIAS: PROYECTOS ESPECIFICOS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN BUSQUEDA DE LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS MISMOS, PREVENIR Y CONTRARESTAR LA EXPLOTACION PORNOGRAFICA Y PROTITUCION CON MENORES. IMPLEMENTACION DEL COMITÉ DE RADICACION DEL TRABAJO INFANTIL EN SUS PEORES FORMAS.		
METAS DE RESULTADO:	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
1.- CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE LA INFANCIA Y ADOSLECENCIA.	NIÑEZ BENEFICIARIA DE PROGRAMAS EXISTENTES	CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEY EN EL 100 % DEL MUNICIPIO
	INDICADORES	
	(BASE ESTIMADA EN LOS NIVELES 1,2,3 DEL SISBEN)	
2.-CREAR Y GARANTIZAR EL RESPETO Y LA PROTECCION DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO.	LINEA BASE	META CUATRIENIO
	NIÑEZ BENEFICIARIA DE PROGRAMAS EXISTENTES	CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEY EN EL 100 % DEL MUNICIPIO
	INDICADORES	
(BASE ESTIMADA EN LOS NIVELES 1,2,3 DEL SISBEN)		

3.-LOGRAR CONVENIOS DE APOYO INTER ADMINISTRATIVOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 1098/96.	LINEA BASE	META CUATRIENIO
	NIÑEZ BENEFICIARIA DE PROGRAMAS EXISTENTES	CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEY EN EL 100 % DEL MUNICIPIO
	INDICADORES (BASE ESTIMADA EN LOS NIVELES 1,2,3 DEL SISBEN)	
4- CREACION DE UN JARDIN INFANTIL	LINEA BASE	META CUATRIENIO
	(BASE ESTIMADA EN LOS NIVELES 1,2,3 DEL SISBEN)	200 CUPOS
	INDICADORES 200 NIÑOS MATRICULADOS, PROGRESIVAMENTE AÑO A AÑO CON REFERENCIA AL CUATRENIO	
2. Programa: POR UNA INFANCIA FELIZ Y SIN TRAUMAS		
OBJETIVO PROGRAMATICO: GARANTIZAR LA PROTECCION INTEGRAL DE LA POBLACION INFANTIL Y JUVENIL		
ESTRATEGIAS: IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS POR GRUPOS DE EDADES HASTA LOS 15 AÑOS.		
METAS DE PRODUCTO: 1.- NIÑOS PROTEGIDOS Y RESPETADOS 2.- INTEGRACION FAMILIAR	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
	NIÑOS EN BASE DE DATOS DEL SISBEN	INCLUSION UNIVERSAL DE LA POBLACION DE 0 A 15 AÑOS.

PROYECTOS:	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
1. SENSIBILIZACION COMUNITARIA EN LEY DE INFANCIA 2. CREACION DE ESPACIOS PARA FORTALECER A INTEGRACION FAMILIAR 3. CREAR LABORATORIOS Y SEMILLEROS PARA UNA INFANCIA FELIZ Y RESPETADA	NIÑOS Y ADOLESCENTES EN BASE DE DATOS	CUBRIMIENTO UNIVERSAL

EJE PROGRAMATICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO		
OBJETIVO: DISEÑAR, IMPLEMENTAR, OPERAR Y EVALUAR POLITICAS PUBLICAS TRASVERSALES ATRAVES DE LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL PARA GENERAR SINERGIAS QUE GARANTICEN EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LOS JOVENES Y LOGRAR ASI QUE SEAN ACTORES PROTAGONICOS DEL RUMBO DEL MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO Y LA NACION.		
ESTRATEGIAS. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y RED DE CONSERTACION DE POLITICA PÚBLICA DE JUVENTUD.		
SECTOR: JUVENTUDES (POBLACION URBANA, RURAL Y DESPLAZADA)		
OBJETIVO SECTORIAL: IMPLEMENTACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES MEDIANTE LA PARTICIPACION DE TODOS LOS ESTRATOS DE NUESTRO MUNICIPIO.		
ESTRATEGIAS: IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS LUDICO CULTURALES, CREACION DE LA RED DE CONSERTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE LA JUVENTUD,		
METAS DE RESULTADO:	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
1. PROMOVER CENSO EN EL SECTOR URBANO, RURAL Y DESPLAZADA DE LOS JOVENES. *CREAR EL OBSERVATORIO DE LA JUVENTUD. *LOGRAR CONVENIOS DE APOYO INTERADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN EL DESARROLLO INTEGRAL HACIA LA JUVENTUD. *GESTIONAR LA SEMANA DE LA JUVENTUD	LEY DE JUVENTUD INDICADORES (BASE NIVEL1,2,3, SISBEN MUNICIPAL)	100% CONOCIMIENTO DE LA LUY
3. Programa: RUMBAS CON RUMBO		

OBJETIVO PROGRAMATICO: GARANTIZAR LAS INICIATIVAS JUVENILES		
ESTRATEGIAS: IMPLEMENTACION DE LA LEY 375/97.		
METAS DE PRODUCTO: 1. GESTIONAR LA BASE DE DATOS DEL 100% DE LOS JOVENES QUE ESTAN ESTUDIANDO UNA CARRERA PROFESIONAL Y OBTENER LA BASE DE DATOS DEL 100% DE LOS JOVENES DESOCUPADOS DE GIRÓN. *INTEGRACION FAMILIAR	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
	JOVENES EN BASE DE DATOS DEL SISBEN	INCLUSION UNIVERSAL DE LA POBLACION DE 0 A 15 AÑOS.
	INDICADORES	
	CONCILIAR CON LOS DIFERENTE ENTIDADES ESTUDIANTILES DEL MUNICIPIOS	
PROYECTOS: 1. CAPACITACION MICROEMPRESARIAL Y EMPRESARIAL A JOVENES URBANOS Y RURALES EN CONVENIOS INTITUCIONALES CON EL SENA Y OTRAS ENTIDADES. 2. CREACION DE ESPACIOS PARA FORTALECER LA INTEGRACION FAMILIAR	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
	CONVENIO SENA-ALCALDIA DE GIRÓN	100% LOS JOVENES ESTUDIANDO Y TRABAJANDO

EJE PROGRAMATICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO
OBJETIVO: IMPLEMENTACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA MUJERES CABEZA DE FAMILIA
ESTRATEGIAS: GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS DE INGRESO PARA LAS MUJERES, PRIORIZANDO A LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, EN ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE PROMOCIÓN DEL INGRESO.
SECTOR: MUJERES CABEZA DE FAMILIA (POBLACION URBANA RURAL Y DESPLAZADA)
OBJETIVO SECTORIAL: IMPLEMENTAR LAS POLITICAS PUBLICAS, GESTIONAR Y OFRECER ALTERNATIVAS DE INGRESOS DIRIGIDOS A LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA, DE LOS ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE GIRÓN
ESTRATEGIAS: PROYECTOS ESPECIFICOS DE CAPACITACION Y FORMACION DE FAMIEMPRESAS,

MICROEMPRESAS Y ACTIVIDADES QUE GARANTICEN LOS INGRESOS A MUJERES CABEZA DE FAMILIA			
METAS DE RESULTADO: 1.-MUJERES EMPRENDEDORAS Y AUTOGESTIONADORAS. * APOYO A EXPRESIONES CREATIVAS Y CULTURALES DE LAS MUJERES. *DISMINUCION CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER CAMPAÑAS PEDAGOGICAS SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.	LINEA DE BASE MUJERES CABEZAS DE FAMILIAS EXISTENTES EN EL SISBEN	METAS CUATRENIO * 200 EMPRESARIAS PRODUCTIVAS Y AUTOGESTIONARIAS * ATENCION A LAS SOLICITUDES DE ESTADO DE RIESGO A CAUSA DE LA VIOLENCIA DE LA MUJER Y A SUS HIJOS MENORES DE 14 AÑOS ATRAVEZ DE HOGARES DE ACOGIDA.	
	INDICADORES		
	200 MUJERES EN CAPACITACION		
<h2>4. Programa: MUJERES EMPRENDEDORAS Y GENERADORAS DE PAZ, EDUCACION Y VALORES</h2>			
OBJETIVO PROGRAMATICO: GARANTIZAR QUE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA SE CAPACITEN EN ACTIVIDADES QUE LE PERMITAN HACER EMPRESAS, GARANTIZANDO EL CUBRIMIENTO DE SUS NECESIDADES BASICAS Y LAS DE SU FAMILIA			
ESTRATEGIAS: GENERAR PROYECTOS PRODUCTIVOS CON GESTION NACIONAL.			
METAS DE PRODUCTO: 1.- SECTOR DE MUJERES EMPRESARIAS Y/O MICROEMPRESARIAS * FAMILIAS FORTALECIDAS * PACIFICACION DEL MUNICIPIO	LINEA DE BASE MICROEMPRESAS Y EMPRESAS	METAS CUATRENIO SECTOR PRODUCTIVO ALREDEDOR DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA	
	INDICADORES		
	200 MUJERES		
PROYECTOS: 1. FORMACION DE EMPRENDEDORAS 2. CONFORMACION DE MICROEMPRESAS 3. GESTION DE CAPITAL SEMILLA.	LINEA DE BASE MUJERES EN BASE DE DATOS EXISTENTES	METAS CUATRENIO SECTOR PRODUCTIVO CONFORMADO POR MUJERES	

EJE PROGRAMATICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SERL HUMANO		
OBJETIVO: IMPLEMENTACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA LAS ETNIAS ASENTADAS EN GIRON (debe estar como programa)		
ESTRATEGIAS: MANTENER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS ETNIAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN EN ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN, EMPRENDIMIENTO Y DE PROMOCIÓN DEL INGRESO EN COORDINACIÓN CON LAS POLÍTICAS NACIONALES.		
SECTOR: GRUPOS ETNICOS (INDIGENAS, GITANOS, OTROS)		
OBJETIVO SECTORIAL: GARANTIZAR LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS GRUPOS ÉTNICOS QUE ESTÁN RADICADOS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN		
ESTRATEGIAS: PROYECTOS ESPECIFICOS QUE GARANTICEN DE ACUERDO A LAS POLITICAS NACIONALES LA IDENTIDAD CULTURAS DE LOS GRUPOS ETNICOS DE GIRON		
METAS DE RESULTADO:	LINEA DE BASE	METAS CUATRENIO
1.-CONSERVACION Y RESPETO DE LAS CULTURAS DE LAS ETNIAS	CENSO DE GRUPOS ETNICOS	GRUPOS ETNICOS EDUCADOS Y FORTALECIDOS
5. Programa: POR EL RESPETO Y CONSERVACION DE LAS RAICES		
OBJETIVO PROGRAMATICO: GARANTIZAR QUE LAS GRUPOS ETNICOS CONSERVEN SUS COSTUMBRES DENTRO DEL MUNICIPIO DE GIRON		
ESTRATEGIAS: GENERAR PROYECTOS EDUCATIVOS Y PRODUCTIVOS EN LOS GRUPOS ETNICOS		
METAS DE PRODUCTO:	LINEA DE BASE	METAS CUATRENIO
1.- ETNIAS IDENTIFICADAS Y RESPETADAS *ETNIAS EDUCADAS E INSERTADAS DENTRO DEL PROGRESO DE GIRON *ETNIAS EN PAZ Y PROGRESO	PROGRAMAS EXISTENTES	ETNIAS RESPETADAS Y EDUCADAS EN VALORES, ETICA, COSTUMBRES
PROYECTOS:	LINEA DE BASE	METAS CUATRENIO
1. CONSERVACION DE COSTUMBRES SEGÚN LA TNIA 2. EDUCACION Y FORMACION DE LOS NIÑOS EN CONCORDANCIA DE LAS POLITICAS NACIONALES PARA GARANTIZAR LA	GRUPOS ETNICOS EXISTENTES EN GIRON	ETNIAS EDUCADAS DE ACUERDO A SU CULTURA.

CONSERVACION DE SU CULTURA		
3. APOYO CON PROGRAMAS PRODUCTIVOS CON GESTION INTERSECTORIAL		

EJE PROGRAMATICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO		
OBJETIVO: LOCALIZAR Y CARACTERIZAR LA POBLACION DISCAPACITADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON		
ESTRATEGIAS: CONTRUIR Y/O ADECUAR UN CENTRO DE REHABILITACION PARA LOS DISCAPACITADOS		
SECTOR: DISCAPACITADOS (POBLACION RURAL, URBANA Y DESPLAZADA)		
OBJETIVO SECTORIAL: GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA CUENTE CON UNA REHABILITACIÓN ADECUADA		
ESTRATEGIAS: GESTIONAR EL DISEÑO, ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LOS DISCAPACITADOS QUE RESIDAN EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN.		
METAS DE RESULTADO:	LINEA DE BASE	METAS CUATRENIO
1.-POBLACION DISCAPACITADA REHABILITADA	CENSO DE DESPLAZADOS EXISTENTES	CUBRIMIENTO UNIVERSAL DE BENEFICIOS Y OPORTUNIDADES
6. Programa: POR LA NORMALIZACION Y PROTECCION DE LA POBLACION DESPLAZADA		
OBJETIVO PROGRAMATICO: GARANTIZAR QUE LA POBLACION DISCAPACITADA CUENTE CON UN CENTRO DE REHABILITACION CON EL PERSONAL IDONEO Y LA INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO CON LA DISCAPACIDAD		
ESTRATEGIAS: POBLACION DISCAPACITADA REHABILITADA Y RESOCIALIZADA		
METAS DE PRODUCTO:	LINEA DE BASE	METAS CUATRENIO
1.- DISCAPACITADOS REHABILITADOS 2.- DISCAPACITADOS INCORPORADOS AL SECTOR PRODUCTIVO	POLITICAS EXISTENTES	POBLACION DISCAPACITADA REHABILITADA Y APOYADA PARA REINCORPORARSE A LA SOCIEDAD Y A LA

METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
-------------------	---------------	----------------

		PRODUCTIVIDAD
<p>PROYECTOS:</p> <p>1.- CONSECUSSION, ADECUACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE REHABILITACION CARACTERIZADO SEGÚN LA DISCAPACIDAD</p> <p>2 LOGRAR LA VINCULACION AL CENTRO DE REHABILITACION DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.</p> <p>3 PLAN PADRINO</p>	<p>LINEA DE BASE</p> <p>CENSOS EXISTENTES</p>	<p>METAS CUATRENIO</p> <p>CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA EN TORNO A LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LA LEY 982 DE 2005 Y 1145 DE 2007</p>

<p>OJO:INFANCIAPROYECTOS:</p> <p>1.- PROCESOS DE FORMACION SOBRE EQUIDAD DE GENERO Y VALORES, (ROLES DE GENERO, IDENTIDADES FEMENINAS Y MASCULINAS, DERECHOS DE LAS MUJERES Y HOMBRES) CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DIRECTIVAS Y DOCENTES • PADRES DE FAMILIA • ESTUDIANTES Y ESTUDIANTRAS • SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL • INSTITUCIONES PÚBLICAS CON ASIENTO EN EL MUNICIPIO • INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO • LIDERES SOCIALES Y COMUNITARIOS 	<p>NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, ESCOLARIZAD@S EN EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL</p>	<p>INCLUSION UNIVERSAL DE LA POBLACION CON EQUIDAD DE GÉNERO</p>
<p>2.- FORMACION Y SENSIBILIZACION A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA GIRONESA, DEL PROGRAMA UNA VIDA SIN VIOLENCIA (PAUTAS DE CRIANZA, DERECHOS Y DEBERES SEXUALES, PREVENCIÓN DEL DELITO, TRATA DE PERSONAS, PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACION SEXUAL Y COMERCIAL)</p>	<p>LINEA BASE</p> <p>NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p>	<p>META CUATRILENIO</p> <p>CUBRIMIENTO UNIVERSAL EN FORMACION Y SENSIBILIZACION</p>
<p>3- ACTIVIDADES LUDICO EDUCATIVAS QUE PERMITA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS Y DIMENSION DE GENERO (DESDE EL DISCURSO Y A PRACTICA)</p>	<p>LINEA DE BASE</p> <p>NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p>	<p>META CUATRENIO</p> <p>CUBRIMIENTO UNIVERSAL</p>

1.3 OFICINA ASESORA CULTURA Y TURISMO

EJE TEMATICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

SECRETARIA: OFICINA ASESORA DE CULTURA Y TURISMO		
EJE PROGRAMÁTICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO.		
OBJETIVO1: Enriquecer la calidad de vida del ser humano de Girón mediante las expresiones artísticas y culturales.		
ESTRATEGIAS: Implementar una política de culturización, mediante alianzas y consenso con las distintas entidades publicas y privadas.		
SECTOR: Cultura.		
OBJETIVOS SECTORIAL: Buscar una estrategia para la capacitación, difusión y práctica de los diferentes valores Culturales, Democráticos y Humanitario, mediante las expresiones artísticas y culturales.		
ESTRATEGIAS: 1- Acudir a las instancias académicas, gubernamentales y privadas en búsqueda de acompañamiento en la implementación de los proyectos conducentes a la obtención del objetivo.		
METAS DE RESULTADO:	Línea Base	Metas Cuatrenio

Atender como mínimo el 20% de las familias en condición de desplazamiento. INDICADOR: Numero de familias capacitadas.	1200 familias (fuente ASODEG)	Atender el 50% de las familias en condición de desplazamiento.
1. Programa: Atención a la población en situación de desplazamiento.		
OBJETIVOS PROGRAMÁTICO: Desarrollar un Plan Estratégico orientado a generar, fundamentar y proyectar los valores Culturales, Democráticos y Humanitario al sector en situación de desplazamiento del Municipio de Girón, mediante las expresiones artísticas y culturales.		
ESTRATEGIAS: Mediante las expresiones artísticas y culturales alcanzar la recuperación de los valores Culturales, democráticos y humanitarios de la población en condición de desplazamiento.		
METAS DE PRODUCTO:	Línea Base	Metas Cuatrienio
Alcanzar que dos universidades o entidades de la región implementen convenios de cooperación con la administración municipal. Indicador: numero de Universidades o entidades que firmen convenios con la Alcaldía.	0	2
Gestionar o elaborar 3.000 cartillas de valores culturales, democráticos, humanitario. Indicador: numero de carillas elaboradas.	0	3000
Consolidar la mesa de trabajo con los diferentes estamentos públicos y privados que tengan injerencia con el tema. Indicador: Numero de Mesas de trabajo conformadas.	0	1
Diseñar y producir medios de divulgación masiva. Indicador: Numero de medios diseñados o producidos	0	2

<p>PROYECTOS:</p> <p>Sensibilización a las familias desplazadas en Valores, culturales, democráticos, y humanitarios, mediante acciones artísticas y culturales como agente de lo lúdico.</p> <p>Diseñar y elaborar Cartillas didácticas con temas de valores culturales, democráticos y humanitarios.</p> <p>Formular un plan estratégico para este objetivo</p> <p>Elabora un plan de divulgación escrito y oral de los diferentes valores</p>		
--	--	--

SECRETARIA: OFICINA ASESORA DE CULTURA Y TURISMO		
EJE PROGRAMÁTICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO.		
OBJETIVO 2: Implementar, adoptar y desarrollar un sistema de recuperación de la identidad cultural en las diferentes zonas rurales y urbanas del municipio de Girón.		
ESTRATEGIAS: Construir conjuntamente con entidades publicas, privadas y sociedad civil, un proceso de rescate de los valores artísticos y culturales del sector urbano y rural del municipio de Girón.		
SECTOR: Cultura		
OBJETIVOS SECTORIAL: Descentralizar la operatividad de las acciones que se desarrollan en la Casa de la Cultura Francisco Mantilla de los Ríos al sector urbano y rural de Girón.		
ESTRATEGIAS: Recuperar las Expresiones Artísticas y Culturales de la región, en la población infantil, juvenil y adulta con perspectiva de genero del municipio de Girón, generando con ello un proceso de autoreconocimiento y dimensionamiento espiritual.		
METAS DE RESULTADO:	Línea Base	Metas Cuatrienio
Atender el 25 % de los barrios y el 25% de las veredas, en el rescate de los valores artísticos y culturales.	140 barrios y 20 veredas de Girón.	Atender el 50 % de los barrios y el 50%
INDICADORES: Numero de barrios y		

veredas capacitados.		de las veredas.
2. Programa: Descentralización de procesos de formación artística y cultural del municipio.		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Generar espacios de participación en los diferentes sectores Urbanos y Rurales para la capacitación de los valores artísticos y culturales.		
ESTRATEGIAS: Generar acuerdos y programación con las diferentes juntas comunales para el desarrollo del objetivo programático. Desarrollar campañas de información para despertar el interés del mercado objetivo. Elaborar y presentar proyectos a entidades públicas y privadas del nivel Departamental, Nacional e internacional.		
METAS DE PRODUCTO:	Línea Base	Metas Cuatrienio
Capacitar a 70 barrios en expresiones artísticas y culturales. Indicador: Numero de Barrios Capacitados.	0	70
Capacitar a 10 veredas en expresiones artísticas y culturales Indicador: numero de Veredas capacitadas.	0	10
Tener como mínimo un grupo de música, pintura y danzas de la casa de la cultura. Indicador. Numero de grupos conformados.	0	3
Elaboración de 4 proyectos culturales para presentar a la gobernación de Santander, 2 proyectos al gobierno Nacional. Indicador: Numero de Proyectos elaborados.	0	6
Apoyar a través de la publicación y promoción de su obra y participación en eventos culturales a nivel nacional e internacional a los grupos conformados	0	5

por Casa de la Cultura. Indicador: Numero de eventos apoyados		
3. Programa: FOMENTO ARTESANAL Y LA ARTESANIA DEL MUNICIPIO DE GIRON		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO:Asignación de espacios físicos para la comercialización y el fomento de la artesanía, promover el desarrollo artesanal del municipio en todas sus expresiones y fomentar su divulgación en eventos locales nacionales e internacionales		
METAS DE PRODUCTO:	Línea Base	Metas Cuatrienio
Impulsar una imagen que identifique al municipio en el área de la artesanía Gironesa con miras a asegurar un posicionamiento en el mercado nacional e internacional. Indicador: Numero de imágenes creadas	0	1
Capacitaciones en el área empresarial, técnico, diseño, procesos productivos sostenibles, superación personal, medio ambiente. Crear de igual manera un semillero de niños y niñas y adulto mayor en el área artesanal rural y urbana . Indicador: numero de capacitaciones.	0	10
4. Programa: DESARROLLO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GIRON		
Objetivo: Construir procesos integrales en aspectos socio culturales y artísticos a la población infantil, juvenil, adulto mayor y en situación de vulnerabilidad.		
METAS DE PRODUCTO:	Línea Base	Metas Cuatrienio
Dotación e implementación de la biblioteca virtual manejada por el municipio y/o la casa de la cultura.	0	1

Indicador: Numero de dotaciones o implementaciones		
Implementar procesos de formación artística y cultural en Girón con una escuela taller de formación artística y cultural. Fortalecer la banda musical del municipio a través de los programas de dotación departamental Indicador: número de escuelas formadas	0	1
<p>PROYECTOS:</p> <p>1-Apoyo a eventos artísticos y culturales en el marco de la Feria Tabacalera.</p> <p>2-Apoyo a proyectos de masificación artística y cultural a través contratación de instructores, alcanzada mediante convenios interinstitucionales, con entidades públicas y privadas.</p> <p>3- Apoyo a participación en eventos y festivales departamentales, Nacionales e internacionales de expresiones artísticas y culturales.</p>		

SECRETARIA: OFICINA ASESORA DE CULTURA Y TURISMO
EJE PROGRAMÁTICO: PRODUCTIVIDAD HUMANA.
OBJETIVO3: Posicionar a la Ciudad San Juan Girón como uno de los mejores destinos Turísticos de Historia y Cultura a nivel Nacional e internacional.
ESTRATEGIAS: Realizar un plan de promoción y divulgación nacional e internacional de la ciudad San Juan Girón.
SECTOR: Turismo.
OBJETIVOS SECTORIAL: Resignificar al sector turismo como estrategia económica conducente a la

generación de empleo y producción de ingresos.		
ESTRATEGIAS: Mediante planes de promoción y participación en eventos turísticos, presentar a Girón como uno de los mejores destinos turísticos en historia y cultura, a nivel Nacional e Internacional.		
METAS DE RESULTADO:	Línea Base	Metas Cuatrienio
Incrementar anualmente el 2% de cobertura hotelera tomando como base el área Metropolitana. INDICADOR: incremento de cobertura hotelera	45%	53%
Aumentar la infraestructura turística. INDICADOR: Numero de hoteles, restaurantes, agencias de viajes nuevos	2 hoteles 6 restaurantes 0 Agencia de Viajes	3 7 1
Realización del plan de promoción. INDICADOR: numero de planes realizados.	0	1
5. Programa: Promoción, y desarrollo del producto turístico Histórico Cultural del Municipio de Girón.		
OBJETIVOS PROGRAMÁTICO: Propugnar por que la ciudad San Juan Girón logre un posicionamiento en el afecto de los visitantes.		
ESTRATEGIAS: Lograr que mediante el plan promocional se llegue a un mercado nuevo.		
METAS DE PRODUCTO:	Línea Base	Metas Cuatrienio.
Elaborado un Brochur, un Video en CD, una Guía turística de Girón. Indicador: Numero de material promocional elaborado	1	100%
Cofinanciar como mínimo 6 eventos culturales del Municipio de Girón. Indicador: numero de confinaciones a	0	6

eventos		
Participar en 2 eventos o ferias Departamentales, 2 eventos o ferias Nacionales y en 1 evento o feria Internacional. Indicador: Numero de participación a eventos	0	6
Actualizar o levantar el inventario turístico Indicador: Numero de Actualizaciones de inventarios turísticos.	1	100%
Crear estímulos tributarios para incentivar la inversión en infraestructura Turística Indicador numero de estímulos tributarios creados.	1	2
PROYECTOS:		
Diseño y elaboración de de un Brochur, un Video en CD, una Guía turística de Girón.		
Participación y cofinanciación de eventos artísticos y culturales del Municipio de Girón.		
Participación en eventos o ferias Departamentales, y/ o feria Internacionales.		
Actualización o levantamiento del inventario turístico del municipio.		

SECRETARIA: OFICINA ASESORA DE CULTURA Y TURISMO
EJE PROGRAMÁTICO: PRODUCTIVIDAD HUMANA.
OBJETIVO : Propender por el desarrollo turístico de la ciudad San Juan Girón, mediante la implementación de nuevos proyectos que permitan el desarrollo socio económico del Municipio.
ESTRATEGIAS: Que mediante nuevos planes y proyectos se desarrolle el turismo en la Ciudad San Juan Girón.
SECTOR: Turismo

OBJETIVOS SECTORIAL: Mejorar y buscar nuevas alternativas turísticas para el desarrollo socio económico del municipio.		
ESTRATEGIAS: Que mediante el Mejoramiento del casco antiguo y nuevas alternativas turísticas, se alcance el mejoramiento socio-económico de la región. Que Plan Estratégico de Turismo realizado por la Cámara de Comercio sea un documento base para el desarrollo de este objetivo.		
METAS DE RESULTADO:	Línea Base	Metas Cuatrienio
Tener una herramienta para el control y preservación del Casco Antiguo. INDICADOR: documento realizado	1	100%
Mejoramiento del 100% de las fachadas de los negocios del casco antiguo. INDICADOR: Numero de negocios recuperados la fachada.	0	100%
Desarrollar como mínimo un nuevo producto turismo en el municipio. INDICADOR: Numero de nuevos hoteles, restaurantes, agencias de viajes.	1	2
6. Programa: Mejoramiento de la infraestructura turística.		
OBJETIVOS PROGRAMÁTICO: Buscar la recuperación del casco antiguo del Municipio.		
ESTRATEGIAS: Que mediante la aplicación de las normas de patrimonio se recupere lo la riqueza arquitectónica del Casco Antiguo.		
METAS DE PRODUCTO:	Línea Base	Metas Cuatrienio
Reiniciar el convenio interinstitucional sobre el Plan Especial de Patrimonio. Indicador: Numero de Convenios reiniciados.	1	100%
Recupera en un 100% las fachadas de los negocios del casco antiguo. Indicador: Porcentaje de recuperación de Fachadas.	1	100%

7. Programa: Diversificación de ofertas turísticas.

OBJETIVOS PROGRAMÁTICO: Diseñar nuevos productos turísticos para cumplir el mejoramiento socio-económico de la región

ESTRATEGIAS: Estudio e implementación de nuevas alternativas o productos turísticos que desarrollen nuevas alternativas turísticas en la región.

METAS DE PRODUCTO:	Línea Base	Metas Cuatrienio
Tener como mínimo 2 nuevas alternativas de producto turístico Indicador: 2 nuevos productos turísticos.	1	3
Promover la Declaratoria del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Municipio y proteger bienes declarados. Indicador: Bienes de Interés cultural declarados	1	2
PROYECTOS:		
Continuar con la realización del Plan especial de Patrimonio.		
Recuperación de las Fachadas del Casco Antiguo.		
Mejoramiento de la red vial de casco antiguo.		
Estudio o diagnostico de las redes subterráneas del casco antiguo.		
Buscar el mecanismo de aislamiento del casco antiguo de las nuevas construcciones		
Realizar el Circuitos Histórico – Cultural del casco antiguo de Girón.		
Estudio y Construcción del Parque Lineal de la quebrada las Nieves		
Estudio para construcción del parque Nacional del Río de Oro (Tabaco).		

ANEXO 1

Tomando como base el acuerdo de reglamentación para la conservación del casco antiguo como Monumento Nacional, estipula que los anuncios de los locales comerciales en las Zonas de primera y segunda importancia deben cumplir con unas características definidas.

Como se puede observar en la fotografía, la situación que muestra el municipio en cuanto a avisos publicitarios, no se está cumpliendo, por esta razón se busca una uniformidad en estos avisos, esto le da a la ciudad una mejor presentación y ornamentación con su estilo colonial, como ejemplo se muestra la fotografía propuesta.



Situación actual



Situación Propuesta

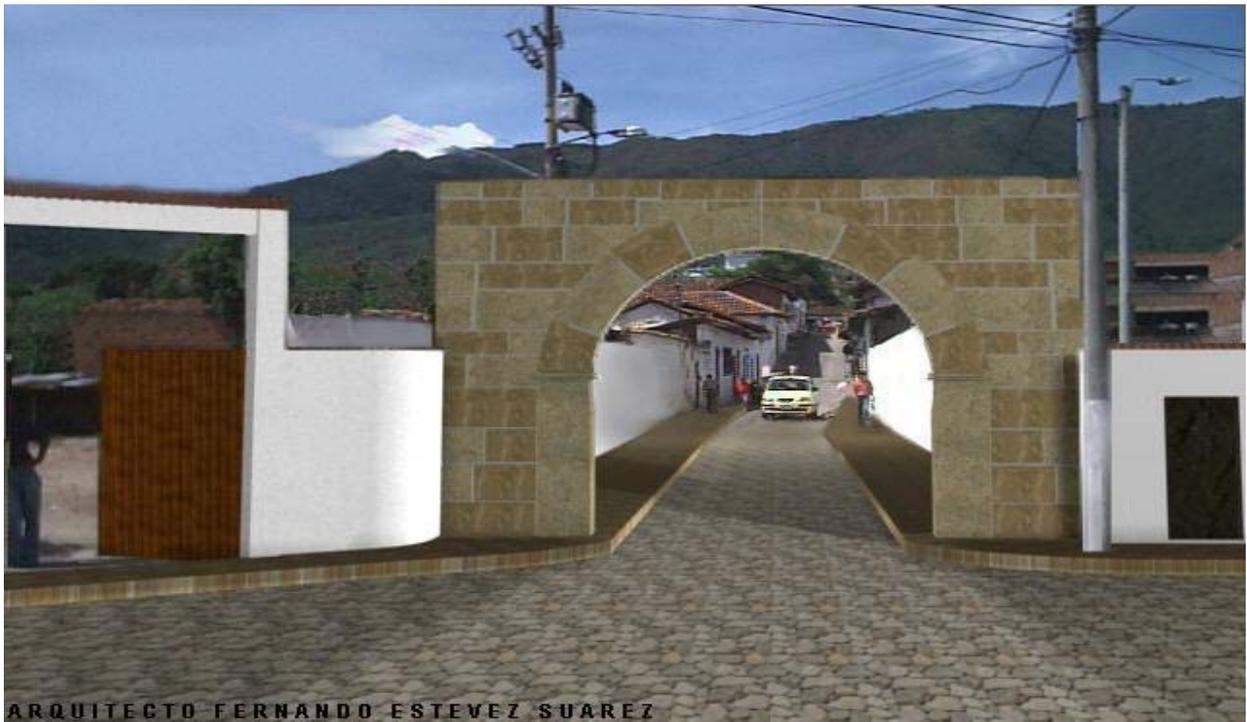
ANEXO 2

El crecimiento de la ciudad y su modernización a los alrededores del Casco Antiguo, hace necesario crear una separación a nivel arquitectónico de las nuevas urbanizaciones con este, se busca diseñar una ambiente diferencia con el fin que los visitantes, crean entran a otra ciudad colonial.

Para esto se diseñó con ayuda del Arquitecto Fernando Estévez Suárez, arcos en las entradas al casco antiguo, en total serian 16 arcos como se muestra en el mapa. Con el fin de desarrollar este proyecto es necesario el apoyo de entidades privadas que patrocinen la construcción de un arco.



Situación actual



Situación Propuesta



Puntos donde ubicarían los arcos

ANEXO 3

Este circuito tiene como objetivo la difusión de la historia de fundación y construcción de la ciudad, Iniciando en la carrera 26, frente a la Biblioteca Pública Isaías Duarte Cancino, para dirigirse a la Plazoleta Peralta, seguida de la Plazoleta de la Nieves, malecón y culmina en el Parque Principal San Juan Bautista; este recorrido se realizaría en un carruaje con una guía que contará la historia de fundación así como sus mitos y leyendas.



1.4 SECTOR DEPORTES

EJE TEMATICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

DIAGNOSTICO

El municipio de Girón muestra un decaimiento en términos generales, de aquel concepto que la sociedad maneja del deporte, la recreación y las actividades realizadas para el aprovechamiento del tiempo libre; originado por varios factores, entre los cuales podríamos mencionar, el fenómeno del sedentarismo que invade las ciudades motivado por la inseguridad de los espacios públicos y escenarios deportivos, como también por el avance tecnológico que facilita las tareas sin que el ser humano realice desplazamientos. Otro factor es la falta de planificación que ha predominado para la estructuración de un proceso deportivo capaz de ubicar al municipio en un mejor lugar a nivel departamental; también debemos mencionar que el crecimiento demográfico del municipio no ha estado acorde con el crecimiento de los espacios deportivos en los diferentes barrios o veredas de la Villa Histórica.

Hemos clasificado los siguientes temas para determinar el nivel de cada uno de ellos:

DEPORTE ASOCIADO

El deporte asociado corresponde al aporte que las entidades privadas de manera organizada realizan para desarrollar actividades y programas deportivos. Es muy bajo el porcentaje de empresas que se vinculan al proceso deportivo del municipio, proponiendo o complementando los esfuerzos por generar grupos o seleccionados que representen a esta tierra en eventos a nivel departamental y nacional con un alto nivel de competencia.

Este fenómeno tiene repercusiones inimaginables, dado que para una creciente multitud de niños que corren, saltan y juegan en las canchas o escenarios deportivos de sus colegios, es importante e indispensable tener un guía local, una imagen con características de ídolo, de manera que siempre quiera perfeccionar sus aptitudes y condiciones deportivas con el objetivo de imitarlo e igualar sus triunfos y alcances deportivos

Es importante crear un movimiento que logre captar los recursos que la empresa privada le puede brindar al deporte de una región, de hecho, en muchos lugares del país y del mundo, el aporte privado es básico para el desarrollo de los proyectos; debemos implementar una campaña intensiva que motive a los directivos a que su empresa sirva de padrino de uno de nuestros proyectos dependiendo del alcance del mismo, del impacto y de los costos que genera, sin olvidar que los

aportes o donaciones dadas para las actividades deportivas por las empresas a las administraciones les da el derecho a atractivos descuentos tributarios.

DEPORTE AFICIONADO

Es aquel que se realiza por iniciativa propia de sus participantes y no genera pagos de ninguna especie para los participantes o competidores; los costos equivalen al valor correspondiente a la organización y gastos generales de estos eventos.

En el municipio de Giròn se realizan torneos en varias disciplinas y modalidades adecuando las reglamentaciones a las condiciones que ofrece cada sector, o escenario deportivo; estos son organizados por lideres deportivos de la comunidad que mantienen alternativas de distracción para los habitantes durante todas las semanas. Es trascendental que este tipo de actividad se genere desde una entidad establecida legalmente, como por ejemplo Juntas de acción comunal, Instituciones educativas, Clubes deportivos, Escuelas de formación deportiva y Fundaciones deportivas porque siempre va a estar respaldada y garantizada su realización, cumplimiento de unas normas minimas, y feliz culminación con su respectiva premiación.

Por estas razones no se debe seguir admitiendo la realización de estos eventos sin reunir previamente unos requisitos de tal forma que se garantice su buen desarrollo y culminación. Se debe motivar la conformación de nuevos Clubes deportivos y Escuelas de Formación de tal forma que sean estas entidades sin ánimo de lucro las que lideren estos eventos.

En estos momentos existen muy pocos eventos en las categorías menores como también en la rama femenina razón por la cual los procesos deportivos tienen falencias desde sus inicios; de la misma forma la cantidad de Clubes deportivos y Escuelas de formación es muy baja comparada con la cantidad de recurso humano que posee el Municipio.

DEPORTE FORMATIVO

Tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del ser humano, comprendido desde los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento de sus condiciones deportivas. Se lleva a cabo desde su ingreso a las Instituciones educativas hasta la participación en procesos pedagógicos de las Escuelas de formación Deportiva.

Como podemos ver tenemos grandes dificultades en este aspecto deportivo del municipio, dado que las instituciones educativas en su gran mayoría no cuentan con docentes especializados en el área de

Educación física, situación que dificulta la realización de procesos de enseñanza acordes a la edad y condiciones de los niños y jóvenes.

Los dos grandes eventos que se realizan para dar cumplimiento a la Ley 181 de 1995, tienen que ver con los Juegos Intercolegiados y Juegos Interescolares, divididos de esta forma para diferenciar categorías o edades y procesos de formación. La metodología para el desarrollo de estos juegos debe modificarse puesto que se desarrolla simultáneamente con las actividades académicas y genera desorden en los resultados de ambas actividades para los estudiantes. Debe planificarse un cronograma ajustado al calendario académico sin que las actividades deportivas de los Juegos genere dificultades en la normalidad académica de las Instituciones educativas.

ESCENARIOS DEPORTIVOS

La Ley 181 de 1995, indica que las Administraciones deben velar por la construcción, adecuación y mejoramiento de los escenarios deportivos, aspecto que en el municipio de Girón por dificultades y factores presupuestales generados por los desastres naturales, como también por la constante de desplazamiento humano han originado que los presupuestos siempre estén orientados a la solución de estos problemas. En estos momentos contamos en la zona Urbana con:

ESCENARIO	ESTADO ACUAL
ESTADIO PRIMERO DE MAYO	MALO
CANCHA FUTBOL BARRIO EL POBLADO	MALO
CANCHA ARROYITO	BUENO
CANCHA LAS PALMAS	REGULAR
CANCHA RINCON DE GIRON	MALO
POLIDEPORTIVO JUAN PABLO II	REGULAR
COLISEO 15 DE ENERO	MUY MALO
POLIDEPORTIVO EL GALLINERAL	BUENO
CANCHA MULTIPLE LA CAMPIÑA	REGULAR
CANCHA MULTIPLE EL PALENQUE	BUENO
CANCHAS MULTIPLES RINCON DE GIRON PARTE ALTAL	MUY MALO
CANCHA MULTIPLE RINCON DE GIRON PARTE BAJA	REGULAR
CANCHAS MULTIPLES EL POBLADO	MUY MALO

CANCHA MULTIPLE CORVIANDI III	BUENO
CANCHA MULTIPLE BELLAVISTA	REGULAR
CANCHA MULTIPLE GIRALUZ	BUENO
CANCHA MULTIPLE VILLA CAMPESTRE	BUENO
CANCHA PORTAL CAMPESTRE NORTE	REGULAR
POLIDEPORTIVO SANTA CRUZ	MALO
CANCHA DE BALONCESTO SANTA CRUZ	BUENO
CANCHA MULTIPLE RIO PRADO PARTE BAJA	BUENO
CANCHAS MULTIPLES RIO PRADO PARTE ALTA	REGULAR
POLIDEPORTIVO ARENALES CAMPESTRE	MALO
CANCHAS MULTIPLES MIRADOR DE ARENALES	REGULAR
POLIDEPORTIVO PRIMERO DE MAYO	REGULAR
CANCHA MULTIPLE EL CONSUELO	MALO
CANCHA MULTIPLE ALTOS DE ARENALES	BUENO

En el sector rural los escenarios deportivos se encuentran en muy malas condiciones en términos generales, por tal razón requieren de un análisis específico para poder determinar el costo y posibilidades de mejoramiento o adecuación.

EJE PROGRAMATICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO
OBJETIVO: Implementar acciones y estrategias que faciliten a toda la población urbana y rural la práctica de actividades físicas, lúdicas, recreativas y deportivas; planificadas y organizadas por la administración municipal.
ESTRATEGIAS <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de participación ciudadana en actividades físicas, lúdicas, recreativas y deportivas en cada uno de los sectores del área urbana y rural del municipio. • Apoyo institucional a programas deportivos y recreativos, como también a aquellos que se destaquen individualmente o representen al municipio.

<ul style="list-style-type: none"> • Promover la creación de asociaciones deportivas como Clubes y Escuelas de formación que constituyan el sistema deportivo, y desarrollen programas organizados para el beneficio de la población de los diferentes sectores del municipio. • Construir, adecuar y dotar los escenarios deportivos del municipio en el sector urbano y rural.
SECTOR: DEPORTE Y RECREACION
OBJETIVO SECTORIAL: Planificar y desarrollar programas que permitan el aprovechamiento del tiempo libre, la realización deportiva y recreativa de los habitantes del sector urbano y rural del municipio.
ESTRATEGIAS SECTORIALES <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar los programas deportivos y recreativos estipulados para dar cumplimiento a la Ley 181 de 1995, del Deporte Colombiano. • Elaboración de un diagnóstico para determinar el nivel de desarrollo deportivo en el municipio.
METAS RESULTADO: Consolidar el Sistema Deportivo del municipio para promover y garantizar la participación de la población en actividades físicas, deportivas y recreativas de manera contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida. LINEA BASE: 20% LINEA CUATRENIO: 70%
1. Programa: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPORTIVO DEL MUNICIPIO.
OBJETIVO PROGRAMATICO: Rescatar y promover la cultura deportiva de los habitantes del sector urbano y rural del municipio y desarrollar procesos que garanticen el mejoramiento de los resultados deportivos y la calidad de vida del Girones.
ESTRATEGIAS <ul style="list-style-type: none"> • Creación y Constitución del Instituto de Deporte y Recreación del municipio, "INDERGIRON". • Creación del Banco del proyectos del Deporte, como instrumento para el desarrollo de las actividades e iniciativas del área.
METAS PRODUCTO <ul style="list-style-type: none"> • Formular e implementar el Plan Local del Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de acuerdo a las normas. LINEA BASE: 0 META CUATRENIO: Formulación de un (1) Plan y en ejecución. INDICADOR: Número de Planes formulados y en ejecución. • Creación del Instituto municipal de Deporte y Recreación, "INDERGIRON". LINEA BASE: 0 METACUATRENIO: Conformación del Instituto de Deporte y Recreación del Municipio.

INDICADOR: 1

- Apoyo Institucional a los mejores proyectos deportivos y recreativos de cada sector de la población, que garanticen el desarrollo de procesos y metodologías acertadas para la consecución de resultados positivos en los habitantes del municipio durante los cuatro años.

LINEA BASE: Existe el apoyo a 6 proyectos de la comunidad deportiva y recreativa

META CUATRENIO: Apoyo durante cada año a 14 proyectos básicos para la estructura deportiva Municipal.

INDICADOR: Número de habitantes participantes en los proyectos deportivos y recreativos.

PROYECTOS:

- Apoyo a proyectos o programas deportivos liderados por asociaciones como Clubes, Fundaciones y Escuelas de formación Deportiva del sector Urbano y Rural, para el desarrollo de sus procesos de formación y de Competencia.

LINEA BASE: 6

META CUATRENIO: Apoyo durante cada año a 14 proyectos liderados por estas asociaciones.

- Realización de Festivales y Competencias para fortalecer los espacios de integración de la población más vulnerable, Discapacitados, Tercera Edad, Desplazados y Reclusos de la Cárcel de Palogordo.

LINEA BASE: 1

META CUATRENIO: Durante cada año se realizará un (1), festival para cada uno de estos grupos de población.

- Acompañamiento Institucional y apoyo económico a la práctica y competición de las diferentes disciplinas Deportivas y distintas categorías, en ambos sexos, en los escenarios deportivos de la zona urbana y rural.

LINEA BASE: 2 eventos se están apoyando y acompañando.

META CUATRENIO: durante cada año se realizará acompañamiento y apoyo a 7 eventos.

- Generación y Apoyo a eventos recreativos en el área Urbana y Rural del Municipio.

LINEA BASE: Un (1), evento.

META CUATRENIO: Se realizará apoyo a dos (2) eventos durante el año.

- Respaldo, atención y seguimiento a Seleccionados y deportistas de alto rendimiento.

LINEA BASE: 0

META CUATRENIO: Respaldo, atención y seguimiento a deportistas de cinco (5), disciplinas.

- Realización de Un evento deportivo u Olimpiadas para el Sector Rural.

LINEA BASE: 1

META CUATRENIO: Se realizará un (1) evento al año.

- Realización de Un evento deportivo u Olimpiadas para el Sector Empresarial.

LINEA BASE: 1

META CUATRENIO: Se realizará un (1) evento al año.

2. Programa: PROMOCION E INTEGRACION DE LOS PROCESOS DE FORMACION Y CRECIMIENTO AL SISTEMA DEPORTIVO MUNICIPAL.

OBJETIVO PROGRAMATICO: Implementar acciones que contribuyan para que el proceso pedagógico deportivo establecido para la etapa escolar se desarrolle dentro de los lineamientos del Sistema Deportivo Nacional.

ESTRATEGIAS

- Realizar controles y seguimiento a los procesos desarrollados a nivel deportivo en las instituciones educativas.
- Capacitar a docentes, Instructores y monitores para la realización de estos procesos pedagógicos.
- Generar espacios para la integración y competencia entre las diferentes instituciones educativas del municipio en las diferentes categorías.

METAS PRODUCTO

- Apoyar y fortalecer la realización anual de los juegos Intercolegiados e interescolares en la mayor cantidad de disciplinas, en las categorías estipuladas y en ambos sexos; con la mayor cantidad de participantes de todas las instituciones educativas del municipio.

LINEA BASE: 1

META CUATRENIO: Realizar los dos (2), eventos cada año.

INDICADOR: Número de estudiantes participantes en los Juegos Interescolares e intercolegiados.

- Realización de programas dirigidos a la formación de valores importantes en la población infantil y la adolescencia en la zona urbana y rural del municipio.

INDICADOR: Número de niños y adolescentes participantes en los programas.

LINEA BASE: 1

META CUATRENIO: Cuatro (4), proyectos al año se realizarán dirigidos a esa población.

- Capacitar semestralmente, a docentes, instructores, monitores, dirigentes y líderes comunales en temáticas básicas para el desarrollo de la Cultura deportiva en los habitantes del sector Urbano y Rural del municipio.

LINEA BASE: Una (1), capacitación al año.

META CUATRENIO: Se realizarán ocho (8) capacitaciones.

INDICADOR: Número de participantes en las Capacitaciones programadas semestralmente.

PROYECTOS

- Organización y desarrollo Anual de los Juegos Intercolegiados e Interescolares con la participación de las instituciones educativas del sector Urbano y Rural.

LINEA BASE: 1

META CUATRENIO: Se realizarán dos (2) eventos por año, para un total de 8 en los cuatro años.

- Organización de Una capacitación semestral para docentes, instructores, monitores, dirigentes deportivos y líderes comunales en áreas específicas del deporte y la recreación.

LINEA BASE: 1

LINEA CUATRENIO: 8 capacitaciones.

- Dotación de implementación Deportiva a las organizaciones deportivas e Instituciones educativas públicas.

LINEA BASE: 1

LINEA CUATRENIO: Se hará una (1) entrega equitativa a las organizaciones deportivas y las instituciones educativas.

3. Programa: OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO

OBJETIVO PROGRAMATICO: Mejorar las condiciones y la calidad del servicio que prestan los escenarios deportivos del Municipio en el sector Urbano y Rural.

ESTRATEGIAS

- Realizar un Diagnóstico de los Escenarios Deportivos del Municipio.
- Trabajar en asocio con la Oficina de Infraestructura y la Unidad Ejecutora para realizar el estudio de los Escenarios deportivos.
- Construcción de Escenarios deportivos para disciplinas específicas en el municipio.
- Adecuación y Mejoramiento de los escenarios deportivos deteriorados para recuperar su servicio a la comunidad del Municipio.
- Optimización de los servicios que prestan los escenarios deportivos a través del establecimiento de una Normatividad.

METAS PRODUCTO

- Construcción de un Complejo Deportivo que incluya campos deportivos Reglamentados para varias disciplinas.

LINEA BASE: 1

META CUATRENIO: Contar con dos (2) complejos deportivos para la práctica de varias disciplinas.

INDICADOR: Número de campos deportivos en las diferentes disciplinas.

- Mejoramiento, adecuación y equipamiento de escenarios deportivos en el área urbana y rural del municipio.

LINEA BASE: 7

META CUATRENIO: 20

INDICADOR: Número de escenarios deportivos recuperados y a disposición de la comunidad.

PROYECTOS

- Construcción de un Complejo Deportivo que incluya campos deportivos Reglamentados para varias disciplinas.

LINEA BASE: 1

META CUATRENIO: 2

- Mejoramiento, adecuación y equipamiento de escenarios deportivos en el área urbana y rural del municipio.

LINEA BASE: 7

META CUATRENIO: 20

II. EJE PROGRAMATICO: EDUCACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

DIAGNOSTICO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

La Educación en el Municipio de Girón debe constituirse en uno de los pilares del desarrollo Turístico

DIAGNOSTICO COBERTURA

Es necesario identificar el nivel de cobertura el Municipio, por el efecto metropolitano, se encuentra muy cercano a la capital del Departamento y a Municipios con los cuales limita Floridablanca, Lebrija; además las veredas se hallan cercanas a las anteriores ciudades y por ende a otros Municipio.

Lo anterior implica que alumnos que viven en cualquiera de estos Municipio, en determinadas ocasiones están más cercas a Instituciones o Centros Educativos de otros Municipio que a su propia cabecera Municipal.

Esa Situación es un elemento fundamental para tener en cuenta para el análisis de cualquier cobertura, pues en los indicadores reportados por Ministerio de Educación Nacional aparece el Municipio con un número considerable de población en edad escolar sin atender, lo cual riñe con el impacto por percepción directa.

En el sector rural existe población fuera del sistema educativo, esto debido a las distancias de las viviendas a los centros educativos o sedes de los mismos, de otro lado la falta de docentes de Planta esto hace que los estudiantes no inicien clases en la fecha que se inician labores académicas, la falta de un centro educativo donde los alumnos puedan concluir todos sus estudios.

Se recomienda a la administración definir estrategias para el sector rural como:

- ✓ subsidiar a los educandos que vivan a distancias lejanas con transporte escolar.
- ✓ Realizar conversaciones con el MEN en el sentido de ampliar planta de personal docente para el sector rural, recociendo incentivos para los docentes que se encuentre prestando el servicio en dicho sector.
- ✓ Construcción de un centro Educativo con aprobación de todos los grados.
- ✓ Que la formación académica de los educandos sea acorde con el desarrollo productivo de la región.
- ✓ Implementación de modelos o metologia flexibles

Secretaria de Educación Municipio de Girón

Matricula Colegios Oficiales y Prestación de Servicios

AÑO	PREESCOLAR PreJ - Jardín - TR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	NOCT, AA, CAFAM, SAT, ADULTOS	TOTAL URBANO
2.003 oficial	1.536	9.817	4.431	1.282	839	17.905
2.004	1.429	10.281	6.101	2.057	845	20.713
2.005	1.159	10.215	6.978	2.178	932	21.462
2.006	1.116	8.555	6.579	2.005	943	19.198
2.007	1.292	8.188	6.893	2.039	1.058	19.470
AÑO	PREESCOLAR PreJ - Jardín - TR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	NOCT, AA, CAFAM, SAT, ADULTOS	TOTAL RURAL
2.003 oficial	334	1.826	342	100	0	2.602
2.004	291	2.115	373	115	200	3.094
2.005	245	1.686	449	128	0	2.508
2.006	347	1.846	529	125	565	3.412
2.007	316	1.939	581	133	404	3.373

AÑO	PREESCOLAR PreJ - Jardín - TR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	NOCT, AA, CAFAM, SAT, ADULTOS	TOTAL * AO
2.003 oficial	1.870	11.643	4.773	1.382	839	20.507
2.004	1.720	12.396	6.474	2.172	1.045	23.807
2.005	1.404	11.901	7.427	2.306	932	23.970
2.006	1.463	10.401	7.108	2.130	1.508	22.610
2.007	1.608	10.127	7.474	2.172	1.462	22.843

Fuente de Información sistemas



C

Como se puede observar en la gráfica, el porcentaje incremento de alumnos del año 2003 al 2004 fue de un 16,09%, en el 2005 su incremento alcanzó 0,68% y para el año 2006 se descendió en 06,01 dando un porcentaje negativo, esto debido a la depuración de la base de datos de matrícula que realizó el Ministerio de Educación Nacional, debido a esta situación se presenta el descenso en la matrícula, para el año 2007 se estabilizó se obtuvo un incremento del 1,21% para un promedio durante los cuatro años de 2,99% por año, el promedio más alto fue de 11,97% y el promedio final durante los cuatro años fue de 10,22%.

Secretaria de Educación Municipio de Girón

Matrícula Colegios Privados (Banco Oferentes)

AÑO	PREESCOLAR PreJ - Jardín - TR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	NOCT, AA, CAFAM, SAT, ADULTOS	TOTAL URBANO
2.003	0	0	0	0	0	0
2.004	0	0	0	0	0	0
2.005	596	1.465	79	7	2	2.149
2.006	665	1.550	106	13	27	2.361
2.007	443	2.243	391	60	46	3.183

Fuente de Información Sistemas

Este convenio se viene desarrollando desde el año 2005, Programa de lineamiento del Ministerio de Educación para la atención educativa a la población vulnerable y desplazada por el conflicto interno, estos educandos son atendidos en las

instalaciones de los Colegios Privados, se tiene contrato con quince colegios privados del Municipio que prestan este Servicio.

CALIDAD EDUCATIVA.

EVALUACION PRUEBA SABER

SANTANDER GIRÓN

RESULTADOS MATEMATICAS 2002-2003

NIVELES DE COMPETENCIA

PORCENTAJES DE ESTUDIANTES POR NIVELES DE LOGRO

GRADO 5						GRADO 9					
ENTIDAD	N.	A%	Nivel	Nivel	Nivel	N.	A%	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel
	ALUN		B	C	D	ALUN		C	D	E	F
GIRÓN	1.334	3,97	96,03	80,13	43,03	975	13,85	86,15	53,03	17,74	3,28
SANTAND	20.838	6,76	93,24	70,36	32,92	19.430	17,79	82,21	42,44	13,82	2,88
NACIONA	652.308	10,24	89,76	55,29	23,55	345.075	26,55	73,45	32,53	8,76	1,27
ESPERAD		5,00	95,00	75,00	55,00		5,00	95,00	75,00	55,00	35,00

PROMEDIO Y DESVIACION STANDAR

GRADO 5				GRADO 9		
ENTIDAD	N	PROMEDIO	Desviación	N	PROMEDIO	Desviación
	ALUMN		Estándar	ALUMN		Estándar
GIRÓN	1.334	57,12	8,93	975	60,11	6,5
SANTAND	20.838	54,59	9,09	20.471	59,28	6,58
NACIONAL	672.513	52,82	9,59	357315	57,23	6,15

RESULTADOS LENGUAJE 2002-2003

NIVELES DE COMPETENCIA

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVELES DE LOGRO

GRADO 5						GRADO 9					
ENTIDAD	N.	A%	NIVEL	NIVEL	NIVEL	N.	A%	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel
	ALUM		B	C	D	ALUM		C	D	E	F
GIRÓN	1.334	5,55	94,45	94,45	70,99	975	3,08	96,92	83,18	44,00	1,85
SANTAND	20.801	9,22	90,78	90,78	59,90	19.190	6,24	93,76	75,48	37,73	3,65
NACIONA	660.490	8,09	91,91	84,51	52,54	344.128	6,29	93,71	73,38	36,27	4,02
ESPERAD		5,00	95,00	75,00	55,00		5,00	95,00	75,00	55,00	35,00

PROMEDIO Y DESVIACION STANDAR

GRADO 5				GRADO 9		
ENTIDAD	N	PROMEDIO	Desviación	N.	PROMEDIO	Desviación
	ALUMN		Estándar	O'ALUMN		Estándar
GIRÓN	1.334	61	7,47,	975	61,66	6,32
SANTAND	20.801	58,96	7,38	20.475	61,06	6,86
NACIONAL	672.829	58,2	7,5	357.797	60,64	7,3

RESULTADOS CIENCIAS NATURALES 2003

NIVELES DE COMPETENCIA

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVELES DE LOGRO

GRADO 5						GRADO 9					
ENTIDAD	N.	A%	NIVEL	NIVEL	NIVEL	N.	A%	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel
	ALUM		B	C	D	ALUM		C	D	E	F
GIRÓN	1.764	9,58	90,42	63,10	16,50	1.147	6,54	93,46	6957	27,29	2,88

SANTAND	29.118	8,81	91,19	66,25	23,34	17.185	7,45	92,55	67,48	27,96	4,21
NACIONA	523.627	9,97	90,03	66,95	27,41	321.113	9,15	90,85	65,70	27,72	4,57
ESPERAD		5,00	95,00	75,00	55,00		5,00	95,00	75,00	55,00	35,00

PROMEDIO Y DESVIACION STANDAR

GRADO 5				GRADO 9			
ENTIDAD	N.	PROMEDIO	Desviación	ENTIDAD	N	PROMEDIO	Desviación
	ALUMN		Estándar		ALUMN		Estándar
GIRÓN	1.970	47,87	6,41	GIRÓN	1.337	65,61	6,04
SANTAND	32.878	49,13	7,13	SANTAND	20.665	56,4	6,53
NACIONAL	598.497	49,34	7,51	NACIONAL	394.159	56,21	6,69

RESULTADOS COMPETENCIAS CIUDADANAS 2003

NIVELES DE COMPETENCIA

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVELES DE LOGRO

Promedio y desviación estándar de puntajes por componentes

GRADO 5															
ENTIDAD	N	Conocimiento		Actitudes		Acciones		Ambientes		Procesos		Manejo		ENPATIA	
	ALUM	En ciudadanía		Hacia la Ciudadana		Ciudadanas		Democráticos		Cognitivos		De Emociones			
GIRÓN	1.979	5,04	1,36	6,3	1,12	6,31	1,08	5,5	0,52	6,07	0,9	5,74	1,59	5,92	0,93
SANTAN	33.861	4,96	1,49	6,15	1,11	6,15	1,05	5,5	0,54	6,04	0,95	5,64	1,55	5,87	0,96
NACIONA	629.683	5,06	1,56	6,1	1,15	6,05	1,05	5,46	0,53	6,07	0,95	5,65	1,53	5,75	0,94
El puntaje de la prueba se califica, para cada estudiante en una escala de 0 a 10 puntos.															

Porcentaje de estudios en cada categoría de desempeño por componente.

GRADO 5

ENTIDAD	N. ALUM	CONOCIMIENTOS EN CIUDADANÍA			ACTITUDES HACIA LA CIUDADANIA			ACCIONES CIUDADANAS		
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
GIRON	1.979	13,9	25,16	60,94	40,17	36,58	23,24	44,42	31,18	24,41
SANTAND	33.861	14,93	23,23	61,84	35,45	36,17	28,37	37,29	33,63	29,08
NACIONA	629.683	17,86	23,42	58,72	34,14	34,92	30,95	33,44	33,38	33,18

GRADO 5															
AMBIENTES DEMOCRATICOS			PROCESOS COGNITIVOS			MANEJO DE EMOCIONES			EMPATIA						
ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MADIO	BAJO				
0,76	48,26	50,99	28,25	48,21	23,55	42,09	0,25	57,66	28,85	37,49	33,65				
2,01	46,58	51,41	27,91	45,25	26,85	38,73	0,46	60,8	25,69	37,48	36,84				
1,22	44,19	54,59	28,91	45,63	25,46	38,43	0,6	60,98	21,1	37,59	41,31				
GRADO 9															
ENTIDA D	N. ALUM	Conocimiento s En ciudadanía		Actitudes Hacia la Ciudadanía		Acciones ciudadanas		Ambiente Democrático		Procesos Cognitivos		Manejo de Emociones		Empatia	
		Prom	desv	Prom	desv	Prom	desv	Prom	desv	Prom	desv	Prom	desv	Prom	desv
GIRON	1.346	5,23	1,64	5,99	0,98	5,88	0,99	5,98	0,93	6,78	0,91	6,04	1,21	6,69	1,24
SANTA N	20.936	5,17	1,69	5,84	0,85	5,63	0,79	5,72	0,81	6,85	0,99	5,82	1,1	6,46	1,16
NACIÓN 6	404.36	5,17	1,76	5,77	0,83	5,56	0,75	5,65	0,77	6,86	1	5,79	1,07	6,32	1,13
El Empuje en la prueba de califica, para cada estudiante en una escala de 0 a10 puntos.															

Grado 9										
ENTIDAD	N. ALUMN	Conocimientos en ciudadanía			Actitudes hacia la ciudadanía			Acciones ciudadanas		
		Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
GIRÓN	1.346	18,42	26,89	54,68	21,92	50,67	27,41	17,46	44,58	37,96

SANTAND	20.936	17,95	25,76	56,29	15,81	52,65	31,55	8,61	43,71	47,67
NACIONAL	404.366	19,11	24,92	55,96	13,36	51,72	34,93	6,99	41,09	51,91

GRADO 9											
Ambientes Democráticos			Procesos Cognitivos			Manejo de Emociones			Empatía		
Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
19,61	50,3	30,09	65,68	48,21	7,36	26,45	38,93	34,62	52,08	33,14	14,78
9,92	49,39	40,69	65,77	26,54	7,69	19,63	38,7	41,67	43,85	37,44	18,71
7,89	47,78	44,33	66,08	26,19	7,73	18,43	39,04	42,52	38,54	38,84	22,62

Fuente: ICFES- Pruebas saber 2002-2003

Los parámetros de medición de la calidad educativa se basan en las pruebas saber y de estado (ICFES), criterios trazados por el Ministerio de Educación Nacional, lo cual nos conlleva a tener en cuenta los datos estadísticos arrojados en las últimas pruebas realizadas a los estudiantes de los grados 5°, 9° y 11; con una característica relevante de ser censales, es decir cubren la totalidad de la población objeto.

Partiendo de los criterios a tener en cuenta, los resultados de la prueba SABER e matemáticas, lenguaje y competencias ciudadanas muestran porcentajes por encima del promedio nacional y departamental, lo cual condujo a que el Municipio se viera beneficiado hasta este período con recursos adicionales significativos del sistema general de participaciones, aplicados a programas de calidad educativa; frente a la prueba de ciencias naturales de 5°. Grado e ICFES para los alumnos de undécimo, los resultados no fueron favorables pues los mismos se encuentran por debajo de los promedios nacional y departamental, reflejándose en ellos la carencia que tienen las instituciones educativas de laboratorios especializados y material didáctico que permitan fortalecer los conocimientos de los estudiantes.

En la presente vigencia se efectuarán nuevas pruebas SABER y de estado, resultados que se ven seriamente amenazados por la no continuidad de capacitación y orientación a los estudiantes y docentes sobre las mismas, desde el momento en que el municipio recibió la educación, lo cual puede traer como consecuencia la disminución de recursos para calidad en las próximas vigencias; implica lo anterior que es necesario implementar estrategias

inmediatas de contingencia ante las pruebas a realizar y a futuro un proceso continuo y permanente de capacitación, tanto a docentes como población objeto de evaluación.

PRUEBA DE ESTADO

N°	Institución	Jornada	2007	2006	2005
1	COLEGIO SAN JUAN DE GIRON	Mañana	Superior	Superior	Alto
2	COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	Mañana	Bajo	Medio	Medio
3	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	Mañana	Medio	Alto	Medio
4	COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ	Mañana	Alto	Superior	Medio
5	COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ	Tarde	Medio	Alto	Alto
6	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Mañana	Medio	Medio	Medio
7	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Tarde	Medio	Alto	Medio
8	COLEGIO NIEVES CORTES PICON	Mañana	Medio	Alto	N.A
9	COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA	Tarde	Medio		
10	COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA	Mañana	Medio	Alto	Alto
11	INSTITUTO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ	Completa	Bajo	Medio	Medio
12	INSTITUTO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ	Noche		Alto	Inferior
13	INSTITUTO MIGUEL SANCHEZ HINESTROZA	Mañana	Bajo	Medio	N.A

Fuente: ICFES

Comparando los resultados de los tres últimos años, hubo una mejora entre el 2005 y 2006 en el primero de los nombrados no había nivel superior y se pasó a dos instituciones con nivel superior, igualmente se pasó de dos instituciones de alto a 6 instituciones nivel alto.

No sucedió lo mismo de 2006 a 2007 donde solo se mantuvo en nivel superior una sola institución, no estaban instituciones en bajo y se ubicaron en el último año tres. También se pasó de 6 en nivel alto a una sola institución en alto.

Se argumenta como factores que posiblemente incidieron, el no cumplimiento del plan de estudios en un 30% en unos casos por actividades extra clase en otros casos por la no presencia de docentes o por construcciones o remodelaciones en las diferentes sedes.

Formación de Docentes.

AÑO	CURSO	INSTITUCIÓN	DELIMITACIÓN	DURACIÓN
2005/2007		Universidad de Cartagena	Directivos Docentes y Docentes.	Ocho Semanas
2007	Formación de Formadores en competencias laborales Fase1	INTECS	240 Docentes de la Básica Secundaria y media	Una Semana
2007	Estrategias Metodológicas y Didácticas para la enseñanza de ingles Fase 1	INTECS	320 Docentes de la Básica Primaria y preescolar.	Una Semana
2007	Emprendimiento personal y Autoestima	Cajasán	140 Docentes de la Básica Primaria	Una Semana

La formación de docentes en ejercicio, se ha venido llevando a cabo desde hace más de cinco años, aprovechando tres de las cinco semanas de desarrollo institucional, centrados básicamente en Lineamientos en las diferentes áreas, estándares y su construcción por medio de colectivos docentes, evaluación en el aula, evaluación de desempeño y planes de mejoramiento. Igualmente se ha desarrollado una alfabetización en informática básica para el 80% de los docentes.

Paralelamente y en los últimos años específicamente, mediante contratación y recursos de calidad, se ha cualificado a directivos y docentes, tal como se muestra en el cuadro anterior; con una cobertura del 100% de los docentes para cada caso.

Ya que se ha conformado el comité de capacitación municipal, y respondiendo a las expectativas de docentes y orientaciones del MEN dentro de la FOCALIZACIÓN de la Secretaría, se recomienda la conformación de las redes de docentes por áreas y de directivos docentes; para dar cumplimiento a los planes de mejoramiento y al desarrollo del Acompañamiento Metodológico Conjunto., y lógicamente a lo determinado en el plan de desarrollo municipal.

Inspección y Vigilancia

Se presta asesoría técnica y administrativa insitu a los establecimientos educativos en cumplimiento de la Ley y Normas reglamentarias.

Se divulga y socializa las normas pertinentes en esta temática.

Se verifica la información presentada por los establecimientos educativos privados en el Manual de Evaluación Clasificación para la fijación de tarifas y régimen.

En la actualidad se encuentran 9 Instituciones Educativas oficiales reconocidas legalmente de Preescolar a 11° lo que le permite expedir certificados y títulos, igualmente se hallan reconocidos 5 Centros Educativos que ofrecen de Preescolar a 9°.

Se realiza asesoría al sector privado, se encuentran aprobados en preescolar y básica primaria 27 Centros Educativos, y en Preescolar, Básica Secundaria y Media 4 Instituciones Educativas. Uno de los mayores problemas que se presenta en este sector, es la puesta en servicio de “Establecimientos Educativos” que inician labores con alumnos, sin el lleno en la mayoría de los casos sin ningún requisito legal. Teniendo implicaciones no solamente de no estar reconocidos legalmente sino también los alumnos que egresan en los diferentes grados de ellos no tienen validez sus grados cursados y por ende se requiere apelar a la figura de validaciones por grado con los consecuentes problemas para padres de familia pero principalmente a los alumnos que ven minimizadas las oportunidades de ingreso a otros establecimientos educativos si reconocidos legalmente. Actualmente ofrecen servicios educativos sin Licencia Funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial para expedir certificados 10 Centros Educativos y 6 establecimientos educativos han ampliado su oferta con grados de otros niveles sin el lleno de los requisitos legales.

Planta de Personal.

En la actualidad se cuenta con setecientos (700) docentes, cuarenta y cinco (45) Directivos y veintisiete (27) Administrativos que laboran en los establecimientos Educativos del Municipio.

Se hace necesario realizar una depuración en la planta de personal para establecer la carga académica y el déficit de docentes.

Teniendo en cuenta que en el sector Rural se presenta un 60% de necesidad de personal docente es así se cubre con prestación de servicios (concepciones Colegios Privados) en lo urbano un 5% que es cubierto por el mismo sistema.

Eficiencia Administrativa

Proyecto de Modernización.

El proyecto pretende consolidar los procesos de reorganización y fortalecimiento de las secretarías, para que amplíen su capacidad de apoyo a las instituciones educativas a su cargo y logren cumplir las metas fijadas por los tres ejes de la revolución educativa (calidad, cobertura y eficiencia).

En el marco del Plan de Desarrollo de Educación “Revolución Educativa” se ha formulado el proyecto de Modernización de las Secretarías de Educación, el cual tiene como propósito lograr que la Secretaría de Educación Municipal de San Juan Girón modernice su gestión, con procesos orientados al cumplimiento de su misión, visión y objetivos, utilizando sistemas de información de soporte apropiados. Lo anterior con el fin de que la entidad preste un servicio en condiciones eficientes, con transparencia y equidad.

El proyecto ha sido diseñado utilizando la metodología de “Cambio Integrado” para lo cual han definido cinco dimensiones, así:

- Gente y cultura
- Procesos
- Estructura
- Sistemas de Información y tecnología (matriculas, recursos humanos, calidad y financiero).
- Productos y servicios.

Incluyendo además actividades complementarias, como:

- Historias laborales,
- Conectividad,
- Dotación de computadores,
- Página Web
- Capacitaciones en Ofimática y de Gestión.

Así mismo, se debe resaltar que el alcance del proyecto en el Municipio de San Juan Girón considera la implementación de los siguientes procesos misionales de la cadena de valor:

- Macro proceso C. Gestión de la cobertura del servicio educativo.
- Macro proceso E. Atención al ciudadano.
- Macro proceso H. Gestión del talento humano.
- Macro proceso J. Gestión financiera.

El proyecto se desarrollará en tres (3) fases y diez (10) etapas:

FASE 1 PREPARACIÓN: Se divide en tres etapas, así:

Etapas 1 - Preparación de la firma ejecutora: En esta etapa se capacita al equipo del proyecto, se revisan, analizan y alistan los documentos entregables y se ajusta el cronograma de ejecución

(**actividades ya ejecutadas – evidencias:** cronograma general, listado de asistencia a capacitación y formatos y metodología de trabajo a utilizar en los cierres).

Etapas 2 - Preparación con el Ministerio: En la cual se ajusta la metodología a emplear para el proyecto, se definen los indicadores de seguimiento e impacto, y se diseñan la prueba de evaluación para el equipo del proyecto y la encuesta para medir la satisfacción de los clientes internos y externos de la Secretaría de Educación (actividades ya ejecutadas – evidencia: actas de reunión, hojas de vida de indicadores, formatos a utilizar en cada etapa, manuales, modelo de la encuesta de satisfacción y guías de trabajo).

Etapas 3 - Preparación con las Secretarías: Se realizará la apertura protocolaria del proyecto y se evalúan los siguientes aspectos: Clima organizacional y cultura, procesos, estructura, sistemas de información, gente y cultura, productos y servicios, proyectos y aplicación del sistema de gestión de la calidad. (**Actividades ya ejecutadas – evidencia:** actas de conformación de comités y asignación de facilitadores, presentación de apertura, cronograma detallado, acta de inicio del proyecto, informe de resultados de la encuesta de satisfacción y resultados de la evaluación de clima organizacional y estudio de cultura).

FASE 2 TRABAJO CULTURA ORGANIZACIONAL: La segunda fase se divide en dos (2) etapas, así:

Etapas 4 – Diagnóstico: En la cual se desarrolla un taller para ajustar la misión, visión, valores y el avance del plan de desarrollo de la entidad. Definidos los anteriores aspectos se diseña la estrategia de manejo de cambio partiendo de la premisa que el eje de la gestión del cambio es la gente. Así mismo, durante esta etapa se identifican y adelantan acciones de cambio inmediatas y de gran impacto, como: organización y limpieza del sitio de trabajo, ahorro de papel, optimización de

recursos y diseño de formatos para recolección de información (**actividades ya finalizadas – evidencia:** Diseño e inicio del desarrollo de las estrategias de sensibilización, del manejo de cambio y comunicaciones y acciones de mejoramiento inmediatamente construidas con los funcionarios de la Secretaría).

Etapa 5 - Diseño conceptual: En esta etapa se revisa, valida y ajusta el diseño conceptual de la cultura organizacional de la Secretaría, teniendo en cuenta su relación con el plan de desarrollo y con el direccionamiento estratégico. Así mismo mediante la realización de talleres se presentarán los resultados del diagnóstico realizado en la etapa 3 y del diseño conceptual de los diferentes componentes. (**Actividades ya terminadas – evidencia:** Diseño conceptual de la cultura objetivo de la entidad y socialización de los resultados del diagnóstico).

FASE 3 TRABAJO CON PROCESOS: La cual se divide en cuatro (4) etapas, así:

Etapa 6 - Plan de implantación: Etapa en la cual se desarrolla el plan de implantación de los procesos y permite divulgar masivamente éxitos tempranos, acciones propuestas que buscan garantizar la transferencia de habilidades críticas y el logro de los resultados sostenibles, apelando al personal y al desarrollo de una nueva cultura al interior de la SE (**actividades ya culminadas – evidencias:** Plan de implantación aprobado por el comité directivo de la Secretaría).

Etapa 7 - Capacitación procesos misionales: Se basa en que cada uno de los funcionarios de la Secretaría desarrolle habilidades, competencias y destrezas requeridas para desempeñarse satisfactoriamente dentro del nuevo esquema de trabajo y garantizar su sostenibilidad (**actividades ya finalizadas – evidencias:** Plan e informe de capacitación por proceso).

Etapa 8 - Implementación de procesos misionales: Consiste en validar y ajustar los procesos, formatos y procedimientos de implementación, ejecutar pruebas piloto teniendo en cuenta las versiones y el control de las mismas, realizar la auditoria y establecer indicadores, refinamiento y transición, ajuste y puesta en marcha de los procesos que presentaron no conformidades en la auditoria (**Etapa en desarrollo – evidencias a entregar:** Procesos y procedimientos en funcionamiento y acuerdos de nivel de servicio, estructurada detallada de las áreas implementadas, sistema de medición de indicadores y de auditoria de procesos, informe de implementación).

Etapa 9 - Mejoramiento continuo: Consiste en el diseño de la metodología para identificar mejoramientos y formular planes, capacitar al personal en la metodología

de mejoramiento continuo y rediseño de procesos y la aplicación de auditorias a los procesos implantados; a fin de detectar tanto no conformidades como oportunidades de mejora y formular un plan de mejoramiento. (**Etapa sin iniciar – evidencias a entregar:** Metodología para identificar mejoramientos necesarios a procesos y para elaborar un plan de mejoramiento continuo e informe de aplicación).

Etapa 10 – Cierre del proyecto en la Secretaría: Consiste en la agrupación y consolidación de los cierres de cada etapa y la elaboración de informes (**Etapa sin iniciar – evidencias a entregar:** actas de cierre administrativo y de comité directivo, informe de cierre y de resultados de la evaluación de desempeño, presentación del cierre en Power Point, encuesta de satisfacción y bitácora de lecciones aprendidas).

ACTIVIDADES PENDIENTES A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2008.

- Seguimiento a los procesos H01, H02, H03, y H06.
- Preparación de la simulación del proceso C05.
- Alistamiento y preparación aplicación segunda encuesta
- Preparación listas de verificación para auditorias de procesos
- Formulación del plan de auditorias
- Conversatorio las 5 S's
- Ejecución de auditorias
- Formulación del Plan de Mejoramiento Continuo, en conjunto con la Gerencia de Modernización
- Ejecución del Plan de Mejoramiento Continuo
- Aplicación de encuestas de Productos y Servicios.
- Acompañamiento general a los funcionarios entrenados en los diferentes procesos

Como un legado al sistema educativo logramos la remodelación y dotación de quipos de cómputo total de la Secretaría entregando nuevos puestos de trabajo a cada uno de los funcionarios con las condiciones necesarias para mejorar el ambiente laboral, lograr mejores resultados en cada una de las diferentes aéreas y como prioridad en la atención a toda la comunidad.

Dentro del Proyecto de Modernización, se realizó la capacitación del Macroproceso C. Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo, pero dado la estacionalidad de los procesos, se ejecutó bajo la modalidad de simulación, tomando para el desarrollo de dichos talleres una muestra de las Instituciones Educativas, la cual estuvo constituida por las Instituciones Juan Cristóbal Martínez, Facundo Navas y Convivir. Dichos talleres fueron realizados con personal docente, directivo docente y funcionarios de la Secretaría de Educación junto con el acompañamiento de la Firma Consultora PROES S.A. Ingenieros Consultores. El compromiso de la Secretaría es iniciar la implementación de dichos procesos junto con los formatos que los acompañan e indicadores que miden su desempeño, en la medida que se efectuó cada una de las etapas de la Gestión de Cobertura, en tiempos reales en el Municipio San Juan Girón. Paralelo a dicho trabajo, se pondrá en funcionamiento el Sistema de Información de Matrículas (SIMAT) y se capacitará a personal directivo docente y administrativo de las Instituciones Educativas en el uso de dicho sistema.; de igual forma queda pendiente la implementación de los siguientes procesos:

1. De la Calidad del servicio educativo en educación de preescolar, Básica y media
2. Gestión estratégica
3. Gestión de Programas y Proyectos
4. Gestión de Inspección y vigilancia de los Establecimientos Educativos
5. Gestión de la Información
6. Gestión Administrativa de bienes y servicios
7. Control Interno
8. Gestión de la tecnología informática
9. Atender asuntos legales y públicos
10. Administración del sistema de Calidad

ESTADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA.

El Municipio de San Juan Girón cuenta con nueve Colegios Urbanos con sus respectivas sedes y Cinco Centros Educativos Rurales para un total de 26 Urbanas y 36 Rurales, de las cuales 17 establecimientos se encuentran en proceso de legalización de sus predios, se hace necesario que la Administración realice estas legalizaciones de los inmuebles de las Instituciones Educativas, ya que esto

presenta un gran obstáculo al momento de realizar cualquier proyecto de inversión bien sea de Mantenimiento, Construcción y ampliación.

De igual forma las instituciones educativas del sector rural algunas se encuentran sin redes eléctricas y otras tanto urbanas y rurales muy deficiente en la carga instalada, se recomienda analizar el informe presentado por el contratista sobre la evaluación técnica realizada en la infraestructura eléctrica actual de los establecimientos educativos adscritos a la Secretaria de Educación del Municipio San Juan Girón. Se recomienda analizar dicho diagnostico.

En cuanto la infraestructura se observa que se encuentran obras sin terminar en los colegios Nieves Cortes Picón, Colegio Llanogrande, Colegio Acapulco, Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento Sede D. esto a causando un dramatismo con los educando, padres de familias y docentes para la iniciación de las labores académicas; se encuentra ejecución el mantenimiento y mejoramiento de 11 Instituciones Educativas rurales, quedando pendiente las demás rurales que requieren el mantenimiento, adecuación y construcción de pozos sépticos y Baterías de baños. Las Instituciones urbanas como la de San Antonio del Carrizal, la Inmaculada, el Paraíso, Eloy Valenzuela, las Nieves, colmena, Santa Cruz, bellavista, Diana Turbay, el Consuelo, Río Prado, Villas de San Juan, las Rositas, y los nueve Colegios Urbanos necesitan del mantenimiento y Adecuación en Pintura, arreglo de baterías de baño, arreglos eléctricos etc.

Se identifica deficiencia de aulas en los Colegios San Juan, Instituto Serrano Muñoz sede A y se E (Diana Turbay), el colegio Facundo Navas Mantillas que no tiene Sede Propia y la sede B del Colegio Roberto García por reubicar se encuentra en zona de alto riesgo, para suplir esta necesidad se tiene cuatro contratos de arrendamiento.

Dotación de Bibliotecas

En cuanto la dotación de bibliotecas se observa que la gran mayoría de los Establecimiento cuenta con una dotación mínima de libros, pero se hace necesaria la dotación de los bibliobancos que se hará por las nueve áreas en cada uno de los establecimientos educativos, dados que estos se organizan por aulas por áreas.

Dotación de inmobiliarios

En cuanto la dotación de inmobiliario se identifico que las instituciones que más presentan necesidades son las Instituciones rurales, el colegios Facundo Navas Mantilla, Nieves Cortes picón, colegio Llano Grande y Colegio Miguel Sánchez Hinestroza, en el colegio Luis Carlos Galán Sarmiento en la sede E se encuentran dos Salones sin dotación de pupitres, esto no quiere decir que las otras Instituciones no tengan necesidades de inmobiliario porque todas presentan necesidades.

Salas de Informática

se cuenta con el programa de computadores para educar del Ministerio de Educación Nacional, en el momento se tienen 20 salas de informática en las instituciones educativas urbanas diecinueve de ellas son nuevas y una que se encuentra ubicada en la sede de Bellavista esta pendiente para mantenimiento de los equipos de computo, en la zona Rural se cuenta con siete salas de informática; se recomienda la continuación con el programa de Computadores para educar y así cumplir con la Construcción, Dotación y mantenimiento de salas de informáticas de los demás establecimientos Educativos Urbanos y Rurales.

PLAN DE DESARROLLO LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS

SECTOR EDUCACION

El Sector Educativo tiene como Misión dirigir planificar y prestar el servicio educativo, en condiciones de equidad, calidad y eficiencia, a fin de garantizar la cobertura y permanencia en los diferentes niveles, grados y modalidades educativas, apoyada por personal altamente capacitado y comprometido con el ejercicio de la función pública – social, mediante la aplicación de herramientas y procesos tecnológicos que le permiten el desarrollo de su gestión.

1. Educación Eje de Desarrollo Tecnológico

En la actualidad la educación colombiana y específicamente la girionesa tiene un reto: Llevar a la práctica una transformación profunda de carácter innovador.un derecho a la educación con una función social, contemplada en la constitución Política Nacional, la apertura económica y las exigencias globales de un cambio.

La educación debe ser el eje fundamental del desarrollo tecnológico, económico, político y social del presente y futuro del municipio, puerta de entrada al “acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”. Una educación de calidad coherente con las expectativas de sus críticos exponentes, una educación como proceso de formación, permanente y personal, cultural y social que se fundamente en una concepción integral de la persona humana.

En este sentido, en los nuevos sistemas educativos del municipio, coherente con la visión que del mismo se tiene en el Plan de Ordenamiento Territorial, el estudiante se convertirá en producto y factor de la educación, permitiéndole apropiarse críticamente de los saberes, competencias y destrezas; así hablaríamos de una educación que sea “aprender en la vida, de la vida y para la vida”, como pilares en los cuales se centran los modelos educativos actuales.

En ese orden de ideas, la educación de hoy será de calidad en la medida que responda a las expectativas y exigencias de la sociedad a la cual se da, estar en función del hombre y la sociedad, que permita la realización de él y el crecimiento de ella. De ahí que el centro del proceso educativo es el ser Humano concebido como una persona. Es decir un ser integral único e irrepetible.

2º. OBJETIVO GENERAL DE LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRON

Establecer una educación integral con pertinencia social y de calidad, que promueva las potencialidades de la persona humana y consolide los procesos de convivencia, paz, y de democracia participativa, que permita la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida acorde con la visión que de la misma se tiene en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio.

2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Generar en la comunidad educativa y en la sociedad la importancia de direccionar las acciones a la calidad de la educación como eje del desarrollo cultural, científico, y tecnológico.
2. Aumentar la cobertura y mejorar la retención escolar, de tal manera que los estudiantes que ingresen permanezcan hasta la media, y con la prestación de servicios que se hará a

través de instituciones oficiales y en convenios con instituciones privadas de reconocida idoneidad.

3. Facilitar el acceso y permanencia de los estudiantes en preescolar, básica y media, brindando la gratuidad en los derechos académicos y otros cobros; seguros estudiantiles, refrigerio reforzado y suministro de dotaciones escolares.

4. Mejorar la calidad de la educación con la puesta en funcionamiento y dotación de sendas salas especializadas en informática, ciencias, contabilidad y bilingüismo; construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura física educativa; y con la formación de docentes.

5. Fortalecer los programas de aceleración del aprendizaje, escuela nueva, SAT, realizar convenios interinstitucionales con el sector productivo, instituciones de educación superior y Sena.

SENA, educación básica y media formal de adultos mayores.

6. Disminuir los índices de analfabetismo que presenta la población girones

3. Políticas que lo conforman y sus indicadores de producto

1. PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA

EJE PROGRAMATICO: Educación y Desarrollo Tecnológico
Objetivo: Formar Ciudadanos y ciudadanas como seres únicos e irrepitibles con valores éticos, morales, cívicos y sociales mediante una formación integral, continua y permanente que permita su desarrollo intelectual, físico, social y emocional así como la preparación para el trabajo, el uso de medios tecnologías y la valoración de su entorno
ESTRATEGIAS
1) Atención a la educación inicial : primer Infancia
2) Adecuación y ampliación de infraestructura educativa
Sector Educativo: Objetivo: Ofrecer una Educación para los niños, niñas, jóvenes y adultos que permita asegurar el acceso y mejorar la permanencia, atender a la población vulnerable, al igual que a la población afectados por la violencia, facilitando los aprendizajes a los estudiantes con las necesidades especiales, y vinculando al sistema a los adultos iletrados mediante el mejoramiento de los ambientes escolares con la adecuación, remodelación y construcción de arquitecturas educativas. .
ESTRATEGIAS
1) Aumentar la cobertura con eficiencia y calidad en los niveles de preescolar, básica y media. 2.) Gratuidad en los derechos académicos. 3) Subsidio al pago del seguro estudiantil 4) Dotaciones de material didáctico, ayudas audiovisuales y muebles escolares 5) Acceso al sistema Educativo para toda la población vulnerable desplazada por el conflicto interno. 6) Convenios interinstitucionales para educación de adultos. 7) Implementación de Modelos Alternativos.

8) Fortalecimiento del centro de apoyo para atender la Población con Necesidades Educativas Especiales. 9) Suministro de refrigerios. 11) Subsidiar transporte escolar en el sector rural y en casos especiales del sector urbano. 12) Realizar convenios con Instituciones Especiales para la atención de los niños con discapacidad mental.		
Metas de Resultado:	Líneas Base	Metas Cuatrienio
1) Aumentar el 4% de la tasa de escolaridad en los diferentes niveles durante el cuatrienio.	90%	94%
Indicador: Total de estudiantes matriculados/ total población en edad escolar		
2) Disminuir la tasa de Analfabetismo en 2%.	9%	7%
Indicador: N° de personas alfabetizadas*100 / total población analfabeta		
3) Disminuir la deserción escolar en un 2%	7%	5%
Indicador: N° de estudiantes matriculado más N° de estudiantes trasladados- N° de estudiantes que terminaron el año escolar.		
4) Brindar la Gratuidad al 100% de los estudiantes en los derechos académicos que matriculados en los establecimientos educativos oficiales.	100%	100%
Indicador: N° de estudiantes matriculados en las E.E.*100 / N° de estudiantes matriculados		
4) Adecuar y dotar por lo menos el 60% de las establecimientos educativas urbanos y rurales del municipio con una sala especializada	37%	60%
Indicador: N° de E.E. dotados*100/ el total E.E.		
5) cofinanciar en un 60% los proyectos de ley 21 para Infraestructura y dotación de planteles Educativos Urbanos y rurales	40%	60%
Indicador: N° de proyectos de ley 21 cofinanciados/ sobre N° de proyectos presentados		
6) Realizar el 50% de mantenimiento de las plantas físicas de los E.E. urbanas y rurales	40%	50%
Indicadores: N° de E.E. urbanas y rurales con mantenimiento*100 / N° de E.E. urbanas y rurales		
7) Implementar modelos alternativos por lo menos en un 30% de los establecimientos educativos urbanos y rurales.		30%

Indicador: N° de modelos alternativos implementados en los E.E. DEL sector Urbano y rural*100/ N° de E.E. Urbanos Y rurales		
8) Garantizar la educación de los niños y niñas con necesidades educativas especiales en un 20%.	10%	20%
Indicador: N° de niños y niñas con necesidades especiales atendidos*100/ total de población con necesidades especiales		
9) Garantizar refrigerio reforzado al 100% de los estudiantes de básica primaria	100%	50%
Indicador: N° de niños y niñas de la básica primaria que reciben refrigerio / N° de niños y niñas de básica primaria matriculados.		
10) Atender por lo menos al 10% de la Población infantil con discapacidad mental.	Nuevo	10%
Indicador: N° Niños atendidos con discapacidad mental *100 /N° de población infantil con discapacidad mental		
11) Subsidiar el transporte escolar en un 30% de los estudiantes del sector rural y en casos especiales del sector urbano.	5%	30%
Indicador: No de niños y niñas con subsidio de transporte escolar*100 / N° niños y niñas Matriculados en el sector rural y sector urbano		
12) Legalización del 100% de los predios de los Establecimientos educativos	60%	40%
Indicador: N° de predios legalizado/N° predios sin legalizar.		
13) Vincular al sistema educativo el 50% de las personas adultas desplazada.	20%	50%
Indicador: N° de personas adultas desplazada en el sistema educativo/ N° de población adulta desplazada		
14) vincular al sistema educativo el 90 % de los niños y niñas vulnerables y victimas del conflicto interno	80%	90%
Indicador: N° de niños y niñas desplazadas vinculados al sistema educativo/ N° de población desplazada en edad escolar		
3) Subsidiar el seguro estudiantil a l100% de los estudiantes de los establecimientos oficiales .	100%	100%

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE COBERTURA

Ampliar y mantener la cobertura educativa facilitando el acceso y permanencia de los estudiantes en los niveles de preescolar, básica y media.

METAS DE PRODUCTO

Metas de Producto:	Líneas Base	Metas Cuatrienio
1:1 Aumentar EN 913 nuevos cupos en los diferentes niveles durante el cuatrienio.	2019	913
Indicador: Total matrícula del año anterior *100 / total matrícula del año electivo		
2) Doscientos adultos alfabetizados.	100	200
Indicador: N° de adulto alfabetizados *100/ N° de adultos iletrados		
3) Disminuir por lo menos en 100 alumnos la deserción escolar	400	300
Indicador: N° de estudiantes que desertaron el año anterior / N° de estudiantes que desertaron el año escolar.		
3) Brindar la Gratuidad a toda la matrícula oficial de los estudiantes en los derechos académicos de los establecimientos educativos oficiales.	22.803	24.716
Indicador: N° de estudiantes matriculados en las E.E. / N° de estudiantes Matriculados		
4) Adecuar y dotar 45 establecimientos educativos urbanos y rurales del municipio con una sala especializada	19	45
Indicador: N° Establecimiento adecuados / N° establecimientos		
5) cofinanciar 6 proyectos de ley 21 para Infraestructura y dotación de planteles Educativos Urbanos y rurales	4	6
Indicador: N° de proyectos de ley 21 cofinanciados/ sobre N° de proyectos presentados		
6) Realizar el mantenimiento de 36 E.E. Urbanas y Rurales las plantas físicas.	25	36
Indicadores: N° de E.E. urbanos y rurales con mantenimiento / N° de E.E. urbanos y rurales		

7). Implementar modelos alternativos a 26 sedes educativas urbanos y rurales.	12	26
Indicador: N° de modelos alternativos implementados en las sedes del sector Urbano y rural/ N° de sedes Urbanos Y rurales		
8) Garantizar a 250 niños y niñas la educación con necesidades educativas especiales	100	250
Indicador: N° de niños y niñas atendidas/ total de población con necesidades especiales		
9) Garantizar refrigerio reforzado a todos los estudiantes de básica primaria	12.000 Diarios	
Indicador: N° de niños y niñas de la básica primaria que reciben refrigerio / N° de niños y niñas de básica primaria matriculados.		
10) Atender por lo menos a 100 niños y niñas con discapacidad mental.	60	100
Indicador: N° Niños atendidos con discapacidad mental /N° de población infantil con discapacidad mental		
11) Subsidiar el transporte escolar a 750 estudiantes del sector rural y en casos especiales del sector urbano.	135	750
Indicador: No de niños y niñas con subsidio de transporte escolar / N° niños y niñas Matriculados		
12) Legalización 17predios de los Establecimientos educativos	49	17
Indicador: N° de predios legalizado/N° predios sin legalizar.		
13) Vincular al sistema educativo a 150 personas adultas desplazada.	100	150
Indicador: N° de personas adultas desplazada en el sistema educativo/ N° de población adulta desplazada		
14) vincular al sistema educativo 200 niños y niñas vulnerables y victimas del conflicto interno	2.600	1200
Indicador: N° de niños y niñas desplazadas vinculados al sistema educativo/ N° de población desplazada en edad escolar		
15) Subsidiar el seguro estudiantil a doce mil quinientos estudiantes de la básica primaria.	27.000	12.500
Indicador: N° de estudiantes de básica primaria con pólizas de seguros *100/ total de matriculas de Básica Primaria		

PROYECTOS PARA LOS PROGRAMAS DE COBERTURA EDUCATIVA

- a) Sostenimiento y Ampliación de la Cobertura
- b) Fortalecimiento de los programas educativos del sector Rural
- c) Construcción, ampliación y adecuación de la Infraestructura Educativa.
- d) Complemento Nutricional
- f) Niños con discapacidad mental

2. PROGRAMA: DE CALIDAD EDUCATIVA

EJE PROGRAMATICO: Educación y Desarrollo Tecnológico		
Objetivo: Formar Ciudadanos y ciudadanas como seres únicos e irrepetibles con valores éticos, morales, cívicos y sociales mediante una formación integral, continua y permanente que permita su desarrollo intelectual, físico, social y emocional así como la preparación para el trabajo, el uso de medios tecnologías y la valoración de su entorno		
ESTRATEGIAS		
1) Desarrollo de estándares básicos de competencia		
2) Consolidación de un sistema de evaluación internas y externa		
Sector Educativo:		
Objetivo: Mejorar la calidad de la educación mediante la cualificación de docentes y directivos docentes, la articulación de niveles, la articulación con el mundo productivo, la pertinencia en la prestación del servicio, el uso de medios y tecnologías de información y la comunicación y consolidar los sistemas de seguimiento y evaluación de los aprendizajes, a través del acompañamiento a los establecimientos educativos y la puesta en marcha del plan de apoyo al mejoramiento.		
<ul style="list-style-type: none"> 1) Cualificación de directivos docentes y docentes en ejercicio. 2. Acompañamiento a establecimientos educativos 3 Articulación de los niveles entre los centros y las instituciones educativas. 7. Desarrollo de proyectos transversales 8. Fomento y acompañamiento a experiencias significativas 9. Fortalecimiento de la gestión de la secretaria de educación a los establecimientos educativos 10. Crear cultura de la evaluación como estrategia de mejoramiento continuo 11. sistematización de informes de evaluación de educandos centros educativos rurales y colegio ENRIQUE LOW MURTRA 		
Metas de Resultado:	Líneas Base	Metas Cuatrienio

1: Capacitar al 100% de los Directivos docentes y docentes.	100%	100%
Indicador: Total de docentes D. y docentes programados para capacitar *100/ total de D.D. Y D		
2) Seguimiento al 100% de los PMI de los establecimientos educativos.	100%	100%
Indicador: N° de PMI que se les realizó seguimiento*100/ total PMI		
3. Acompañamiento al 100% de las instituciones y centros educativos de bajo logro.	100%	100%
Indicador: N° E.E. con Acompañamiento *100/ N° de EE de bajo logro		
4) Realización del 100% de los foros educativos municipales	100%	100%
Indicador: N° de foros realizados*100/ N° foros programados		
5) Difusión, apoyo y acompañamiento al 100% de las experiencias significativas exitosas.	50%	100%
Indicador: N° de E.E. con experiencia significativas *100/ N° E.E con experiencias significativas.		
6) Realizar el acompañamiento en los componentes del PEI al 100% de los establecimientos educativos y a sus docentes.	60	100%
Indicador: No EE acompañados en los componentes del PEI*100/ N° E.E. CON PEI		
7) Organizar al 30% de los directivos docentes y docentes en redes pedagógicas según su área.	0	30%
Indicadores: N° de D.D. programados para la organización por redes/ N° D.D.		
8 Dotar al 100% de las sedes de los establecimientos educativos con bibliobancos escolares.	0	100%
Indicador: N° de sedes dotadas con bibliobancos escolares *100/ N° de sedes	Nuevo indicador	100%
9) Preparar al 100% de los estudiantes de undécimo para la presentación de las pruebas de estado.	Nuevo	100%

Indicador: N° de estudiantes de undécimo preparados las pruebas de estado *100/ N° de estudiantes de undécimo		
10) Apoyo y seguimiento al 100% de los E.E. en el desarrollo de proyectos pedagógicos transversales	Nuevo Indicador	14
Indicador: N° E.E, con proyectos pedagógicos transversales*100/ Total de E.E.		
12) Sistematizar el 100% de los informes de evaluación de educandos de los centros educativos rurales y Colegio Enrique Low Multra,	100%	100%
Indicador: N° de educando rurales con sistematización de informes evaluaciones *100/ total de educandos		
13) atender el 100% de las Operación de los establecimientos públicos	100%	100%
Indicador: N° de necesidades de operación de Establecimientos *100/ Total de E.E.		
14) pago del 100% de los servicios públicos a las 9 E.E.	100%	100%
15 Apoyar en un 80% de los hogares ICBF en el Desarrollo de la política educativa de la primera infancia ICBF	0	80%
Indicador: Total de Hogares apoyados en el desarrollo de la política Primara Infancia *100/ total de hogares ICBF		
16)Inclusión del 100% de los educandos de los E.E. en formación sobre equidad de genero, Derecho de las Mujeres y valores	Nuevo indicador	100%
Indicador: N° de educandos formados*100/ total de matrícula E.E. Oficiales		

PROGRAMA CALIDAD

Brindar una educación de calidad en el marco de la responsabilidad social y pertinencia académica

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE CALIDAD.

Desarrollar las competencias laborales generales, específicas y ciudadanas para que los estudiantes fortalezcan el sentido de pertenencia social y proyecten su identidad local entorno al mejoramiento de su calidad de vida

METAS DE PRODUCTO

Metas de Producto:	Líneas Base	Metas Cuatrienio
1: Capacitar 752 Directivos docentes	752	752
Indicador: Total de D,D, Y Docentes programados a capacitar / total planta de docente		
2) Seguimiento a 14 PMI de los establecimientos educativos.	14	14
Indicador: N° de PMI con acompañamiento /N° DE PMI		
3) Acompañamiento a 4 establecimientos educativos de bajo logro.	2	4
Indicador: N° de E.E. de bajo logro acompañados*100/ N° E.E. de bajo logro		
4. Difusión, apoyo y acompañamiento a 40 experiencias significativas exitosas.	7	40
Indicador: N°de experiencias significativas*100/ total de experiencias acompañadas		
5) Realizar 4 foros educativos Municipales	1	4
Indicador: foros realizados *100/ total de foros		
6. Realizar el acompañamiento en los componentes del PEI A 14 E.E. y sus docentes	Nuevo	14/700
Indicador: N° No EE. y Docentes con acompañamiento*100/ total de E.E. Y Planta de Docentes		
7) Dotar con 540 a 62 sedes de los establecimientos educativos con bibliobancos escolares.	Nuevo	65
Indicador: N° Establecimiento dotados*100/ N°		

establecimientos		
8) Preparar aproximadamente a 5000 estudiantes de undécimo para la presentación de las pruebas de estado	Nuevo	5000
8ª) Elaboración de un proyecto que sea compensatorio para el municipio, que otorgue premio anual a los dos(2) mejores bachilleres para su ingreso y continuidad en universidad pública de la región.	N.D.	8
Indicador: N° de estudiantes preparados para las pruebas de estado*100/ total de estudiantes de undécimo		
9) organizar a 210 Directivos docentes y docentes en redes pedagógicas	Nuevo indicador	752
Indicadores: No de D.D. Y D en redes *100/ total de D.D. Y D		
10). Apoyo y seguimiento a 14 E.E. en el desarrollo de proyectos pedagógicos transversales	14	14
Indicador: N° de proyectos pedagógicos transversales apoyados en las E.E. DEL sector Urbano y rural/ N° de E.E. Urbanos Y rurales		
11) pago de los servicios públicos a las 9 E.E.	9	9
10) Operación de establecimientos públicos	3	2
12) Apoyar a 35 hogares ICBF en el Desarrollo de la política educativa de la primera infancia ICBF	0	35
Indicador: Total de Hogares apoyados en el desarrollo de la política Primara Infancia *100/ total de hogares ICBF		
13 Sistematizar los informes de evaluación de la matrícula de los cinco centros educativos rurales y el colegio Enrique LOW MURTRA.	6	6
Indicador:		
14) Apoyar en la implementación de la NTCGP1000 y MECI a 52 D.D.	Nuevo indicador	52
15)Inclusión en procesos de formación de 22.000 educandos de los E.E. en formación sobre equidad de genero, Derecho de las Mujeres, del hombres y valores	Nuevo Indicador	22.000
Indicador: N° de educandos formados*100/ total de matrícula E.E. Oficiales		

PROYECTOS PARA LOS PROGRAMAS DE CALIDAD EDUCATIVA

- a) Mejores resultados en el aula con docentes mejor cualificados
- b) SE y EE unidos por una excelente educación
- c) La evaluación como estrategia de transformación escolar
- d) Gironeses del hoy y del mañana competentes y competitivos.
- e) Proyectos Transversales
- f) Procesos de Formación sobre equidad de género y valores

3.PROGRAMA: DE EFICIENCIA

EJE PROGRAMARICO: Educación y Desarrollo Tecnológico		
Objetivo: Formar Ciudadanos y ciudadanas como seres únicos e irrepitibles con valores éticos, morales, cívicos y sociales mediante una formación integral, continua y permanente que permita su desarrollo intelectual, físico, social y emocional así como la preparación para el trabajo, el uso de medios tecnologías y la valoración de su entorno		
ESTRATEGIAS		
1)Mejoramiento del sistema de información		
2)Modernización de la gestión del sector educativo		
Sector Educativo Sectorial: Implementación de un sistema de información que permita la racionalización de los recursos de las plantas físicas, mobiliario y dotación, el potencial humano, inversión, y ejecución de los recursos; para una correcta toma de decisiones en la gestión directiva, administrativa, académica y comunitaria que contribuya a la formación del liderazgo y a una articulación intersectorial.		
ESTRATEGIAS		
1, Implementación de los procesos de calidad, cobertura e inspección y vigilancia.		
2, Una planeación estratégica para los recursos de funcionamiento e inversión.		
3, Sistema de Atención al Ciudadano (SAC).		
4. Evaluaciones de desempeño		
5, Realización de mejora continúa a los procesos.		
Metas de Resultado:	Líneas Base	Metas Cuatrienio
1: Implementar en un 100% los Macroproceso misionales con acompañamiento del grupo	2%	100%

gestor del MEN. .		
Indicador: Total de Macroproceso misionales con acompañamiento*100/ total de proceso		
2, Cumplimiento del 100% de los parámetros exigidos por el MEN en calendario académico, relación curso docente, intensidad horaria del plan de estudios.	80%	100%
Indicador: N° de E.E. *100/ N° de E,E, q cumplan los parámetros		
3) Mejorar en 98% la atención al ciudadano	90%	95%
Indicador: N° ciudadanos satisfechos*100/ total de ciudadanos atendidos		
2) Apoyar en la implementación en NTCGP 1000 y MECI al 100 % a los D.D.	Nuevo indicador	100%
Indicador: N° D.D.. que reciben apoyo en NTCGP Y MECI *100/ .TOTAL DE D.D.		

PROGRAMA DE EFICIENCIA

Sostenimiento de la Modernización de la secretaría de Educación y mejoramiento de la gestión.

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE EFICIENCIA.

Mejoramiento de la información y fortalecimiento de los sistemas de información de la secretaría de Educación.

METAS DE PRODUCTO

Metas de Producto:	Líneas Base	Metas Cuatrienio
1.Implementación de dos Macroproceso Misionales	2	2

Indicador: Total de Macroproceso misionales implementados*100/ total de Macroproceso		
2) Apoyar en la implementación en NTCGP 1000 y MECI al 52 % a los D.D. Indicador: N° D.D.. que reciben apoyo en NTCGP Y MECI *100/ .TOTAL DE D.D.	Nuevo indicador	52
3) Mejorar en 9800 la atención al ciudadano Indicador: N° Clientes ciudadanos satisfechos*100/ total de ciudadanos atendidos	2500	9800
4) 700 docentes cumplirán con los parámetros exigidos por el MEN en calendario académico, relación curso docente, intensidad horaria del plan de estudios. Indicador: N° de D que cumplen los parámetros del MEN *100/ total de docentes	Nuevo Indicador	700

PROYECTOS PARA LOS PROGRAMAS DE EFICIENCIA

1. Proyecto de modernización
2. Fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de educación
- 3.

4. PROGRAMA DE PERTINENCIA

EJE PROGRAMARICO: Educación y Desarrollo Tecnológico
Objetivo: Formar Ciudadanos y ciudadanas como seres únicos e irrepetibles con valores éticos, morales, cívicos y sociales mediante una formación integral, continua y permanente que permita su desarrollo intelectual, físico, social y emocional así como la preparación para el trabajo, el uso de medios tecnologías y la valoración de su entorno
ESTRATEGIAS
1) Desarrollar competencias laborales mediante la articulación de la educación media con el Sena con la Educación superior
2). La promoción del bilingüismo y apropiación de las MTICS
OBJETIVO: Desarrollar competencias laborales generales y específicas mediante la articulación de la educación media con la superior y la formación para el trabajo, para desenvolverse en entorno productivo mediante el uso de nuevas tecnologías y el desenvolvimiento de la segunda lengua.

ESTRATEGIAS		
1.Realizar convenios interinstitucionales con Educación Superior, Sena, Institutos tecnológicos 2) Diagnosticar y formar a los docentes de Ingles de bajo logro 3) Capacitar a todos los docentes en MTICS 4) Desarrollar competencias para aprovechar las MTICS 5) Fomento de aulas especializadas 6) Adquisición y mantenimiento de PC de las salas de informática y especializadas		
Metas de Resultado:	Líneas Base	Metas Cuatrienio
1) El 50% de EE con convenios Interinstitucionales	2%	100%
Indicador: N° de convenios con E.E. *100/ total de E.E		
2) Diagnosticar al 100% de los docentes de Ingles de básica secundaria y media	Nuevo Indicador	100%
Indicador: N ° de docentes programados*100/ total de docentes diagnosticados		
3)Capacitar al 100% de los docentes de la básica secundaria y media en el área de ingles	320 D. B.P	700
Indicador: Total de docentes programados a capacitar*100/ total docentes capacitados		
4) capacitar al 100% de los docentes en la apropiación de contenidos MTICS	80%	100%
Indicador: Total docentes programados *100/ Total docentes capacitados		
5), Realizar el 80% del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputos de las salas de informática y salas especializadas de las E.E. oficiales	40%	80%
Indicador:		
6). Incorporar el 80% del uso de medios y tecnologías de información como herramienta pedagógica para el desarrollo del trabajo en el aula.	Nuevo Indicador	
Indicador		
7). Aumentar en un 80% los PC en las aulas especializadas.	70%	80%
Indicador:		
7). Aumentar en un 80% los software especializados en las aulas especializadas.	5%	80%

Indicador:		
-------------------	--	--

PROGRAMA DE PERTINENCIA

Brindar una educación de calidad en el marco de la responsabilidad social y pertinencia académica

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE PERTINENCIA.

Desarrollar las competencias laborales generales, específicas y ciudadanas para que los estudiantes fortalezcan el sentido de pertenencia social y proyecten su identidad local entorno al mejoramiento de su calidad de vida

Metas de Resultado:	Líneas Base	Metas Cuatrienio
1) que cinco EE cuenten con convenios Interinstitucionales	2%	100%
Indicador:		
2) Diagnosticar al 42 de los docentes de Ingles de básica secundaria y media	Nuevo Indicador	100%
Indicador:		
3) Capacitar a 700 de los docentes de la básica secundaria y media en el área de ingles	320 D. B.P	700
Indicador:		
4) capacitar a 700 de los docentes en la apropiación de contenidos MTICS	Nuevo	100%
Indicador:		
5), Realizar el 17 del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputos de las salas de informática y salas especializadas de las E.E. oficiales	40%	80%
Indicador:		

6). Incorporar el 80% del uso de medios y tecnologías de información como herramienta pedagógica para el desarrollo del trabajo en el aula.	Nuevo Indicador	
Indicador		
7). Aumentar en un 200 los PC en las aulas especializadas.	200	160
Indicador:		
7). Aumentar a 7 E.E. con software especializados en las aulas especializadas.	1	80%
Indicador: N° de salas especializada con sftware*100/ Total de E.E.		

PROYECTOS PARA LOS PROGRAMAS DE PERTINENCIA

1. Uso de los medios y de nuevas tecnologías
2. Bilingüismo
3. Formación para el trabajo y desarrollo humano
4. Mantenimiento y compra de equipos y software especializados

III. EJE PROGRAMÁTICO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SECRETARIA: GOBIERNO MUNICIPAL.

SECCION SECRETARIA DE GOBIERNO

LINEA ESTRATEGICA: POR UN GIRON SIN VIOLENCIA

Descripción y justificación.

El Municipio de Girón, por su ubicación estratégica en su punto medio del Área Metropolitana de Bucaramanga, se ha convertido en el Municipio donde la población desplazada del Magdalena Medio, Sur de Bolívar y los diferentes Municipios del departamento que presentan altos índices de violencia y se ven obligados a buscar mejores condiciones de vida para las familias (desplazamiento), además de la población damnificada de la ola invernal, acaecida en el año 2005 en esta municipalidad, que han dejado pobreza, desolación, muerte y desplazamiento forzado de muchos hogares de nuestro territorio.

De igual forma, la limitada presencia institucional, la débil administración de justicia, la ausencia de una política de Derechos Humanos, entre otros, se reflejan en la alteración significativa del orden público, en la generación de altos niveles de seguridad y en el aumento de familias en condición de desplazamiento forzado en el Municipio y el crecimiento de los indicadores de pobreza e inequidad.

Por lo anterior, y en consonancia con los principios del respeto, reconciliación y la solución pacífica de conflictos, el Municipio afianzará una política pública de construcción colectiva que cimentará un Girón sin violencia, con Paz para todos los Gironeses.

Condiciones actuales y potencialidades

El Municipio de Girón ha recepcionado un total de 3.600 damnificados, 12.000 personas en condición de desplazamiento forzado, igualmente en el Municipio se encuentra un total de 90 personas en condición de reincorporados a la vida civil. La dinámica de de violencia urbana se hace sentir en este Municipio donde se han presentado denuncias sobre asesinatos selectivos de habitantes de comunidades urbanas marginal y acciones sistemáticas de persecución, amenaza e intimidación contra integrantes de organizaciones políticas, sindicales, comunitarias y organizaciones defensoras de los derechos humanos.

Objetivo.

Consolidar la defensa de los Derechos Humanos, el respeto por el Derecho Internacional Humanitario, la construcción de escenarios de convivencia y el fortalecimiento de la gobernabilidad institucional en el Municipio de Girón.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
<p>Reducir en un 30% el número de personas expulsadas por violencia en Municipio de Girón..</p> <p>Indicador: No. De personas atendidas / No de personas expulsadas en el Municipio.</p>	9.000	2.700
<p>Disminuir en un 50% el número de casos que afectan la convivencia ciudadana</p> <p>Indicador: No de casos que afectan la</p>	100	50

convivencia / Total de casos		
------------------------------	--	--

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

1. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA COMUNITARIA, LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE JUSTICIA Y DE SOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS

OBJETIVO. Implementación de la política Pública en la implementación de la justicia comunitaria en el Municipio de Girón.

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
Apoyar la creación de una infraestructura que permita la atención y alojamiento de las mujeres y niños y niñas con calidad de vida vulnerable y que por su estado requieran de la protección del estado. Indicador: No. de Instituciones	0	2
Apoyar la formulación del Plan de Convivencia en el Municipio de Girón.	0	100%

<p>Indicador: Porcentaje Estado de avance plan</p> <p>Capacitar 50 personas para la formación ciudadana, juicio moral y manejo de reglas.</p> <p>Indicador: Número de personas capacitadas.</p>	0	50
<p>Apoyar la Implementación del Plan de Convivencia en 30 municipios del departamento de Santander.</p> <p>Indicador: No de municipios apoyados con el programa</p>	0	30

RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno

2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

OBJETIVO. Fortalecer la labor de la fuerza pública del Municipio de Girón, afín de garantizar la seguridad y el control del territorio como soporte estratégico del desarrollo Regional.

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
------------------	------------	----------------

Apoyar institucionalmente en planes de inversión para seguridad a 3 Instituciones: Policía Nacional, Ejército de Colombia y Departamento Administrativo de Seguridad DAS, CTI , SIJIN y FISCALIA. Indicador: No. De instituciones apoyadas	3	3
--	---	---

RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno

3. PROGRAMA: IMPULSO A LAS COMISARIAS DE FAMILIA

OBJETIVO. Coadyuvar con las entidades competentes el desarrollo de Ley de Infancia y Adolescencia

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
Apoyar a LA Comisaría de Familia del Municipio dentro del marco Ley de Infancia y Adolescencia. Indicador: Número de Comisarías apoyadas.	1	1

RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno

4. PROGRAMA: PREVENCIÓN PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH

Objetivo: Construir y establecer para el municipio de Girón una agenda pública

sobre la prevención, protección y promoción de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
<p>Apoyar a 5 Instituciones que trabajen en Girón sobre cultura de la prevención humanitaria y del riesgo. Girones.</p> <p>Indicador: Número de jóvenes apoyados, Apoyar 100 Jóvenes Infractores y Contraventores de la Ley penal.</p> <p>Apoyar la Creación y puesta en marcha de organizaciones que presenten proyectos encaminados a generar la creación de centros de resocialización.</p> <p>Indicador: Número de entidades apoyar.</p>	<p>5</p> <p>15</p> <p>0</p>	<p>10</p> <p>115</p> <p>1</p>
<p>Apoyar la conformación y/o fortalecimiento de las redes constructoras de paz en el municipio</p> <p>Apoyar la Creación y puesta en marcha de Instituciones que fortalezcan los programas y el desarrollo de Ley de</p>	<p>ND</p> <p>ND</p>	<p>10</p> <p>2</p>

<p>Infancia y Adolescencia</p> <p>Organizar encuentros culturales y/o deportivos de paz y acciones humanitarias que involucre por lo menos 20.000 personas</p> <p>Indicador: Número de personas involucradas en los encuentros.</p>	<p>ND</p>	<p>100</p>
---	-----------	------------

RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno

LINEA ESTRATEGICA: ESPACIOS PUBLICOS ARMONICOS.

Condiciones actuales y potencialidades

La falta de generación de empleo constante dentro de nuestra jurisdicción, sumado al continuo asentamiento de personas desplazadas o damnificadas, a generado en Nuestro Municipio un incremento de invasión de espacio publico, trayendo consigo una desorganización y falta de espacios de convivencia a nivel general lo que nos obliga en la actualidad a buscar una reglamentación clara y eficaz para poder aplicar unos espacios libres dirigidos a la comunidad den general sin afectar el interés particular.

Objetivo:

Apoyar la estructuración de espacios de encuentros armonizados ambiental y funcionalmente para lograr una mejora en la convivencia ciudadana y calidad de vida en Municipio de Girón.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejorar el índice del espacio público efectivo (m2/hab) en Girón. Indicador: índice de espacio publico	ND	20
Organizar la fuerza productiva que ejerce sus actividades dentro de las zonas de espacio público. Indicador: Zonas habilitadas para generación económica.	ND	40

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

5. PROGRAMA	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	
Objetivo programático: Estructurar espacios de encuentros armonizados ambiental y funcionalmente para lograr una mejor convivencia ciudadana en el Municipio de Girón.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta

		Cuatrenio
Adecuar zonas para otorgar permisos sobre derechos de ocupación temporal en espacios públicos. Indicador: numero de zonas.	ND	16
Construir, mejorar y adecuar 2 plazas de mercado y/o centro de acopio Indicador: plazas de mercado y/o centros de acopio construidos, mejorados y/o adecuados	ND	2
Formular 1 Estudios y diseños de espacio publico Indicador: estudios y diseños de espacio publico formulados.	ND	1
Integrar las diferentes dependencias de la administración para armonizar las normas que reglamenta el espacio público. Indicador: Conformación del Consejo Interdisciplinario.	ND	1
Responsable: Secretaria de Gobierno		

LINEA ESTRATEGICA: PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.

Descripción:

Es un Sistema integrado de acuerdo a los protocolos normativos y preparativos en la mitigación de emergencias y desastres, su organización y planeación acerca un conjunto de instituciones públicas, privadas y comunitarias organizadas, con el objetivo de dar solución a los problemas de seguridad, que requieren la gestión de riesgo con el propósito de proteger a la población vulnerable minimizando los efectos que producen las emergencias por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales, inotrópicos o tecnológicos.

Las acciones pertinentes se inician desde el nivel local, por lo que Nuestra Administración Municipal es la que conoce la problemática que en primera instancia en muchos casos hay que convivir, al igual que los posibles cambios en los patrones naturales, las costumbres, los arraigos culturales y las características propias de la comunidad de nuestra jurisdicción. En consecuencia, este nivel es la base del Sistema para la Prevención y Atención de Desastres, en el cual recae la responsabilidad de enfrentar la problemática; los niveles Departamental y Nacional están organizados y actúan como apoyo complementario y subsidiario a los esfuerzos locales, cuando la magnitud de las tareas supera su capacidad o cuando la situación trasciende su ámbito que permita brindar atención oportuna cuando se presentan alteraciones del medio físico, natural y antrópico gestionando recursos para la prevención, capacitación, atención y mitigación de riesgos reconocidos, que afecten la calidad de vida de los gironeses.

Justificación

El sistema de prevención y atención de desastres esta fundamentado en el marco legal establecido en el decreto ley 919 de 1989, el decreto 93 de 1.996, la ley 322 de 1.996.

Condiciones actuales y Potencialidades

El Municipio de Girón al igual que los demás municipios del departamento cuenta con un Comité Local de Atención y Prevención de Desastres CLOPAD. El cual requieren capacitación periódica cada vez que se presenta cambio en las Administración Municipal para su buen funcionamiento; en cuanto al nivel Regional hay una buena articulación tanto a nivel interno de la Administración Central como con las entidades externas que conforman el Sistema Regional, que permitió atender la ola invernal de febrero de 2.005 contando con una buena red de comunicaciones y dos centros de reservas que requieren ampliación, adecuación y mantenimiento, con la asignación de recursos permanentes.

El Sistema cuenta con mucha normatividad, pero con poca exigencia en su cumplimiento, lo cual hace que la participación de los actores externos muchas veces sea voluntaria sujeta a coyunturas políticas y presupuestales que dificulta el buen funcionamiento del Sistema, en especial porque se tiene un enfoque en su accionar más en el campo de la atención de los Desastres una vez ocurren, que en la Prevención, tema en el que se requiere trabajar más.

Por lo tanto, es necesario que las Administración Municipal ajusten el POT con estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos, a nivel urbano y rural para identificar la población ubicada en área de alto riesgo que en la actualidad no se conoce así como el planeamiento de las obras civiles necesarias para la mitigación o reubicación si el riesgo no es mitigable, evitándose de esta manera, el desgaste presupuestal, técnico y administrativo del sistema atendiendo a la misma población en repetidas veces.

Objetivo:

Disminuir la vulnerabilidad de la comunidad Gironesa expuesta al riesgo natural y/o antropico, coordinando y fortaleciendo la implementación de políticas y acciones de Prevención, Atención, Mitigación y rehabilitación en situaciones de normalidad, emergencias y desastres, para el mejoramiento de la calidad de vida, como interacción de gobernabilidad y de estrategias para la Paz.

Indicadores de Resultado

Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Aumentar en un 15% la cobertura de prevención y atención extensivos al CLOPAD, entidades operativas técnicas y de educación</p> <p>Indicador: 15% de población atendida /Población vulnerable.</p>	15%	30%
<p>Disminuir el número de viviendas ubicadas en zonas de riesgo, a nivel Municipal, en un 30%</p> <p>Indicador: Número de viviendas en riesgo trasladadas a zonas seguras / total viviendas en riesgo.</p>	50%	20%

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

<h2>6. PROGRAMA</h2>	<p>Obras y acciones para proteger a los ciudadanos</p>
<p>Objetivo: Disminuir la vulnerabilidad de la comunidad Gironesa expuesta al riesgo natural y/o antropico, coordinando y fortaleciendo la implementación de políticas y acciones de Prevención, Atención, Mitigación y rehabilitación en situaciones de normalidad, emergencias y desastres, para el mejoramiento de la calidad de vida,</p>	

como interacción de gobernabilidad y de estrategias para la Paz..		
Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Apoyar mediante la Cofinanciación de recursos la elaboración de 3 estudios municipales de riesgos , zonas de amenazas y alta vulnerabilidad.</p> <p>Indicador: Número de estudios .</p>	5	8
<p>Identificación y/o mitigación de riesgos en los asentamientos humanos del municipio.</p> <p>Indicador: Número de asentamientos humanos.</p>	27	27
<p>Atender los requerimientos de asistencia técnica en gestión local del riesgo de los 27 asentamientos humanos.</p> <p>Indicador: Número de asentamientos humanos.</p>	27	27
<p>Sensibilizar a la población vulnerable en temas relacionados con la prevención y atención de desastres.</p> <p>Indicador: Número de población vulnerable.</p>	10.000	10.000

Responsable: Secretaria de Gobierno, Grupo Prevención y Atención de Desastres

7. PROGRAMA Atención a Población afectada por desastres naturales

Objetivo: Disponer recursos ágiles y oportunos para brindar la atención requerida por los damnificados o afectados por una emergencia y/o desastre mejorando la infraestructura de la red de emergencias, para ofrecer una atención eficiente y eficaz.

Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
1. Actualizar, sustituir o mejorar equipos y elementos de comunicación de la red existente. indicador: actualización de equipos.	ND	20
2. Apoyo operativo y logístico para la atención requerida en prevención y Atención de desastres en el municipio. Indicador: Número de población vulnerable.	ND	10.000
3. Adquirir kit de supervivencia para atención de damnificados por emergencias y/o desastres. indicador: no. de kit adquiridos.	ND	5000
4. Activar la operatividad del Comité Local para la prevención y atención de desastres en el municipio y fortalecerlo. indicador: Comité Local activado y	1	1

fortalecido		
-------------	--	--

Responsable: Secretaria de Gobierno **Grupo:** Prevención y Atención de
Desastres

LINEA ESTRATEGICA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Es importante resaltar la necesidad, conveniencia y oportunidad en que se fundamenta el apoyo a los organismos de seguridad en donde se permite poder actuar con los instrumentos básicos y necesarios para el cumplimiento de las funciones de seguridad a realizar en el Municipio San Juan Girón.

Es relevante advertir la necesidad de seguridad en el Municipio de Girón en la medida en que se evidencia un alto grado de actividad operativa y delictiva por lo que se requiere hacer uso de los instrumentos jurídicos que permitan a las partes y que le permitan al señor Alcalde como jefe de policía dentro de la jurisdicción del Municipio de Girón, poder tener el control sobre el manejo del orden público que le corresponde en los términos de la constitución y la Ley.

La convivencia y la seguridad ciudadana son uno de los asuntos más sensibles para los gobiernos del orden nacional, departamental y municipal por ello en esta materia las entidades nacionales y territoriales deben cumplir y participar con las normas constitucionales y legales en los programas y proyectos en de la conservación del orden público y la preservación de la seguridad en sus respectivas jurisdicciones.

Para tal propósito la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Leyes 548 de 1999 y 782 del 2002 y Decreto 2170 de 2004, dispuso la creación del Fondo Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana al igual que los Fondos Territoriales de Seguridad.

El objetivo de este fondo es la financiación del diseño y la ejecución de programas y proyectos orientadas a la preservación y conservación del orden público, para propiciar la seguridad ciudadana pero especialmente apoyar en forma subsidiaria a los organismos de seguridad y en general toda aquella inversión social que permita garantizar la convivencia y la reconciliación entre los habitantes de cada jurisdicción que conformarán el país colombiano.

CONDICIONES ACTUALES Y POTENCIALIDADES

Los actos delictivos que se presenten en el municipio afectan la vida de los habitantes inclusive la ponen en peligro. Los atracos callejeros, el hurto a las residencias, a los establecimientos financieros, comerciales, el robo de vehículos trae graves consecuencias personales, físicas, psicológicas, pérdida de patrimonio temor y miedo en la ciudadanía.

Es importante resaltar que el ejecutivo municipal ha promovido la participación ciudadana

con los instrumentos y organismos en instituciones que el gobierno ha creado para tal fin, primando la formulación de recomendaciones para la preservación de los derechos humanos y el apoyo para que estas instituciones en especial la policía pueda ejercer y dar cumplimiento a sus funciones establecidas por Ley en pro de lograr la convivencia pacífica en este municipio.

OBJETIVOS

Construir una comunidad Gironesa con los índices más bajos de violencia, en las cuales se viva, se

estudie, se trabaje en armonía para poder vivir en paz y con un nivel de vida alto y estable, con la

participación de las diferentes Asociaciones Municipales de Juntas, Juntas de Acción Comunal y

Organizaciones sociales cívicas y populares organizadas, buscando una estrategia para la capacitación,

difusión y práctica de los diferentes valores Culturales, Democráticos y Derechos Humanos.

INDICADORES DE RESULTADOS:

1.- Acudir a las instancias gubernamentales y privadas en búsqueda de acompañamiento en la implementación de los proyectos conducentes a la obtención del objetivo.

2.- Conseguir o elaborar material didáctico orientado al cultivo de los valores Culturales, Democráticos y Humanitarios.

3.- Formular y presentar proyectos a las diferentes entidades públicas y privadas que tengan que ver con la difusión de los valores culturales, democráticos y de derechos humanos.

4.- Buscar estrategias para la consecución de Recursos tanto físicos como económicos para el logro de este objetivo..

5.- Convenios con las entidades oficiales y de Investigación Judicial para las capacitaciones para la prevención del delito.

6.- Implementar una política de culturización, mediante alianzas y consenso con las diferentes dependencias públicas y privadas en el conocimiento y praxis de los valores cívicos, políticos, sociales y derechos humanos en las diferentes actividades en los consejos comunales, sociales y cívicos..

7.- Generar proyectos mediante la concertación comunal y social para el fortalecimiento de las actividades que propendan a los resultados de los objetivos..

8.- Gestionar ante las autoridades nacionales, departamentales y locales sobre la adquisición de un inmueble donde funcione la Casa de Justicia con las adecuaciones que exige la población municipal.

9.- Capacitar a los líderes sociales, comunales y cívicos en Conciliación en Equidad y generar espacios de mayor atención a la población gironesa con posibilidades de su descentralización.

10.- Posibilitar la participación de los cuerpos policiales en todas y cada una de las audiencias comunales, cívicas y sociales.

11.- Vincular a las entidades de educación superior en los proyectos de capacitación contenido en los objetivos

12.- Garantizar la mayor participación activa de los representantes comunales, sociales y cívicos en las audiencias oficiales para el cumplimiento de los fines y objetivos consagrados en las leyes y en la constitución política.

13.- Revisión semestral del funcionamiento de los frentes de seguridad.

14.- Presentar proyecto ante el Concejo Municipal para la adopción del Código de Policía Municipal.

15.- Convocar con carácter permanente el Consejo Territorial de Política Social para gestionar y desarrollar programas para la niñez y la Adolescencia que participan en los diferentes colegios y escuelas oficiales y privados por la construcción de paz y resolución de conflictos.

16.- Convenios con las entidades oficiales y de Investigación Judicial para las capacitaciones para la prevención del delito.

17.- Organizar la constitución de organizaciones sociales de vigilancia comunitaria.

18.- Gestionar a nivel nacional e internaciones la construcción de un Hogar de Paso para atender a la Niñez y la Adolescencia.

19.- Centralizar a nivel municipal la vigilancia y control de las actividades comunales.

20.- Buscar estrategias en consenso con las organizaciones de vendedores ambulantes, estacionarios y motorizados para la resuperación del Espacio Público.

21.- Integrar a los desplazados en las actividades relacionadas con los programas del Plan de Atención Básica PAB.

METAS /INDICADORES	LINEA	METAS/CUATRI
---------------------------	--------------	---------------------

	BASE	ENIO
Convocar el Consejo Municipal de Política Social para diseñar e implementar el Plan de Acción para lograr este objetivo	Inoperante	30% Reducción Criminal
Ajustar la infraestructura de la Comisaría de Familia acorde con la Normatividad vigente	1	80%
Intensificar la actividad y radio de acción de Los centros de Conciliación en Equidad	1	60%
Creación de una Subestación de Policía en la vereda Acapulco	0	1
Creación de Frentes de Seguridad Ciudadana	ND	
Creación de CAI Movil	0	2
Dotación y mantenimiento los entes de Seguridad del Municipio de Girón de vehículos, equipos y elementos de oficina, Suministro de combustibles y lubricantes.	ND	60%
Suministro de alimentación diaria de los detenidos que permanecen bajo custodia y cuidado de la estación de Girón por orden y remisión de la fiscalía y juzgados.	ND	100%

8. PROGRAMA: Una ciudad pacifica y sin drogas.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO:

Generar espacios de participación en los diferentes sectores Urbanos y Rurales para la capacitación de los valores democráticos, culturales y en derechos humanos.

ESTRATEGIA : Lucha frontal contra la Droga y el Delito.

METAS /INDICADORES	LINEA BASE	META/CUAT
1. Operaciones permanentes policivas contra los expendios de drogas	40%	80%
2.- Implementación de programas de concientización en los colegios de educación primaria y secundaria y control permanente sobre la prevención del delito	40%	80%
3. Invertir al Comité Municipal de Política Social como ente rector de la política educativa contra la droga y el delito	10%	70%
4.Reclamar a los entes departamentales y nacionales encargados de la Seguridad y Prevención del Delito la remisión de material didáctico para el conocimiento de la comunidad educativa,	20%	75%

PROYECTOS :

1.- Proyectos para cuatro talleres anuales de capacitación con los organismos judiciales en cada un de las colegios y sus sedes seccionales y escuelas de padres..

2.- Proyecto para capacitación a la comunidad educativa en valores culturales, democráticos y derechos humanos..

3.- Proyecto de Acuerdo para adoptar el Código de Policía Municipal.

4.- Proyecto de Convocatoria al Consejo Municipal de Política Social para diseñar e implementar el Plan de Acción para lograr este objetivo.

5.- Proyecto de reestructuración de la Comisaría de Familia para el cumplimiento de la normatividad existente para proteger los derechos de la Infancia y la Adolescencia.

6.- Proyecto de adquisición y/o adecuación de la Casa de Justicia Municipal.

7.- Intensificar la actividad y radio de acción de los Centros de Conciliación en Equidad.

9. PROGRAMA: Un Comando de Policía Eficiente y Eficaz..

OBJETIVO PROGRAMÁTICO:

Generar espacios de participación en los diferentes sectores Urbanos y Rurales para la capacitación de los valores sociales, democráticos y de derechos humanos.

METAS / INDICADOR	LINEA BASE	META/CUAT
1. Aumento del pie de fuerza municipal	140.000 hab.	80%

2.Implementación de programas de concientización en los Colegios de Ed. Primaria y Secundaria y control permanente sobre la prevención del delito y de la vinculación a las actividades policivas	120 estudiantes	30%
3.- Proyectar el aumento de las unidades motorizadas para la Policía Mcpal en un 20%	ND	35%
4. Proyectar el aumento de la actual infraestructura de comunicaciones en el Comando de Policía Mcpal en un 20%	ND	40%

PROYECTOS :

1.- Proyecto para capacitación a la comunidad educativa en valores culturales, democráticos y derechos humanos y el reconocimiento de las limitaciones de ..

2.- Proyecto de Convocatoria al Consejo Municipal de Política Social para diseñar e implementar el Plan de Acción para lograr este objetivo.

3.- Proyecto de convocatoria a las mesas de Comerciantes e Industriales para el estudio y las estrategias de estos objetivos.

10. PROGRAMA : Capacitación y organización comunitaria.

OBJETIVO PROGRAMATICO : Seguridad y Convivencia Ciudadana.

METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	META/CUAT
Cuatro talleres anuales de capacitación con los organismos judiciales y policivas en cada una de las comunas y organizaciones sociales	135 JAC 202 Asoc. Madres 10 Organ. Varias	15 talleres y seminarios

Elaboración de 350 cartillas anuales de valores culturales, democráticos y derechos humanos.	0%	350 cartillas
Convocar al Consejo Municipal de Política Social para diseñar e implementar el Plan de Acción para lograr este objetivo.	Inoperante	30% reducción criminal
Intensificar la actividad y radio de acción de los Centros de Conciliación en Equidad	uno	60%
Capacitar a las organizaciones comunales, cívicas y sociales en el ejercicio de sus derechos	Inexistente	30%

PROYECTOS :

- 1.- Proyectos para cuatro talleres anuales de capacitación con los organismos judiciales en cada una de las comunas.
- 2.- Proyecto para la Elaboración de 500 cartillas de valores culturales, democráticos y derechos humanos anual.
- 3.- Proyecto de Acuerdo para adoptar el Código de Policía Municipal.
- 4.- Proyecto de Convocatoria al Consejo Municipal de Política Social para diseñar e implementar el Plan de Acción para lograr este objetivo.
- 5.- Proyecto de reestructuración de la Comisaría de Familia para el cumplimiento de la normatividad existente para proteger los derechos de la Infancia y la Adolescencia.
- 6.- Proyecto de adquisición de adecuación de la Casa de Justicia Municipal
- 7.- Incorporar a la planta de Personal Municipal el cargo de Coordinador Comunal para la vigilancia y control de la actividad comunal.

EJE PROGRAMATICO : SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

OBJETIVO 6: Fortalecimiento y creación de los Frentes de Seguridad.

ESTRATEGIAS:

- 1.- Acudir a las instancias gubernamentales y privadas en búsqueda de acompañamiento en la implementación de los proyectos conducentes a la obtención del objetivo.
- 2.- Conseguir o elaborar material didáctico orientado al cultivo de los valores Culturales, Democráticos y Derechos Humanos.
- 3.- Formular y presentar proyectos a las diferentes entidades públicas y privadas que tengan que ver con la difusión de los valores culturales, democráticos y de derechos humanos.
- 4.- Buscar estrategias para la consecución de Recursos tanto físicos como económicos para el logro de este objetivo..
- 5.- Convenios con las entidades oficiales y de Investigación Judicial para las capacitaciones para la prevención del delito.
- 6.- Implementar una política de culturización, mediante alianzas y consenso con las diferentes dependencias publicas y privadas en el conocimiento y praxis de los valores cívicos, políticos, sociales y derechos humanos en las diferentes actividades en los consejos comunales, sociales y cívicos..
- 7.- Generar proyectos mediante la concertación comunal y social para el fortalecimiento de las actividades que propendan a los resultados de los objetivos..
- 8.- Gestionar ante las autoridades nacionales, departamentales y locales sobre la adquisición de un inmueble donde funcione la Casa de Justicia con las adecuaciones que exige la población municipal.
- 9.- Capacitar a los líderes sociales, comunales y cívicos en Conciliación en Equidad y generar espacios de mayor atención a la población gironesa con posibilidades de su descentralización.
- 10.- Posibilitar la participación de los cuerpos policiales en todas y cada una de las audiencias comunales, cívicas y sociales.
- 11.- Vincular a las entidades de educación superior en los proyectos de capacitación contenido en los objetivos

12.- Garantizar la mayor participación activa de los representantes comunales, sociales y cívicos en las audiencias oficiales para el cumplimiento de los fines y objetivos consagrados en las leyes y en la constitución política.

13.- Revisión semestral del funcionamiento de los frentes de seguridad.

14.- Presentar proyecto ante el Concejo Municipal para la adopción del Código de Policía Municipal.

15.- Convocar con carácter permanente el Consejo Territorial de Política Social para gestionar y desarrollar programas para la niñez y la Adolescencia que participen en los diferentes colegios y escuelas oficiales y privados por la construcción de paz y resolución de conflictos.

16.- Convenios con las entidades oficiales y de Investigación Judicial para las capacitaciones para la prevención del delito.

17.- Organizar la constitución de organizaciones sociales de vigilancia comunitaria.

18.- Gestionar a nivel nacional e internaciones la construcción de un Hogar de Paso para atender a la Niñez y la Adolescencia.

19.- Centralizar a nivel municipal la vigilancia y control de las actividades comunales.

20.- Buscar estrategias en consenso con las organizaciones de vendedores ambulantes, estacionarios y motorizados para la recuperación del Espacio Público.

21.- Integrar a los desplazados en las actividades relacionadas con los programas del Plan de Atención Básica PAB.

11. PROGRAMA : Seguridad Ciudadana.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO : Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ESTRATEGIA : Creación y Fortalecimiento de los Frentes de Seguridad.

METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	INDICADOR
1. Censo municipal sobre el numero de Frentes de Seguridad.	10 aprox.	7%
2. Inspeccion sobre el estado de funcionamiento de los Frentes de Seguridad	0	50%
3. Creación de Frentes de Seguridad con eficacia y eficiencia	10 aprox.	10%

PROYECTOS :

- 1.- Proyectos para cuatro talleres anuales de capacitación con los organismos judiciales en cada una de las comunas.
- 2.- Proyecto de Acuerdo para adoptar el Código de Policía Municipal.
- 3.- Proyecto de Convocatoria al Consejo Municipal de Política Social para diseñar e implementar el Plan de Acción para lograr este objetivo.
- 4- Proyecto de adquisición de adecuación de la Casa de Justicia Municipal

EJE PROGRAMATICO : SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

OBJETIVO 7: Creación de los Comités de Vigilancia Municipal.

ESTRATEGIAS:

- 1.- Acudir a las instancias gubernamentales y privadas en búsqueda de acompañamiento en la implementación de los proyectos conducentes a la obtención del objetivo.

- 2.- Conseguir o elaborar material didáctico orientado al cultivo de los valores Culturales, Democráticos y Derechos Humanos.
- 3.- Formular y presentar proyectos a las diferentes entidades públicas y privadas que tengan que ver con la difusión de los valores culturales, democráticos y de derechos humanos.
- 4.- Buscar estrategias para la consecución de Recursos tanto físicos como económicos para el logro de este objetivo..
- 5.- Convenios con las entidades oficiales y de Investigación Judicial para las capacitaciones para la prevención del delito.
- 6.- Implementar una política de culturización, mediante alianzas y consenso con las diferentes dependencias publicas y privadas en el conocimiento y praxis de los valores cívicos, políticos, sociales y derechos humanos en las diferentes actividades en los consejos comunales, sociales y cívicos..
- 7.- Generar proyectos mediante la concertación comunal y social para el fortalecimiento de las actividades que propendan a los resultados de los objetivos..
- 8.- Gestionar ante las autoridades nacionales, departamentales y locales sobre la adquisición de un inmueble donde funcione la Casa de Justicia con las adecuaciones que exige la población municipal.
- 9.- Capacitar a los líderes sociales, comunales y cívicos en Conciliación en Equidad y generar espacios de mayor atención a la población gironesa con posibilidades de su descentralización.
- 10.- Posibilitar la participación de los cuerpos policiales en todas y cada una de las audiencias comunales, cívicas y sociales.
- 11.- Vincular a las entidades de educación superior en los proyectos de capacitación contenido en los objetivos
- 12.- Garantizar la mayor participación activa de los representantes comunales, sociales y cívicos en las audiencias oficiales para el cumplimiento de los fines y objetivos consagrados en las leyes y en la constitución política.
- 13.- Revisión semestral del funcionamiento de los frentes de seguridad.
- 14.- Presentar proyecto ante el Concejo Municipal para la adopción del Código de Policía Municipal.

15.- Convocar con carácter permanente el Consejo Territorial de Política Social para gestionar y desarrollar programas para la niñez y la Adolescencia que participan en los diferentes colegios y escuelas oficiales y privados por la construcción de paz y resolución de conflictos.

16.- Convenios con las entidades oficiales y de Investigación Judicial para las capacitaciones para la prevención del delito.

17.- Organizar la constitución de organizaciones sociales de vigilancia comunitaria.

18.- Gestionar a nivel nacional e internaciones la construcción de un Hogar de Paso para atender a la Niñez y la Adolescencia.

19.- Centralizar a nivel municipal la vigilancia y control de las actividades comunales.

20.- Buscar estrategias en consenso con las organizaciones de vendedores ambulantes, estacionarios y motorizados para la recuperación del Espacio Público.

21.- Integrar a los desplazados en las actividades relacionadas con los programas del Plan de Atención Básica PAB.

SECTOR : Desplazados y Damnificados.

12. PROGRAMA : Capacitación comunitaria frente al Delito..

OBJETIVO PROGRAMATICO : Seguridad y Convivencia Ciudadana.

METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	META/CUAT
1. Capacitar a las organizaciones comunales, cívicas y Sociales en la creación de grupos de reacción	0	60%
2. Apoyar a través de la publicación y promoción de sus trabajos y participación en eventos culturales a nivel local, departamental y nacional de las organizaciones comunales	0	50%

y sociales		
------------	--	--

PROYECTOS :

- 1.- Proyectos para cuatro talleres anuales de capacitación con los organismos judiciales en cada una de las comunas.
- 2.- Proyecto para la Elaboración de 350 cartillas anual en valores culturales, democráticos y derechos humanos.
- 3.- Proyecto de Acuerdo para adoptar el Código de Policía Municipal.
- 4.- Proyecto de Convocatoria al Consejo Municipal de Política Social para diseñar e implementar el Plan de Acción para lograr este objetivo.
- 5.- Proyecto de reestructuración de la Comisaría de Familia para el cumplimiento de la normatividad existente para proteger los derechos de la Infancia y la Adolescencia.
- 6.- Proyecto de adquisición de adecuación de la Casa de Justicia Municipal.
- 7.- Proyecto para la institucionalización de un Centro de Vigilancia y control en la creación y funcionamiento de las Asociaciones de Vigilancia Comunitaria.

EJE PROGRAMATICO : SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

OBJETIVO 9 . Realización de seminarios y talleres relacionados con la concientización en proceso de tolerancia para la prevención de las relaciones violentas al interior de las familias, dando especial importancia a los valores y al comportamiento.

ESTRATEGIAS:

- 1.- Acudir a las instancias gubernamentales y privadas en búsqueda de acompañamiento en la implementación de los proyectos conducentes a la obtención del objetivo.
- 2.- Conseguir o elaborar material didáctico orientado al cultivo de los valores Culturales, Democráticos y Derechos Humanos.
- 3.- Formular y presentar proyectos a las diferentes entidades públicas y privadas que tengan que ver con la difusión de los valores culturales, democráticos y de derechos humanos.
- 4.- Buscar estrategias para la consecución de Recursos tanto físicos como económicos para el logro de este objetivo..
- 5.- Convenios con las entidades oficiales y de Investigación Judicial para las capacitaciones para la prevención del delito.
- 6.- Implementar una política de culturización, mediante alianzas y consenso con las diferentes dependencias publicas y privadas en el conocimiento y praxis de los valores cívicos, políticos, sociales y derechos humanos en las diferentes actividades en los consejos comunales, sociales y cívicos..
- 7.- Generar proyectos mediante la concertación comunal y social para el fortalecimiento de las actividades que propendan a los resultados de los objetivos..
- 8.- Gestionar ante las autoridades nacionales, departamentales y locales sobre la adquisición de un inmueble donde funcione la Casa de Justicia con las adecuaciones que exige la población municipal.
- 9.- Capacitar a los líderes sociales, comunales y cívicos en Conciliación en Equidad y generar espacios de mayor atención a la población gironesa con posibilidades de su descentralización.
- 10.- Posibilitar la participación de los cuerpos policiales en todas y cada una de las audiencias comunales, cívicas y sociales.
- 11.- Vincular a las entidades de educación superior en los proyectos de capacitación contenido en los objetivos
- 12.- Garantizar la mayor participación activa de los representantes comunales, sociales y cívicos en las audiencias oficiales para el cumplimiento de los fines y objetivos consagrados en las leyes y en la constitución política.
- 13.- Revisión semestral del funcionamiento de los frentes de seguridad.

14.- Presentar proyecto ante el Concejo Municipal para la adopción del Código de Policía Municipal.

15.- Convocar con carácter permanente el Consejo Territorial de Política Social para gestionar y desarrollar programas para la niñez y la Adolescencia que participan en los diferentes colegios y escuelas oficiales y privados por la construcción de paz y resolución de conflictos.

16.- Convenios con las entidades oficiales y de Investigación Judicial para las capacitaciones para la prevención del delito.

17.- Organizar la constitución de organizaciones sociales de vigilancia comunitaria.

18.- Gestionar a nivel nacional e internaciones la construcción de un Hogar de Paso para atender a la Niñez y la Adolescencia.

19.- Centralizar a nivel municipal la vigilancia y control de las actividades comunales.

20.- Buscar estrategias en consenso con las organizaciones de vendedores ambulantes, estacionarios y motorizados para la recuperación del Espacio Público.

21.- Integrar a los desplazados en las actividades relacionadas con los programas del Plan de Atención Básica PAB.

EJE PROGRAMATICO : SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

OBJETIVO 10. : Creación y fortalecimiento de los centros de construcción de paz y resolución de conflictos.

ESTRATEGIAS:

1.- Acudir a las instancias gubernamentales y privadas en búsqueda de acompañamiento en la implementación de los proyectos conducentes a la obtención del objetivo.

2.- Conseguir o elaborar material didáctico orientado al cultivo de los valores Culturales, Democráticos y Derechos Humanos.

- 3.- Formular y presentar proyectos a las diferentes entidades públicas y privadas que tengan que ver con la difusión de los valores culturales, democráticos y de derechos humanos.
- 4.- Buscar estrategias para la consecución de Recursos tanto físicos como económicos para el logro de este objetivo..
- 5.- Convenios con las entidades oficiales y de Investigación Judicial para las capacitaciones para la prevención del delito.
- 6.- Implementar una política de culturización, mediante alianzas y consenso con las diferentes dependencias publicas y privadas en el conocimiento y praxis de los valores cívicos, políticos, sociales y derechos humanos en las diferentes actividades en los consejos comunales, sociales y cívicos..
- 7.- Generar proyectos mediante la concertación comunal y social para el fortalecimiento de las actividades que propendan a los resultados de los objetivos..
- 8.- Gestionar ante las autoridades nacionales, departamentales y locales sobre la adquisición de un inmueble donde funcione la Casa de Justicia con las adecuaciones que exige la población municipal.
- 9.- Capacitar a los líderes sociales, comunales y cívicos en Conciliación en Equidad y generar espacios de mayor atención a la población gironesa con posibilidades de su descentralización.
- 10.- Posibilitar la participación de los cuerpos policiales en todas y cada una de las audiencias comunales, cívicas y sociales.
- 11.- Vincular a las entidades de educación superior en los proyectos de capacitación contenido en los objetivos
- 12.- Garantizar la mayor participación activa de los representantes comunales, sociales y cívicos en las audiencias oficiales para el cumplimiento de los fines y objetivos consagrados en las leyes y en la constitución política.
- 13.- Revisión semestral del funcionamiento de los frentes de seguridad.
- 14.- Presentar proyecto ante el Concejo Municipal para la adopción del Código de Policía Municipal.
- 15.- Convocar con carácter permanente el Consejo Territorial de Política Social para gestionar y desarrollar programas para la niñez y la Adolescencia que participan en los diferentes colegios y escuelas oficiales y privados por la construcción de paz y resolución de conflictos.

16.- Convenios con las entidades oficiales y de Investigación Judicial para las capacitaciones para la prevención del delito.

17.- Organizar la constitución de organizaciones sociales de vigilancia comunitaria.

18.- Gestionar a nivel nacional e internaciones la construcción de un Hogar de Paso para atender a la Niñez y la Adolescencia.

19.- Centralizar a nivel municipal la vigilancia y control de las actividades comunales.

20.- Buscar estrategias en consenso con las organizaciones de vendedores ambulantes, estacionarios y motorizados para la recuperación del Espacio Público.

21.- Integrar a los desplazados en las actividades relacionadas con los programas del Plan de Atención Básica PAB.

13. PROGRAMA : Convivencia ciudadana.

OBJETIVO PROGRAMATICO : Seguridad y Convivencia Ciudadana.

METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	META/CUATRIENIO
1. Cuatro talleres anuales de capacitación con los organismos judiciales y policivas en cada una de las comunas y organizaciones sociales	135 JAC, 202 Asoc. Madres, 10 organ. Varias	15 talleres y seminarios
2. Elaboración de 350 cartillas anuales de valores culturales, democráticos y derechos humanos	0	350 cartillas
3. Radicar ante el Consejo Municipal el proyecto de Acuerdo para adoptar el Código de Policía Municipal	No existe	30% reducción criminal
4. Convocar al Consejo Municipal de Política Social para diseñar e implementar el plan de acción para lograr este objetivo	Inoperante	30% reducción criminal

5. Ajustar la infraestructura de la Comisaría de Familia Acorde con la normatividad vigente	Falta de profesionales	80%
6. Intensificar la actividad y radio de acción de los Centros de Conciliación.	uno	60%
7. Capacitar a las organizaciones comunales, cívicas y sociales en el ejercicio de sus derechos	0	50%
8. Tener como mínimo un Coordinador Comunal para las asesorías comunales y sociales	Inexistente	Permanente
9. Apoyar la publicación y promoción de un periódico comunal con participación en eventos culturales a nivel local, Dptal y Nal de las organizaciones comunales y sociales	inexistente	Permanente
10. Designar un Coordinador Comunal	inexistente	un funcionario permanente

PROYECTOS :

- 1.- Proyectos para cuatro talleres anuales de capacitación con los organismos judiciales en cada una de las comunas.
- 2.- Proyecto para la Elaboración de 350 cartillas de valores culturales, democráticos y derechos humanos anual.
- 3.- Proyecto de Acuerdo para adoptar el Código de Policía Municipal.
- 4.- Proyecto de Convocatoria al Consejo Municipal de Política Social para diseñar e implementar el Plan de Acción para lograr este objetivo.
- 5.- Proyecto de reestructuración de la Comisaría de Familia para el cumplimiento de la normatividad existente para proteger los derechos de la Infancia y la Adolescencia.
- 6.- Proyecto de adquisición de adecuación de la Casa de Justicia Municipal

7.- Incorporar a la planta de Personal Municipal el cargo de Coordinador Comunal para la vigilancia y control de la actividad comunal.

EJE PROGRAMATICO : SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

OBJETIVO : Creación de los Comités de vigilancia municipal con el fin de prevenir el alcoholismo, la drogadicción, el satanismo, la prostitucion y demás conductas que degraden la dignidad de las personas.

ESTRATEGIAS:

- 1.- Acudir a las instancias gubernamentales y privadas en búsqueda de acompañamiento en la implementación de los proyectos conducentes a la obtención del objetivo.
- 2.- Conseguir o elaborar material didáctico orientado al cultivo de los valores Culturales, Democráticos y Derechos Humanos.
- 3.- Formular y presentar proyectos a las diferentes entidades públicas y privadas que tengan que ver con la difusión de los valores culturales, democráticos y de derechos humanos.
- 4.- Buscar estrategias para la consecución de Recursos tanto físicos como económicos para el logro de este objetivo..
- 5.- Convenios con las entidades oficiales y de Investigación Judicial para las capacitaciones para la prevención del delito.
- 6.- Implementar una política de culturización, mediante alianzas y consenso con las diferentes dependencias publicas y privadas en el conocimiento y praxis de los valores cívicos, políticos, sociales y derechos humanos en las diferentes actividades en los consejos comunales, sociales y cívicos..
- 7.- Generar proyectos mediante la concertación comunal y social para el fortalecimiento de las actividades que propendan a los resultados de los objetivos..

8.- Gestionar ante las autoridades nacionales, departamentales y locales sobre la adquisición de un inmueble donde funcione la Casa de Justicia con las adecuaciones que exige la población municipal.

9.- Capacitar a los líderes sociales, comunales y cívicos en Conciliación en Equidad y generar espacios de mayor atención a la población gironesa con posibilidades de su descentralización.

10.- Posibilitar la participación de los cuerpos policiales en todas y cada una de las audiencias comunales, cívicas y sociales.

11.- Vincular a las entidades de educación superior en los proyectos de capacitación contenido en los objetivos

12.- Garantizar la mayor participación activa de los representantes comunales, sociales y cívicos en las audiencias oficiales para el cumplimiento de los fines y objetivos consagrados en las leyes y en la constitución política.

13.- Revisión semestral del funcionamiento de los frentes de seguridad.

14.- Presentar proyecto ante el Concejo Municipal para la adopción del Código de Policía Municipal.

15.- Convocar con carácter permanente el Consejo Territorial de Política Social para gestionar y desarrollar programas para la niñez y la Adolescencia que participan en los diferentes colegios y escuelas oficiales y privados por la construcción de paz y resolución de conflictos.

16.- Convenios con las entidades oficiales y de Investigación Judicial para las capacitaciones para la prevención del delito.

17.- Organizar la constitución de organizaciones sociales de vigilancia comunitaria.

18.- Gestionar a nivel nacional e internaciones la construcción de un Hogar de Paso para atender a la Niñez y la Adolescencia.

19.- Centralizar a nivel municipal la vigilancia y control de las actividades comunales.

20.- Buscar estrategias en consenso con las organizaciones de vendedores ambulantes, estacionarios y motorizados para la recuperación del Espacio Público.

21.- Integrar a los desplazados en las actividades relacionadas con los programas del Plan de Atención Básica PAB

SECTOR : Comunidad organizada.

14. PROGRAMA : Capacitación comunitaria.

OBJETIVO PROGRAMATICO : Seguridad y Convivencia Ciudadana.

METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	META/CUATRIENIO
1. Cuatro talleres anuales de capacitación con los organismos judiciales y policivas en cada una de las comunas y organizaciones sociales	135 JAC, 202 Asoc. Madres, 10 organ. varias	15 talleres y seminarios
2. Elaboración de 350 cartillas anuales de valores culturales, democráticos y derechos humanos	0	350 cartillas
3. Radicar ante el Consejo Municipal el proyecto de Acuerdo para adoptar el Código de Policía Municipal	No existe	30% reducción criminal
4. Convocar al Consejo Municipal de Política Social para diseñar e implementar el plan de acción para lograr este objetivo	Inoperante	30% reducción criminal
5. Ajustar la infraestructura de la Comisaría de Familia Acorde con la normatividad vigente	Falta de profesionales	80%
6. Intensificar la actividad y radio de acción de los Centros de Conciliación.	uno	60%
7. Capacitar a las organizaciones comunales, cívicas y sociales en el ejercicio de sus derechos	Inexistente	Escuela permanente
8. Tener como mínimo un Coordinador Comunal para las asesorías comunales y sociales	Inexistente	Permanente
9. Apoyar la publicación y promoción de un periódico comunal con participación en eventos culturales a nivel local, Dptal y Nal de las	inexistente	Permanente

organizaciones comunales y sociales		
10. Designar un Coordinador Comunal	inexistente	un funcionario permanente

PROYECTOS :

- 1.- Proyectos para cuatro talleres anuales de capacitación con los organismos judiciales en cada una de las comunas.
- 2.- Proyecto para la Elaboración de 350 cartillas de valores culturales, democráticos y derechos humanos anual.
- 3.- Proyecto de Acuerdo para adoptar el Código de Policía Municipal.
- 4.- Proyecto de Convocatoria al Consejo Municipal de Política Social para diseñar e implementar el Plan de Acción para lograr este objetivo.
- 5.- Proyecto de reestructuración de la Comisaría de Familia para el cumplimiento de la normatividad existente para proteger los derechos de la Infancia y la Adolescencia.
- 6.- Proyecto de adquisición de adecuación de la Casa de Justicia Municipal
- 7.- Incorporar a la planta de Personal Municipal el cargo de Coordinador Comunal para la vigilancia y control de la actividad comunal.
8. Fortalecimiento de la democracia local y la participación ciudadana. El ejecutivo Municipal asignará recursos en cada vigencia fiscal del período 2008-2011 con el objetivo de atender los procesos electorales definidos según Registraduría General de la Nación
9. Articulación de un Proyecto de bienestar para la población en proceso de reintegración, que promueva su condición socioeconómica con respecto a iniciativas y programas formulados en el presente plan de desarrollo.

IV. EJE PROGRAMATICO: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

Líneas estratégicas que lo desarrollan:

- San Juan Giron Conserva su Patrimonio natural
- Empresas de Servicios Públicos, Modernas, Eficientes y Rentables
- AAA domiciliario en cada rincón del Municipio (cobertura y calidad)

LINEA ESTRATEGICA: SAN JUAN GIRON CONSERVA SU PATRIMONIO NATURAL

Descripción y Justificación:

El Municipio cuenta actualmente con aproximadamente 40.000 has de bosques.

En el Municipio el manejo de los recursos naturales a través del tiempo se ha hecho de forma poco planificada y sostenible, generando un deterioro paulatino de los recursos naturales y del ambiente y en algunas áreas procesos marcados de desertificación, que conllevan a la pérdida del recurso hídrico, de la capacidad del suelo para la producción y de la biodiversidad.

Por tanto, es necesario el establecimiento de áreas protegidas y de manejo especial, relevantes para la conservación de ecosistemas estratégicos y prestación de servicios ambientales, restaurando, conservando y preservando la biodiversidad; el recurso hídrico, el suelo y aportando mejoramiento de la calidad del aire, mediante instrumentos y mecanismos que consoliden procesos participativos y alianzas estratégicas entre la comunidad, la academia, las instituciones públicas y privadas

la estrategia prevista por el Municipio para detener los procesos de degradación y conservar los relictos de bosque que generan los bienes y servicios ambientales para el desarrollo social y económico del Municipio, es la implementación de un sistema municipal de áreas protegidas, desarrollando acciones para la conservación del recurso hídrico y estrategias de producción limpia que garanticen la sostenibilidad del municipio.

Objetivo

Consolidar el Sistema de Áreas Protegidas del Municipio , con la participación de los actores públicos y privados, para garantizar la oferta hídrica y la implementación de sistemas sostenibles de producción, asegurando el desarrollo sostenible y el ambiente sano a la comunidad Gironesa.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en 1000 las hectáreas vinculadas a procesos de conservación y manejo en el Municipio. Indicador: Número de hectáreas intervenidas.	ND	4000

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

1.PROGRAMA	Sistema Municipal de Areas Protegidas		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
Estructurar en un 100% el Sistema Municipal de Áreas Protegidas para el Municipio en coordinación con las autoridades ambientales. Indicador: % del proceso de estructuración del sistema.	0	100	

ESTRATEGIA:		

2.PROGRAMA	Protección de Microcuencas y Humedales		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
Incrementar en 500 las hectáreas de las cuencas ordenadas. Indicador: Número de hectáreas ordenadas	50	200	

LÍNEA ESTRATÉGICA: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MODERNAS, EFICIENTES Y RENTABLES

Descripción y justificación.

La estructura institucional del sector de agua potable con la expedición de la Ley 142/94 otorgó a los municipios la función de garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios, promoviendo la constitución de empresa de servicios públicos, que pueden ser públicas, mixtas o privadas, pero que aseguren eficiencia técnica, cobertura, continuidad y calidad en el servicio, así como, suficiencia financiera.

El Gobierno Nacional ha priorizado el sector de agua potable y saneamiento básico, como una de las estrategias para el logro del bienestar social y los objetivos de desarrollo del milenio, otorgando un monto de recursos considerable para financiar proyectos del sector, a través del sistema general de

participaciones y de empréstitos internacionales, avalados por la nación. En consecuencia, la orientación de esta estrategia es promocionar, estructurar e implementar esquemas regionales de prestación de los servicios públicos, para obtener economías de escala que permitan a los Municipios asegurar la eficiente prestación de los mismos.

De otra parte, la baja calidad del agua consumida en el Municipio, tiene origen en los deficientes sistemas de operación de las plantas de tratamiento, y en el bajo nivel de capacitación y alta rotación del personal vinculado a esta labor. Esto, a pesar de la obligatoriedad de certificar en competencias laborales a todos los trabajadores de las ESP.

Condiciones actuales y potencialidades

En el municipio no se presta directamente los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como la prestación en las zonas dispersas y rurales, presentándose escasa gestión administrativa y una prestación por debajo de los niveles óptimos que necesita la población, presentándose baja capacidad técnica.

Sin embargo, la constante interrelación con las autoridades ambientales y los Entes Reguladores y de Control, permiten aunar esfuerzos y desarrollar alianzas estratégicas para la armonización integral de los recursos y la consolidación del proceso de modernización empresarial del sector de agua potable y saneamiento básico.

Objetivo

Apoyar la conformación y/o direccionamiento eficiente de las Empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo-

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Lograr la autonomía financiera de las ESP que atienden el servicio de AAA en el Departamento. Indicador: Ingresos por tarifas, aportes y subsidios / Costos de administración + Operación + Inversión	1	≥ 1

--	--	--

3.PROGRAMA	Asistencia técnica municipal para promover el mejoramiento de la calidad del agua y el manejo del recurso hidrico	
Objetivo: Desarrollar Programas de Asistencia técnica a las Empresas, para que mejoren la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
Capacitar a 10 funcionarios de los municipios para promover la integración de las ESP municipales. Indicador: No. de funcionarios capacitados	Nd	40
RESPONSABLE: INSTITUTO MI RIO		

LINEA ESTRATEGICA: ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN CADA RINCON DEL MUNICIPIO

Descripción y justificación.

En los últimos doce años en el país los niveles de cobertura de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se han elevado presentando coberturas urbanas en la actualidad del 83.4% para acueducto y 73.1% para alcantarillado. En el caso del Municipio asciende a un 97.5% para acueducto urbano y 1.4% para el área rural; en Alcantarillado lo urbano presenta una cobertura del 93.92% y rural del 1.31%.

El mantener las coberturas existentes y ampliarlas requiere de una alta inversión presupuestal teniendo en cuenta que en el sector rural son mínimas y su población es dispersa.

Con relación a la infraestructura de los sistemas de acueducto, en lo que tiene que ver con las plantas de tratamiento, requieren ser optimizadas teniendo en cuenta que por desconocimiento en el manejo y operación de las mismas no garantiza que el agua que se entrega a los usuarios sea potable. Los sistemas de alcantarillado presentan una alta obsolescencia en cuanto al material en el que están construidos, como a los nuevos caudales, por cumplir su vida útil en los dos aspectos.

Condiciones actuales y potencialidades

El agua apta para consumo humano, según estadísticas de la Secretaría de Salud Municipal, solo se ofrece en un 55% del municipio. Igualmente, el tratamiento de las aguas servidas, es casi nulo, generando un impacto evidente sobre las fuentes receptoras.

También se debe seguir con la política de proveer de soluciones individuales de alcantarillado en las zonas rurales construyendo las unidades sanitarias con sus respectivos pozos sépticos que permitan reducir la contaminación de las fuentes.

Frente a la problemática de los residuos sólidos, es necesario reconocer el bajo nivel de aprovechamiento y reciclaje en el Municipio, generando un fuerte impacto negativo en el medio ambiente, por la inadecuada disposición final de los desechos, muchos de los cuales se vierten a las fuentes hídricas, se disponen a cielo abierto o se entierran, sin las consideraciones ambientales necesarias. Por consiguiente, se debe implementar un manejo integral de los residuos a nivel regional, garantizando una gestión ambiental y económicamente adecuada.

Objetivo

Proporcionar a la comunidad un desarrollo humano, integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida garantizando su acceso y permanencia a los servicios públicos.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
Aumentar en un 1.4% la cobertura de acueducto. (Número de población conectada al servicio de acueducto dividido en el número de población total)" Indicador: Cobertura (%) de acueducto	55%	61.6%
Aumentar en un 1,37% la cobertura de Alcantarillado. (Número de población conectada al servicio de alcantarillado dividido en el número de población total) Indicador: Cobertura (%) de alcantarillado	69.63%	71%
Reducir en un 10% los residuos que hoy se disponen en rellenos sanitarios y garantizar una mejor disposición. Indicador: % de residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios	ND	-

PROYECTO:

Desarrollo de un proyecto de cultura ambiental ciudadana que incluya capacitación y orientación en aspectos ambientales en coordinación con la CDMB

4.PROGRAMA	Menos residuos y menos impacto	
Objetivo: Implementar sistema integral para el manejo, tratamiento y disposición de los residuos líquidos y sólidos del Municipio		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
Apoyar para su diseño, operación, equipamiento y/o construcción de un 1 componente de	ND	1

tratamiento de residuos sólidos. Indicador: Número de componentes apoyados		
Apoyar a las Entidades Administradoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo para el adecuado manejo, transporte, tratamiento y disposición final de residuos líquidos y sólidos. Indicador: Número de entidades apoyadas	3	3
Capacitar y concienciar al 10% de los usuarios del servicio de aseo, en la separación en la fuente de los residuos sólidos. Indicador: No. de usuarios que separan los residuos en la fuente.	Nd	32.000
RESPONSABLE: INSTITUTO MI RIO		

MACRO PROYECTO NORMATIVO INSTITUTO MI RIO

OBJETIVO: Establecer por decreto municipal el Código ambiental del municipio de San Juan Girón, donde plasme las políticas a desarrollar en los 4 años de gobierno, el cual se debe apoyar en 9 criterios básicos de sostenibilidad ambiental, estipulando las obligaciones, sanciones, y procedimientos que deben cumplir los ciudadanos del municipio y sus empresas, en defensa del medio ambiente siendo estos:

- 1) PLANIFICACION ECOLOGICA DEL TERRITORIO,
- 2) MANEJO ADECUADO DE LAS BASURAS,
- 3) DESARROLLAR EMPRESAS PRODUCTIVAS EFICIENTES Y AMBIENTALMENTE SANAS: AGROFORESTERIA, PRODUCCION MAS LIMPIA Y MERCADOS VERDES.
- 4) MANEJO ADECUADO DEL RECURSO HIDRICO
- 5) CALIDAD DEL AIRE,
- 6) NIVELES DE RUIDO
- 7) CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y CULTURAL,

8) GESTION AMBIENTAL RESPONSABLE.

9) SANCIONES

PROYECTOS:

- Se coordinará con la CDMB proyecto que realice el control y manejo de la erosión. Los recursos se tramitarán a nivel de gestión para su cofinanciación
- Se adelantará ante el AMB y la CDMB la coordinación de la red de monitoreo de la calidad del aire existente en el AMB

V. EJE PROGRAMATICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL

EJE TEMATICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL (Desarrollo económico y social)

1. SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DIAGNOSTICO

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Ordenamiento Territorial en su sistema funcional espacial permite el desarrollo simultáneo de la planeación y la gestión, la investigación especializada y la acción comunitaria, la planificación tradicional y la planificación estratégica. De esta forma se descubren las principales oportunidades del municipio de Girón desde diferentes puntos de vista, tales como el urbanístico, el económico, el social y el cultural, y se logra recuperar algunos valores esenciales que deben estar presentes en la toma de decisiones determinantes del desarrollo urbano: la participación institucional y ciudadana y la flexibilidad para adaptarse a las cambiantes circunstancias, entre otros aspectos.

Según los lineamientos y directrices departamentales de OT, en una visión prospectiva de Santander para el año 2015, Girón se proyecta en una situación geoestratégica muy favorable, por ser beneficiario de las intersecciones de dos corredores de flujos de producción.

En lo relacionado con los aspectos culturales y perspectiva turística, Girón conforma, junto con otros municipios, el patrimonio cultural de Santander gracias a su centro histórico.

Dentro de los megaproyectos del nuevo milenio contemplados en el Plan de Desarrollo Santander Nuestro Futuro 1998 – 2015, Girón hace parte del proyecto de infraestructura vial y de transporte con la construcción del anillo vial externo metropolitano Tres Esquinas – Guatiguará – Palogordo – Girón que contempla la construcción de una vía de carácter regional que una a Piedecuesta con Girón por el costado sur de la mesa de Ruitoque. También se proyecta el Circuito Turístico central, que comprende la rehabilitación del circuito turístico en Santander, del cual hace parte Girón, como alternativa de expansión turística, gracias a sus características arquitectónicas, climáticas y culturales.

En cuanto al área ambiental se proyecta la construcción y conservación de parques ecológicos en el área metropolitana de Bucaramanga, Girón se beneficiará con grandes parques de recreación pasiva. También en esta área se requiere de una inversión urgente y cuantiosa para mitigar el impacto que actualmente genera sobre el aire, el agua y la salubridad de su entorno (Girón) el manejo de desechos sólidos en el sitio "El Carrasco".

El crecimiento acelerado de Girón, como producto del aumento poblacional y las consecuentes necesidades de localización de actividades urbanas, se asocia con factores como la expansión de la malla vial y el aumento del parque automotor tanto liviano como pesado. Este último ha rebasado las expectativas creadas y ha generado problemas de aglomeración y congestión. A este hecho se añade la falta de planeación urbana adecuada, lo cual genera problemas que requieren de estudios y soluciones técnicas, económicas y legales viables, enmarcados dentro de los planes de inversión y programas de ejecución de obras viales de la administración pública para ser implementados en el corto y mediano plazo. La adecuación de la malla vial del Municipio, como parte fundamental de la infraestructura de apoyo a las actividades productivas, económicas y sociales, constituye un elemento central para la estrategia de generación de empleo, mejoramiento ambiental y desembotellamiento de sectores urbanos del Municipio.

Es así como finalmente se formula el Plan de Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación a mediano y largo plazo y como mecanismo apropiado para definir pautas de acción e inversión para la administración pública del municipio de Girón. La configuración de una estrategia de ordenamiento territorial viene a constituirse en uno de los principales instrumentos de posicionamiento del Municipio en el contexto tanto departamental como nacional que requiere el fortalecimiento institucional de la planeación tanto a nivel municipal como metropolitano.

Las tareas de gestión asociadas con los proyectos de renovación del Municipio, la zona sur del Municipio y la conservación y recuperación del Casco Antiguo, serán objeto de permanente atención por parte de la administración, pues éstos se constituyen en macroproyectos sobre los cuales descansa la consecución de nuevos frentes de inversión y empleo.

Al analizar el grado de desarrollo urbano este se clasifica en sectores desarrollados, sin desarrollar y sectores de desarrollo incompleto. Los desarrollados son aquellos sectores que por sus rasgos urbanísticos requieren de mecanismos reguladores o de normas individuales e integrales tendientes a promover acciones sobre el espacio público y privado y a mantener el espacio urbano en los usos y estructuras actuales. Los sectores sin desarrollar son aquellas áreas potencialmente urbanizables, que requieren de mecanismos reguladores con base en parámetros de trazado urbano, de acciones públicas y privadas, en la incorporación de nuevos terrenos al proceso de urbanización, para prevenir de este modo la aparición de desarrollos clandestinos.

Los sectores de desarrollo incompleto son aquellos que requieren de mecanismos reguladores que orienten y corrijan sus deficiencias urbanísticas, la incorporación progresiva de desarrollos de origen clandestino y la sustitución de sectores que presentan peligro para la integridad de las comunidades que lo habitan.

Los conflictos de uso del suelo urbano de Girón, son consecuencia del desplazamiento y migración de sus habitantes, traducido en la formación de asentamientos subnormales localizados en zona de alto riesgo de inundación, deslizamiento y erosión, con carencia de infraestructura de servicios públicos.

El municipio de San Juan de Girón está conformado aproximadamente por 112 barrios consolidados, es decir sus viviendas cuentan con los servicios domiciliarios básicos y están construidas en material permanente, aunque algunos tienen vías sin pavimentar. Además cuenta con cerca de seis barrios que están integrados o legalizados según el boletín de estratificación de la Secretaría de Planeación Municipal, éstos carecen en la actualidad de uno o dos servicios públicos domiciliarios básicos y en épocas de lluvia padecen inundaciones, lo cual hace más difícil su consolidación total como viviendas dignas.

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Fortalecer el sistema territorial de planificación del Municipio.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el plan de Ordenamiento Territorial, con la participación de una comunidad conciente de los intereses colectivos del Municipio en lo Rural y lo Urbano, reconociendo sus posibilidades y limitaciones.		
Sector: ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Objetivo Sectorial: Adelantar un análisis de las condiciones actuales del desarrollo municipal mediante elaboración expediente municipal para el seguimiento y evaluación del POT, en donde se identifican falencias e incongruencias en la aplicación de las normas.		
Estrategias: Identificar falencias y contradicción de algunas normas además de imprecisiones en la cartografía		
Metas de Resultado: 1.Fortalecer el 100% Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2.Precisar predialmente el 100% de los usos urbanos 3.Determinar de acuerdo al estudio de amenazas el 100% de las nuevas zonas de expansión	Linea Base	Meta Cuatrienio
	10%	100%
1. Programa: REVISIÓN GENERAL DEL POT		
Objetivo Programático: Ajustar temas del POT, dentro de los cuales se aclaran y amplían conceptos para una mejor aplicación de las normas.		

Estrategias: Elaboración de un documento que contenga las revisiones y ajustes realizados al POT, además de ampliar, aclarar y proponer normas consecuentes con la dinámica actual de crecimiento.		
Metas de Producto: 1.Fortalecer el Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2.Precisar predialmente todos los usos urbanos 3.Determinar de acuerdo al estudio de amenazas las nuevas zonas de expansión	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0	1

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Fortalecer el sistema territorial de planificación del Municipio.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el plan de Ordenamiento Territorial, con la participación de una comunidad conciente de los intereses colectivos del Municipio en lo Rural y lo Urbano, reconociendo sus posibilidades y limitaciones.		
Sector: ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Objetivo Sectorial: Adelantar un análisis de las condiciones actuales del desarrollo municipal mediante elaboración expediente municipal para el seguimiento y evaluación del POT, en donde se identifican falencias e incongruencias en la aplicación de las normas.		
Estrategias: Precisar las áreas de expansión y conformación de unidades de actuación urbanística		
Metas de Resultado: 1.Fortalecer el 100% Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2.Precisar el 100% de las áreas en expansión 3.habilitar el 50% de las zonas declaradas en expansión para el desarrollo urbano	Línea Base	Meta Cuatrienio
	3%	15%
2. Programa: ELABORACIÓN DE PLANES PARCIALES		
Objetivo Programático: Habilitar áreas en suelo de expansión para futuros desarrollos urbanos		
Estrategias: De acuerdo con los nuevos mapas de perímetro sanitario identificar zonas potencialmente urbanizables localizadas en la periferia del municipio de acuerdo a la vocación de desarrollo del sector.		
Metas de Producto: 1.Fortalecer el Sistema de Planeación Municipal de San Juan	Línea Base	Meta Cuatrienio

Girón. 2.Precisar nuevas áreas de expansión 3.Habilitar nuevas zonas urbanas para el desarrollo urbano	1	5
--	---	---

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Fortalecer el sistema territorial de planificación del Municipio.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el plan de Ordenamiento Territorial, con la participación de una comunidad conciente de los intereses colectivos del Municipio en lo Rural y lo Urbano, reconociendo sus posibilidades y limitaciones.		
Sector: ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Objetivo Sectorial: Adelantar un análisis de las condiciones actuales del desarrollo municipal mediante elaboración expediente municipal para el seguimiento y evaluación del POT, en donde se identifican falencias e incongruencias en la aplicación de las normas.		
Estrategias: Identificación de áreas desarrolladas y sin legalizar y realización de inventario o expediente de cada uno de ellos con el fin de verificar su aplicación para legalización.		
Metas de Resultado: 1.Fortalecer el 100% Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2.Precisar el 100% de las áreas en expansión 3.habilitar el 15% de las zonas declaradas en expansión para el desarrollo urbano	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0%	5%
3. Programa: LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS SUBNORMALES		
Objetivo Programático: Legalizar los asentamientos subnormales que no se encuentren en zonas de alto riesgo		
Estrategias: Identificar los desarrollos subnormales que de acuerdo al estudio de amenazas son posibles para su incorporación al suelo urbano		
Metas de Producto: 1.Fortalecer el Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2.Precisar asentamientos urbanos que no están ubicados en zonas de amenaza	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0	2

3.Habilitar nuevas zonas urbanas para el desarrollo urbano		
--	--	--

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Fortalecer el sistema territorial de planificación del municipio,		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el plan de Ordenamiento Territorial, con la participación de una comunidad conciente de los intereses colectivos del Municipio en lo Rural y lo Urbano, reconociendo sus posibilidades y limitaciones.		
Sector: ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Objetivo Sectorial: Conformar un sistema de información geográfica como herramienta esencial para información y mejoramiento de los procesos		
Estrategias: implementación del sistema de información geográfica		
Metas de Resultado: 1.Fortalecer el 100% Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2.Fortalecer en un 70% los sistemas de información 3.Mejorar los tiempos en un 50% para tramites de documentos como normas urbanas, usos de suelo etc.	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0%	100%
4. Programa: DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOREFERENCIADO DE CARÁCTER MUNICIPAL (SIG)		
Objetivo Programático: Conformación del SIG como herramienta básica de información del POT		
Estrategias: Conformación de un grupo interdisciplinario para recolección de información predial, de estratificación, del sisbén y de los contenidos del POT.		
Metas de Producto: 1.Fortalecer el Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2.Fortalecer todos los sistemas de información 3.Mejorar los tiempos para tramites de documentos como normas urbanas, usos de suelo etc.	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0	1

Eje Programatico: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Fortalecer el sistema territorial de planificación del municipio,		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el plan de Ordenamiento Territorial, con la participación de una comunidad conciente de los intereses colectivos del Municipio en lo Rural y lo Urbano, reconociendo sus posibilidades y limitaciones.		
Sector: DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Objetivo Sectorial: Adelantar un análisis de las condiciones actuales del desarrollo municipal mediante elaboración expediente municipal para el seguimiento y evaluación del POT, en donde se identifican falencias e incongruencias en la aplicación de las normas.		
Estrategias: Identificación de áreas desarrolladas y sin legalizar y realización de inventario o expediente de cada uno de ellos con el fin de verificar su aplicación para legalización.		
Metas de Resultado: 1.Fortalecer el 100% Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2.Fortalecer en un 80% el banco de Proyectos 3. Elaboración del 80% de los proyectos de inversión	Línea Base	Meta Cuatrenio
	0%	80%
5. Programa: FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPALES		
Objetivo Programatico: Conformar un Banco de Proyectos eficiente.		
Estrategias: capacitación en formulación de proyectos Instalación del SSEPI Conformación base de costos		
Metas de Producto: 1.Fortalecer el Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2.Fortalecimiento del banco de proyectos 3.Elaboración de proyectos para consecución de recursos	Línea Base	Meta Cuatrenio
	0	1

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo: Fortalecer el sistema territorial de planificación del municipio,		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el plan de Ordenamiento Territorial, con la participación de una comunidad conciente de los intereses colectivos del Municipio en lo Rural y lo Urbano, reconociendo sus posibilidades y limitaciones.		
Sector: DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Objetivo Sectorial: Adelantar un análisis de las condiciones actuales del desarrollo municipal mediante elaboración expediente municipal para el seguimiento y evaluación del POT, en donde se identifican falencias e incongruencias en la aplicación de las normas.		
Estrategias: Identificación de la base de datos del sisbén mediante la realización de encuestas y aplicación del software.		
Metas de Resultado: 1.Fortalecer el 90% Sistema de datos del sisbén	Línea Base	Meta Cuatrienio
	50%	90%
6. Programa: IMPLEMENTAR, ACTUALIZAR, ADMINISTRAR Y OPERAR LA BASE DE DATOS DEL SISBEN.		
Objetivo Programático: Actualizar la base del sisbén		
Estrategias: actualizar la base de datos del SISBEN con el fin de dar cubrimiento a toda la población		
Metas de Producto: 1.Fortalecer el Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2.Fortalecimiento del sisbén	Línea Base	Meta Cuatrienio
	1	1

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Fortalecer el sistema territorial de planificación del Municipio.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el plan de Ordenamiento Territorial, con la participación de una comunidad conciente de los intereses colectivos del Municipio en lo Rural y lo Urbano, reconociendo sus posibilidades y limitaciones.		
Sector: DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Objetivo Sectorial: Adelantar un análisis de las condiciones actuales del desarrollo municipal mediante elaboración expediente municipal para el seguimiento y evaluación del POT, en donde se identifican falencias e incongruencias en la aplicación de las normas.		

Estrategias: Identificación de áreas desarrolladas y sin legalizar y realización de inventario o expediente de cada uno de ellos con el fin de verificar su aplicación para legalización.		
Metas de Resultado: 1.Fortalecer el 100% Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón.	Línea Base	Meta Cuatrienio
	15%	100%
7. Programa: ACTUALIZACIÓN PREDIAL		
Objetivo Programático: Realizar una actualización predial, con énfasis en lo rural		
Estrategias: actualizar la base predial		
Metas de Producto: 1.Fortalecer el Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2.Fortalecimiento del sistema predial del Municipio	Línea Base	Meta Cuatrienio
	1	1

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Fortalecer el sistema territorial de planificación del Municipio.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el plan de Ordenamiento Territorial, con la participación de una comunidad conciente de los intereses colectivos del Municipio en lo Rural y lo Urbano, reconociendo sus posibilidades y limitaciones.		
Sector: DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Objetivo Sectorial: Adelantar un análisis de las condiciones actuales del desarrollo municipal mediante elaboración expediente municipal para el seguimiento y evaluación del POT, en donde se identifican falencias e incongruencias en la aplicación de las normas.		
Estrategias: Capacitar a los funcionarios como apoyo al Banco de Proyectos en elaboración de proyectos para gestión de recursos.		
Metas de Resultado: 1.Fortalecer el 100% Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2.Fortalecer en un 80% el banco de Proyectos 3. Elaboración del 100% de los proyectos de inversión	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0%	100%
8. Programa: APOYAR LA GESTIÓN MUNICIPAL CON LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA, MGA Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SSEPI		

Objetivo Programático: Conformar un Banco de Proyectos eficiente.		
Estrategias: capacitación en formulación de proyectos Instalación del SSEPI		
Metas de Producto: 1.Fortalecer el Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2.Fortalecimiento del banco de proyectos 3.Elaboración de proyectos para consecución de recursos	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0	200

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Fortalecer el sistema territorial de planificación del municipio,		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el plan de Ordenamiento Territorial, con la participación de una comunidad conciente de los intereses colectivos del Municipio en lo Rural y lo Urbano, reconociendo sus posibilidades y limitaciones.		
Sector: DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Objetivo Sectorial: Adelantar un análisis de las condiciones actuales del desarrollo municipal mediante elaboración expediente municipal para el seguimiento y evaluación del POT, en donde se identifican falencias e incongruencias en la aplicación de las normas.		
Estrategias: Identificar el avance de las metas del POT, como apoyo para cumplimiento de estas		
Metas de Resultado: 1.Fortalecer el 100% Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2. Fortalecer en un 80% el sistema de información	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0%	100%
9. Programa: ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL		
Objetivo Programático: Llevar a cabo el seguimiento para verificación del cumplimiento de los proyectos del POT.		
Estrategias: Recolección de información sobre el avance y cumplimiento del POT		
Metas de Producto: 1.Fortalecer el Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2.Fortalecimiento del POT	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0	1

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Fortalecer el sistema territorial de planificación del Municipio.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el plan de Ordenamiento Territorial, con la participación de una comunidad conciente de los intereses colectivos del Municipio en lo Rural y lo Urbano, reconociendo sus posibilidades y limitaciones.		
Sector: DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Objetivo Sectorial: Adelantar un análisis de las condiciones actuales del desarrollo municipal mediante elaboración expediente municipal para el seguimiento y evaluación del POT, en donde se identifican falencias e incongruencias en la aplicación de las normas.		
Estrategias: Dotar de herramientas a los Consejos Territorial y consultivo de Planeación		
Metas de Resultado: 1. Fortalecer el 100% Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2. Fortalecer en un 80% el Consejo Territorial de Planeación 3. Fortalecer en un 80% el consejo Consultivo de Planeación	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0%	80%
10. Programa: APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS CONSEJOS TERRITORIAL Y CONSULTIVO DE PLANEACION		
Objetivo Programático: Fortalecer el Consejo Territorial y Consultivo de Planeación		
Estrategias: Dotar de herramientas necesarias para el buen funcionamiento del los Consejos territoriales y consultivos de Planeación		
Metas de Producto: 1. Fortalecer el Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2. Fortalecimiento de Consejo territorial y Consultivo de Planeación	Línea Base	Meta Cuatrienio
	0	2

Eje Programatico: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Fortalecer el sistema territorial de planificación del municipio.		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el plan de Ordenamiento Territorial, con la participación de una comunidad conciente de los intereses colectivos del Municipio en lo Rural y lo Urbano, reconociendo sus posibilidades y limitaciones.		
Sector: DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Objetivo Sectorial: Fortalecimiento de la estructura de información predial del Municipio.		
Estrategias: Identificación de predios para realización del inventario con el fin de fortalecer el funcionamiento institucional.		
Metas de Resultado: 1.Fortalecer el 100% Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2.Fortalecer en un 80% la base de predios	Línea Base 0	Meta Cuatrenio Banco Inmobiliario de Tierras
11. Programa: CREACIÓN DEL BANCO INMOBILIARIO DE TIERRAS.		
Objetivo Programatico: Conformar un Banco inmobiliario eficiente		
Estrategias: Conformación del banco inmobiliario de Tierras		
Metas de Producto: 1.Fortalecer el Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2.Conformación y Fortalecimiento del banco Inmobiliario	Línea Base 0	Meta Cuatrenio Banco Inmobiliario de Tierras

Eje Programatico: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Fortalecer el sistema territorial de planificación del municipio,		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el plan de Ordenamiento Territorial, con la participación de una comunidad conciente de los intereses colectivos del Municipio en lo Rural y lo Urbano, reconociendo sus posibilidades y limitaciones.		
Sector: DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Objetivo Sectorial: Adelantar un análisis de las condiciones actuales del desarrollo municipal mediante elaboración de un inventario de predios que conforman el espacio público Municipal.		
Estrategias: Identificación de áreas desarrolladas y sin legalizar y realización de inventario o expediente de		

cada uno de ellos con el fin de verificar su aplicación para legalización.		
Metas de Resultado: 1.Fortalecer el 100% Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2.Fortalecer en un 80% el banco de Proyectos 3. Elaboración del 80% de los proyectos de inversión	Línea Base	Meta Cuatrenio
	0	Inventario Municipal de espacio Público
<h2>12.Programa: REALIZACION INVENTARIO DEL ESPACIO PUBLICO</h2>		
Objetivo Programatico: Conformar un Inventario de los espacios públicos.		
Estrategias: Banco de datos de predios que conforman espacio público		
Metas de Producto: 1.Fortalecer el Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2.Fortalecimiento del banco de proyectos 3.Elaboración de proyectos para consecución de recursos	Línea Base	Meta Cuatrenio
	0	Inventario Municipal de espacio Público
Proyectos: a, b, c,		

Eje Programático: DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo: Fortalecer el sistema territorial de planificación del municipio,		
Estrategias: Conformación de una estructura que permita formular, evaluar y monitorear el plan de Ordenamiento Territorial, con la participación de una comunidad consiente de los intereses colectivos del Municipio en lo Rural y lo Urbano, reconociendo sus posibilidades y limitaciones.		
Sector: DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Objetivo Sectorial: Adelantar un análisis de las condiciones actuales del desarrollo municipal mediante elaboración del plan maestro de Movilidad.		
Estrategias: Realización de un inventario y elaboración de un diagnostico del estado de la movilidad y trafico en el municipio.		
Metas de Resultado: 1.Fortalecer el 100% Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón. 2. Fortalecer en un 80% la movilidad 3. Proteger la Malla urbana Vial	Línea Base	Meta Cuatrenio
	0	Plan Maestro de Movilidad

13. Programa: REALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD

Objetivo Programático: Conformar la realización del Plan maestro de movilidad de acuerdo al Decreto 1086 de 2006, para los municipios mayores de 100.000 habitantes.

Estrategias: Proponer un sistema de Movilidad

Metas de Producto:	Línea Base	Meta Cuatrenio
1. Fortalecer el Sistema de Planeación Municipal de San Juan Girón.	0	Plan maestro de Movilidad
2. Fortalecimiento del sistema de movilidad del Municipio		

2. SECRETARIA GENERAL (EJE TEMATICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL)

DIAGNOSTICO

De conformidad con la Declaración de Santo Domingo, aprobada por la IV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y la Reforma del Estado, el Estado constituye la máxima instancia de articulación de relaciones sociales. Desde el punto de vista de gobernabilidad, el progreso económico y la reducción de la desigualdad social, el papel del Estado en las sociedades contemporáneas, y en particular en el área iberoamericana, es fundamental para el logro de niveles crecientes de bienestar colectivo. Para la consecución de un mejor Estado y más exactamente el caso que nos ocupa un mejor ente territorial, es indispensable que su núcleo, es decir su administración, esté dotada de características que contribuyan a la ejecución de planes y programas de bienestar de la región.

El equipo de trabajo del eje institucional parte de la base, que sino se cuenta con una estructura sólida en el eje institucional que redunde en desarrollo y calidad de la administración, no podrán perseguirse unos objetivos en pro de la comunidad, pues las bases fundamentales son el fortalecimiento, crecimiento y consolidación de una administración pública, adecuada y moderna que responda a las necesidades y demandas de la sociedad, en especial que se desarrolle bajo los postulados que la rigen¹.

Bajo estas premisas, se observa con gran preocupación que la Administración Municipal de Girón, debe crear dentro de este eje, estrategias, programas y proyectos que vayan orientados a constituir una administración idónea para responder a las necesidades actuales.

¹ ARTICULO 209 C.N. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley)

El Municipio de Girón con el fin de consolidarse como un ente competente deberá ejecutar un conjunto de arreglos institucionales mediante los que se articulen diferentes factores con el propósito de garantizar un manejo adecuado del recurso humano, como el más importante patrimonio de la institución, en el marco de una administración pública profesional y eficaz, al servicio del interés general.

Antes de plantear los programas del eje en mención, se considera necesario resumir a grandes rasgos los problemas encontrados hasta la fecha en esta área:

1. La Estructura Administrativa Municipal, junto con los actos administrativos, por medio de los cuales se adoptan el manual de funciones y requisitos, tienen falencias en cuanto a las necesidades específicas de la entidad, las expectativas de la comunidad, la realidad del Municipio y por lo tanto no cumplen a cabalidad con los parámetros legales y los instructivos diseñados por la Escuela Superior de Administración Pública, en asocio con el Departamento Administrativo de la Función Pública, entre otras entidades.

La Alcaldía actualmente cuenta con el siguiente organigrama (ver anexo No. 1), y cuenta con la siguiente distribución de personal:

NIVEL DE LOS CARGOS	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONALIDAD	LIBRE NOMBRAMIENTO
ASISTENCIAL	32	9	3
TECNICO	10	2	1
PROFESIONAL	8	6	23
EJECUTIVO	0	0	0
ASESOR	1	0	6
DIRECTIVO	0	0	11
TOTALES	51	17	44

Fuente: Nomina de empleados a 31 de enero de 2008. Secretaría General

2. Las asignaciones salariales de los empleados de la entidad, no están acorde con los grados de responsabilidad, características del cargo y demás circunstancias, teniendo como punto comparativo fundamental información de entidades de naturaleza análoga.
3. El Plan de capacitación, incentivos y bienestar social, debe ser elaborado y adoptado anualmente por la Institución, por lo tanto en la actualidad se carece de esta herramienta orientadora.
4. Dentro de la Alcaldía no existe la cultura de ahorro y austeridad del gasto, los funcionarios no hacen parte de un esquema que alivie los elevados gastos de funcionamiento como son servicios públicos y elementos de oficina de las instalaciones del Palacio Municipal.
5. La Administración Municipal, no ha logrado consolidar una cultura de control interno y calidad en la Administración, que implica contar con sistemas efectivos que permitan el desarrollo constante, la mejora continua de la organización y sus procesos y el uso eficiente de los recursos públicos, lo cual será medido básicamente en términos de la satisfacción social en la presentación de los servicios a cargo de las entidades. Para este trámite, la legislación colombiana, ha señalado como término definitivo para que las instituciones implementen el modelo de control interno en cada institución de acuerdo a sus necesidades y diagnósticos, el mes de Diciembre del presente año, pero en la actualidad aún no se ha avanzado en el tema.
6. Aún cuando el Municipio de Girón, cuenta con un programa habitacional, éste presenta vicios de legalidad y no ha venido funcionando por tal razón, sin embargo es innegable su existencia y su naturaleza obedece al cumplimiento de cláusulas convencionales y laborales. Hace cerca de cinco años el fondo no ha hecho ningún desembolso de dinero.

7. La Administración Municipal, presenta una gran falencia, en cuanto al archivo institucional, lo que ha obstaculizado o retardado de alguna manera la contestación de requerimientos de consulta y expedición de copias de actuaciones de administraciones anterior, documentos que están bajo la custodia de la administración y los cuales se debe garantizar su vida útil conforme al término legal.
8. En la actualidad no existe el mapa de riesgos de la Institución, ni el Plan de Emergencia. La brigada de emergencia no tiene los elementos adecuados para actuar en una posible calamidad. Hace falta una mayor interrelación entre la Administradora de Riesgos Profesionales y el Comité Paritario de Salud Ocupacional.
9. Según lo que se ha percibido en las mesas de trabajo efectuadas con la comunidad dentro del trámite de formulación del plan de desarrollo, se ha podido evidenciar la falta de credibilidad hacia la administración y el obstáculo existente para el control ciudadano de las actuaciones administrativas.
10. La infraestructura y la falta de herramientas tecnológicas, dificulta la labor de los funcionarios públicos, pues la administración en estos momentos no cuenta con el inventario tecnológico requerido y el poco existente es obsoleto, situación que dificulta la respuesta oportuna de la entidad frente a las peticiones de la comunidad y el cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias.
11. La Nación a través del Ministerio de Hacienda viene trabajando con los entes territoriales con el Programa PASIVOCOL, el cual busca aliviar la carga prestacional y brindar acceso a los recursos del FONPET. Según el diagnóstico realizado, actualmente la Alcaldía de Girón no ha cumplido con el envío de información y la actualización del Programa.

ADMINISTRACIÓN CON CALIDAD.

OBJETIVOS SECTORIALES.

- Potenciar la capacidad de gestión de la administración pública municipal en las áreas de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación que le permitan mejorar su funcionamiento y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, y así cumplir cabalmente la Misión, visión y alcanzar sus metas de desarrollo y bienestar.
- Diseñar y ejecutar un conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y manejo de los recursos humanos, técnicos, materiales, físicos y financieros de las entidades de la Administración Pública, orientado a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional.

PROGRAMAS

1. Programa: REVISAR Y EJECUTAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN.

OBJETIVO.

Brindar una atención integral al servidor público del Municipio de Girón, con el fin de garantizar un bienestar social y mejoramiento de la calidad de vida, fortalecimiento de los aspectos bio-psico-social y el desarrollo humano de esta población.

ESTRATEGIAS.

1. Establecer convenios y alianzas estratégicas con diferentes entidades a nivel municipal y departamental con el objetivo de facilitar la realización de los programas sociales a favor de los servidores públicos de esta entidad.
2. Vincular a las diferentes dependencias de la Administración municipal aprovechando el potencial y competencia de las mismas.
3. Desarrollar el potencial humano del servidor público del municipio a través de la implementación de proyectos como recreación, deporte, salud y capacitación.
4. Realizar capacitaciones en temas de competencia de cada una de las áreas de la administración municipal.
5. Adecuar e implementar el programa habitacional para la adquisición de las mismas y cuyos beneficiarios sean servidores públicos que carezcan de éstas.
6. Crear mecanismos o concursos de diseño y ejecución de programas y proyectos en pro de la institución.
7. Incentivar (pecuniaria y no pecuniaria), a los funcionarios que se destaquen por su desempeño.
8. Gestionar convenios interinstitucionales para la participación de programas técnicos, de pregrado y postgrado para la actualización y desarrollo del potencial del funcionario.

METAS.

1. Participación del 90% del personal en actividades como el Día del Empleado Público y las diferentes celebraciones.
2. En el primer trimestre de cada anualidad, se habrá aprobado y puesto en marcha el Plan de Capacitación e Incentivos y Bienestar Social de la Institución.
3. En el cuatrenio se brindará capacitación continua al personal del Municipio en temas de acuerdo a la naturaleza del cargo.
4. En el primer semestre del año que avanza, se habrá modificado, derogado y reglamentado el programa habitacional del Municipio o figura que haga sus veces.
5. En el segundo semestre entrará en vigencia y funcionamiento el programa referido en el numeral anterior.
6. Beneficio de integración en actividades recreativas, culturales y deportivas e integración del núcleo familiar de los empleados del municipio con una participación del 80% de los funcionarios.
7. Celebrar un convenio por lo menos, con una persona jurídica que brinde recreación y espacio de esparcimiento a los funcionarios municipales.
8. Celebrar por lo menos un convenio con entidades educativas para promover programas técnicos, de pregrado y postgrado dirigidos a los funcionarios públicos.

INDICADORES.

1. Participación de 128 funcionarios y obreros en el Día del Empleado Público y en las demás celebraciones. (128 funcionarios por actividad)
2. Elaboración y aprobación anual del Plan de Capacitación e Incentivos y Bienestar Social de la Alcaldía. (1 por año)
3. Acceso a capacitación no formal o informal: asistencia a 100 sesiones de cursos cortos, talleres, seminarios, simposios, diplomados entre los funcionarios. (Asistencia de 100 empleados públicos durante el cuatrenio).
4. Modificación y reglamentación del Programa Habitacional del Municipio. (1 acto administrativo).

5. Préstamo a 20 funcionarios de la Alcaldía de Girón para compra de vivienda, a través del Programa Habitacional del Municipio. (20 funcionarios beneficiados de préstamo para vivienda durante el cuatrenio).
6. Participación de 114 funcionarios de la Alcaldía en actividades recreativas, culturales y deportivas e integración del núcleo familiar de los empleados del municipio. (114 funcionarios participando en actividades recreativas, culturales y deportivas)
7. Convenio con una persona jurídica que brinde recreación y espacios de esparcimiento a los funcionarios municipales. (1 convenio).
8. Convenio con entidades educativas para promover programas técnicos, de pregrado y postgrado dirigidos a los funcionarios públicos. (1 convenio).

2. Programa: IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL.

OBJETIVO.

Propender por la salud física, mental y social de los servidores públicos del Municipio de Girón, tendiente a preservar, mantener y mejorar las condiciones de trabajo, los procesos y el rendimiento laboral.

ESTRATEGIAS.

1. Garantizar el funcionamiento del comité paritario de salud ocupacional COPASO.
2. Formular e impulsar a través del COPASO, políticas en materia de seguridad industrial y salud ocupacional que permitan las asignaciones de un rubro acorde a las necesidades.
3. Coordinar la elaboración y formulación para adoptar y socializar el Plan de Emergencia de la Alcaldía y garantizar el buen funcionamiento de la Brigada de Emergencia.
4. Propender a través del programa de salud ocupacional acciones evaluativas y preventivas tendientes al mejoramiento de la higiene y seguridad industrial en coordinación con la ARP.
5. Realizar campañas de prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
6. Realización de exámenes pre-ocupacionales y post-ocupacionales.
7. Dotar de elementos de protección al personal ubicado en cargos de alto riesgo.
8. Diseñar y ejecutar en concurso con la ARP, el programa de "Previniendo a Tiempo".

METAS.

1. Reglamentar la reunión de por lo menos una vez al mes del comité paritario de salud ocupacional COPASO.
2. A través del COPASO, poner en práctica políticas en materia de seguridad industrial y salud ocupacional apalancadas en un rubro específico para tal fin.
3. Elaborar y socializar el Plan de Emergencia de la Alcaldía con el apoyo de la Brigada de Emergencia.
4. Realizar acciones evaluativas y preventivas tendientes al mejoramiento de la higiene y seguridad industrial en coordinación con la ARP, a través de capacitaciones y la Semana de la Salud.

5. Realizar capacitaciones para la prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
6. Realizar exámenes pre-ocupacionales y post-ocupacionales.
7. Dotar de elementos de protección al personal ubicado en cargos de alto riesgo.
8. Diseñar y ejecutar en concurso con la ARP, el programa de "Previniendo a Tiempo".

INDICADORES.

1. Reuniones mensuales del comité paritario de salud ocupacional COPASO (12 reuniones anuales).
2. A través del COPASO, poner en práctica políticas en materia de seguridad industrial y salud ocupacional apalancadas en un rubro específico para tal fin. (Desarrollar 1 política de seguridad industrial y 1 de salud ocupacional anualmente).
3. Elaboración y socialización del Plan de Emergencia de la Alcaldía con el apoyo de la Brigada de Emergencia. (1 Plan de emergencia y 1 Brigada de emergencia activa)
4. Capacitaciones preventivas tendientes al mejoramiento de la higiene y seguridad industrial en coordinación con la ARP, y realización de la Semana de la Salud. (3 capacitaciones de prevención y 1 semana de la salud al año).
5. Capacitaciones para la prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. (3 capacitaciones al año).
6. Realización de exámenes pre-ocupacionales y post-ocupacionales.(1 por cada ingreso y salida de personal).
7. Dotación de elementos de protección a los obreros del Municipio.(Compra de elementos de protección)
8. Adopción del programa de "Previniendo a Tiempo". (realización de programa Previniendo a tiempo).

3. Programa: FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

OBJETIVO.

Promover el desarrollo integral del talento humano en la Administración Municipal y el afianzamiento de una ética del servicio público, fortaleciendo la capacidad tanto individual como colectiva, generando un clima laboral propicio para un desempeño honesto y transparente, orientado hacia el desarrollo eficiente de la Gestión Pública.

ESTRATEGIAS.

1. Realizar el inventario de talento humano de la Administración Municipal para establecer las necesidades de capacitación en temas de valores y principios.
2. Fortalecer la cultura organizacional y la ética del servidor público, a través de constantes campañas que propendan a interiorizar valores y establecer el código de ética.
3. Generar acciones de sensibilización para el desarrollo de una cultura de auto aprendizaje y auto evaluación que comprometa a los servidores públicos a hacer uso eficiente y responsable de la infraestructura y elementos de trabajo.
4. Contar con una óptima oficina de recepción de quejas y reclamos.
5. Iniciar investigaciones disciplinarias, sancionar y formular las denuncias correspondientes en caso de queja contra funcionarios públicos por acción, omisión o exlimitaciones de

- funciones que se constituyan en falta a las obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias e infracción al código de ética de la institución.
6. Dar publicidad de las actuaciones administrativas tendientes a garantizar el control ciudadano dentro de las mismas.

METAS.

1. En el segundo semestre del año 2008 se habrá realizado el inventario del talento humano de la Administración Municipal.
2. Desarrollar programas de inducción dirigidos al 80% del personal que se vincula por primera vez en la institución.
3. Desarrollar por lo menos dos (2) actividades de sensibilización para incentivar el autoaprendizaje y la auto evaluación.
4. En el segundo semestre del 2008, se habrá diseñado, formulado, adoptado y socializado el Código de Ética de la Institución.
5. Desarrollo de tres (3) campañas de interiorización de valores cada dos meses, promocionando dos valores por año.
6. En el cuatrenio, se garantizara que las investigaciones disciplinarias cumplirán con los términos de ley y que no se dejaran prescribir las acciones.
7. Inmediatamente se tenga conocimiento de hecho que pueda constituirse o se presuma como delictivo por parte de un funcionario de la Administración Municipal, el superior inmediato pondrá conocimiento a las autoridades competentes.
8. Publicar el 100% de los actos administrativos de carácter general o que afecten a un sector de la comunidad.
9. Dar pronta respuesta a los requerimientos de la comunidad, con el fin de garantizar el control social.

INDICADORES.

1. Elaboración del inventario de talento humano de la Administración Municipal. (1 inventario).
2. Desarrollo de programas de inducción dirigidos al 80% del personal que se vincula por primera vez en la institución. (programa de inducción para el 80% de los nuevos funcionarios).
3. Desarrollo de dos (2) actividades de sensibilización para incentivar el autoaprendizaje y la auto evaluación. (2 actividades de sensibilización al año)
4. Diseño, formulación, adopción y socialización del Código de Ética de la Institución. (1 Código de ética).
5. Desarrollo de tres (3) campañas de interiorización de valores cada dos meses, promocionando dos valores por año.
6. Cumplimiento con los términos de ley de las investigaciones disciplinarias.(Adelantar el 70% de las investigaciones enviadas y recibidas por Control Interno Disciplinario, anualmente).
7. Informar y remitir el 100% de los procesos y fallos, resultados de las investigaciones de Control Interno Disciplinario.
8. Publicar el 100% de los actos administrativos de carácter general o que afecten a un sector de la comunidad (Publicación de 8 Gacetas Municipales).

4. Programa: OPTIMIZACION DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

OBJETIVO.

Consolidar una Administración Pública que propenda por una gestión transparente e integral, con un manejo moderno y gerencial que permita el fortalecimiento y credibilidad en la institucionalidad del gobierno municipal.

ESTRATEGIAS.

1. Mejorar la prestación de los servicios ofrecidos por la Administración municipal a partir de la propuesta de desarrollo institucional del estudio técnico de reorganización administrativa buscando la transparencia, economía y mayor eficiencia y eficacia, en los diferentes procesos.
2. Revisar y corregir el manual de funciones y requisitos de la entidad, a fin de cumplir a cabalidad con los parámetros señalados para dicho fin por la Escuela Superior de Administración Pública en asocio con el Departamento Administrativo de la Función Pública.
3. Optimizar el Sistema de gestión pública a través del desarrollo de un sistema de control interno efectivo encada uno de sus componentes, con la activa participación de lo servidores públicos de la Administración Municipal.
4. Consolidar un proceso de planificación integral municipal.
5. Implementar el Modelo Estandar de Control interno.
6. Implementar proceso mejoramiento continuo de la calidad norma ISO vigente.
7. Efectuar nivelación salarial, previo estudio y visto bueno de las entidades asesoras del tema.

METAS.

1. Implementación de un mecanismo de control para la consulta y préstamo de documentos públicos. (1 mecanismo moderno para préstamo y consulta de documentos públicos).
2. Modernización de la Oficina de archivo, a fin que responda a las necesidades de manera oportuna de los clientes internos y externos del Municipio y dar cumplimiento a la ley 594 de 2000. (Implementación de un método que permita modernizar el archivo del Municipio).
3. Actualización y sistematización del 100% del inventario de muebles e inmuebles del municipio y diseño del plan de mantenimiento correctivo de vehículos de la administración.
4. Revisión y liquidación de cuotas partes pensionales y calculo de pasivo pensional y entrega de informes a las autoridades departamentales, por parte de la asesora administrativa y de recurso humano.
7. Elaborar un sistema de administración del riesgo, a fin de constituir los mapas de riesgos.
8. Una vez identificados los riesgos, crear mecanismos tendientes a minimizar los existentes.
9. Bajo la dirección de la oficina de Control Interno, se deberá efectuar planes de mejoramiento institucional, los cuales deben ser objeto de evaluación.
10. Disminuir en un 100% los hallazgos fiscales, penales y disciplinarios.

INDICADORES.

1. Establecer a través de un proceso de actualización y socialización, los grupos internos de trabajo en las diferentes secretarías o oficinas asesoras.
2. Implementación de mecanismo de control para la consulta y préstamo de documentos públicos.
3. Garantizar el buen funcionamiento del departamento de archivo, a fin que responda a las necesidades de manera oportuna de los clientes internos y externos del Municipio y dar cumplimiento a la ley 594 de 2000.
4. Organización y preparación del 100% de los archivos de cada dependencia de la administración para la transferencia documental a los archivos central e histórico.
5. Actualizar y sistematización del 100% del inventario de muebles e inmuebles del municipio y diseño del plan de mantenimiento correctivo de vehículos de la administración.
6. Revisión y liquidación de cuotas partes pensionales y cálculo de pasivo pensional y entrega de informes a las autoridades departamentales, por parte de la asesora administrativa y de recurso humano. (Envío de información semestral para alimentar el programa PASIVOCOL).
7. Elaboración de un sistema de administración del riesgo, a fin de constituir los mapas de riesgos. (Elaboración de mapa de riesgos de la Administración Municipal).
8. Elaboración y evaluación de planes de mejoramiento institucional (1 anual).
9. Disminución del 100% de los hallazgos fiscales, penales y disciplinarios.

5. Programa: MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO, TELECOMUNICACIONES Y DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN.

OBJETIVO.

Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicaciones y física de la administración acorde a las necesidades, que permitan el máximo rendimiento beneficiando a los usuarios internos y externos de la administración.

ESTRATEGIAS.

1. Implementación de un sistema de información integral desarrollado en herramienta de última generación que comprenda las áreas financieras, recurso humano, administrativa, jurídica e inventarios.
2. Legalización de los softwares instalados.
3. Renovación del inventario de computo desactualizado y obsoleto.
4. Incorporación de redes privadas y públicas que permitan el uso de herramientas para el trabajo en grupo, ahorro de los recursos informáticos y un alto grado de eficiencia y seguridad en la comunicación interna y externa.

5. Establecer un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos de computo, cableado del palacio municipal.
6. Revisar la infraestructura física y adecuar los puntos críticos, en cada dependencia de la institución con el fin de que existan ambientes de trabajo adecuado y confortable para prestación del servicio.

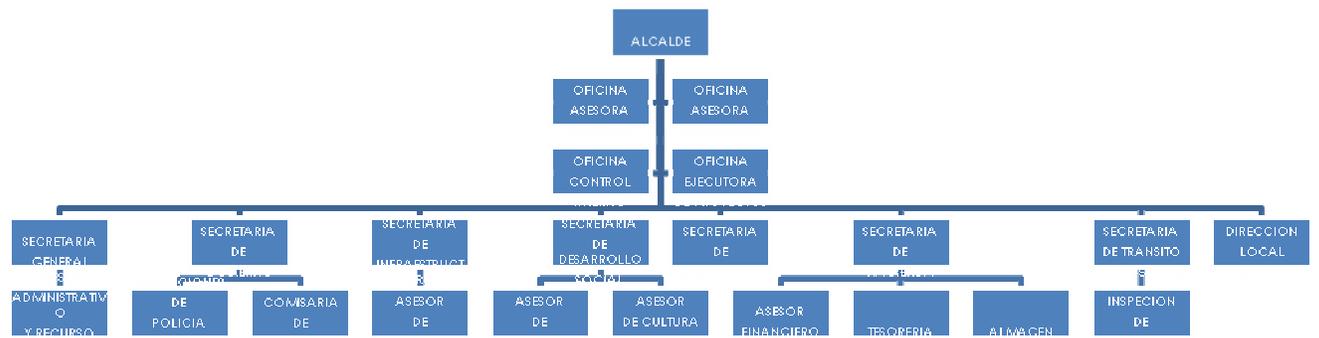
METAS.

1. Implementar un sistema de información integral basado en herramientas de última generación que comprenda las áreas financieras, recurso humano, administrativa, jurídica e inventarios.
2. Legalizar y actualizar el software instalado en los diferentes equipos de computo de la Alcaldía Municipal.
3. Adquirir equipos de computo acordes con las necesidades y que cumplan con las especificaciones técnicas y tecnológicas del momento.
4. Incorporar tecnologías y establecer redes privadas y públicas que permitan el uso de herramientas para el trabajo en grupo, y que sean una herramienta para la comunicación tanto interna como externa.
5. Mantener una infraestructura física y tecnológica adecuada con las necesidades de la Administración.
6. Proporcionar comodidad y ergonomía a los funcionarios con el fin de contribuir con un ambiente laboral sano y productivo.

INDICADORES.

1. Implementación de un sistema de información integral de última generación que comprenda las áreas financieras, recurso humano, administrativa, jurídica e inventarios. (1 sistema de información).
2. Legalización y actualización del software instalado en el 60% de los equipos de computo de la Alcaldía Municipal.
3. Adquisición durante el cuatrenio de 20 equipos de computo acordes con las necesidades y que cumplan con las especificaciones técnicas y tecnológicas del momento.
4. Incorporación de tecnologías que permitan el uso de herramientas para el trabajo en grupo, y que sean una herramienta para la comunicación tanto interna como externa. (Fortalecimiento de la red interna y que el 100% de los equipos de la Alcaldía estén conectados a ella).
5. Proporcionar comodidad y ergonomía a los funcionarios con el fin de contribuir con un ambiente laboral sano y productivo. (Satisfacción y comodidad de su lugar de trabajo del 100% de los funcionarios de la Alcaldía).

ORGANIGRAMA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRON



VI. EJE PROGRAMATICO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

INFRAESTRUCTURA

DIAGNOSTICO SISTEMA VIAL

El sistema vial de Girón presenta un comportamiento de doble vía en la conectividad metropolitana: la relación urbano – urbano con Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta y la relación Girón – Región.

Vías Sectoriales del municipio de Girón.

En Girón se adopta la siguiente clasificación vial Sectorial para el área urbana.

	VÍAS	DESDE	HASTA
Urbanas Primarias	Circuito Vial Perimetral: Vía propuesta	El Nuevo Acceso Vehicular, a la altura de la Calle 52 con Cr 27 A , El río de oro y la quebrada la Iglesia en el Barrio El Poblado.	La Intersección con Cr 29 y La vía Al Aeropuerto, a la altura de la diagonal 30 del Casco Antiguo.
	Calle 43- Barrio El Poblado	La "Y" de la diagonal 43 y La autopista Bucaramanga- Girón.	El Puente Vehicular Eliécer Foseca y La Cr 17 del Barrio Rincón de Girón
	Carrera 26- Barrio El Poblado	La Intersección con la CII 49 y la Cr 26 A	La intersección con la quebrada del Padre Jesús y El límite del Casco Antiguo, a la altura de la CII 34.
	Avenida Bahondo	La Intersección con el Malecón y la Avenida Los Caneyes a la altura de la CII 27 del Barrio Rio de Oro.	La Intersección con la Vía Regional a Zapatoca a la altura del Barrio El Progreso.
	Carrera 23- Barrio El Poblado	La intersección con la CII 49	CII 27 del Malecón y el perímetro del Casco Antiguo.
	Avenida Los Caneyes	La intersección con el Anillo Vial Floridablanca – Girón a la altura del Barrio San Jorge	Su intersección con la Avenida Bahondo.
Urbanas Secundarias	Perimetral del Casco Antiguo	Comprendido entre la cañada del Padre Jesús, a empatar con la vía de circunvalación, en la carrera 26 y por ésta hasta empatar con la calle 27 hasta encontrar la carrera 29, tomando la carrera 29 y atravesando el puente, tomando el límite predial entre el predio No. 011 y el 012 de la manzana No. 046 y salir a empatar por detrás del cementerio con la quebrada del Padre Jesús, a la altura de la diagonal 30.	
	Perimetral Rio de Oro/ Cr 22 C	La intersección con la autopista sobre el Barrio San Antonio del Carrizal	La intersección con la Calle 62 del Barrio Carrizal Campestre.
	Carrera 34 - Las Aldeas	La intersección con la Vía Regional Al Aeropuerto.	Calle 30 del barrio Eloy Valenzuela.
	Calle 30 – Eloy Valenzuela	La intersección con la perimetral del Casco Antiguo	La intersección con la Carrera 34 - Las Aldeas
	Calle 29 A – La Campiña	La intersección con la perimetral del Casco Antiguo	La intersección con la Calle 36 del Barrio Mirador de la Campiña.
	Carrera 15 – Ciudad Metropolitana / Dangond	La Intersección con la vía Malpaso	Intersección con la vía Dangond – Toledo Plata

Fuente: POT

El Sistema Vial rural conforma uno de los componentes del modelo de ocupación rural, para crear corredores de desplazamiento interveredal, que se desarrollan a partir de la topografía del terreno y del sistema orográfico del municipio. Hacen parte del sistema vial de paisaje todas las carreteras veredales, las vías metropolitanas que recorren el municipio de Girón, las cuales ya han sido mencionadas en el Componente General y Urbano.

Vías rurales de Girón.

Vía	Km	Categoría
Vías veredales	Vía para	Rehabilitación
Carrizal	5 km	Vías rurales principales
Carrizal – Bocas	6 Km	
Girón- Lagunetas	5 km	
Girón – Río Frío	8 Km	
Girón – Llanadas	6 km	
Llanadas – Barbosa	4 Km	
Girón – Barbosa	6 km	
Barbosa - Acapulco	7 Km	
Barbosa - Ruitoque	5 km	
Laguneta – Llano grande	3 Km	
Llanogrande – Peñas	4 km	
Peñas – Chocóa	3 km	
Chocoíta – Chocóa	15 km	
Ruitoque – Chocoíta	3 km	
Chocoíta – Palogordo (límites- Piedecuesta)		
Palogordo - Chocóa	7 km	
Chocoíta - Acapulco	4 km	
Peñas – Cantalta	5 km	
Cantalta – Pantano (Límites Lebrija)	13 km	
Pantano – Lagunetas - Girón	12 km	
Motoso - Cedro	7 km	
Cedros – Parroquia	9 km	
Chocóa – Límites Zapatoca	12 km	
Pantano - Motoso	12 km	

FUENTE: POT

DIAGNOSTICO SANEAMIENTO BASICO

La prestación de los servicios públicos domiciliarios en el municipio de Girón se dá de la siguiente forma: servicio de Acueducto, servicio de Alcantarillado, servicio de Aseo, servicio de Energía Eléctrica, servicio de Gas Natural y el servicio de Telecomunicaciones, conforme a lo establecido para tal efecto por la ley 142.

Prestación del servicio de Acueducto.

Prestado por la Empresa Metropolitana de Acueducto, se gestiona teniendo en cuenta la planificación, abastecimiento, producción, tratamiento, conducción, comercialización, mantenimiento y la realización del proyecto de ampliación del sistema, a través de la Compañía de Acueducto Metropolitano de Bucaramanga ESP.

En el tema del tratamiento es necesario realizar las investigaciones necesarias, con el aprovechamiento tecnológico de entidades como ICP, para plantear alternativas de menor costo. Con esto se pueden lograr beneficios como la reducción de las tarifas básicas del servicio y de las del costo por metro cúbico de agua consumida.

Prestación del servicio de Alcantarillado.

El sistema maestro de alcantarillado está a cargo de la EMPAS , las empresas que presten este servicio deben cumplir con lo establecido en la Ley 142 de estar facultadas de servicios públicos domiciliarios garantizando el suministro a las áreas sin cobertura y las futuras áreas de expansión.

La CDMB deberá cumplir las metas establecidas dentro del Plan Integral de Saneamiento Hídrico de Bucaramanga, más conocido como el PISAB II para contrarrestar el rezago ambiental en materia de infraestructura de alcantarillado de aguas residuales, aguas lluvias, plantas de tratamiento y protección de ríos y quebradas contra la erosión.

La CDMB aún no ha reducido el radio de afectación de PTAR Río Frío I de 1km a 300m para la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales La Marino y Café Madrid, lo cual no garantiza que las emisiones cumplan con los requisitos exigidos por la legislación colombiana en materia de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Se debe procurar que todas las Empresas prestadoras del servicio de Alcantarillado que construyan Plantas de tratamiento utilicen tecnologías que minimicen el impacto ambiental.

Sistema de Saneamiento Básico Rural

Estructuración del sistema de saneamiento básico rural.

El sistema de saneamiento básico esta constituido por:

- Sistema de Acueducto
- Sistema de Alcantarillado
- Sistemas de manejo y disposición de residuos sólidos rurales.

Niveles de complejidad de sistema de saneamiento básico rural.

Para todo el territorio municipal según el POT se establecen los siguientes niveles de complejidad.

Nivel de Complejidad	Población en la Zona Rural (habitantes)	Capacidad Económica de los usuarios
Bajo	< 50	Baja
Medio	51 a 1000	Media
Alto	>1000	Media a Alta

FUENTE: POT: Adaptado del Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico. RAS 98

INFRAESTRUCTURA DOTACIONAL

Los servicios dotacionales, son espacios de uso colectivo que sirven para la localización del equipamiento básico, el equipamiento está ligado a los servicios sociales y comunitarios, los cuales se encuentran constituidos por instalaciones físicas necesarias para el buen funcionamiento de

actividades como la Salud, Recreación, Educación, Religioso, de seguridad social, institucional, de abastecimiento rural, deportivo, comercial, etc, representando bienestar a la comunidad rural que las utiliza.

En Girón existen los siguientes espacios destinados a la actividad dotacional en el sector rural

Infraestructura rural de desarrollo Dotacional.

Infraestructura rural de Desarrollo Dotacional		
Equipamiento	Localización	Tratamiento
1	Colegio Agroecológico: Tecnología Agrícola	Desarrollo Dotacional rural Y Centro Poblacional
2	Salón Comunal y Biblioteca	
3	Colegio Integrado Llano Grande	
4	Polideportivo Boca De Monte	
5	Campo Deportivo Acapulco	
6	Cementerio Acapulco	
7	Colegio De Secundaria	
8	Salón Comunal De Bocas	
9	Salón Comunal De Marta	
10	Colegio De Bachillerato Agrícola "El Sat	
11	Iglesia El Pantano	
12	Parque Infantil El Pantano	
13	Puesto De Salud Cantalta	
14	Cooperativa De Transporte Pesado Y Público	
15	Biblioteca, De Salones De Preescolar	
16	Salón comunal	
17	Iglesia El Recreo	
18	Colegio Agroecológico El Recreo	
19	Espacios Recreativos	
20	Zonas De Recreación, De Deporte Y Salón Comunal	

Fuente: POT

Infraestructura de equipamientos médicos existente.

La siguiente es la infraestructura existente y el tratamiento propuesto.

Servicios médicos			
No.	Institución	Ubicación Vereda	Tratamiento
1	Puesto de Salud Marta	Vereda Marta	Rehabilitación Dotacional
2	Puesto de Salud Motoso	Vereda Motoso	
3	Puesto de Salud Llano Grande	Vereda Llano Grande	
4	Centro de Salud Acapulco	Centro Poblado Acapulco	
5	Puesto de Salud Barbosa	Vereda Barbosa	
6	Centro de Salud el Consuelo	Vereda el Consuelo	
7	Puesto de Salud el Pantano	Vereda el Pantano	
8	Puesto de Salud Chocoita	Centro Poblado Chocoita	
9	Puesto de Salud Bocas	Centro Poblado Bocas	
10	Centro de Salud Chocoa	Vereda Chocoa	

Infraestructura de Equipamientos institucionales y escuelas.

La siguiente es la infraestructura existente y el tratamiento propuesto.

Equipamiento Institucional			
No.	Escuela	Ubicación - vereda	Tratamiento
1	Acapulco	Vereda Acapulco	Rehabilitación Dotacional
2	Aguada de Ceferino	Vereda Aguada de Ceferino	
3	Altos de Llano Grande	Vereda Altos de Llano Grande	
4	Altamira	Vereda Altamira	
5	Alto de la Aldea	Vereda Alto de la Aldea	
6	Angulo	Vereda Angulo	
7	Barbosa	Vereda Barbosa	
8	Cantanita	Vereda Cantalta	
9	Cerrezuela	Vereda Cerrezuela	

10	Chocoa	Vereda Chocoa	Rehabilitación Dotacional
11	Chocoita	Vereda Chocoita	
12	El Carrizal	Vereda El Carrizal	
13	El Cedro	Vereda El Cedro	
14	Filo de los Amores	Vereda Filo de los Amores	
15	El Pantano	Vereda El Pantano	
16	El Pílon	Vereda El Pílon	
17	El Pozo	Vereda El Pozo	
18	El Recreo	Vereda El Recreo	
19	El Tablazo	Vereda El Tablazo	
20	Juan Cristóbal Martínez	Vereda Boca de Monte	
21	La Esperanza	Vereda Bocas	
22	La Giralda	Vereda La Giralda	
23	La Palma	Vereda La Palma	
24	La primavera	Vereda La primavera	
25	Llanadas	Vereda Llanadas	
26	Llanogrande Incora	Vereda Llanogrande Incora	
27	Llanogrande Corregidor	Vereda Llanogrande Corregidor	
28	Marta	Vereda Marta	
29	Palogordo	Vereda Palogordo	
30	Potrero Cerrado	Vereda Potrero Cerrado	
31	Peñas	Vereda Peñas	
32	Quebrada Seca	Vereda Quebrada Seca	
33	Río de Oro	Vereda Río de Oro	
34	Río Sucio de Payoa	Vereda Río Sucio de Payoa	
35	San José de Motoso	Vereda San José de Motoso	
36	Guaimaral	Vereda Guaimaral	
37	Linderos	Vereda Linderos	

Infraestructura rural de desarrollo Dotacional.

La siguiente es la infraestructura existente y el tratamiento propuesto.

Infraestructura rural de Desarrollo Dotacional		
Equipamiento	Localización	Tratamiento
1	Colegio Agroecológico: Tecnología Agrícola	Vereda El Cedro
2	Salón Comunal y Biblioteca	Vereda Alto de La Aldea

3	Colegio Integrado Llano Grande	Vereda Llano Grande	Desarrollo Dotacional rural Y Centro Poblacional
4	Polideportivo Boca De Monte	Vereda Boca de Monte	
5	Campo Deportivo Acapulco	Centro Poblado Acapulco	
6	Cementerio Acapulco		
7	Colegio De Secundaria		
8	Salón Comunal De Bocas	Vereda de Bocas	
9	Salón Comunal De Marta	Vereda de Marta	
10	Colegio De Bachillerato Agrícola "El Sat	Vereda El Pantano	
11	Iglesia El Pantano		
12	Parque Infantil El Panatno		
13	Puesto De Salud Cantalta	Vereda Cantalta	
14	Cooperativa De Transporte Pesado Y Público	Vereda El Recreo. (Altamira, Motoso, San Rafael, Cerrezuela, Boca de Monte, El Cedro).	
15	Biblioteca, De Salones De Preescolar		
16	Salón comunal		
17	Iglesia El Recreo		
18	Colegio Agroecológico El Recreo		
19	Espacios Recreativos		
20	Zonas De Recreación, De Deporte Y Salón Comunal	San José De Motoso	

Objetivo: SOCIALIZAR Y CONCERTAR PARA ADELANTAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE OPTIMIZARLA

Estrategias: 1. Planear e identificar prioridades para el mejoramiento de la infraestructura vial.		
2. Desarrollar alternativas viables para la optimización de la infraestructura vial		
3. Ejecutar programas sectoriales de mejoramiento, mantenimiento ó adecuación.		
4. Desarrollar obras mediante la interacción comunidad - municipio.		
5. Consolidar convenios interinstitucionales para el desarrollo del mejoramiento de la malla vial.		
Sector: VIAL		
Objetivo Sectorial: MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA MALLA VIAL DEL MUNIIPICIO		
Estrategias: 1. Elaborar diagnóstico de la malla vial rural y urbana, para identificar los puntos críticos.		
2. Implementar un programa de mantenimiento de la malla vial		
Metas de Resultado:	Linea Base	Meta Cuatrenio
1. ADECUAR EN UN 2% LA MALLA VIAL URBANA	0%	2%
2. ADECUAR EN UN 45% LA MALLA VIAL RURAL	0%	45%
1.Programa: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA		
Objetivo Programático: MEJORAR LAS VIAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO PARA FACILITAR EL TRAFICO NORMAL DE LOS VEHICULOS.		
Estrategias: 1. Mantenimiento periódico de las vías Urbanas		
2. Pavimentación de vías Urbanas		
3. Construcción y mantenimiento de vías peatonales		
4. Construcción y mantenimiento Andenes.		
Metas de Producto:	Linea Base	Meta Cuatrenio
1. ADECUAR EN UN 1.000 ml MALLA VIAL URBANA	85 km vías urbanas pavim. 5 km vías urbanas sin pavim.	1.2 km vías urbanas pavim. 1 km vías urbanas sin pavim.
Responsable: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, Unidad ejecutora de proyectos		

2.Programa: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL

Objetivo Programático: MEJORAR LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO PARA OPTIMIZAR LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR AL SECTOR AGROINDUSTRIAL.

Estrategias: 1. Mantenimiento periódico de las vías Rurales

2. Construcción y mantenimiento de Obras de arte

3. Construcción y mantenimiento de huellas y cunetas

4. Construcción y mantenimiento de puentes.

Metas de Producto:

1. ADECUAR 350 km DE LA MALLA VIAL RURAL EXIST.

Linea Base

780 km vías rurales

Meta Cuatrenio

350 km vías rurales

3.Mantenimiento de puentes

Proyectos:

-CONSTRUCCION ESPACIOS PEATONALES AVENIDA CANEYES BAHONDO

Responsable: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, Unidad ejecutora de proyectos

Eje Programático: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Objetivo: APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, AULAS, CAMIS, ESPACIOS DEPORTIVOS Y EN GENERAL DE LAS INSTALACIONES QUE PERMITAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO INTEGRAL DEL GIRONES.

ESTRATEGIAS: 1. Consolidar el inventario y estado físico de las instituciones educativas, escuelas espacios deportivos, y equipamiento comunitario del municipio.

2. Establecer prioridades por sectores para ampliar la infraestructura y servicios para el desarrollo social en el municipio.

Sector: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL

Objetivo Sectorial: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.

Estrategias: 1. Consolidar el inventario y estado físico de las instituciones educativas, escenarios deportivos, CAMIS, y equipamiento comunitario del municipio, para el desarrollo educativo y social del municipio.		
2. Desarrollar y ejecutar acciones tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa, deportiva y de salud.		
Metas de Resultado:	Linea Base	Meta Cuatrenio
1. Adecuar y mejorar el 55% de los escenarios deportivos	18 Escenarios deportivos 5 CAMIS. 9 Colegios 10 Salones culturales	10 Escenarios deportivos
2. Adecuar y mejorar el 80% de los CAMIS		4 CAMIS.
3. Adecuar y mejorar el 77% de las Instituciones Educativas		7 Colegios
4. Construcción y/o mejoramiento del 70% salones culturales		7 Salones culturales
3.Programa: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS		
Objetivo Programático: Optimizar los espacios deportivos, para la recreación de los habitantes del municipio.		
Estrategias: 1. Mantenimiento de los escenarios deportivos existentes		
2. Proporcionar la población escenarios deportivos óptimos para el desarrollos de actividades lúdicas		
Metas de Producto:	Linea Base	Meta Cuatrenio
1. Adecuar 10 escenarios deportivos	18 Escenarios deportivos	Mant. 10 Escenarios deport. Const. 5 Escenario deport.
1. Construir 5 escenarios deportivos		
4.Programa: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD		
Objetivo Programático: Optimizar los centros de salud, para brindar calidad en el servicio de salud prestado a los habitantes del municipio.		
Estrategias: 1. Mantenimiento de los centros de salud existentes.		
2. Proporcionar		
Metas de Producto:	Linea Base	Meta Cuatrenio

1. Adecuar 10 centros de salud existentes. 1. Construir 2 centros de salud.	10 centro de salud	Mant. 10 centro de salud Const. 2 centro de salud
<h2>5.Programa: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS</h2>		
Objetivo Programático: Optimizar los espacios deportivos, para la recreación de los habitantes del municipio.		
Estrategias: 1. Mantenimiento de los escenarios deportivos existentes 2. Proporcionar la población escenarios deportivos óptimos para el desarrollos de actividades lúdicas		
Metas de Producto: 1. Adecuar 10 instituciones educativas. 1. Construir 5 nuevas instalaciones para instituciones educativas	Linea Base 47 instituciones educativas.	Meta Cuatrenio Mant. 10 Instituciones educativas URBANAS Y 20 RURALES. Const. 5 instituciones educativas.
Proyectos: CONSTRUCCION DE LA CUIDADELA ESTUDIANTIL		
<h2>6.Programa: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SALONES CULTURALES</h2>		
Objetivo Programático: Optimizar los SALONES CULTURALES, para la cultura de los habitantes del municipio.		
Estrategias: 1. Mantenimiento de los salones culturales existentes 2. Proporcionar la población salones culturales óptimos para el desarrollos de actividades lúdicas y sociales de los sectores.		
Metas de Producto: 1. Adecuar 10 salones culturales existentes. 1. Construir 4 salones culturales.	Linea Base 10 salones culturales	Meta Cuatrenio Mant. 10 salones culturales. Const. 4 salones culturales.
<h2>7.Programa: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS</h2>		

PUBLICOS VERDES		
Objetivo Programático: Optimizar los espacios públicos verdes mejorando la vida de los habitantes al brindar zonas de esparcimiento y recreación disfrutando de la naturaleza y medio ambiente..		
Estrategias: 1. Mantenimiento de los parques existentes 2. Proporcionar la población parques o espacios óptimos para el desarrollo de actividades de recreación y entretenimiento necesarias para una vida sana.		
Metas de Producto: 1. Adecuar 20 parques 2. Construir 1 parque lineal.	Linea Base	Meta Cuatrenio
	20 parques existentes	Mant. 10 parques existentes. Const. 1 Parque lineal.
Proyectos: -PARQUENACIONAL RIO FRIO -PARQUE LINEAL QUEBRADA LAS NIEVES, CANALIZACION OBRAS DE URBANISMO		

Sector: INFRAESTRUCTURA SECTOR TRANSPORTE

La política para el sector vial y de transporte busca mejorar las condiciones de transitabilidad y de movilidad de los pasajeros y la carga, de tal forma que se disminuyan los tiempos de recorrido, se disminuyan los costos de operación vehicular y se aumente la seguridad y la comodidad a los usuarios.

Sector: INFRAESTRUCTURA SECTOR TRANSPORTE		
Objetivo Sectorial: MEJORAR LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE LOS CONDUCTORES, AUMENTANDO EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DEBIDO A LA OPTIMIZACIÓN EN LA TRANSITABILIDAD.		
Estrategias: 1. Garantizar una buena señalización estática y de piso en las principales vías del municipio 2. Capacitación de reguladores viales bachilleres que colaboren en el control y prevención vial del Municipio 3. Formulación y socialización de planes de peatonalización en el casco antiguo del Municipio de Girón. 4. Campañas de educación y capacitación en materia vial.		
Metas de Resultado:	Línea Base	Meta Cuatrenio

1. Disminuir los índices de accidentalidad en un 30%	400 accidentes anuales	Disminución de 480 accidentes de tránsito.
2. Mejorar la movilidad en el casco de urbano del Municipio de Girón en un 25%	0 reguladores viales	Capacitación de 480 reguladores viales.
3. Capacitar un 5% de los estudiantes en reguladores viales de último grado de los colegios públicos del Municipio de Girón.	capacitados	
1.Programa: Optimización y mantenimiento de la señalización vial		
Objetivo Programático: Mejorar la movilidad y aumentar la seguridad vial.		
Metas de Producto:	Linea Base	Meta Cuatrenio
1. Mejoramiento de 40 señales estáticas	250 señales viales estáticas	Mant. 160 Señales viales estáticas Colocación de 120 nuevas señales estáticas.
2. Colocación de 40 nuevas señales viales estáticas		
2.Programa: Capacitación de reguladores viales		
Objetivo Programático: Mejorar la movilidad y aumentar la seguridad vial.		
Metas de Producto:	Linea Base	Meta Cuatrenio
1. Capacitación de 480 reguladores viales bachilleres	0 reguladores viales	480 reguladores viales

INFRAESTRUCTURA SECTOR SANEAMIENTO BASICO AGUA POTABLE

Proporcionar a la comunidad santandereana un desarrollo humano, integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida garantizando su acceso y permanencia a los servicios públicos

Sector: INFRAESTRUCTURA SECTOR SANEAMIENTO BASICO AGUA POTABLE
OBJETIVO SECTORIAL: DISEÑAR, CONSTRUIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, AMPLIANDO COBERTURA Y GARANTIZANDO CALIDAD DEL SERVICIO
Estrategias:
1. Construir y/o mejorar sistemas de acueducto rural en el municipio San Juan Girón.
2. Construcción de pozos sépticos en el sector campo, y recuperación de redes de alcantarillado urbano.

3. construcción de redes de alcantarillado urbano y rural.		
4. manejo de basuras y disposición de residuos sólidos.		
Metas de Resultado: 1. Lograr la adecuación del sistema de alcantarillado urbano en un 70%. 2. Llevar agua a las veredas y barrios subnormales, en un 70 %. 3. Lograr el manejo de residuos sólidos en el sector rural y urbano para evitar contaminación y problemas de salud en los habitantes del Municipio.	Línea Base	Meta Cuatrenio
	Alcantarillado urbano 90%.	1. mantenimiento del 80% a las redes existentes de alcantarillado y acueductos. construcción de un alcantarillado y acueducto
	Alcantarillado rural 3%	
	Acueducto urbano 95%	
Acueducto rural 5%		
<h2>1.Programa: Construcción, mejoramiento y adecuación de acueductos y alcantarillados en el sector urbano y rural del Municipio.</h2>		
Objetivo Programático: Mejorar la calidad del servicio en toda la jurisdicción del Municipio de Girón.		
Metas de Producto: 1. Dotar de servicio de alcantarillado a cuatro sectores del Municipio 2. Dotar de servicio de acueducto a 4 veredas del Municipio	Línea Base	Meta Cuatrenio
Proyectos: - PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO BARRIOS SUBNORMALES. -PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO		

EL MUNICIPIO ACOMPAÑARA LA GESTION ANTE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES E INSTITUCIONALES PARA LOS PROCESOS O PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PTAR TENDIENTES A LA CONSECUION DE RECURSOS COFINANCIADOS, LO ANTERIOR ADECUANDONOS A LAS POSIBILIDADES Y RECOMENDACIÓN DE LA CDMB

SECTOR VIVIENDA

El Municipio de San Juan Girón, por su localización geográfica, históricamente, ha sido un punto importante para la población que por los diferentes factores de desplazamiento, se han visto en la necesidad de refugiarse fuera de su sitio de origen, en especial, la población que converge sobre la meseta de Bucaramanga.

A esta situación, debemos sumar lo acontecido por la Ola invernal que afecto directamente el municipio de Girón el pasado Febrero de 2005, evento natural que afecto a toda la población, nativa y flotante que se encontraba residente en la municipalidad.

Con esta panorama debemos minimizar el déficit que soporta el Municipio en vivienda Urbana y rural, ofrecer a la población victima de la temporada invernal de Febrero de 2005, una posibilidad de Reubicación; Atender la necesidad de vivienda de la Población en situación de desplazamiento, o en lo posible acompañar la población con subsidios complementarios de vivienda.

Estas familias conformadas en promedio por seis personas, en su mayoría niños, con una actividad económica basada en la subsistencia por medio de la economía informal o rebusque, registrados en el Sisben como estrato 0, 1 y 2 del municipio de Girón, carecen de todos los servicios públicos por encontrarse ubicados en asentamientos subnormales, no aptos para vivienda.

Eje Programático: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Objetivo: AMPLIAR LA COBERTURA DE VIVIENDA PRIORITARIA EN LA ZONA URBANA Y RURAL
Estrategias: 1. Promover políticas de VIS encaminados a la disminución del déficit habitacional <ul style="list-style-type: none"> 2. Apoyar institucionalmente las Asociaciones Populares de Vivienda que estén dentro del marco legal 3. Mejorar la oferta institucional de programas de mejoramiento de vivienda 4. Adelantar programas de Titulación de predios. 5. Apoyar las políticas del orden nacional mediante los subsidios complementarios de Vivienda
Sector: VIVIENDA

Objetivo Sectorial: MEJORAR LA OFERTA DE VIVIENDA PRIORITARIA EN EL MUNICIPIO		
Estrategias: 1. Apoyar la ejecución de proyectos de VIS con oferentes privados o públicos 2. Realizar inventario de predios con posibilidades de desarrollo VIS 3. Presentar proyectos VIS de iniciativa municipal 4. Otorgar subsidios complementario de vivienda para compra de vivienda nueva o usada		
Metas de Resultado: 1. Disminuir en un 36 % el déficit efectivo de vivienda Prioritario	Linea Base	Meta Cuatrenio
Indicador: Número de viviendas entregadas	5000 VIS DANE	1781 VIS
Número de subsidios entregados		
1.Programa: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PRIORITARIA URBANA POBLACION DAMNIFICADA Y/O EN ZONA DE ALTO RIESGO OBJETO DE REUBICACIÓN		
Objetivo Programático: REUBICAR LA POBLACIÓN DAMNIFICADA POR LA OLA INVERNAL Y/O POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN ZONAS DE ALTO RIESGO		
Estrategias: 1. Continuar programa de construcción de vivienda para damnificados 2. Gestionar a nivel nacional recursos e inversión 3. Elaborar y presentar proyectos para reubicación Población damnificada y/o en zona de alto riesgo.		
Metas de Producto: 1. Reubicar el 66% de la población damnificada	Linea Base	Meta Cuatrenio
Indicador: Número de viviendas entregadas	2600 VIVIENDAS (Incl. damnificados y desplazados)	1721 VIVIENDAS
2.Programa: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL		
Objetivo Programático: MEJORAR LA CALIDAD DE LA VIVIENDA RURAL		
Estrategias: 1. Proyectos Interinstitucionales de mejoramiento de vivienda rural 2. Otorgamiento de subsidios complementarios de vivienda rural		

<p>3. Adelantar capacitación y apoyo técnico para el mejoramiento del habitad</p> <p>3. Adelantar programas de saneamiento básico para vivienda rural</p>		
<p>Metas de Producto: 1. Mejorar las condiciones de vivienda para familias del sector rural.</p> <p>Indicador: Número de viviendas mejoradas</p>	Linea Base	Meta Cuatrenio
	No existe información.	24 VIVIENDAS RURALES
Proyectos:		
<p>3.Programa: SUBSIDIO COMPLEMENTARIO PARA COMPRA DE VIVIENDA POBLACIÓN DESPLAZADA URBANA</p>		
Objetivo Programático: Mejorar la atención a la Población en Situación de Desplazamiento		
<p>Estrategias: 1. Otorgar subsidios complementarios de vivienda PSD</p> <p>2. Promover y apoyar programas de Autogestión</p>		
<p>Metas de Producto: 1. Disminuir en un 2,5 % el déficit de vivienda</p> <p>Indicador: Número de subsidios complementarios para viviendas entregados</p>	Linea Base	Meta Cuatrenio
	4.000 familias (Incl. damnificados y desplazados)	100 Subsidios complementarios
<p>4.Programa: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL POBLACIÓN DESPLAZADA</p>		
Objetivo Programático: Atender el derecho vulnerado y Apoyar el reintegro de la PSD a la normalización		
<p>Estrategias: 1. Proyectos Interinstitucionales de mejoramiento de vivienda rural a PSD</p> <p>2. Adelantar capacitación y apoyo técnico para el mejoramiento del habitad</p> <p>3. Adelantar programas de saneamiento básico para vivienda rural</p>		
<p>Metas de Producto: 1. Disminuir en un 10% el déficit de vivienda</p> <p>Indicador: Número de viviendas rurales entregados para PSD</p>	Linea Base	Meta Cuatrenio
	4.000 familias (Incl. damnificados y desplazados)	36 Viviendas

5.Programa: TITULACIÓN DE PREDIOS

Objetivo Programático: Transferir la propiedad de predios fiscales urbanos como vivienda de interés social.

Estrategias:

1. Identificar los predios fiscales acopados por población vulnerable.
2. Adelantar capacitación y apoyo técnico para el mejoramiento del habitad
3. Adelantar programas de titulación.

Metas de Producto: 1. Disminuir en un 50% el déficit de vivienda	Linea Base	Meta Cuatrenio
Indicador: Número de predios titulados.	78 predios	39 Predios

6.Programa: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA POBLACIÓN VULNERABLE.

Objetivo Programático: OFRECER A LA POBLACIÓN VULNERABLE ALTERNATIVAS DE CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A LA POBLACIÓN VULNERABLE.

Estrategias:

1. Ejecutar proyectos de construcción y/o mejoramiento de vivienda para población vulnerable.
2. Gestionar a nivel nacional recursos e inversión
3. Elaborar y presentar proyectos para reubicación Población vulnerable.

Metas de Producto: 1. Disminuir en un 10% el déficit de vivienda	Linea Base	Meta Cuatrenio
Indicador: Número de predios titulados.	1000 familias	100 Predios

7.Programa: SUBSIDIOS COMPLEMENTARIO PARA COMPRA DE VIVIENDA PARA POBLACIÓN REINSERTADA.

Objetivo Programático: Mejorar la atención a la Población Reinserta

Estrategias:

1. Otorgar subsidios complementarios de vivienda Población Reinsertada

2. Promover y apoyar programas de Autogestión		
Metas de Producto: 1. Entregar un 25% el déficit de subsidios para compra de vivienda Indicador: Porcentaje de población atendida.	Linea Base	Meta Cuatrenio
	40 familias	10 Subsidios

VII.EJE PROGRAMATICO: PRODUCTIVIDAD HUMANA

1. SECTOR. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PRODUCTIVIDAD HUMANA

1.1. Descripción y Justificación:

Esta línea estratégica está orientada a fortalecer la gestión financiera del Municipio e implementar herramientas que faciliten a la entidad municipal, crear una cultura de racionalización y optimización del gasto y de gestión orientada a resultados mediante la consolidación de los sistemas de información financiera, el crecimiento real de los ingresos, la sostenibilidad de la deuda y el manejo de los pasivos, con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la normas como buen ejecutor de las finanzas públicas. Además establecer Mecanismos que le permiten a las personas, grupos sociales y unidades productivas, optimizar sus niveles de producción y participar en las actividades socioeconómicas del municipio, la región y el país en condiciones ventajosas para mantener procesos de desarrollo creando condiciones favorables en el entorno.

En este sentido, el municipio orientará sus esfuerzos, en cada uno de los sectores para identificar y desarrollar las ventajas comparativas, haciendo énfasis en las grandes posibilidades que se tienen en la comunidad. Esto se reflejará en una mayor generación de empleo, redistribución de ingresos, y por ende, un mejor nivel y calidad de vida.

Hacen parte igualmente, de esta línea el Instituto para el Manejo Integral de la Cuenca del Río de Oro y Río Frio: MI RIO

1.2. Condiciones actuales y potencialidades

DIAGNOSTICO

La estructura sectorial del Producto Interno Bruto (PIB), se sustenta en los subsectores agrícola, industrial, transporte, pequeñas y medianas empresas, comercio minorista, construcción y los servicios del gobierno.

Dada la importancia que para el municipio reviste el sector industrial, agrícola y el comercio en general es necesario reflexionar entorno a su valor agregado y a su repercusión social del mismo, representado en un porcentaje importante del PIB municipal.

Giron

Area urbana	475.14Km cuadrados
Area rural	4.468,77Km cuadrados

El área rural tiene 20 veredas según división IGAC así: Acapulco, Palogordo, Cantalta, Motoso, Cedro, Martha, Lagunetas, Peñas, Barbosa, Río frío, Ruitoque, Chocoa, Pantano, Parroquia, Sogamoso, Bocas, Llano grande, Chocoita, Llanadas y Carrizal; y 4 corregimientos así: Bocas, Chocoita, Martha y Acapulco.

La población se calcula en 120.804 habitantes según proyecciones del DANE, de las cuales el 89% hacen parte del casco urbano y el restante 11% de la zona rural, el 50% son mujeres y el otro 50% son hombres, el 85% de la población se encuentra entre 0 y 45r años. Las condiciones de vida de la mayoría de la población son precarias debido a los bajos niveles de ingreso de las familias y a las escasas oportunidades de trabajo existentes, situación que se ve reflejada en el alto porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas – NBI – que alcanza el 23,97%.

Las actividades agropecuarias son la base productiva y principal fuente de ingresos de la población rural. La forma predominante de tenencia de la tierra es el minifundio. La actividad pecuaria absorbe poca mano de obra disponible en el Municipio y ha logrado introducir niveles apreciables de tecnificación en el proceso de cría de ganado vacuno y producción de leche.

La actividad agrícola presenta atraso en la explotación de cultivos tradicionales como la piña, el tabaco, cítricos en la región de clima templado, yuca y plátano en la zona mas caliente. El comercio de productos agrícolas en especial el tabaco, se lleva a cabo en el mercado tradicional que se realiza una vez por semana en el Municipio y sirve para abastecer otros mercados mayoristas de las principales ciudades del país.

El país afronta una crisis generalizada que no es ajena a nuestro territorio. El plan municipal de desarrollo “La Obra Continua entre todos” señala la ruta que involucra la ciudadanía en la consecución de los fines económicos y sociales.

La desestabilización institucional y de gobernabilidad en el municipio, la insuficiente articulación interinstitucional por desconocimiento de los planes de desarrollo nacional y departamental, la baja gestión gerencial, por falta de capacitación o formación del recurso humano que genere resultados en beneficio de un municipio, el deterioro de las finanzas territoriales, para la cual se plantea replantear la deuda municipal y a creencias del municipio, como política a la situación actual de nuestro municipio.

El desempleo es una de las mayores manifestaciones de desequilibrio económico porque lleva a la población a niveles inadecuados de ingreso y bienestar e incluso desestimula el sentido de pertenencia por el municipio. Girón supera el 14% de este flagelo, dadas las pocas oportunidades de trabajo que existen en el municipio.

La situación financiera del municipio nos muestra una deuda pública que representa __58%__ de la capacidad de endeudamiento, además de unos pasivos corrientes que amarran y someten los ingresos corrientes de libre destinación.

El macroproblema central del municipio de Girón, consiste en el modelo actual de desarrollo que no corresponde a las necesidades de su población y potenciales existentes en su territorio y a los desafíos actuales que afronta el municipio.

Reconocer las limitaciones de crecimiento económico del municipio, el alto grado de inseguridad, la poca competitividad, nos obligan a iniciar acciones de cambio enfrentando problemas económicos, sociales, de producción, y no seguir siendo una población netamente de consumo.

En materia de seguimiento y evaluación, es importante mantener un indicador establecido según las Leyes 617 de 2000 y 715 de 2001, el cual se encuentra establecido aproximadamente en un 46%

máximo, teniendo en cuenta la Categoría del Municipio durante las dos últimas vigencia de Primera, cuando su límite máximo es del 65, y a su vez, permitirá a los niveles nacional, departamental y municipal tomar decisiones de política pública y de asignación de recursos con base en un conocimiento profundo de los resultados y la problemática de la gestión local

Otras medidas deberán adoptarse con el fin de lograr un equilibrio estable en las finanzas públicas del Municipio. Continuar implementando políticas de mejoramiento del ingreso para lograr una mayor eficiencia en el recaudo de los diversos tipos de impuestos, además con ello lograr un proceso de ajuste financiero para alcanzar un municipio mas productivo y autosostenible, acorde con las reformas estructurales propias de un proceso de recuperación de la cartera morosa y reducir los niveles de evasión.

CARACTERISTICAS:

- ✓ Deficiente formación en la cultura empresarial
- ✓ Carencia de planificación gerencial y relaciones producción – comercialización
- ✓ Inestabilidad, vulnerabilidad y estancamiento económico del municipio.
- ✓ Déficit de vivienda
- ✓ Falta de confianza por parte de la comunidad al no haber reinversión de los tributos que se cancelan anualmente
- ✓ Limitaciones en la productividad, el desarrollo tecnológico y las infraestructuras (vías, transporte, comunicaciones, etc)
- ✓ El exceso de trámites y requisitos en los procesos y procedimientos internos de la administración municipal.
- ✓ Carencia de políticas claras en los sectores turístico, religioso, arquitectónico y de paisaje.
- ✓ Un patrimonio invaluable y en su mayoría bien conservado
- ✓ Deficiente oferta y acceso a bienes y servicios sociales en términos de calidad y cobertura
- ✓ Baja de tributación en los impuestos de Predial e Industria y Comercio entre otros
- ✓ Carencia de industria y Empresas Contribuyentes
- ✓ Actualización, optimización y estandarización de los procesos y procedimientos e indicadores de Gestión
- ✓ Débil sistema de recaudo y cobranzas
- ✓ Formalizar en un documento el Plan de Acción de la Gestión Tributaria

1.3 OBJETIVOS DEL EJE

Lograr que el municipio San Juan Girón, obtenga un desempeño fiscal eficiente que le permita tener solvencia financiera, baja dependencia de las transferencias y la posibilidad de obtener recursos de

capital, para lo cual hará buena utilización del recurso humano, financiero y físico; fortaleciendo de igual manera, cada una de las dependencias que conforman la Administración Municipal

Incrementar el desarrollo de las fuerzas productivas con la participación del sector público y privado para propiciar niveles importantes de competitividad en el mercado municipal, regional, nacional e internacional.

Motivar a la población Gironesa , para que aproveche la ubicación geográfica, la diversidad de actividades que se encuentran en su entorno y así generar proyectos de inversión participativa y agremiaciones empresariales.

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los productos tanto urbanos como rurales para propiciar mejores condiciones de vida de las personas que habitan la ciudad y las que acuden a visitarla.

El plan de desarrollo municipal “La obra continúa entre todos” para el período 2008-2011 tiene como propósito mejorar gradualmente el bienestar social de todos y cada uno de sus habitantes para generar un escenario de oportunidades, tolerancia y paz.

1.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Productividad Económica:

Apoyo a los diferentes sectores económicos, y a las diferentes formas empresariales
Fomentar la creación de empresas asociativas de trabajo
Proponer alianzas estratégicas y convenios entre los sectores económicos de la región
Brindar capacitación permanente a los creadores de empresas
Apoyar técnica, financiera y administrativamente a la creación de pequeñas y medianas Empresas
Competir para motivar nueva inversión
Desarrollar la ciudad turísticamente
Concertar con los sectores de la economía formal e informal un plan de reactivación

2. Diversificación económica de Girón:

Difundir y promover los sectores no tradicionales (artesanías, turismo, comercio, entre otros) y buscar su ubicación en mercados nacionales e internacionales
Posicionar la ciudad a nivel nacional e internacional como destino turístico, religioso, eco turístico y artesanal para que sea un soporte económico de las familias que Dependen de las actividad conexas (hoteles, restaurantes, comercio, transporte,

Artesanías)

3. Lograr el saneamiento fiscal y financiero del municipio

Reestructuración de pasivos
Recuperar la cartera morosa
Renegociar deuda pública
Disminuir la evasión fiscal
Cultura tributaria
Actualización código de rentas
Realizar el saneamiento contable
Promover la creación de industria y empresas contribuyentes
Fortalecer el Sistema de Recaudo y Cobranzas

Incrementar la tributación Predial

1.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS

ESTRATEGIAS

DESARROLLO ECONOMICO

- ✓ Lograr la viabilidad financiera del Municipio para la inversión con énfasis en lo social
- ✓ Impulsar en el sector urbano y rural el desarrollo y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, sociales cooperativas y otras expresiones de economía solidaria y de la economía campesina como fuentes de desarrollo económico, social y de generación de empleo.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de la infraestructura física del Municipio en aras del desarrollo sostenible de la competitividad y de la integración regional.
- ✓ Coordinación interinstitucional con los sectores económicos y sociales
- ✓ Promover el desarrollo sostenible y competitivo, de los sectores comerciales, agroindustriales, ambientales y agropecuarios.
- ✓ Celebrar convenios interinstitucionales con universidades, empresas privadas y de economía solidaria, fundaciones, organizaciones y ONG en procesos de gestión empresarial, productivos y organizacionales
- ✓ Crear sentido de pertenencia por el Municipio

- ✓ Aplicar la estrategia de reactivación del sector turístico por medio de la “Política turística para una ciudad que construye Paz”
- ✓ Hacer del municipio de Girón un gran centro estratégico de actividades empresariales turísticas, culturales, creando áreas de desarrollo.
- ✓ Promover procesos que contribuyan a desarrollar programas para la reactivación económica y social del campo mediante acciones de asesoría, capacitación técnica, fomento de los mercados campesinos y acompañamiento institucional a favor de créditos blandos par el sector agropecuario.
- ✓ Desarrollar y fomentar una política permanente de turismo integral que involucre a las subregiones, dándole especial atención al agroturismo, al ecoturismo, al turismo histórico, religioso, cultural y deportivo.
- ✓ Fortalecimiento de las ferias agropecuarias, de artesanías, de la pequeña y mediana industria, de las fiestas y festivales, lo mismo que de las diferentes expresiones artísticas, religiosas, culturales y deportivas del Municipio y de las diversas colonias que habitan en el Municipio.
- ✓ Facilitar la creación e instalación de nuevas empresas en el Municipio a través de estímulos para la generación de empleo
- ✓ Promover la generación de empleo a través de las obras que se desarrollen en el Municipio
- ✓ Promover la gestión empresarial turística a través de MIPYMES mediante el apoyo estatal y privado
- ✓ Construir la equidad social en el campo (educación, salud, estructura vial, desarrollo tecnológico) con esquemas que contribuyan al desarrollo rural
- ✓ Implementación de mecanismos persuasivos para la recuperación de la cartera
- ✓ Fortalecimiento de la cultura de pago
- ✓ Conservación dinámica y revisión de la actualización catastral urbana y rural
- ✓ Creación de estímulos tributarios
- ✓ Revisión del Estatuto Tributario
- ✓ Generación de incentivos tributarios para el fomento y desarrollo empresarial
- ✓ Implementación de equipos de información y programas para el ejerció financiero y contable
- ✓ Revisión y fortalecimiento de los métodos de fácil recaudo

1.2.6. PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. DESARROLLO ECONOMICO:

Subprograma 1.1 Saneamiento Fiscal

Proyectos:

Recuperación de cartera
 Renegociación deuda pública
 Disminución de elevación fiscal
 Revisión y actualización del código de rentas

Optimizar procedimientos para el trámite de cuentas y procesos
Saneamiento contable
Cultura tributaria
Fortalecimiento del Sistema de Recaudo y Cobranzas
Incrementar la tributación Predial e Industria y comercio

Subprograma 1.2 **Productividad Económica**

Proyectos:

- 1.2.1 Competitividad para motivar nueva inversión
- 1.2.2 Desarrollo turístico del Municipio
- 1.2.3 Fortalecimiento de las formas asociativas – empresariales
- 1.2.4 Fortalecimiento del desarrollo de actividades encaminadas a crear empresas asociativas de trabajo
- 1.2.5 Generación de empleo
- 1.2.6. Promoción de la creación de industria y empresas contribuyentes

PROYECTOS Y METAS

1. DESARROLLO ECONOMICO:

Subprograma 1.1 Saneamiento Fiscal

Proyectos y Metas:

Recuperación de cartera
Lograr en un 30% sobre el debido cobrar existente cada año
Renegociar deuda pública
Ampliar en cinco años el plazo para la cancelación de la deuda reestructurada – ley de alivio 1984
Disminución de la evasión fiscal
Aplicar políticas que generen cultura de pago en el período de gobierno
Actualización código de rentas

Actualización del código rentas en un plazo no mayor a un año
Optimizar procedimientos para el trámite de cuentas
Optimizar los manuales y procedimientos en el trámite de cuentas
Saneamiento contable
Contar con un sistema de información contable actualizado en el 2009
Contar con un sistema de información real con los bienes inmuebles del Municipio al año 2008
Cultura tributaria
Incrementar en un 20% durante el período de gobierno el recaudo por concepto de impuesto predial, industria y comercio
Elaboración del manual del contribuyente en el término de un año

Subprograma 1.2 Productividad Económica

Proyectos y Metas

1.2.1 Competitividad para motivar nueva inversión

1.2.1.1 Crear los centros de fomento y capacitación durante el período de gobierno

1.2.2 Desarrollo turístico del Municipio

1.2.2.1 Fortalecer los diferentes eventos para hacer de Girón una ciudad turística durante todo el período de gobierno

1.2.2.2 Construir el plan de desarrollo turístico a diciembre del 2008

1.2.3 Fortalecimiento de las formas asociativas – empresariales

1.2.3.1 Formulación de varios modelos productivos integrales en un tiempo no mayor a dos años

1.2.3.2 Capacitar a las asociaciones para el fortalecimiento de su manejo administrativo durante los cuatro años

1.2.3.3 Apoyar económicamente la creación del Fondo microempresarial del Municipio

1.2.4 Fortalecimiento del desarrollo de actividades encaminadas a crear

empresas asociativas de trabajo

1.2.4.1 Capacitar en gestión empresarial a por lo menos el 50% de empresas

Conformadas

1.2.4.2 Capacitar en gestión empresarial al 100% de empresas por conformar

1.2.4.3 Motivar en un 60% los proyectos de empresas de mujeres rurales y

Madres cabeza de familia

1.2.4.4 Establecer un sistema de estímulos tributarios par propender por el

desarrollo de las empresas pequeñas y famiempresas en un 100%

1.2.5 Generación de empleo

1.2.5.1 Crear una base de datos en la que se estipule el número de población desempleada y potencialmente productiva

1.2.5.2 Implementar durante los cuatro años a través de convenios el mantenimiento de parques, vías urbanas y rurales con los habitantes de los respectivos barrios y veredas

1.2.5.3 Promover la generación de 100 empleos a través de las obras físicas que se desarrollen en el Municipio

1.2.7 Indicadores de Resultado

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Capacidad de Autofinanciamiento - Cumplimiento Ley 617 de 2000. Indicador: % Gastos de Funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación., de acuerdo con la Categoría correspondiente	45,2	46.00
Cancelar anual el Servicio de Deuda reestructurada e indicador sea menor que 80%, de lo que se tiene para respaldarlos Indicador: Valor deuda pública - Valor cancelado en deuda pública reestructurada	9.150 millo.	5.000 millones
Mejorar el índice de desempeño fiscal de como esfuerzo fiscal	64.62	

(Línea base 2006 DNP)		
Dependencia de recursos externos Transferencias SGP. Indicador: Total Transferencias recibidas / Total de Ingresos (Línea base 2006 DNP)	72,21	
% de Gastos destinados a Inversión: Indicador: Magnitud de la Inversión. Gastos totales de Inversión / Gastos totales (Línea base 2006 DNP)	89,14	
Financiar 25 proyectos regionales consignados en el plan de Desarrollo de los entes Territoriales a través de la prestación de nuestros servicios financieros. Indicador: Numero de proyectos financiados	0	25
Impulsar la implementación del sistema de Gestión de calidad en las diferentes dependencias de la Administración Municipal capacitando en la norma GP:1000:2004 Y MECl a 30 Municipios 0 30% Indicador: Número de Funcionarios capacitados	2	15
Organización de un sistema de información financiero y contable de calidad, oportunidad y disponibilidad de la información y continuidad de arreglos para la retroalimentación y mejoramiento continuo Indicador: Sistema de información Organizado	0	1

1.5.5 Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

1.PROGRAMA	FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO
-------------------	--

Objetivo: Gestionar ante las entidades competentes a nivel nacional y el Comité Financiero, el direccionamiento de recursos que fondeen el Patrimonio Autónomo para el manejo del pasivo pensional, los pasivos contingentes y el generado del proceso de liquidación de la red hospitalaria

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Avanzar en un 20% en el proceso de depuración de los rubros del balance en sus diferentes componentes: activo, pasivo, patrimonio.</p> <p>Indicador: Porcentaje de avance proceso de depuración.</p>	70%	100%
<p>revelación en un 80% del pasivo pensional y el pasivo contingente a nivel de auxiliar por terceros</p> <p>Indicador: Porcentaje de revelación del pasivo contingente a nivel de auxiliar.</p>	0	80%
<p>Rendir los informes en el año a las entidades públicas y privadas que lo requieran.</p> <p>Indicador: Número de informes rendidos por año.</p>	14	14
<p>Cualificación del recurso humano de la Administración central en el área de las finanzas publicas</p> <p>Indicador. Capacitación 100% del recurso Humano existente en la gestión fiscal y financiera, con la actualización de normas y procedimientos de Ley</p>	3	20
<p>Avanzar en un 60% en la integración de las dependencias adscritas a la Secretaría de Hacienda, al sistema de información financiero de la Administración Central.</p> <p>Indicador: Porcentaje de integración.</p>	25%	100%
<p>Constituir el patrimonio autónomo fondeando los recursos necesarios para el manejo del pasivo pensional, los pasivos contingentes y los exigibles a corto plazo.</p>		

Indicador: \$Millones de pesos fondeados.	0	NC
RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda - Grupo de Contabilidad		

2.Programa	SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA	
Objetivo: Mantener un nivel razonable de endeudamiento del Departamento, que permita gestionar recursos de crédito y su apalancamiento hasta el vencimiento.		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Renegociar la Deuda Pública existente el Municipio con las Entidades Financieras Indicador: Condiciones financieras mejoradas.	9.150	0
Establecer Conciliaciones y Acuerdos de pagos de los Pasivos existentes en el Municipio Indicador: Pasivos existentes - Pesos cancelados de deuda condonable.	2.000	0
Revisión al Saneamiento Contable a fin de depurar los Estados Financieros Indicador: . % depuración del Saneamiento Contable .	0	0

4. Mantener por debajo del 40% la capacidad de Ahorro. Indicador: Ahorro corriente / Ingreso corriente	54,96%	40%
5. Mantener la capacidad de endeudamiento por debajo de los límites establecidos en la Ley 358/97. Indicador: Saldo de la deuda / Ingresos Corrientes Total Interés / Ahorro Operacional. (Ley 358 de 1997)	58	< 80 <= 40 >=100
RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda- Grupo de Tesorería		

3.Programa	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES	
Objetivo: Incrementar los ingresos con el propósito de dar sostenibilidad a los indicadores de Ley, que le permitan a la entidad, junto al control de gastos, recuperar la Categoría Primera		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminución de la evasión del Impuesto de Industria y Comercio. Indicador: % de crecimiento adicional del cuatrienio	40%	15%
Implementar políticas de mejoramiento del ingreso Indicador: % del proceso de implementación de políticas para el mejoramiento del ingreso durante el cuatrienio	10%	25%
Realizar al menos 5 campañas anuales de sensibilización para el pago del Impuesto Predial, Industria y comercio y tránsito y transporte y sus bondades Indicador: Campañas realizadas/18 propuestas	0	18

<p>Establecer el Paz y Salvo Municipal para el 100% de los Trámites oficiales</p> <p>Indicador: Trámites oficiales con el Paz y Salvo / 100% de trámites propuestos</p>	15%	100%
<p>Mejorar o adquirir equipos para la gestión financiera del Municipio</p> <p>Indicador: Equipos adquiridos / 4 equipos propuestos</p>	4	8
<p>Revisión, actualización y aplicación del Estatuto Tributario Municipal para mejorar el proceso de recaudo.</p> <p>Indicador: % de crecimiento adicional en los ingresos de Libre Destinación durante el cuatrienio.</p>	70%	100%
<p>Centralizar en el grupo de gestión de ingresos el 100% de las rentas del municipio.</p> <p>Indicador: Porcentaje del proceso de centralización</p>	50%	95%
<p>Creación de la Sobretasa Bomberil, a fin de disminuir las transferencias del Impuesto de Industria y Comercio</p> <p>Indicador: % del recaudo anual de este tributo.</p>	0	100%
RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda- Grupo de Tesorería		

4. Programa	APOYO Y SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
OBJETIVO: Establecer mecanismos de control en cuanto al ingreso y el gasto en cada una de las oficinas gestoras.	

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Implementar en el Despacho de la Secretaría de Hacienda y señor Alcalde los puntos de consulta de ejecución presupuesta ingresos y gastos , a fin de facilitar el control y la toma de decisiones.</p> <p>Indicador: Número de dependencias con nuevos puntos de consulta.</p>	1	3
<p>Implementar un módulo que permita integrar los históricos de las ejecuciones presupuestales de vigencias 2000 a 2007.</p> <p>Indicador: Módulo de integración histórico de la ejecución presupuestal.</p>	0	1
<p>Poner en funcionamiento un módulo que articule la información del proceso de contratación.</p> <p>Indicador: Módulo de seguimiento al proceso de contratación.</p>	0	1
<p>Realizar en un 90% el control permanentemente de los saldos de pasivos exigibles de inversión</p> <p>Indicador: % de control permanente</p>	40	90
<p>RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda</p>		

5.Programa	RECUPERACIÓN DE CARTERA	
Objetivo: Diseñar e implementar estrategias que permitan identificar plenamente los derechos por obligaciones exigibles a favor del municipio y los mecanismos para la recuperación de la cartera morosa.		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Centralizar en la Tesorería General del Municipio – Cobro Coactivo - el 70% del proceso de cobro de las obligaciones exigibles a favor del Municipio. (Deudas fiscales y no fiscales).</p> <p>Indicador: % proceso de cobro de obligaciones.</p>	20%	70%
<p>Depurar la base de datos de la cartera morosa de los impuestos de tránsito y Transporte, Industria y Comercio y Predial.</p> <p>Indicador: Valor determinado de la Cartera Morosa depurada</p>	4,120 millones	
<p>Implementar un Software que permita la captura y manejo de toda la información del Debido Cobrar</p> <p>Indicador: 100% implementado y funcionalidad del software</p>	0	1
<p>Formalizar en un documento el PLAN DE ACION DE LA GESTIÒN TRIBUTARIA</p> <p>Indicador: Documento expedido</p>	0	1
<p>Recuperar en un 40% de la cartera morosa del Municipio una vez determinada.</p> <p>Indicador: Cartera disminuida./Total de la cartera.</p>	10%	20%
RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda		

6.Programa	Manejo Tesoral de Recursos	
Objetivo: Mejorar e implementar procesos internos en la tesorería que le permitan cumplir eficientemente las funciones como oficina encargada de control efectivo del recaudo, el manejo de los recursos e inversiones, el pago de las obligaciones y el registro oportuno de las transacciones		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Implementar y seguimiento del 100% del sistema integrado de información al Plan anual mensualizado de caja.</p> <p>Indicador: % de implementación y seguimiento del PAC en el sistema integrado</p>	0	100%
<p>Cancelar por lo menos 25 cuentas bancarias de cero movimiento</p> <p>INDICADOR: # cuentas canceladas</p>	15	25
<p>Reorganizar y asignar funciones a 20 servidores públicos de la Secretaría de Hacienda.</p> <p>Indicador: Número de funcionarios con asignación de funciones</p>	0	20
<p>Incrementar en \$Millones los rendimientos financieros a través de un portafolio para el manejo de efectivo e inversiones.</p> <p>Indicador: \$Millones incremento de los rendimientos financieros</p>		
<p>Realizar el 100% del control financiero de los convenios de cofinanciación.</p> <p>Indicador: % de convenios de cofinanciación con control financiero</p>	0	100%

RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda- Grupo de Tesorería

La administración municipal apoyará mediante gestión regional y nacional la iniciativa que en el área de desarrollo económico y agrario están impulsando comunidad del sector rural frente al proyecto de constitución de 30 granjas integrales autosuficientes productivas y agroecológicas para población desplazada. **PROYECTO 30 GRANJAS INTEGRALES AUTOSUFICIENTES PRODUCTIVAS Y AGROECOLOGICAS PARA POBLACION DESPLAZADA**
EXISTE RESUMEN EJECUTIVO GUIA

En materia de desarrollo económico para población de escasos recursos económicos pero con importantes iniciativas microempresariales, la administración municipal impulsará la creación del un **FONDO ROTATORIO MICRO-EMPRESARIAL**, con el objetivo de brindar microcrédito a población en dificultades de empleo. Responsabilidad en la gestión a cargo de la Secretaría de Hacienda Municipal.

La administración municipal gestionará y apoyará la iniciativa para que la zona franca del área metropolitana, esté ubicada en la jurisdicción del municipio de Girón; por lo tanto impulsará el **PROYECTO ZONA FRANCA**.

CAPITULO III

FINANZAS Y PLAN PLURIANUAL INVERSIONES 2008-2011

1. ANALISIS FISCAL FINANCIERO DEL MUNICIPIO
2. INGRESOS
3. EGRESOS
4. BALANCE FINANCIERO
5. PROYECCION FINANCIERA POR FUENTES
6. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011

1.ANALISIS FISCAL FINANCIERO DEL MUNICIPIO

El siguiente texto ha sido retomado de la revista producida por Cámara de Comercio de Bucaramanga referente a las finanzas públicas de los Municipios del Area Metropolitana. Tiene importancia estas publicaciones por el carácter de veedor que ejerce como por la garantía en los estudios y metodología ya adoptada oficialmente por esa entidad.

Ingresos y Egresos Totales

La Alcaldía de Girón recibió un total de \$69.577 millones, 20% más de lo recibido en 2005 y comprometió pagos por \$78.367 millones, 34% más que lo comprometido en la vigencia anterior. En total se asignaron \$8.790 millones más de lo recibido durante el ejercicio fiscal del año 2006.

Además de los \$69.577 millones recaudados de manera efectiva en la vigencia 2006, el Municipio tuvo reconocimientos por \$13.741 millones. De esos reconocimientos, \$9.472 millones corresponden a transferencias para Vivienda de Interés Social, \$2.432 millones a Recursos Fosyga y los restantes \$1.836 millones a recursos de Salud.

El Municipio gastó \$8.790 millones más de lo que recibió en la vigencia. Esta situación fue ocasionada por el registro de Aportes del Fondo Nacional de Regalías -Convenio Damnificados Construcción Viviendas Hacienda la Meseta- que afectó el gasto presupuestal pues comprometió \$13.116 millones aunque al cierre de la vigencia 2006 sólo se efectuó un ingreso por \$7.852 millones. Igualmente se vio afectado el Municipio al comprometer recursos de Crédito por \$1.997 millones sin efectuar el respectivo ingreso; y por asignar \$24.084 millones de recursos del Sistema General de Participaciones para Educación, y sólo efectuar un ingreso por \$21.972 millones, quedando pendiente el recaudo de la última doceava parte.

El Municipio de Girón es auto-sostenible en su operación pues al comparar los **Ingresos Operacionales** del año 2006 (\$13.933 millones) con el **Gasto de Funcionamiento Total** (\$7.385 millones), que incluye el gasto del Concejo y Personería se aprecia que, por cada \$100 que recibió para su operación, gastó \$53 en

Funcionamiento.

Con respecto al cumplimiento de la Ley 617 de 2000, en 2006 la relación entre los **Gastos de Funcionamiento** (sin incluir Transferencias al Concejo y la Personería) y los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, fue del 45%, cuando la ley le permitía gastar hasta el 65%.

Mientras los **Ingresos Operacionales** aumentaron el 24% en términos reales en el año 2006 comparado frente a 2005, los **Gastos de Funcionamiento** crecieron el 13% en términos reales, es decir, a un ritmo menor que los ingresos destinados para este concepto.

La Alcaldía de Girón entregó la administración del Alumbrado Público a Iluminaciones San Juan de Girón S.A. por 20 años mediante concesión n° 094 de 2000. Por este concepto se recaudaron \$1.819 millones en el año 2006, incluidos en las Otras Fuentes.

En los Ingresos y Egresos de la vigencia 2005 y 2006, se incluyen las Reservas Presupuestales, que son compromisos adquiridos en la vigencia anterior pero cuyo objeto no fue cumplido y serán pagados en la siguiente vigencia. Por lo anotado, para el año 2006, en los Ingresos se registran \$4.447 millones por este concepto, mientras en los gastos se causan \$4.889 millones por la cancelación de dichas Reservas.

El cuadro resumen siguiente muestra las cifras en millones de pesos del período analizado

INGRESOS Y EGRESOS DE 2003 A 2006

MUNICIPIO DE GIRON – ADMINISTRACION CENTRAL

	2003	2004	2005	2006
INGRESOS				
Ingresos Operacionales	9.642	11.437	11.236	13.933

Sistema General de Participaciones	26.797	33.250	31.979	34.288
Participaciones y Transferencias	1.269	2.003	5.235	10.831
Crédito	347	675	5.224	0
Otras Fuentes (1)	519	543	4.490	6.078
Reservas presupuestales(L. 819/03)	0	0	0	4.447
Total Ingresos	38.574	47.908	58.164	69.577
Egresos				
Funcionamiento	5.453	5.617	6.509	7.385
Inversión Pública	30.832	36.215	50.284	65.237
Servicio de la Deuda	1.741	1.806	1.654	856
Otras Aplicaciones	9	19	36	0
Reservas Presupuestales (L.819/03)	0	0	0	4.889
Total Egresos	38.035	43.657	58.483	78.367
Ingresos - Egresos	539	4.251	-319	-8.790

FUENTE: Secretaría de Hacienda de Girón. Clasificación y cálculos: Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Análisis de los Ingresos

Los Ingresos Totales de la Alcaldía de Girón crecieron un 20% en términos reales durante el año 2006. Este aumento resultó del incremento que presentaron los rubros Participaciones y Transferencias, con el 107%; Otras Fuentes, con el 35%; Ingresos Operacionales, con el 24% y Sistema General de Participaciones, con el 7%. Además se recibieron \$4.447 millones por concepto de Reservas Presupuestales.

El **Sistema General de Participaciones** representó el 49% (\$34.288 millones) dentro del total de Ingresos recibidos (\$69.577 millones) en el año 2006; **Ingresos**

Operacionales, el 20% (\$13.933 millones); **Participaciones y Transferencias**, el 16% (\$10.831 millones); **Otras Fuentes**, el 9% (\$6.078 millones) y **Reservas Presupuestales**, el 6% (\$4.477 millones).

Durante el año 2006 el rubro **Otras Fuentes** incluyó \$3.270 millones de Saldo en Caja y Bancos; \$1.819 millones de Alumbrado Público; \$348 millones por Estampilla Pro-cultura, y \$296 millones de Recursos del Balance, entre otros.

Del total que se recibió en el año 2006 por concepto de Recursos del Balance, \$119 millones correspondió a recursos de Crédito destinados al Programa de Vivienda para Damnificados, dineros que no fueron asignados en la vigencia del 2005.

Ingresos Operacionales

Los **Ingresos Operacionales** aumentaron 24% en términos reales en el año 2006 frente a lo recibido en 2005. Los ingresos **No Tributarios** crecieron un 88% en términos reales; los **Tributarios**, el 22% y los **Otros Ingresos**, el 6%.

De los \$13.933 millones recibidos por **Ingresos Operacionales** en el año 2006, los **Tributarios** fueron los que tuvieron mayor participación con el 75% (\$10.383 millones). Le siguieron, los **Otros Ingresos**, con el 15% (\$2.104 millones) y por último, los **No Tributarios**, con el 10% (\$1.446 millones).

Para el año 2006 la Administración Municipal había presupuestado recibir \$15.000 millones por **Ingresos Operacionales** y recaudó el 93% de lo planeado (\$13.933 millones).

La Recuperación de Cartera, incluida en **Otros Ingresos**, se ejecutó en un 47% al recaudar \$1.340 millones de los \$2.866 millones que se presupuestaron.

Ingresos Tributarios

En el año 2006 los Ingresos Tributarios aumentaron 22% en términos reales con respecto a lo recaudado en 2005. El Predial Unificado fue el de mayor crecimiento con el 28%. Le siguieron Industria y Comercio, con el 23%; Otros Tributarios, con el 21%, y Sobretasa a la Gasolina, con el 16%.

En el Municipio de Girón el principal recaudo por concepto de impuestos proviene de Industria y Comercio, rubro que representó el 44% (\$4.609 millones) de los \$10.382 millones recaudados en 2006. Le siguieron, el Predial Unificado, con el 27% (\$2.774 millones); la Sobretasa a la Gasolina, con el 19% (\$1.937 millones) y por último, los Otros Tributarios, con el 10% (\$1.062 millones).

La Administración de Girón había presupuestado recibir \$9.137 millones por concepto de Ingresos Tributarios en el año 2006 y recaudó \$10.382 millones, es

decir, un 13% más de lo planeado. Dentro de este rubro, el impuesto Industria y Comercio se recaudó en un 22% más de lo planeado, mientras el Predial Unificado presentó una ejecución del 96%, al recaudar \$2.774 millones de los \$2.875 millones previstos.

Análisis de los Egresos Totales

Los **Egresos Totales** aumentaron un 34% en términos reales en el ejercicio fiscal 2006. Para este periodo se causaron \$4.889 millones por concepto de **Reservas Presupuestales**, y los rubros **Inversión Pública** y **Gastos de Funcionamiento** se incrementaron en 30% y 13%, respectivamente, frente a 2005, mientras el **Servicio a la Deuda** disminuyó un 48% en términos reales.

De los \$78.367 millones que se comprometieron en el año 2006 la **Inversión Pública** fue la más beneficiada, con el 83% (\$65.237 millones). Le siguieron **Gastos de Funcionamiento**, con el 9% (\$7.385 millones); **Reservas Presupuestales**, con el 6% (\$4.889 millones) y **Servicio de la Deuda**, con el 1% restante (\$856 millones).

De los \$856 millones que se pagaron por **Servicio de la Deuda**, \$453 millones se emplearon para Pago de Intereses de la Deuda Pública y \$403 millones para Amortizaciones de la Deuda Pública Interna.

Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento crecieron el 13% en términos reales en el año 2006 frente al año 2005. Por una parte, las Transferencias a las entidades de control e institutos descentralizados se incrementaron, en el 40% y los Gastos de Personal, en el 24%. Por otra parte, los Gastos Generales y los Pensionados disminuyeron el 29% y 17% en términos reales, respectivamente.

Análisis de las finanzas Públicas Municipio de Girón

De los \$7.385 millones asignados para **Gastos de Funcionamiento** en 2006, los **Gastos de Personal** significaron el 64% (\$4.746 millones). Le siguieron las **Transferencias** a las entidades de control e institutos descentralizados, con el 20% (\$1.477 millones); los **Gastos Generales**, con el 15% (\$1.112 millones) y los **Pensionados**, con el 1% restante (\$50 millones).

La Alcaldía de Girón le transfirió a las entidades de control e institutos descentralizados \$1.477 millones, distribuidos de la siguiente manera: \$938

millones para el Concejo, \$236 millones para los Fondos Especiales, \$218 millones para la Personería, y \$85 millones para las Entidades Descentralizadas.

Las Transferencias al Concejo crecieron un 32% en términos reales; mientras en 2005 se gastaron en funcionamiento \$708 millones, para el 2006 se desembolsaron \$938 millones. Las Transferencias a la Personería disminuyeron el 10% en términos reales, al pasar de \$241 millones en funcionamiento, en el año 2005 a \$218 millones en 2006. El cambio presentado en los honorarios -Concejo y Personería- se debió, al paso de segunda a primera categoría, que presentó la Administración Municipal en el año 2006.

Gastos de Personal

Los **Gastos de Personal** aumentaron un 24% en términos reales en el año 2006 frente al 2005. Por una parte, los **Inherentes a la Nómina** y los **Honorarios** crecieron un 105% y 87% en términos reales, respectivamente. Por la otra, el gasto de **Personal de Nómina** permaneció constante en el año 2006.

Se destinaron \$4.746 millones para cubrir los **Gastos de Personal** en el año 2006. Dentro de este total el rubro **Personal de Nómina** recibió el mayor porcentaje de dineros, con el 61% (\$2.909 millones); le siguieron los gastos **Inherentes a la Nómina**, con el 32% (\$1.534 millones) y **Honorarios**, con el 6% (\$303 millones).

Análisis de la Inversión Pública

Los \$65.237 millones destinados a programas de Inversión Pública en el año 2006 fueron distribuidos en diversas proporciones, obteniendo mayor beneficio los sectores de Educación, con el 42% (\$27.668 millones); Infraestructura, con el 27% (\$17.392 millones); Salud, con el 18% (\$11.440 millones). Los sectores con menor asignación fueron: Social Organizacional, con el 6% (\$3.912 millones); Saneamiento Básico (\$1.950 millones) y Alumbrado Público (\$1.823 millones), con el 3%, cada uno y por último, Cultura y Deporte, con el 2% (\$1.050 millones).

Los sectores con mayor participación presentaron las siguientes características:

Educación: Los recursos destinados a Educación aumentaron 9% con respecto al año 2005. El 69% de estos recursos fue para Pago de Personal Docente, equivalente a \$19.049 millones y el 9% para Ampliación de Cobertura (\$2.367 millones)

Infraestructura: A este sector se le asignaron \$17.392 millones en el año 2006 lo cual representa un 163% más que en 2005. El 91% de estos recursos se empleó en Programas de Vivienda de Interés Social (\$15.830 millones), y el 6% en Construcción, Ampliación y Pavimentación de Calles (\$1.049 millones).

Salud: Los dineros destinados a Salud aumentaron 20%, frente al año anterior. Dentro de este sector, el 69% de los recursos fue para Régimen Subsidiado Continuidad (\$7.889 millones); el 11% fue para Prestación de Servicios (\$1.208 millones) y el 9%, para Régimen Subsidiado Ampliación (\$1.059 millones).

Social Organizacional: En total, Social Organizacional recibió 10% menos de dineros que en 2005. Dentro de este sector, el 24% se destinó para el Diseño y Montaje de Sistemas de Información (\$936 millones), el 12% para Aportes al FONPET (\$450 millones), el 7% para el Fondo de Seguridad Ciudadana (\$265 millones), el 6% para el Programa de la Tercera Edad (\$233 millones) y el 5% para Fortalecimiento Institucional (\$190 millones).

Formación Bruta de Capital en la Inversión Pública

De los \$65.237 millones destinados para Inversión Pública, en el año 2006 el 53% (\$34.477 millones) fue para la Formación Bruta de Capital y el restante 47% (\$30.760 millones) para financiar la Inversión Operativa.

Los recursos destinados a la Inversión Operativa (\$30.760 millones) se utilizaron durante la vigencia 2006 en Pago de Docentes, Continuidad del Régimen Subsidiado, Subsidios a Servicios Públicos y Subsidios de Vivienda. La suma de \$34.477 millones correspondiente a Formación Bruta de Capital sirvió para financiar el Programa de Vivienda de Interés Social, Alumbrado Público, Mejoramiento de la Calidad Educativa y Construcción de Infraestructura Educativa, entre otros.

El incremento que presentó a partir del año 2003 la Inversión Operativa, se debió al ingreso de nuevos recursos provenientes de la Nación para el Pago de Docentes como consecuencia de la certificación que recibió el Municipio para administrar autónomamente la educación (Ley 715 de 2000); y el crecimiento promedio del 95% presentado por la Formación Bruta de Capital en los dos últimos años, es producto del ingreso de nuevos recursos por parte de la Nación (Otros Recursos) y de Créditos gestionados por el municipio, para atender la emergencia de la Ola Invernal presentada en el año 2005.

Fuentes de Financiación de la Inversión Pública

El aumento real del 30% que presentó el gasto por concepto de Inversión Pública en el año 2006 frente a 2005 se debió, principalmente al crecimiento atípico en la

inversión con Otros Recursos, al pasar de \$1.101 millones en 2005 a \$21.128 millones en 2006. La inversión con Recursos Propios aumento el 4%, mientras con recursos del Crédito y del Sistema General de Participaciones, disminuyeron, en términos reales, el 62% y 6%, respectivamente.

El 50% de los \$65.235 millones destinados para Inversión Pública, en el año 2006 se financió con recursos del Sistema General de Participaciones (\$32.615 millones); el 32%, con Otros Recursos (\$21.128 millones); el 15%, con Recursos Propios (\$9.496 millones) y el restante 3%, con recursos del Crédito (\$1.997 millones).

Se realizaron \$9.496 millones de inversión con Recursos Propios. Dentro de este total \$1.823 millones se destinaron al pago de Energía y Mantenimiento del Alumbrado Público correspondiente al 19% del total invertido con Recursos Propios en el año 2006.

Los \$1.997 millones adquiridos con recursos de Crédito fueron utilizados, en su totalidad, en el Programa de Vivienda de Interés Social de los damnificados por la ola invernal de 2005. En el año 2006 del total de los recursos de Crédito invertidos, \$1.878 millones se comprometieron sin un desembolso real en el ingreso, y los \$119 millones restantes se comprometieron con base al crédito realizado en el año 2005.

DEUDA PUBLICA A JUNIO DE 2007

MUNICIPIO SAN JUAN GIRON

(\$ MILLONES)

Movimientos a la fecha de corte

ENT. FINANCIERA	FECHA	VALOR	PLAZO	TASA	SALDO A 31/12/2006	DESEMBOLSOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDO A 30 JUNIO 2007
BANPOPULAR	26/07/05	2000	6 AÑOS	DTF +2,1	1.900	0	107	200	3.750
BANPOPULAR	10/01/07	2.700	7 AÑOS	DTF + 2,75	0	2.700	57	0	2.700
BANSUDAMERIS	25/01/07	2.700	12 años	DTF +3	0	2.700	57	0	2.700
BANPOPULAR	26/07/05	3.000	6 AÑOS	DTF +2,1	2.850	0	160	300	2.400
TOTAL									9.400

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA GIRON. EVALUACION MINHDA JUNIO 2007

En el Informe Estadístico Unificado de Deuda(SEUD) del primer trimestre del año 2008 remitido a la Contraloría Departamental de Santander, el saldo de la deuda total asciende a un valor de \$8.900 millones, menor valor con respecto a junio de 2007 en razón a los pagos por amortización e intereses.

BALANCE FINANCIERO

En materia de Balance financiero, es importante incorporar los respectivos Balances del 2005, 2006 y primer semestre de 2007, los cuales hacen parte de la evaluación que el Ministerio de Hacienda realiza a las entidades Territoriales y en particular al Municipio de Girón, lo cual nos permite retomar algunos análisis que a continuación referenciamos a junio de 2007:

....“Como resultado del aumento en los ingresos tributarios la entidad incrementó sus ingresos corrientes 3% los cuales alcanzaron un valor de \$29.118 millones. A su vez los gastos corrientes se incrementaron 118%, alcanzando un valor de \$44.456 millones, dejando al municipio con un déficit corriente de \$15.339 millones.

Los gastos en inversión física representaron el 80% (\$16.170 millones) de los ingresos de capital lo que se tradujo en un superávit de capital de \$4.092 millones, insuficiente para compensar el déficit corriente generando un déficit total de \$11.247 millones. Al tener en cuenta la financiación el resultado presupuestal es un déficit de \$9.047 millones.

BALANCE FINANCIERO (\$ MILLONES) A 30 JUNIO 2007 M/PIO SAN JUAN GIRON

CONCEPTOS	Balance Financiero Ejecutado 2007	Composiciones anuales
INGRESOS TOTALES	49.380	
INGRESOS CORRIENTES	29.118	56%
TRIBUTARIOS	10.317	20%
Impuesto Predial Unificado(incluye compensación por predial de resguardos indígenas)	2.807	27%
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	0%
Impuesto de Industria y Comercio	4.304	42%
Sobretasa a la Gasolina	999	10%
Otros ingresos Tributarios	2.208	21%
NO TRIBUTARIOS	1.278	2%
Ingresos de la propiedad(tasas, multas, arrendamientos, y alquileres, contribuciones)	1.218	95%
Otros no tributarios(operación no comercial, fondos especiales, otros)	60	5%
TRANSFERENCIAS	17.523	34%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Para Funcionamiento)	0	0%
Del Nivel Nacional(SGP-Inversión)	17.334	99%
Sistema General de Participaciones – Educación -	11.610	67%
Sistema General de Participaciones – Salud -	3.340	19%
Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	1.831	11%
Otras(Alimentación Escolar, Municipios Ribereños, otras transferencias del central)	553	3%
Del Nivel Departamental	189	1%
GASTOS TOTALES	60.627	
GASTOS CORRIENTES	44.456	73%
FUNCIONAMIENTO	4.283	7%
GASTOS DE PERSONAL	2.656	62%
GASTOS GENERALES	681	16%
TRANSFERENCIAS	946	22%
Pensiones (mesadas)	21	2%
Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	307	32%
A entidades Nacionales (Fonpet y otros)	15	2%
A entidades Departamentales	0	0%
A entidades Municipales	534	56%
Cuota auditaje	0	0%
Indemnizaciones por retiros de personal	0	0%
Sentencias y Conciliaciones	69	7%
Otras Transferencias	0	0%
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	389	1%
Interna	389	100%
Externa	0	0%
Gastos operativos en sectores sociales(remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión)	39.785	65%
Déficit de vigencias anteriores por funcionamiento	0	0%
Amortización de Bonos Pensionales	0	0%
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	-15.339	
INGRESOS DE CAPITAL	20.262	39%
Cofinanciación (Fondos de Cofinanciación, FNR)	0	0%
Regalías	0	0%
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)	0	0%
Rendimientos Financieros	33	0%
Excedentes Financieros	0	0%
Recursos del Balance	17.529	87%
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	2.700	13%
GASTOS DE CAPITAL	16.170	26%
Formación Bruta de Capital (construcción, reparaciones)	16.170	100%
Déficit de vigencias anteriores por inversión	0	0%
DEFICIT O SUPERAVIT DE CAPITAL	4.092	
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	-11.247	
FINANCIACION	2.200	

Recursos del Crédito	2.200	
Interno	2.200	
Desembolsos	2.700	5%
Amortizaciones	500	1%
Externo	0	
Desembolsos	0	
Amortizaciones	0	
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO	-10.858	
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO / INTERESES	-28	
INGRESOS TOTALES	52080	
GASTOS TOTALES	61127	
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	-9047	

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL. BALANCE PRODUCIDO POR MINHDA-DAF.

BALANCE FINANCIERO MUNICIPIO SAN JUAN GIRON – SANTANDER A 31 DICIEMBRE DE 2006 (\$MILLONES)

CONCEPTOS	Balance Financiero Ejecutado 2006	Composiciones anuales
INGRESOS TOTALES	69.285	
INGRESOS CORRIENTES	52.373	75%
TRIBUTARIOS	12.587	18%
Impuesto Predial Unificado(incluye compensación por predial de resguardos indígenas)	2.774	22%
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	0%
Impuesto de Industria y Comercio	4.609	37%
Sobretasa a la Gasolina	1.937	15%
Otros ingresos Tributarios	3.266	26%
NO TRIBUTARIOS	2.520	4%
Ingresos de la propiedad(tasas, multas, arrendamientos, y alquileres, contribuciones)	2.303	91%
Otros no tributarios(operación no comercial, fondos especiales, otros)	217	9%
TRANSFERENCIAS	37.265	54%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Para Funcionamiento)	0	0%
Del Nivel Nacional(SGP-Inversión)	37.141	100%
Sistema General de Participaciones – Educación -	22.969	62%
Sistema General de Participaciones – Salud -	5.174	14%

Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	4.501	12%
Otras(Alimentación Escolar, Municipios Ribereños, otras transferencias del central)	4.498	12%
Del Nivel Departamental	124	0%
GASTOS TOTALES	74.548	
GASTOS CORRIENTES	39.954	53%
FUNCIONAMIENTO	7.386	10%
GASTOS DE PERSONAL	4.709	64%
GASTOS GENERALES	1.071	15%
TRANSFERENCIAS	1.605	22%
Pensiones (mesadas)	50	3%
Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	206	13%
A entidades Nacionales (Fonpet y otros)	0	0%
A entidades Departamentales	0	0%
A entidades Municipales	1.156	72%
Cuota auditaje	0	0%
Indemnizaciones por retiros de personal	0	0%
Sentencias y Conciliaciones	107	7%
Otras Transferencias	85	5%
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	453	1%
Interna	453	100%
Externa	0	0%
Gastos operativos en sectores sociales(remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión)	32.116	43%
Déficit de vigencias anteriores por funcionamiento	0	0%
Amortización de Bonos Pensionales	0	0%
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	12.419	
INGRESOS DE CAPITAL	16.912	24%
Cofinanciación (Fondos de Cofinanciación, FNR)	8.113	48%
Regalías	0	0%
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)	0	0%

Rendimientos Financieros	189	1%
Excedentes Financieros	0	0%
Recursos del Balance	6.484	38%
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	2.126	13%
GASTOS DE CAPITAL	34.593	46%
Formación Bruta de Capital (construcción, reparaciones)	34.593	100%
Déficit de vigencias anteriores por inversión	0	0%
DEFICIT O SUPERAVIT DE CAPITAL	-17.681	
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	-5.262	
FINANCIACION	-111	
Recursos del Crédito	-111	
Interno	-111	
Desembolsos	292	0%
Amortizaciones	403	1%
Externo	0	
Desembolsos	0	
Amortizaciones	0	
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO	-4.810	
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO / INTERESES	-1063%	
(Desembolsos, Capitalizaciones) – (gastos de funcionamiento +.....)		
Fuente DAF con base en información Secretaria de Hacienda Municipal		
RESULTADO PRESUPUESTAL		
INGRESOS TOTALES	69.578	
GASTOS TOTALES	74.951	
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	-5.373	

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL. BALANCE PRODUCIDO POR MINHDA-DAF.

BALANCE FINANCIERO MUNICIPIO SAN JUAN GIRON A 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (\$ MILLONES)

CONCEPTOS	Balance Financiero Ejecutado 2005	Composiciones anuales
INGRESOS TOTALES	53.544	
INGRESOS CORRIENTES	48.743	83%
TRIBUTARIOS	10.575	18%
Impuesto Predial Unificado(incluye compensación por predial de resguardos indígenas)	2.076	20%
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	0%
Impuesto de Industria y Comercio	3.594	34%
Sobretasa a la Gasolina	1.601	15%
Otros ingresos Tributarios	3.304	31%
NO TRIBUTARIOS	2.179	4%
Ingresos de la propiedad(tasas, multas, arrendamientos, y alquileres, contribuciones)	1.762	81%
Otros no tributarios(operación no comercial, fondos especiales, otros)	417	19%
TRANSFERENCIAS	35.990	61%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Para Funcionamiento)	0	0%
Del Nivel Nacional(SGP-Inversión)	35.892	100%
Sistema General de Participaciones – Educación -	22.065	61%
Sistema General de Participaciones – Salud -	5.079	14%
Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	3.685	10%
Otras(Alimentación Escolar, Municipios Ribereños, otras transferencias del central)	5.064	14%
Del Nivel Departamental	97	0%
GASTOS TOTALES	56.298	
GASTOS CORRIENTES	16.018	28%
FUNCIONAMIENTO	6.098	11%
GASTOS DE PERSONAL	3.184	52%
GASTOS GENERALES	1.513	25%
TRANSFERENCIAS	1.401	23%

Pensiones (mesadas)	58	4%
Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	350	25%
A entidades Nacionales (Fonpet y otros)	0	0%
A entidades Departamentales	0	0%
A entidades Municipales	909	65%
Cuota auditaje	0	0%
Indemnizaciones por retiros de personal	0	0%
Sentencias y Conciliaciones	0	0%
Otras Transferencias	85	6%
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	233	0%
Interna	233	100%
Externa	0	0%
Gastos operativos en sectores sociales(remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión)	9.682	17%
Déficit de vigencias anteriores por funcionamiento	5	0%
Amortización de Bonos Pensionales	0	0%
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	32.725	
INGRESOS DE CAPITAL	4.800	8%
Cofinanciación (Fondos de Cofinanciación, FNR)	0	0%
Regalías	0	0%
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)	0	0%
Rendimientos Financieros	341	7%
Excedentes Financieros	0	0%
Recursos del Balance	4.450	93%
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	9	0%
GASTOS DE CAPITAL	40.280	70%
Formación Bruta de Capital (construcción, reparaciones)	40.280	100%
Déficit de vigencias anteriores por inversión	0	0%
DEFICIT O SUPERAVIT DE CAPITAL	-35.480	
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	-2.754	

FINANCIACION	3.803	
Recursos del Crédito	3.803	
Interno	3.803	
Desembolsos	5.000	9%
Amortizaciones	1.197	2%
Externo	0	
Desembolsos	0	
Amortizaciones	0	
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO	-2.522	
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO / INTERESES	-1083%	
(Desembolsos, Capitalizaciones) – (gastos de funcionamiento +.....)		
Fuente DAF con base en información Secretaria de Hacienda Municipal		
RESULTADO PRESUPUESTAL		
INGRESOS TOTALES	58.544	
GASTOS TOTALES	57.495	
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	1.049	

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL. BALANCE PRODUCIDO POR MINHDA-DAF.

RIESGOS FINANCIEROS.

Según el Ministerio de Hacienda (a junio 2007), “el mayor riesgo que afrontan las finanzas municipales es el creciente déficit y la ausencia de una política de saneamiento por parte de la administración municipal. Entre las vigencias 2005 y 2006 el déficit se incrementó 81% y aunque no se reflejó en un incremento del pasivo no financiero de vigencias anteriores si se vio reflejado en un aumento del 347% en el saldo de las obligaciones contraídas en la vigencia. El presupuesto de 2007 no muestra apropiaciones con cargo al pasivo generado lo que sumado al crecimiento generalizado del gasto evidencia la inexistencia de políticas orientadas a la reducción del déficit, con el agravante de la contratación de nueva deuda financiera, por \$5.400 millones, sin tener capacidad para garantizar su sostenibilidad en el mediano plazo.

Sustentada las dificultades financieras por las que atraviesa el municipio a través de los diversos estados y resultados presentados anteriormente, a continuación se

muestra los ingresos y gastos que a manera de matriz refleja el monto del Plan plurianual de de inversiones, como los grandes conceptos del gasto:

FUENTES PLURIANUALES DEL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

PRESUPUESTO DE INGRESOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES VIGENCIA 2008 - 2011					
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2009	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011
S.G.P. Prestación de Servicios (Tipología según Reporte de Matricula 2007)	Sistema General de Participaciones Educación	\$ 22.327.440.687,00	\$ 23.220.538.314,48	\$ 24.149.359.847,06	\$ 25.115.334.240,94
S.G.P. Población por atender (Complemento de Planta)	Sistema General de Participaciones Educación	\$ 3.175.640.712,00	\$ 3.302.666.340,48	\$ 3.434.772.994,10	\$ 3.572.163.913,86
Ascensos Escalafón Docente	Sistema General de Participaciones Educación	\$ 209.388.282,00	\$ 217.763.813,28	\$ 226.474.365,81	\$ 235.533.340,44
S.G.P. Educación-Cuota de Admon 1% de TIPOLOGIA	Sistema General de Participaciones Educación	\$ 241.796.793,00	\$ 251.468.664,72	\$ 261.527.411,31	\$ 271.988.507,76
S.G.P. Educación-Aporte Docente (Sin situación de Fondos)	Sistema General de Participaciones Educación	\$ 91.613.321,00	\$ 95.277.853,84	\$ 99.088.967,99	\$ 103.052.526,71
S.G.P. Educación-Aporte Patronales (Sin situación de Fondos)	Sistema General de Participaciones Educación	\$ 174.682.547,00	\$ 181.669.848,88	\$ 188.936.642,84	\$ 196.494.108,55
S.G.P. Recursos de calidad	Sistema General de Participaciones Educación	\$ 1.220.822.125,00	\$ 1.269.655.010,00	\$ 1.320.441.210,40	\$ 1.373.258.858,82
S.G.P. BANCO OFERENTES	Sistema General de Participaciones Educación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL INGRESOS SECTOR EDUCACION - SGP		\$ 27.441.384.467,00	\$ 28.539.039.845,68	\$ 29.680.601.439,51	\$ 30.867.825.497,09
Régimen subsidiado SGP-Demanda Continuidad	Sistema General de Participaciones Salud	\$ 5.618.778.523,00	\$ 5.843.529.663,92	\$ 6.077.270.850,48	\$ 6.320.361.684,50
Régimen subsidiado SGP-Demanda Ampliación	Sistema General de Participaciones Salud	\$ 314.709.903,00	\$ 327.298.299,12	\$ 340.390.231,08	\$ 354.005.840,33
Salud Pública	Sistema General de Participaciones Salud	\$ 598.128.703,00	\$ 622.053.851,12	\$ 646.936.005,16	\$ 672.813.445,37

Complemento Prestación de servicios A LOS VINCULADOS (GIRON SALUDABLE)	Sistema General de Participaciones Salud	\$ 625.456.186,00	\$ 650.474.433,44	\$ 676.493.410,78	\$ 703.553.147,21
Compensación en el componente Prestación de Servicios	Sistema General de Participaciones Salud	\$ 250.121.541,00	\$ 260.126.402,64	\$ 270.531.458,75	\$ 281.352.717,10
Aportes Patronales (SIN SITUACION DE FONDOS)	Sistema General de Participaciones Salud	\$ 326.800.224,00	\$ 339.872.232,96	\$ 353.467.122,28	\$ 367.605.807,17
TOTAL INGRESOS SECTOR SALUD - SGP		\$ 7.733.995.080,00	\$ 8.043.354.883,20	\$ 8.365.089.078,53	\$ 8.699.692.641,67
Agua Potable y Saneamiento Básico (41%)	Sistema General de Participaciones Propósitos Generales	\$ 1.351.711.762,00	\$ 1.405.780.232,48	\$ 1.462.011.441,78	\$ 1.520.491.899,45
Deporte y Recreación (4%)	Sistema General de Participaciones Propósitos Generales	\$ 93.965.632,00	\$ 97.724.257,28	\$ 101.633.227,57	\$ 105.698.556,67
Cultura (3%)	Sistema General de Participaciones Propósitos Generales	\$ 70.474.224,00	\$ 73.293.192,96	\$ 76.224.920,68	\$ 79.273.917,51
Otros Sectores Libre Inversión (42%)	Sistema General de Participaciones Propósitos Generales	\$ 1.808.896.291,00	\$ 1.881.252.142,64	\$ 1.956.502.228,35	\$ 2.034.762.317,48
Aportes fonpet (10%)	Sistema General de Participaciones Propósitos Generales	\$ 242.790.933,00	\$ 252.502.570,32	\$ 262.602.673,13	\$ 273.106.780,06
OTAL DE INGRESOS PROPOSITOS GENERALES - SGP		\$ 3.567.838.842,00	\$ 3.710.552.395,68	\$ 3.858.974.491,51	\$ 4.013.333.471,17
Alimentación Escolar	Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	\$ 148.569.084,00	\$ 154.511.847,36	\$ 160.692.321,25	\$ 167.120.014,10
TOTAL DE INGRESOS SECTOR ALIMENTACION ESCOLAR - SGP		\$ 148.569.084,00	\$ 154.511.847,36	\$ 160.692.321,25	\$ 167.120.014,10
TOTAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 38.891.787.473,00	\$ 40.447.458.971,92	\$ 42.065.357.330,80	\$ 43.747.971.624,03

TOTAL INGRESOS CUATRENIO	\$ 165.152.575.399,75
---------------------------------	------------------------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS COFINANCIACION VIGENCIA 2008 - 2011					
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2009	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011
Participación para Salud	Cofinanciación Nacional	\$ 7.845.000.000,00	\$ 8.158.800.000,00	\$ 8.485.152.000,00	\$ 8.824.558.080,00
Participación para Salud	Cofinanciación Departamento	\$ 1.022.192.636,00	\$ 1.063.080.341,44	\$ 1.105.603.555,10	\$ 1.149.827.697,30
Participación para Salud	ETTESA	\$ 198.000.000,00	\$ 205.920.000,00	\$ 214.156.800,00	\$ 222.723.072,00
TOTAL COFINANCIACION NACIONAL - DEPARTAMENTAL		\$ 9.065.192.636,00	\$ 9.427.800.341,44	\$ 9.804.912.355,10	\$ 10.197.108.849,30

\$ 38.495.014.181,84

TOTAL INGRESOS CUATRENIO	\$ 38.495.014.181,84
---------------------------------	-----------------------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS RECURSOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA VIGENCIA 2008 - 2011					
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2009	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010	INGRESOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011
Recursos varios destinación específica	Predial, industria y comercio y otras fuentes	\$ 2.739.979.020,00	\$ 2.849.578.180,80	\$ 2.963.561.308,03	\$ 3.082.103.760,35
Saneamiento Básico y agua potable	Transporte de crudo	\$ 20.000.000,00	\$ 20.800.000,00	\$ 21.632.000,00	\$ 22.497.280,00
TOTAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 2.759.979.020,00	\$ 2.870.378.180,80	\$ 2.985.193.308,03	\$ 3.104.601.040,35

TOTAL INGRESOS CUATRENIO	\$ 11.720.151.549,19
---------------------------------	-----------------------------

\$ 11.720.151.549,19

PRESUPUESTO DE INGRESOS RECURSOS PROPIOS CON LIBRE DESTINACION VIGENCIA 2008 - 2011					
Ingresos Corrientes de Libre destinación	Recursos propios	\$ 14.548.287.250,00	\$ 15.130.218.740,00	\$ 15.735.427.489,60	\$ 16.364.844.589,18
TOTAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 14.548.287.250,00	\$ 15.130.218.740,00	\$ 15.735.427.489,60	\$ 16.364.844.589,18

TOTAL INGRESOS CUATRENIO	\$ 61.778.778.068,78
---------------------------------	-----------------------------

TOTAL INGRESOS POR AÑO	\$ 65.265.246.379,00	\$ 67.875.856.234,16	\$ 70.590.890.483,53	\$ 73.414.526.102,87
-------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------

TOTAL INGRESOS POR FUENTES CUATRENIO	\$ 277.146.519.199,55
---	------------------------------

USOS PLURIANUALES DEL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CONCEPTO	GASTOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	GASTOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2009	GASTOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010	GASTOS DEFINITIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011	TOTAL GASTOS AÑO 2008 AL 2011
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	\$ 1.053.271.701,00	\$ 1.095.402.569,04	\$ 1.139.218.671,80	\$ 1.184.787.418,67	\$ 4.472.680.360,52
GASTOS FUNCIONAMIENTO PERSONERIA MUNICIPAL	\$ 225.062.003,00	\$ 234.064.483,12	\$ 243.427.062,44	\$ 253.164.144,94	\$ 955.717.693,51
GASTOS FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 8.390.099.166,00	\$ 8.725.703.132,64	\$ 9.074.731.257,95	\$ 9.437.720.508,26	\$ 35.628.254.064,85
DEUDA PUBLICA	\$ 2.401.198.525,00	\$ 2.497.246.466,00	\$ 2.597.136.324,64	\$ 2.701.021.777,63	\$ 10.196.603.093,27
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSION	\$ 53.195.614.984,00	\$ 55.323.439.583,36	\$ 57.536.377.166,69	\$ 59.837.832.253,36	\$ 225.893.263.987,42

SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 65.000.000,00	\$ 67.600.000,00	\$ 70.304.000,00	\$ 73.116.160,00	\$ 276.020.160,00
SECTOR SALUD	\$ 16.799.187.716,00	\$ 17.471.155.224,64	\$ 18.170.001.433,63	\$ 18.896.801.490,97	\$71.337.145.865,24
SECTOR ENERGIA	\$ 1.232.989.020,00	\$ 1.282.308.580,80	\$ 1.333.600.924,03	\$ 1.386.944.960,99	\$ 5.235.843.485,83
SECTOR TRANSPORTE	\$ 1.470.100.000,00	\$ 1.528.904.000,00	\$ 1.590.060.160,00	\$ 1.653.662.566,40	\$ 6.242.726.726,40
SECTOR EDUCACION	\$ 27.441.384.467,00	\$ 28.539.039.845,68	\$ 29.680.601.439,51	\$ 30.867.825.497,09	\$ 116.528.851.249,28
INVERSION SECTOR JUSTICIA	\$ 172.000.000,00	\$ 178.880.000,00	\$ 186.035.200,00	\$ 193.476.608,00	\$ 730.391.808,00
SECTOR MEDIO AMBIENTE	\$ 274.240.000,00	\$ 285.209.600,00	\$ 296.617.984,00	\$ 308.482.703,36	\$ 1.164.550.287,36
SECTOR GOBIERNO	\$ 922.200.000,00	\$ 959.088.000,00	\$ 997.451.520,00	\$ 1.037.349.580,80	\$ 3.916.089.100,80
SECTOR AGROPECUARIO	\$ 25.000.000,00	\$ 26.000.000,00	\$ 27.040.000,00	\$ 28.121.600,00	\$ 106.161.600,00
SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	\$ 2.491.040.207,00	\$ 2.590.681.815,28	\$ 2.694.309.087,89	\$ 2.802.081.451,41	\$ 10.578.112.561,58
SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 691.682.000,00	\$ 719.349.280,00	\$ 748.123.251,20	\$ 778.048.181,25	\$ 2.937.202.712,45
SECTOR VIVIENDA	\$ 930.293.574,00	\$ 967.505.316,96	\$ 1.006.205.529,64	\$ 1.046.453.750,82	\$ 3.950.458.171,42
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 33.000.000,00	\$ 34.320.000,00	\$ 35.692.800,00	\$ 37.120.512,00	\$ 140.133.312,00
SECTOR ARTE Y CULTURA	\$ 289.938.000,00	\$ 301.535.520,00	\$ 313.596.940,80	\$ 326.140.818,43	\$ 1.231.211.279,23
SECTOR RECREACION Y DEPORTES	\$ 217.560.000,00	\$ 226.262.400,00	\$ 235.312.896,00	\$ 244.725.411,84	\$ 923.860.707,84
OTROS SECTORES	\$ 140.000.000,00	\$ 145.600.000,00	\$ 151.424.000,00	\$ 157.480.960,00	\$ 594.504.960,00
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	\$ 65.265.246.379,00	\$ 67.875.856.234,16	\$ 70.590.890.483,53	\$ 73.414.526.102,87	\$ 277.146.519.199,55

CAPITULO IV

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Importante resaltar que la gestión pública obliga legalmente a adelantar un proceso permanente de control y seguimiento desde el interior de la Administración Municipal, como por parte de los organismos de fiscalización y la comunidad. Por lo tanto, se realizará un seguimiento a su cumplimiento mediante acciones que permitan verificar en forma constante las metas resultado, las de producto y aquellas referidas específicamente a las metas del cuatrienio, las cuales estarán coordinadas por el Jefe de la Oficina de Planeación Municipal.

En términos de seguimiento al Plan se pretende observar el progreso de la política, del sector y de los programas para compararlos con los avances logrados frente a las metas propuestas. Esto permitirá proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.

En lo referente a la evaluación, esta se realizará mediante la comparación permanente de cada uno de los indicadores señalados para las metas propuestas, ha objeto de cuantificar y medir el cumplimiento en los términos de los macroindicadores de eficiencia, eficacia, celeridad y economía.

En términos de autoevaluación, se busca valorar y mejorar las acciones de gobierno municipal y su planeación, induciendo a los funcionarios de las diferentes dependencias para que asuman la responsabilidad propia de su sector dentro del Plan de Desarrollo. De esta forma se logrará mejores resultados, dado la condición de ser sus propios gestores del Plan.

Para el desarrollo exitoso del sistema de seguimiento y evaluación se tendrá en cuenta los siguientes elementos: Determinación precisa de los objetivos, y de las metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances tanto en términos de resultado como de producto. Coordinación de todas las secretarías en el proceso de seguimiento y evaluación. Coordinación con el funcionario responsable del cumplimiento de las metas planteadas.

En lo relativo a rendición de cuentas, se observará lo prescrito en las normas principalmente lo contenido en la ley del Plan, las resoluciones de la Contraloría General de la República especialmente las relativas a la 5544/2003, ley 1151/2007 y 951/2005

CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO CUARTO: La elaboración y ejecución de los Presupuestos, así como las acciones que adelante la Administración Municipal, se realizarán estrictamente de acuerdo a los Programas contemplados en el presente Plan de Desarrollo, “2008-2011”.

PARAGRAFO: Los proyectos y acciones se definirán posterior a la aprobación del presente acuerdo municipal, mediante acto administrativo que expida el Ejecutivo Municipal a través de la formulación anual del Plan de Acción Municipal.

ARTICULO QUINTO: Todo programa de inversión que esté incluido dentro de los gastos de inversión de los Presupuestos Generales del Municipio no podrá ser ejecutado si previamente no se encuentra incluido en el Plan de desarrollo, evaluado por el órgano competente y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

ARTICULO SEXTO: Autorízase al Alcalde Municipal para la vigencia 2008:

- a) Realizar los ajustes al Presupuesto de Inversión de la actual vigencia, modificar y armonizar los códigos presupuestales de manera que sean consistentes con el Plan Plurianual de Inversión del Plan de Desarrollo “2008-2011”
- b) Realizar las correcciones ortográficas que se presenten en el contenido del presente Plan de Desarrollo.
- c) Reglamentar los Sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo “GIRON MONUMENTO NACIONAL: LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS 2008-2011” en concordancia con los organismos departamentales y nacionales competentes.
- d) Celebrar todo tipo de contratos, convenios interadministrativos o alianzas estratégicas y cofinanciar proyectos con personas, organizaciones, asociaciones, etc., de derecho público y privado del orden Municipal, Departamental, Metropolitano, regional, nacional e internacional que sean necesarias para la ejecución del Plan de Desarrollo “GIRON MONUMENTO NACIONAL: LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS 2008-2011”.

ARTICULO SEPTIMO: Para realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo, “2008-2011”, el Alcalde municipal, por intermedio del Asesor de Planeación Municipal, presentará al Concejo Municipal, informes sobre la ejecución del Plan.

ARTICULO OCTAVO: Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, “ 2008-2011; la Administración Municipal deberá formular anualmente los correspondientes Planes de Acción, conforme a la reglamentación que establezca el Ejecutivo Municipal.

ARTICULO NOVENO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

OMAR JAIMES QUINTERO
Presidente de H. Concejo

IVONNE MARCELA RONDÓN PRADA
Secretaria General del H. Concejo

**EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO DE LA CIUDAD SAN JUAN GIRON.**

CERTIFICAN:

Que el Presente acuerdo No. 013/2008, del 28 de Mayo del año en curso, fue discutido, debatido en estudio de comisión y en sesión plenaria del Concejo Municipal y Aprobado, dando cumplimiento a la Ley 136/94.

Expedido en Girón, Santander a los 06 días del mes de Mayo de 2008.

OMAR JAIMES QUINTERO.

Presidente del H. Concejo

IVONNE MARCELA RONDON PRADA

Secretaria General del H. Concejo

PROPUESTAS MESAS DE TRABAJO PLAN DE DESARROLLO

BLOQUE SUR FEBRERO 12 DE 2008

EDUCACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO

- Capacitación a los alumnos como Guías Turísticos.
- Capacitación a la comunidad en Informática en las salas de las Instituciones Educativas.
- Que las horas de trabajo social sean desarrolladas en el cuidado del sector de la institución.
- Una Institución Educativa para el Sector de la Meseta.
- Que en la educación se haga énfasis en los valores y ocupación del tiempo libre.
- Realización de la Escuela de Padres cada dos meses.
- Que se nombren docentes que trabajen con los niños con dificultades de aprendizaje.
- Realización de la Semana de Integración de docentes.
- Implementación en los planes educativos de cada Institución, el área de orientación de tránsito y prevención.
- Que se aumente la seguridad e iluminación al Parque del Tabaco o se le asigne al Colegio Juan Cristóbal Martínez.
- Adecuación de las instalaciones hidráulicas de la Colmena
- Utilización de las aulas de los diferentes Colegios en la Capacitación de la comunidad y educación superior para la misma.
- Que las Instituciones Educativas de estos sectores, sean prioridad.
- Consolidación de programas o convenios con diferentes instituciones como ASOPORMEN para los niños con necesidades educativas especiales
- Tener en cuenta las áreas de cesión de la Constructora Villa Carolina I y II, para la Escuela, polideportivo y aula múltiple del barrio la Aldea y sus alrededores.
- Capacitación par los jóvenes y la comunidad en general del sector sur oriental en temas de seguridad ciudadana y otros temas.

DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

- Creación de centros de resocialización (Drogadicción, alcoholismo y otros).
- Creación del Hogar del Anciano.

- Ampliación de citas médicas por teléfono del CAMI del Consuelo.
- Crear programas de recreación dirigido a niños de 1 a 7 años mediante convenios con entidades inter-institucionales.
- Creación de un Centro Cultural para el sector de Brisas del Campo.
- Creación de escenarios deportivos que beneficien a los sectores de Vida en Primavera y Hacienda la Meseta.
- Mejoramiento y mantenimiento del polideportivo barrio Arenales II y III.
- Fumigación en el sector de la Meseta III y Casa linda.
- Otorgamiento de subsidios para ICBF.
- Que la recreación para los niños de los hogares de las Madres Comunitarias sea gratuita en RECREAR.
- Realización de eventos sociales en donde se tenga en cuenta a los niños de las Madres Comunitarias.
- Capacitación para las Madres Comunitarias en el área social.
- Realización de planes de mejoramiento de la nutrición para los niños a cargo de las Madres Comunitarias.
- Apoyo logístico a los Conciliadores en Equidad.
- Ampliación de cobertura del SISBEN y ARS para los habitantes del sector de Casa Linda.
- Realización de jornadas de vacunación para los niños de estos sectores.
- Que se preste el servicio de Hogares de Bienestar Familiar que brinden educación y alimentación a los niños del sector de villa del sol.
- Organización de talleres de convivencia, brigadas de conciliación y trabajo social y comunitario en el barrio Altos de Arenales.
- Construcción de la Casa de Justicia para el barrio Altos de arenales.
- Adquirir sillas de ruedas para la población discapacitada.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Controlar los altos ruidos de los negocios aledaños al barrio Primero de Mayo.
- Mantenimiento del sistema de alarmas del frente de seguridad, barrio Mirador de Arenales.
- Instalación de cornetas y equipos para el frente de seguridad del barrio Villa de los Caballeros.

- Intervención directa a la Asociación de Vivienda ASOVICOP, por los malos manejos jurídicos y contables.
- Retiro de los cambuches que no están censados pues vienen avanzando en su construcción hacia el barrio villa de Don Juan II etapa.
- Creación y dotación del frente de seguridad para los barrios Villas de Don Juan, y Villa Campestre I, II y III etapa, Hacienda la Meseta, Los Cámbulos, Altos de Arenales, Gallineral, Santa Cruz y Girón Campestre, con cornetas y sus respectivos equipos.
- Recuperación del espacio público, no dejar construir verjas ni salones al aire libre para consumir licores y comida- barrio Villas de Don Juan II Etapa.
- Construcción de un CAI que beneficie a todo el sector Sur-Oriental.
- No autorizar mas permisos para tabernas, cantinas, bares y talleres mecánicos en los sectores de Villa Campestre I, II y III etapa, pues han invadido la avenida los Caneyes y Bulevar del Río.
- Retirar los parqueaderos y chatarrerías del sector de los Cámbulos, pues generan inconvenientes y dañan la malla vial.
- Recuperación del espacio público de los sectores Villas de Don Juan I etapa y Altos de Arenales.
- Mejoramiento de la media torta y adecuación de los puestos de venta de comida del barrio Altos de Arenales.
- Mayor seguridad para el sector de la parte interna del muro del barrio el Gallineral ya que hay casos de expendio y consumo de drogas.
- Mas presencia de las autoridades policivas para combatir la delincuencia en los sectores del Portal Campestre I y II.
- Creación de un CAI dotado con los implementos necesarios para los barrios Portal Campestre I y II, Primero de Mayo, Corviandi y el Consuelo.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

- Arreglo del sector sin pavimentar del barrio Meseta Baja- La Hoyada.
- Construcción del Salón Comunal.
- Legalización del barrio Las Palmeras; no tiene alcantarillado y las aguas negras salen a la calle.
- Construcción del salón comunal para el barrio Río Frío.
- Arreglo del polideportivo del barrio el Gallineral; el contratista no terminó la obra.
- Pavimentación parte baja del barrio la Meseta III.
- Mantenimiento de los juegos infantiles y en general de la cancha del barrio Río de Oro.

- Mantenimiento de las cañerías de aguas lluvias ubicadas entre las calle 20 y carrera 27.
- Mantenimiento a las instalaciones del salón comunal del barrio Río de Oro.
- Levantamiento de la malla que linda con la cancha Primero de Mayo en el barrio Corviandi I.
- Apoyo a los Grupos de la Tercera Edad.
- Revisar la estratificación del sector de Villa Campestre I-II-III
- Construcción de un salón cultural para el barrio Villa Campestre.
- Adecuación del kiosco comunal del barrio los Cábulos para que funcione como restaurante comunitario.
- Controlar el barrio Prados de Cataluña por cuanto existen unas mangueras para arrojar aguas negras que van dirigidas al barrio Villas de Don Juan II etapa.
- Encerramiento de muro en el Estadio Primero de Mayo pues la Administración Municipal lo derribó para los conciertos realizados en las pasadas Ferias.
- Legalización del asentamiento humano Villa del Sol y construcción de alcantarillado para el mismo.
- Mejoramiento de la plaza de mercado del barrio Altos de Arenales.
- Construcción de un muro de contención sobre la parte baja del barrio los Cábulos pues el río ya está avanzando hacia las casas de ese sector.
- Pavimentación de la calle 10B.
- Construcción de un muro de contención cerca al salón de eventos del barrio Arenales Campestre.
- Convertir en vehicular la calle 11 o la cra 29 de Arenales Campestre.
- Arreglo del kiosco del barrio Arenales Campestre.
- Mantenimiento d los andenes de la zona Vía a TREFILCO.
- Construcción del salón social del barrio Portal Campestre Norte etapas I, II y III.
- Construcción de puente peatonal en la carrera 26 con calle 19, barrio Portal Campestre frente a la Heladería Nevada.
- Creación de un CAI para el barrio Portal Campestre.
- Construcción del puente Bahondo vía Chocoita para así poder demoler la batea.
- Construcción de salón comunal, parque e Iglesia en el asentamiento humano Villa del sol.
- Construcción de alcantarillado en el asentamiento humano Villa del Sol, así como pavimentación de las calles del mismo.

- Repavimentación de peatonales de las manzanas I, J, H, K, L y alrededor del kiosco y construcción del salón comunal, barrio Corviandi I.
- Legalización del barrio Meseta III, parte de la hollada.
- Pavimentación de la diagonal 18 desde la calle 5 hasta la 6ª, barrio Meseta III.
- Pavimentación de la calle 10B entre carreras 17 y 18 barrio Meseta Alta y construcción del alcantarillado o recolección de aguas lluvias del sector.
- Instalación de acueducto y gas natural para el barrio Almenares de San Juan.
- Terminación del Coliseo I de Mayo en lo correspondiente a cubierta, 3 canchas, graderías nuevas y encerramiento.
- Construcción de la casa de la justicia en el barrio Portal Campestre I y II; ya cuentan con lote.
- Ampliación y dotación del puesto de salud CAMI del Consuelo.
- Arreglo de los andenes de las calles 14, 16, 18 y 19 del barrio Portal Campestre, así como la poda de arboles frondosos.
- Mejoramiento y mantenimiento del espacio deportivo del Barrio Arenales II, Colmena.
- Remodelación del parque ubicado en la carrera 26 A y 27 entre calles 9ª y 10 barrio Arenales II.
- Cerramiento de la zona social, mejoramiento y mantenimiento de la zona deportiva y adecuación del kiosco del barrio Arenales Campestre, son aprox. 100 mts.
- Mantenimiento de andenes ubicados en la calle 16 y 12 entre carrera 26 barrio Arenales.
- Construcción de polideportivo en el barrio Altos de Arenales.
- Pavimentación de la calle 7 con carrera 26 Barrio Mirador de Arenales.
- Construcción de ciudadela deportiva para los barrios del sur.
- Construcción de un centro recreativo para la Tercera Edad en Altos de Arenales.
- Pavimentación de 3.000 mts de vía vehicular en el barrio Riveras del Río.
- Pavimentación de 1.500 mts en la calle 10 y calle 9ª, vía de acceso principal barrio Alpes del Campestre.
- Mantenimiento de la vía desde la avenida los Caneyes, Anillo Vial, Bahondo y entrada a los Cármbulos.
- Recuperación de andenes de la carrera 26, desde el parque las Palomas hasta Bahondo.
- Recuperación de alcantarillado por desbordamiento de tierra sobre la vía de la carrera 11 a la 13, barrio Vida en Primavera.
- Legalización de 642 unidades de vivienda del barrio Riveras del Río.

- Construcción del parque lineal desde CENTROABASTOS hasta el Puente Flandes.
- Construcción de zona de ciclo ruta y área turística para ubicar vendedores ambulantes.
- Canalización de aguas lluvias, pavimentación de la carrera 17 entre calles 11 y 13ª, pavimentación de la calle 13ª entre carreras 18B y 17, barrio Meseta I.
- Construcción de andenes en la carrera 16 entre calles 16 y 14B, barrio Villas de Don Juan I.
- Construcción de canchas y espacios deportivos en el sector de los Cámbulos.
- Construcción del salón comunal barrio Vida en Primavera.
- Construcción de espacios deportivos como cancha polideportiva y salón comunal barrio Girón Campestre.
- Reconstrucción de 45m de gaviones en los barrios Girón Campestre, Villa Campestre II etapa y urbanización Casa Linda.
- Arreglo del polideportivo e instalación de juegos infantiles urbanización Casa Linda.
- Terminación del Cerramiento de la cancha, salón comunal o kiosco comunal barrio Villa Campestre II Etapa.
- Pavimentación de la calle 14B con carrera 17, barrio los Cámbulos.
- Pavimentación de la vía calle 14B desde Villas de Don Juan I, hasta Villas de Don Juan II.
- Pavimentación de 300 mts. de la entrada del barrio Villa del Sol.
- Pavimentación de 100 mts en el sector de la calle 10 hasta la carrera 15 Villampis, barrio Vida en Primavera.
- Reparcho de las calles del barrio el Consuelo en general, especialmente la calle 14B.
- Pavimentación de la carrera 15 y calle 13B barrio Villampis.
- Mantenimiento de la vía que de la Campiña conduce al Aeropuerto, calle 34 hasta la calle 27 barrio Palmeras de Girón.
- Reparcho de la calle 16 y calle 17 entre carreras 26 y 28 y calle 18 entre carreras 30 y 31 barrio Santa Cruz.
- Construcción de alcantarillado de aguas lluvias y posterior pavimentación de las vías y andenes del barrio Riveras del Río.
- Pavimentación de la vía de la Meseta baja al barrio Vida en Primavera.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS

- Enmallar la orilla del Río Frío para evitar que se boten basuras en el mismo y realizar campañas de descontaminación.
- Controlar la quema de llantas y cables que realizan las chatarrerías o parqueaderos del sector de los Cámbulos.
- Iluminar el sector del parque Lineal que se construyó sobre la canalización de la quebrada Villampis.

PRODUCTIVIDAD HUMANA

- Conformar el grupo del adulto mayor en el barrio Portal campestre I y II.
- Realizar capacitaciones en diversos temas, dirigidas a los jóvenes con problemas de drogadicción.

BLOQUE OCCIDENTE-CENTRO FEBRERO 13 DE 2007

EDUCACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO

- Tener en cuenta las áreas de cesión de la Constructora Villa Carolina I y II, para la Escuela, polideportivo y aula múltiple del barrio la Aldea y sus alrededores.
- Construcción de una guardería infantil para el barrio Villas de San Juan.
- Educar a Girón para atender a los turistas.

DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

- Mayor cobertura de ARS y SISBEN.
- Fumigación en los sectores de La Palmita, Álvarez y Bella Vista Baja.
- Que el Hospital de Villa del Carmen se convierta en Hospital de Segundo Nivel.
- Cirugías y atención a enfermedades graves.
- Ampliación de citas médicas en el Hospital
- Ampliación de la capacidad del Hospital
- Realizar intercambios culturales con otros Municipios del orden Departamental y Nacional.

- Llevar la recreación a todos los sectores.
- Agilizar la depuración de las bases de datos con el fin de incrementar los subsidios y auxilios para los adultos mayores, madres cabeza de hogar y familias en acción.
- Cualificar y sostener el servicio de Guías Turísticas para brindar una buena atención a los visitantes.
- Realización de jornadas lúdicas y capacitaciones para los niños de 5 a 13 años.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Creación de un frente de seguridad para el barrio Bellavista.
- Mayor presencia de las autoridades policivas en el sector del casco antiguo para evitar la delincuencia y el expendio de drogas.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

- Legalización del barrio Altos del Poblado; existe licencia de construcción desde el 2003.
- Convertir la calle 31 peatonal en calle vehicular.
- Legalización de los barrios Portal de la Aldea, Ciudadela del Oriente, Jardines de la Aldea y Brisas de la Campiña.
- Construir muro de contención entre la calle 35 con carrera 33 y entre la carrera 34 con calle 33, para estabilizar y mitigar el riesgo en esta zona.
- Adelantar la construcción de canaleta para aguas lluvias y reductores de velocidad en la carrera 34.
- Mejoramiento y adecuación del casco antiguo y la constitución del paso turístico.
- Reparación del polideportivo, sello a la capa de pavimentación y arreglo del cerramiento en el Barrio Corviandi III.
- Ampliación de la Escuela Compromiso, Concentración Inmaculada Sede C Colegio San Juan de Girón.
- Construcción del salón comunal barrio Corviandi III.
- Mantenimiento a la cañada ubicada en el barrio San Antonio del Carrizal, la cual fue tapada por la constructora ASOVICOFU perjudicando al barrio Bellavista, Las Palmas.

- Pavimentación de la carrera 36 con calle 33 del barrio Brisas de La Campiña.
- Construcción de centro de rehabilitación de personas con discapacidad para el barrio Santa Cruz.
- Construcción de rampas en el Municipio según la Ley 361/97 para facilitar la movilidad de las personas discapacitadas.
- Pavimentación de la calle 45, entrada al barrio altos del Poblado Parte Sur, en aproximadamente 258 mts y construcción de andenes sobre la misma calle.
- Pavimentación de la carrera 29C con calle 46 Terrazas de Bellavista, así como la legalización del Barrio.
- Construcción de cancha múltiple, parque infantil, salón comunal y canalización de la quebrada en el barrio Villa Carolina.
- Construcción de muro de contención en la calle 37 con carrera 29ª y 29, barrio Bellavista.
- Construcción de salón comunal para el barrio Aldea Media.
- Construcción de Escuela en el barrio Aldea Baja, Media y Alta (Eloy Valenzuela).
- Estabilización de la carrera 34 NO. 33-43, y pavimentación de la carrera 33 vía principal Balcones de Girón.
- Revisión de amenazas y obras de mitigación para legalización plan parcial del barrio El Paraíso y Bellavista.
- Construcción de andenes sobre la calle 45 del Barrio Bellavista y construcción del salón comunal.
- Pavimentación de la vía que conduce del barrio Corviandi Hasta el Paraíso (aproximadamente 200 mts).
- Pavimentación de la vía principal del barrio Brisas de la Campiña en aproximadamente 1500 mts.
- Adecuación y ampliación de la vía entre Aldea Media y Aldea Alta.
- Repavimentación de la calle 44 hasta la carrera 43 (pavimento rígido, media calzada) y arreglo de andenes sobre la carrera 31B, carrera 32ª y calle 44 del barrio Corviandi III.
- Canalización del cañado las Macanas y legalización del barrio Bellavista.
- Legalización del barrio El Carmen de Bellavista.
- Construcción de canaleta de aguas lluvias sobre la carrera 34, reductores de velocidad en los barrios Jardines de la Aldea y Balcones de Girón.
- Mejoramiento y adecuación del casco antiguo como paso turístico.
- Legalización y realización de obras de urbanismo en la Ciudadela del Oriente.

- Pavimentación de la calle 31 entre carreras 32 y 33 barrio Aldea Baja, Villa Carolina.
- Legalización del barrio Altos del Poblado.
- Conversión de la calle 31 peatonal en calle vehicular, barrio Aldea Alta.
- Legalización de los barrios Portal de la Aldea, Jardines de la Aldea, Brisas de la Campiña y Palmeras.
- Construcción de muro de contención en la calle 35 entre carrera 33, barrio La Aldea.
- Construcción de muro de contención en la calle 34 con calle 33, barrio Balcones de Girón.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS

- Ampliación de cobertura en servicios públicos en el barrio Bellavista.
- Construcción de redes de alcantarillado y acueducto para los sectores de La Palmita, Palmeras, Balcones de Girón y Álvarez.
- Canalización de las aguas negras que contaminan la quebrada Las Macanas en los sectores de Bellavista, Balcones de Girón, la Palmita y Altos del Poblado.
- Realizar convenios con la CDMB para el tratamiento y descontaminación de la quebrada Las Nieves.
- Control efectivo y sancionatorio de personas que contaminen el medio ambiente.
- Evitar la contaminación auditiva en el sector de Aldea Alta.
- Recuperación áreas contiguas al río en el barrio Portal Campestre.
- Canalización de la cañada en la Ciudadela del Oriente.
- Red de alcantarillado en los barrios Palmeras y Balcones de Girón.
- Descontaminación de la quebrada las Nieves y tratamiento de aguas residuales barrio Campiña II.

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

- Incluir a las Asociaciones de Discapacitados, Tercera Edad y Desplazados dentro del presupuesto para darles mejor apoyo y asistencia.
- Crear el Banco de Oportunidades para fortalecer a los comerciantes independientes, tenderos y madres cabeza de hogar.

- Subsidiar proyectos de rehabilitación a discapacitados a través del deporte.
- Sostener el apoyo del SENA con los campesinos para apoyar el desarrollo y progreso de estas familias.
- Fortalecer la oficina de desarrollo social como eje fundamental en el Municipio para la ayuda y progreso de la población vulnerable.

CONVOCATORIA BLOQUE NORTE FEBRERO 14 DE 2008

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

- Construcción de gaviones a la orilla de la quebrada, barrio Alto de Andinas.
- Arreglo de la calle 33 entre 15 y 17 Barrio Altos del Rincón.
- Arreglo de la gradería de las canchas del polideportivo ubicado junto al CAMI, del barrio Altos del Rincón.
- Arreglo de la vía de acceso al barrio Convivir.
- Construcción de salón comunal y legalización del barrio Eliecer Fonseca.
- Construcción de muro de protección y elaboración de plan parcial de reubicación en el barrio Brisas del Río.
- Pavimentación de la calle 28ª con carrera 36 y 37 del barrio La Campiña II, así como la poda de árboles y estabilización de la calle 29 y quebrada.
- Pavimentación de la carrera 2 con calle 2 y carrera 3 con calle 2, zona industrial vía Chimitá.
- Reubicación de habitantes de la zona Industrial, vía Chimitá.
- Construcción de muro de protección (150 mts) y construcción de cancha múltiple en el barrio Castilla Real.
- Construcción de sitio de recreación en el barrio San Antonio del Carrizal.
- Ampliación de las cañerías en el barrio Bellavista.
- Construcción de un parque y del salón comunal en el barrio Bella Isla.
- Arreglo de la vía principal junto con las canaletas de desagüe y revisión del alcantarillado Urbanización Portal de Castilla.
- Arreglo y pavimentación de la vía Ciudadela Nuevo Girón, así como construcción de una casa de mercado, un Colegio, puesto de salud y creación de rutas de transporte urbano para la Ciudadela Nuevo Girón.

- Arreglo de alcantarillado en el barrio Altos de Andina.
- Continuación construcción de canaletas para aguas lluvias hasta el sector de los gaviones de Brisas del Campestre y ASCOVIGIRON.
- Construcción de muro en piedra que proteja la Urbanización Portal de Castilla.
- Construcción de zonas de recreación en el barrio Río de Oro II.
- Entrega de áreas de cesión de la constructora Urbanas en la zona del Portal de Río Frío.
- Instalación de contadores de agua y pavimentación de la calle 41 hasta la 43 con carrera 14 en el barrio Eliecer Fonseca.
- Reforma o ampliación de la Escuela San Antonio del Carrizal.
- Construcción de centro cultural y de recreación para el adulto mayor.
- Construcción de una sede para los almuerzos fraternos en el barrio Bella Isla.
- Mejoramiento del polideportivo y mantenimiento al CAMI de Altos del Rincón.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS.

- Mayor control ambiental en la zona de Altos del Rincón.
- Instalación de teléfono público en barrio Portal de Río Frío.
- Reforestación en los barrios Portal de Castilla y Altos del Rincón
- Control ambiental en los criaderos de cerdos, ganado y avícolas ubicados el barrio El Palenque y la Campiña.
- Mayor control d la contaminación auditiva en el Conjunto Residencial El Carrizal y Altos del Rincón.
- Control de basuras en el sector de San Antonio del Carrizal.
- Instalación de servicios públicos domiciliarios para la Urbanización Villa Paula.
- Control de la contaminación auditiva que se presenta alrededor de la sede educativa del barrio Bella Isla.
- Adecuación de la parte ambiental y luminica de la Escuela San Antonio del Carrizal.
- Control a la proliferación de perros callejeros en el barrio Altos del Rincón.

DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO.

- Desarrollo de diagnóstico respecto a la problemática de drogadicción y realización de talleres de capacitación en actividades productivas dirigidos a los jóvenes del barrio Brisas del Río.
- Realización de talleres que promuevan la unión familiar.
- Ampliación de los almuerzos fraternos en el barrio Bella Isla.
- Mayor cobertura y carnetización a los adultos mayores del barrio Bella Isla.
- Mayor apoyo a jóvenes y niños en la realización de actividades deportivas.
- Realización de campañas para prevenir el maltrato infantil.
- Mejoramiento del servicio del Hospital.
- Ejecución del programa vaso de leche para niños y adultos del Palenque.
- Apoyo a la población discapacitada.
- Realización de campañas de prevención de la explotación sexual a menores de edad.
- Desarrollo de mas actividades deportivas dirigidas a los jóvenes.

PRODUCTIVIDAD HUMANA

- Gestionar y apoyar la creación de pequeños recicladores en barrios del Municipio.
- Consecución de terrenos para apoyar el trabajo asociado a través de la Asociación de Mecánicos Independientes de Chimitá.
- Realización de convenios con el SENA, Universidades e Institutos Tecnológicos para capacitar a las comunidades en actividades productivas para el sector de San Antonio de Carrizal y Mirador de la Aldea.
- Promover la capacitación en actividades acordes a la capacidad laboral de los adultos mayores en el Conjunto el Carrizal.
- Realización de talleres de capacitación en trabajos manuales para la Tercera Edad y la comunidad en general.
- Apoyo al adulto mayor con talleres de arte y manualidades.
- Gestionar la realización de convenios con RECREAR que permita el aprovechamiento del mismo a los habitantes del barrio la Isla.
- Apoyo a la tercera edad de Altos del Rincón mediante la realización de actividades deportivas y recreativas.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Recuperación del espacio público y mayor vigilancia en el barrio Nacional La Isla.
- Creación del frente de seguridad.
- Construcción de un CAI y recuperación del espacio público desde la calle 34 hasta la calle 38 del barrio Rincón Parte Baja.
- Recuperación de las instalaciones de la antigua Inspección de policía ubicada en la calle 29 con carrera 21 e instalación del frente de seguridad en el Rincón Parte Baja.
- Creación de una entidad que albergue a los menores infractores.
- Incremento del pie de fuerza de la Policía Nacional.
- Asignación de mayores recursos económicos para el funcionamiento de la Policía.
- Asignar funciones de tránsito a la Policía Nacional.
- Sostenimiento de 30 auxiliares bachilleres necesarios para el apoyo en actividades sociales y de convivencia ciudadana.
- Recuperación del espacio público en la carrera 15 entre calles 33 y 33ª de Altos del Rincón
- Creación del frente de seguridad y CAI en el sector de la Zona Industrial Chimitá.
- Recuperación del espacio público en el sector de la carrera 22 con calle 40 en el barrio Bella Isla.
- Instalación de cornetas para el frente de seguridad y mayor vigilancia policial en la Urbanización Eliecer Fonseca.
- Implementación del Código del Menor, la Infancia y la Adolescencia para formar y no castigar.
- Instalación de cornetas para el frente de seguridad en el barrio Portal de Castilla.
- Mayor control para evitar el consumo de drogas en los menores de edad.
- Instalación del frente de seguridad en los barrios Río de Oro II y Balcón del Portal.

EDUCACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO.

- Dotación de implementos deportivos para la Escuela San Antonio del Carrizal.
- Apoyo a la población discapacitada mediante la creación de convenios educativos.

CONVOCATORIA BLOQUE ORIENTE FEBRERO 18 DE 2008

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

- Construcción de parques y sitios de recreación para el barrio España.
- Arreglo y mantenimiento de peatonales del barrio las Acacias.
- Estabilización de la escarpa de la calle 104 E, barrio Malpaso.
- Mejoramiento de peatonales para que éstas funcionen como control fluvial.
- Elaboración de planes parciales de legalización de sectores del barrio España Real.
- Evaluación de sistema de desagüe y obras de mitigación en el barrio Las Acacias.
- Mejoramiento del CAMI de Malpaso.
- Construcción de la calle 105 desde Malpaso hasta el Anillo Vial y repavimentación de la calle 106 con carrera 15 a la 9.
- Repavimentación de la calle 109 con carrera 9 a la 7 y peatonal 9B frente a España Real.
- Terminación y adecuación del Centro Malpaso.
- Construcción del Centro del Adulto Mayor en la carrera 11ª y 12 y calle 102 y 109 barrio Ciudad Metropolitana, cuentan con terreno propiedad de la Asociación d Vivienda mi Propio Hogar.
- Construcción de parque para los niños en los barrios Ciudad Metropolitana y las Acacias.
- Cesión de vías en el barrio Malpaso.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS.

- Iluminación de la vía y conversión a vía pública del sector del Pórtico.
- Instalación de colectores de aguas lluvias y mejoramiento del alcantarillado en los barrios Las Acacias y Ciudad Metropolitana.
- Ejercer control ambiental a los talleres de ornamentación ubicados en el sector de Malpaso.
- Habilitar rutas de transporte urbano que ingresen a Girón, en los sectores de las Acacias y Ciudad Metropolitana.

DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO.

- Construcción del centro del adulto mayor y parque infantil en el barrio Ciudad Metropolitana.

- Construcción de sitios de recreación para adultos y niños y contratación de instructores de educación física para los mismos, en el barrio España.
- Capacitación en manualidades, implementación de convenios con el SENA y programas de capacitación para micro empresarios destinados dirigidos a los habitantes del barrio España.
- Realización de convenio inter administrativo con el puesto de salud de Bucaramanga para la atención de la comunidad de Malpaso, Guaduales, Ciudad Metropolitana, Hoyo I, Hoyo II y barrio España.
- Realización de brigadas de salud para éste sector.
- Organización de planes de recreación pasiva y mayor cobertura del SISBN Y ARS para el sector de Hoyo I y Hoyo II.
- Ampliación de cupos para alimentos a los niños del ICBF barrios España y Malpaso.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Recuperación del espacio público en el sector de la carrera 15 con calles 106 y 107 del barrio Ciudad Metropolitana.
- Instalación de un CAI en el barrio Ciudad Metropolitana para evitar el expendio de drogas y el vandalismo presente en este sector.
- Realización de campañas para el buen uso de las vías, dirigida a conductores.

CONVOCATORIA SECTOR RURAL FEBRERO 21 DE 2008

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

- Arreglo de vías de acceso a la vereda Palmas y Corregidor.
- Construcción de acueducto, alcantarillado, CAMI y puesto de Policía, vereda Bocas.
- Mantenimiento de vía tapada por derrumbe en la vereda Bocas.
- Mantenimiento de vías deterioradas en la vereda Acapulco.
- Legalización del lote donde se encuentra construida la Escuela y el Polideportivo, Ampliación de la Escuela y construcción de alcantarillado de la vereda Cantalta.
- Mantenimiento de vías construcción de alcantarillado y habilitación de la vereda de Lagunetas dentro del POT como sector urbano.
- Construcción de acueducto, construcción de 3 salones, sala de informática y sala múltiple en la vereda Marta.

- Legalización de predio de la Escuela pues no es del Municipio.
- Mantenimiento y terminación de 1.200 mts de pavimentación de la vía de la vereda La Parroquia, así como construcción de acueducto y alcantarillado.
- Construcción de bateas y acueducto en la vereda Alto de la Aldea.
- Construcción de acueducto y alcantarillado, así como cerramiento de la Escuela de la vereda Palogordo.
- Construcción de acueducto y alcantarillado en el centro poblado de Acapulco.
- Mantenimiento de los puentes Cimitarra y Cebadero y del tramo desde el Recreo y Altamira, en la vereda Boca de Monte.
- Construcción de polideportivo, mantenimiento en techos de la Escuela y alumbrado a 15 viviendas de la vereda Guaimaral.
- Construcción de puente vehicular sobre el Río de Oro, construcción de huellas en concreto aproximadamente 2 kmts y construcción de posos sépticos en coordinación con la EMPAS en el asentamiento humano Brisas del Prado Hacienda Río de Oro Vereda el Carrizal.
- Construcción de vías de penetración para el predio Venecia Corregimiento Marta.
- Electrificación para 33 viviendas, construcción de acueducto que permita el suministro de agua a 31 viviendas y construcción de puentes peatonales en el corregimiento Marta.
- Construcción de acueducto, alcantarillado y mantenimiento de Polideportivo para las veredas San José de Motoso y el Diviso.
- Construcción de alcantarillado, acueducto y arreglo de vías de la vereda El Pozo.
- Mantenimiento de vía principal en la vereda el Pantano y construcción de Colegio para Bachillerato.
- Terminación del encierro del Colegio Miguel Sánchez de la vereda Acapulco.
- Arreglo de vías internas, terminación de pavimentación de la vía principal (Anillo Vial- Ruitoque) y terminación de 4 aulas del plantel educativo.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS

- Creación de distrito de riego e instalación de servicio de teléfono, acueducto y gas natural domiciliario en la vereda Palogordo.
- Asistencia técnica para la reforestación de 2 hectáreas en la vereda Lagunetas.
- Instalación del acueducto veredal y distrito de riego en la Vereda Lagunetas.
- Instalación de distrito de riego en la vereda El Recreo.

- Instalación del acueducto veredal y distrito de riego vereda Las Palmas y Corregidor.
- Descontaminación de la quebrada que pasa por la vereda Las Palmas.
- Creación del Parque Ecoturístico Humedal el Pantano en la vereda el Pantano.
- Terminación del acueducto en la vereda Chocóa.
- Control ambiental a los criaderos de cerdos y galpones en la vereda el Pantano.
- Instalación del servicio de agua potable y teléfono para la vereda el Pantano.
- Instalación de gas natural, implementación de reservas ambientales y reforestación en la vereda el Cedro.
- Instalación de electricidad y acueducto veredal en la vereda la Parroquia.
- Instalación de acueducto, mayor control ambiental en criaderos y avícolas así como reforestación en la vereda Chocoita.
- Ejecución de programas de saneamiento básico, instalación de Acueducto y alumbrado público la vereda Altos de la Aldea.
- Recuperación de la finca el llano ubicada en la vereda Motoso.
- Instalación de acueducto con nacimiento en Motoso para la vereda Altamira.
- Desarrollo de proyectos de saneamiento básico en la vereda la Parroquia.
- Instalación de acueducto, de sistema de riego y desarrollo de programas de saneamiento básico en la vereda Cantalta.
- Instalación de acueducto en la vereda Llano Grande.
- Recuperación de la cuenca oro medio y oro alto en la vereda Llano Grande.
- Instalación de acueducto y saneamiento básico en las veredas Bocas, Acapulco y Gran Venecia.
- Fumigación para evitar zancudos en la vereda Acapulco.
- Instalación del servicio de teléfono en la vereda Palogordo.

PRODUCTIVIDAD HUMANA

- Creación y apoyo a programas turísticos para la vereda de Acapulco como el Festival del Mano y Festival Gastronómico del Conejo.
- Creación de granjas integrales autosuficientes con la Asociación Comunitaria de Productores Agropecuarios ACPA.

- Limitar el impacto de compra de predios rurales por parte de grandes inversionistas en la vereda Palogordo.
- Realización de estudio de estratificación rural según los lineamientos de la ley 505 en la vereda Llano Grande.
- Creación de programa de capacitación en Internet para el sector campesino (productor) de la vereda Llano Grande, para que estos estén informados y actualizados.
- Creación de Escuela Agroecológica para la capacitación en elaboración de productos e insumos, recuperación de suelos y de sillas.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Creación de programas de seguridad para el sector rural contiguo a la Ciudadela Nuevo Girón debido a la presencia de delincuencia.
- Realización de convenios con la Quinta Brigada o la Policía Nacional para que se realicen visitas periódicas a las veredas Altamira, Motoso, Chocoita, Palmas, Corregidor y Lagunetas.
- Instalación de un frente de seguridad en la vereda Lagunetas.
- Construcción de un CAI para la vereda Chocoita y Palogordo.
- Capacitación y promoción de hábitos saludables en los jóvenes para prevenir el consumo de drogas.

INFORME COMISION ACCIDENTAL

Como Miembros de la Comisión Accidental, damos a conocer a la plenaria del Honorable Concejo Municipal el informe de las modificaciones, inclusiones y exclusiones hechas en la transcripción del Proyecto de Acuerdo 014 de 2008 Plan de Desarrollo (**GIRON MONUMENTO NACIONAL: LA OBRA CONTINUA ENTRE TODOS 2008-2011**) cumpliendo de esta manera con la función que nos fue asignada por el presidente de la Corporación.

1. En la pagina 4 donde aparecen los miembros del Concejo municipal de planeación se excluyó el nombre del Concejal **MANUEL HERREÑO**.
2. En la pagina 4 se modificó lo referente a los Constituyentes Sociales quedando así: **CONSTITUYENTE SOCIALES DEL MUNICIPIO DE GIRON PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE PALNEACIÓN**.
3. En la pagina 5 donde aparecen los nombres de los Constituyentes Sociales de Girón se excluyó el nombre del Concejal **MANUEL HERREÑO**.
4. En la página 84 en el Segundo párrafo de Deporte Aficionado se incluyó en el ejemplo: **Y FUNDACIONES DEPORTIVAS**.
5. En la página 88 en Proyectos se incluyó: **Fundaciones**.
6. En la pagina 120 se crea el Numeral 8A el cual quedará así: **Elaboración de un Proyecto que sea compensatorio para el municipio, que otorgue premio anual a los dos (2) mejores bachilleres para su ingreso y continuidad en la universidad pública de la región**.
7. Dentro de la evaluación y recomendaciones hechas por la **CDMB** en el **numeral 1**:
 - Se encuentra en la propuesta Original denominada **Código Ambiental** pagina 172.
 - Se encuentra incluido en el primer indicador de la pagina 139.

Numeral 2.

- Se incluyó en la pagina 206 enseguida del Plan Maestro de alcantarillado: **El municipio acompañará la gestión ante las autoridades ambientales e institucionales para los procesos o proyectos de construcción de PTAR tendientes a la consecución de recursos cofinanciados, lo anterior adecuándonos a las posibilidades y recomendaciones de la CDMB.**
- Se corrige en la pagina 196 en prestación del servicio del alcantarillado aclarando: El Sistema Maestro de Alcantarillado esta a cargo de la **EMPAS**.
- Se encuentra incluido en la pagina 167 en el Segundo Programa: **Protección de Micro cuencas y Humedales**.
- Esta como Programa 3 en la pagina 169 y se elaborará como proyecto en el plan de acción.
- Se encuentra en la pagina 205 en las estrategias en el sector: **Infraestructura Sector Saneamiento Básico Agua Potable**.

Numeral 3:

- Se encuentra en la pagina 166 pero se hace necesario que se especifique la localización en el plan de Acción.

Numeral 4:

- Se incluyó en el Numeral Tercero del Macro-Proyecto Normativo instituto Mi Río: **Agroforesteria, producción más limpia y mercados verdes** 172.

Numeral 5:

- Se encuentra en la página 171 en el programa 4 meta/indicadores.

- En la página 172 se incluyó un proyecto que quedará así: **Se coordinará con la CDMB proyecto que realice el manejo y control de la erosión. Los recursos se transmitirán a nivel de gestión para su cofinanciación .**

- En la pagina 172 se incluyó un proyecto que quedara así: **Se adelantará ante el AMB y la CDMB la coordinación de la Red de Monitoreo de la calidad del aire existente en el AMB.**

Numeral 6:

- Se incluyo un proyecto al final del programa 3 de la página 171: **desarrollo de un proyecto de cultura ciudadana que incluya capacitación y orientación en aspectos ambientales CDMB.**

8. En la pagina 164 se incluyó el proyecto N. 8 **Fortalecimiento de la Democracia Local y la participación ciudadana. El ejecutivo Municipal asignara recursos en cada vigencia fiscal del periodo 2008-2011 con el objetivo de atender los procesos electorales definidos según registraduria general de la Nación.**

9. En la Pagina 164 se incluyo el proyecto N. 9: **Articulación de un proyecto de bienestar para la población en proceso de reintegración, que promueva su condición socioeconómica con respecto a iniciativas y programas formulados en le presente plan de Desarrollo.**

10 Lo correspondiente a la creación del fondo Municipal se encuentra en la pagina 229 como: **Fondo rotatorio microempresarial.**

11 En el Artículo 6 se incluyo 2008: **Autorícese al Alcalde Municipal para la vigencia actual 2008.**

12 En la página 210 se incluyo el programa 6: **Construcción o mejoramiento de vivienda para población vulnerable.**

13 En la página 210 se incluyo el programa 7: **Subsidio complementario para compra de vivienda población reinsertada.**

14 Se incluyo en la página 183 el programa 11: **Creación del Banco inmobiliario de Tierras**

15 Se incluyo en la pagina 183 el programa 12: **Realización inventario del espacio publico.**

16 Se incluyo en la página 183 el programa 13: **Realización del plan maestro de movilidad.**

17 Con relación a programas de fortalecimiento de género se encuentra en la pagina 55 el programa: **La obra continua con igualdad y oportunidad para las mujeres.**

18 En la página 217 se excluyo del texto en el subprograma 1.1 Saneamiento fiscal el primer proyectó: **Reestructuración de pasivos (Ley 550 de 1999).**

19 En la página 218 se hicieron dos exclusiones del texto referentes a la ley 550 de 1999:

-Evaluación anual del acuerdo del acuerdo de reestructuración de pasivos.

-Lograr la modificación del acuerdo de reestructuración de pasivos de conformidad con las condiciones reales del Municipio.

Después de terminada la transcripción con las modificaciones aquí presentadas consideramos que se ajusta a lo aprobado en la sesión plenaria en que se dio segundo debate al plan de desarrollo.

Atentamente,

MAURICIO DOMINGUEZ SUAREZ
Concejal Ponente

JHON CARLOS FORERO ALVAREZ
Concejal Ponente

LIBARDO CACERES SARMIENTO

WILLIAN MANTILLA SERRANO

ALVARO DIAZ LIPEZ

JOSE DAVID RUIZ VEGA

OTONIEL MOJICA PARRA

OMAR JAIME QUINTERO

OLINTO BERMUDEZ ESTUPIÑAN

JAIME HERRERA PAEZ

HUGO GUALDRON ARDILA

STALIN BAUTISTA ALMEIDA

INDICE

	Pagina
Gabinete Municipal	2
Comité Coordinación de formulación del Plan de Desarrollo	3
Integrantes del Concejo Municipal de Girón 2008-2011	3
Integrantes del Consejo Territorial de Planeación	4
Integrantes Constituyentes Sociales de Girón	4
Iniciación del Texto de Acuerdo Municipal No 013 de Mayo 28 de 2008 mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Girón 2008-2011	5
CAPITULO I:	7
PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA	7
1. Presentación	7
2. Introducción	11
3. Programa de Gobierno	12
4. Estructura del Programa de Gobierno	22
5. Parte General del Plan. Diagnóstico. Ubicación y límites, Mapa Ubicación del Municipio.	24
5.1 Climatología	25
5.2 Hidrología	25
5.3 Población	26
5.4 Vivienda y algunas variables	30

5.4.1	Energía Eléctrica	30
5.4.2	Alcantarillado	30
5.4.3	Acueducto	31
5.4.4	Gas Natural	31
5.4.5	Teléfono	31
5.5	Aspectos económicos del Municipio	31
5.5.1	Generalidades	32
5.5.2	Análisis general del aspecto financiero del Municipio	34
CAPITULO II		37
COMPONENTES PROGRAMATICOS (EJES TEMÁTICOS)		37
I. EJE PROGRAMATICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO		38
1. SECTOR SECRETARIA LOCAL DE SALUD		38
	PROGRAMA No 1: Regimen Subsidiado (el aseguramiento continua).	42
	PROGRAMA No 2: Plan Territorial de Salud (Girón en Movimiento).	44
	PROGRAMA No 3: Atención a la Población Pobre y Vulnerable no cubierta Con Subsidios a la Demanda (Salud para Todos).	49
2. SECTOR DESARROLLO SOCIAL		51
	PROGRAMA No 1: Por un Envejecimiento Digno	56
	PROGRAMA No 2: Por una Infancia Feliz y sin Traumas	59
	PROGRAMA No 3: Rumbas con Rumbo	60

PROGRAMA No 4: Mujeres Emprendedoras y Generadoras de Paz, Educación y Valores	62
PROGRAMA No 5: Por el Respeto y Conservación de las Raíces	63
PROGRAMA No 6: Por la Normalización y Protección de la Población Desplazada	64
3. SECTOR CULTURA Y TURISMO	67
PROGRAMA No 1: Atención a la Población en Situación de Desplazamiento	68
PROGRAMA No 2: Descentralización de Procesos de Formación Artística y Cultural del Municipio	70
PROGRAMA No 3: Fomento Artesanal y la Artesanía del Municipio.	71
PROGRAMA No 4: Programa de Desarrollo y Adecuación de la Infraestructura Cultural del Municipio de Girón	71
PROGRAMA No 5: Promoción y Desarrollo del Producto Turístico, Histórico, Cultural del Municipio de Girón.	73
PROGRAMA No 6: Mejoramiento de la Infraestructura Turística.	75
PROGRAMA No 7: Diversificación de Ofertas Turísticas.	76
4. SECTOR DEPORTES	82
PROGRAMA No 1: Fortalecimiento del Sistema Deportivo del Municipio.	86
PROGRAMA No 2: Promoción e Integración de los Procesos de Formación y Crecimiento del Sistema Deportivo.	88
PROGRAMA No 3: Optimización de la Infraestructura del Municipio.	89
II. EJE PROGRAMATICO: EDUCACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	
SECTOR EDUCACION. DIAGNOSTICO.	91
PROGRAMA No 1: Cobertura Educativa.	110
PROGRAMA No 2: Calidad Educativa	115

PROGRAMA No 3: Eficiencia	120
PROGRAMA No 4: Pertinencia	122
III. EJE PROGRAMATICO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	126
SECTOR GOBIERNO	126
PROGRAMA No 1: Fortalecimiento de la Justicia Comunitaria, Los Mecanismos Alternativos de Justicia y de Solución Pacífica de Conflictos	128
PROGRAMA No 2: Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.	129
PROGRAMA No 3: Impulso a la Comisaria de Familia.	130
PROGRAMA No 4: Prevención, Promoción y Protección de los Derechos Humanos y DIH.	130
PROGRAMA No 5: Equipamiento Comunitario.	133
PROGRAMA No 6: Obras y Acciones para Proteger a los Ciudadanos.	137
PROGRAMA No 7: Atención a la Población Afectada por Desastres Naturales.	139
PROGRAMA No 8: Una Ciudad Pacífica y sin Drogas.	145
PROGRAMA No 9: Un Comando de Policía Eficiente y Eficaz.	146
PROGRAMA No 10: Capacitación y Realización Comunitaria.	147
PROGRAMA No 11: Seguridad Ciudadana.	150
PROGRAMA No 12: Capacitación Comunitaria Frete al Delito.	153
PROGRAMA No 13: Convivencia Ciudadana.	158
PROGRAMA No 14: Capacitación Comunitaria.	162
IV. EJE PROGRAMATICO: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	164

SECTOR MEDIO AMBIENTE	164
PROGRAMA No 1: Sistema Municipal de Áreas Protegidas.	165
PROGRAMA No 2: Protección de Micro cuencas y Humedales	166
PROGRAMA No 3: Asistencia Técnica Municipal Para Promover el Mejoramiento de la Calidad del Agua y el Manejo del Recurso Hídrico	168
PROGRAMA No 4: Menos Residuos y Menos Impacto.	170
V. EJE PROGRAMATICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL.	172
1. SECTOR PLANEACION	172
PROGRAMA No 1: Revisión General del POT	174
PROGRAMA No 2: Elaboración de Planes Parciales.	175
PROGRAMA No 3: Legalización de Asentamientos Subnormales.	176
PROGRAMA No 4: Diseño, Implementación y manejo del Sistema de Información Georeferenciado de Carácter Municipal (SIG)	177
PROGRAMA No 5: Fortalecimiento del Banco de Proyectos Municipal.	178
PROGRAMA No 6: Implementar, Actualizar, Administrar y Operar la Base de Datos del SISBEN.	179
PROGRAMA No 7: Actualización Predial.	180
PROGRAMA No 8: Apoyar la Gestión Municipal con la Capacitación De Funcionarios en la Metodología General Ajustada MGA y Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión SSEPPI.	180
PROGRAMA No 9: Elaboración del Expediente Municipal	181
PROGRAMA No 10: Apoyo y Fortalecimiento a los Consejos Territorial y Consultivo de Planeación.	182
PROGRAMA No 11: Creación del Banco Inmobiliario de Tierras	183

PROGRAMA No 12: Realización del Inventario del Espacio Público.	184
2. SECTOR SECRETARIA GENERAL	185
PROGRAMA No 1: Revisar y Ejecutar el Plan de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos del Personal de la Administración	187
PROGRAMA No 2: Implementación y Puesta en Marcha de los Programas de Salud Ocupacional	189
PROGRAMA No 3: Fortalecimiento de la Imagen de la Administración Municipal	190
PROGRAMA No 4: Optimización de la Capacidad Administrativa y Fortalecimiento Institucional	191
PROGRAMA No 5: Mejoramiento Tecnológico, Telecomunicaciones Y de Infraestructura de la Institución	193
ORGANIGRAMA ALCALDIA MUNICCIPAL	194
VI. EJE PROGRAMATICO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICION PARA EL DESARROLLO SOCIAL	195
1. SECTOR INFRAESTRUCTURA	196
PROGRAMA No 1: Mejoramiento de la Malla Vial Urbana	202
PROGRAMA No 2: Mejoramiento de la Malla Vial Rural.	203
PROGRAMA No 3: Construcción y Mejoramiento de Escenarios Deportivos	204
PROGRAMA No 4: Construcción y Mejoramiento de Centros de Salud.	204

PROGRAMA No 5: Construcción y Mejoramiento de Instituciones Educativas.	204
PROGRAMA No 6: Construcción y Mejoramiento de Salones Culturales.	205
PROGRAMA No 7: Construcción y Mejoramiento de Espacios Públicos Verdes.	205
2. SECTOR TRANSPORTE	206
PROGRAMA No 1: Optimización y Mantenimiento de la Señalización Vial	207
PROGRAMA No 2 Capacitación de Reguladores Viales	207
3. SECTOR SANEAMIENTO BASICO AGUA POTABLE	207
PROGRAMA: Construcción, Mejoramiento y Adecuación de Acueductos y Alcantarillados en el Sector Rural y Urbano del Municipio	207
	208
4. SECTOR VIVIENDA	208
PROGRAMA No 1 Construcción de Vivienda Prioritaria Urbana Población Damnificada y/o en Zona de Alto Riesgo Objeto Reubicación.	210
PROGRAMA No 2: Construcción o Mejoramiento de Vivienda Rural.	210

PROGRAMA No 3: Subsidio Complementario para Compra de Vivienda Poblacion Desplazada Urbana.	211
PROGRAMA No 4: Construccion de Vivienda Rural Poblacion Desplazada.	211
PROGRAMA No 5: Titulacion de Predios.	212
PROGRAMA No 6: Construccion o Mejoramiento de Vivienda para Poblacion Vulnerable.	212
PROGRAMA No 7: Subsidios Complementarios para Compra de Vivienda para Población Reinsertada.	212
VII. EJE PROGRAMATICO: PRODUCTIVIDAD HUMANA	213
SECTOR FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES, DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	213
PROGRAMA No 1: Fortalecimiento Fiscal y Financiero.	223
PROGRAMA No 2: Sostenibilidad de la Deuda Pública.	225
PROGRAMA No 3: Fortalecimiento de los Ingresos Municipales.	226
PROGRAMA No 4: Apoyo y Seguimiento a Ejecución Presupuestal.	227
PROGRAMA No 5: Recuperacion de Cartera	229
PROGRAMA No 6: Manejo Tesoral de Recursos.	230
CAPITULO III.	232

FINANZAS Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011	232
FUENTE PLURIANUALES DEL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011	248
USOS PLURIANUALES DEL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011	250
CAPITULO IV.	251
SEGUIMIENTO, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO	251
CAPITULO V.	253
DISPOSICIONES GENERALES. Art. 4 y SIGUIENTES DEL ACUERDO MUNICIPAL No 013 DEL 28 DE MAYO DE 2008	253
CERTIFICACIÓN SANCIÓN ACUERDO	255
PROPUESTAS MESAS DE TRABAJO ELABORACION PLAN DE DESARROLLO	256
INFORME COMISION ACCIDENTAL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRON	275
INDICE DEL PLAN DE DESARROLLO	278